NUEVOS EXTRACTOS

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



Discursos pronunciados con motivo de los Actos de Ingreso de:

JUAN JOSE AGIRRE BEGIRISTAIN

IK4 RESEARCH ALLIANCE

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA TECNALIA

ANDRA MARI ABESBATZA

JOAQUÍN SILGUERO IRIAZABAL

LUIS ELICEGUI MENDIZABAL

JOSÉ ANTONIO RECONDO BRAVO

XABIER ALBERDI LONBIDE

JAVIER ELZO IMAZ

DANIEL INNERARITY

Suplemento 22-G del Boletín de la RSBAP

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 2017





HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA ETA KULTURA SAILA

Hizkuntza Politikarako Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

Viceconsejería de Política Lingüística



Diputación Foral de Gipuzkoa Gipuzkoako Foru Aldundia

Depósito Legal: 1304/01

FASPRINT-IGARA - Donostia

ÍNDICE

| Sarrera Ikasgaia JUAN JOSE AGIRRE BEGIRISTAIN |
|---|
| Aurkezpena: Juan Bautista Mendizabal Juaristi 13 |
| Harrera hitzak: Fernando Txueka Isasti |
| Juan Jose Agirre Begiristainen Sarrera Ikasgaia: EUSKAL ONDARE BIBLIOGRAFIKO-DOKUMENTALA BILDU ETA GORDETZEA: LAZKAOKO BENEDITARRON EKARPEN XUMEA |
| Acto de Ingreso como Amigo Colectivo de: K4 RESEARCH ALLIANCE Y CORPORACIÓN TECNOLÓGICA TECNALIA |
| Palabras de recepción: Julián Serrano Martín 47 |
| Lección de José Miguel Erdozain CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS VASCO |
| Lección de Joseba Jauregizar LA ILUSTRACIÓN VASCA: LA CUNA DEL CONOCIMIENTO VASCO. GRANDES HOMBRES. GRANDES IDEAS Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo |
| Económico y Social del País Vasco 69 |

| Acto de Ingreso como Amigo Colectivo de: ANDRA MARI ABESBATZA |
|---|
| Agurra / Saludo: Juan Bautista Mendizabalen hitzak 97 |
| Hitzak / Discurso: Errenteriako Alkatea 105 |
| Acto de Ingreso de |
| JOAQUÍN SILGUERO IRIAZABAL |
| Agurra / Saludo: Juan Bautista Mendizabal Juaristi 113 |
| Palabras de Recepción: Sebastián Agirretxe Oraá 117 |
| Intervención de Juncal Izaguirre 125 |
| Lección de ingreso de Joaquín Silguero Iriazabal LA TÉCNICA DE LA TRANSCRIPCIÓN MUSICAL: REFLEXIONES SOBRE LA ORQUESTA SINFÓNICA, BANDA DE MÚSICA Y RECUPERACIÓN |
| DE OBRAS MUSICALES |
| Acto de Ingreso de PEDRO GORROTXATEGI 161 |
| Hasiera / Apertura: Juan Bautista Mendizabal Juaristi 167 |
| Palabras de recepción: Enrique Samaniego Arrillaga 171 |
| Lección de ingreso de Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD EN LAS |
| JORNADAS DE CINE MÉDICO DE SAN SEBASTIÁN 175 |
| Acto de Ingreso de |
| LUIS ELICEGUI MENDIZABAL 209 |
| Hasiera / Apertura: Juan Bautista Mendizabal Juaristi 213 |
| Palabras de recepción: Juan José Alvarez Rubio 217 |
| Lección de ingreso de Luis Elicegui Mendizabal FORU LURRALDEEN ESKUBIDE HISTORIKOAK LOS DERECHOS HISTÓRICOS DE LOS |
| TERRITORIOS FORALES 227 |

| Acto de Ingreso de | |
|--|-----|
| JOSÉ ANTONIO RECONDO | 267 |
| Hasiera / Apertura: Juan Bautista Mendizabal Juaristi | 271 |
| Presentación: Francisco Etxeberria Gabilondo | 275 |
| Lección de ingreso de José Antonio Recondo TOLOSA DURANTE LA OCUPACIÓN FRANCESA | |
| 1807-1813 | 281 |
| Sarrera Ikasgaia | |
| XABIER ALBERDI LONBIDE | 295 |
| Hasiera: Julian Serrano Martin | 303 |
| Harrera Hitzak: Fernando Txueka Isasti | 307 |
| Xabier Alberdi Lonbideren Sarrera Ikasgaia "ELKANOREN SINDROMEA"-REN GAINDITZEA: | |
| EUSKAL ITSAS HISTORIAREN IKERKETA, EZAGUTZA ETA HEDAPENA BULTZATZEAREN BEHARRA | 317 |
| Acto de Ingreso de | |
| JAVIER ELZO IMAZ | 329 |
| Hasiera / Apertura: Juan Bautista Mendizabal Juaristi | 333 |
| Palabras de Recepción: Juan José Álvarez Rubio | 337 |
| Lección de Ingreso de Javier Elzo Imaz MÁS ALLÁ DEL PENSAMIENTO BINARIO. | |
| ELOGIO DE LA DIVERSIDAD EN LA UNIDAD | 345 |
| Acto de Ingreso de | |
| DANIEL INNERARITY | 373 |
| Hasiera / Apertura: Juan Bautista Mendizabal Juaristi | 377 |
| Palabras de Recepción: Juan José Álvarez Rubio | 381 |
| Lección de Ingreso de Daniel Innerarity EL GOBIERNO DE LAS SOCIEDADES COMPLEJAS | 393 |

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



JUAN JOSE AGIRRE BEGIRISTAIN Euskalerriaren Adiskideen Elkartearen Ohorezko Adiskide Sarrera Ikasgaiko hitzaldiak

Suplemento 22-G del Boletín de la RSBAP

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 2017



Intsauti Jauregia (Azkoitia)



Julián Serrano, Amigo de Número; Juan José Aguirre, Nuevo Amigo de Honor de la Bascongada; Juan Bautista Mendizábal, Amigo de Número (Presidente de la Comisión de Gipuzkoa); Fernando Txueka, Amigo de Número.



Fernando Txueka, Juan Bautista Mendizabal, Juan José Aguirre, Julián Serrano.



Julián Serrano, Juan José Aguirre, Juan Bautista Mendizabal, Fernando Txueka

AGURRA / SALUDO

Juan Bautista Mendizabal Juaristi EAEko Presidentea Gipuzkoan Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa

Eguerdi on guztioi ... Fernando Salazar, Bascongadaren zuzendaria, Aita Beneditarrak, eta bere buru den Rufino Mugika, Aita Juan Joxeren familia, ongi etorri, Lazkaoko beneditarraren artxiboko lankideok, Lazkaoko udaleko kideok, Lazkaoko lagunak, Maria Jesus Aranburu Kultura Diputatu ohia eta gure laguna... Bascongadako Adiskide denok, bereziki Gurutze Gorriari, otsailetik gure adiskide kolektibo direnak, eskerrik asko zuen lanarengatik, eta beti bezala Intsaustin, Azkoitiar lagun eta herritar guztioi.

Ongi etorri Intsaustiko Jauregi honetara. Benetan, etxe honek, poz handiz, besoak balira bezala, ireki ditu gaur bere ateak, gala-jantzi guztiekin, Aita Juan Joxe Agirre, beneditarra, besarkatzeko eta bere lana eskertzeko.

Gaur euskal kulturaren ardatz bat eskertzera gatoz. Bai, badakit, lotsatuko zarela, baina, hala zara zu, Juan Joxe. Gure Aita Juan Joxe Agirre. Gure herri honen sustraiak landu dituzu, zure bi bokazioekin, sinesmena eta herri maitasuna. Gure kulturan txertatu duzu zure bizia: Gure memoria beti gordetzeko, ezagutzeko eta zabaltzeko.

Ez da izan lan erraza, eta ez da eskertua ere eskotan. Zure isiltasunean, tinko lanean eta sare handi bat eginez, Euskal He-

rrian non nahi zeuden dokumentuak jaso dituzu eta beste asko inplikatu lan honetan. Hori guztia gainera zuzendu, eta zientzia handiz herriaren eta bere ikertzaileen eskuetan jarri.

Bereziki gainera, dokumentu oso konplikatuak izan dira, ezkutuan eginak, erbestean argitaratuak,... zenbat prentsa eta aldizkari debeku azpian tinta larriz inprimatutakoak!!! eta erbestean gordetakoak, askatasun gabean!!!... herri honen une estuenetako historiaren lerroak dira. Asko dira gainera, erdaraz, publicaciones efimeras deitzen direnak, garaian garrantzirik ez emandakoak eta denborarekin historia osatzen dutenak. Zuk banaka banaka jaso dituzu, inork zentzurik ez zionean ematen, eta zuk puzzle erraldoi baten bezala, itxura, forma eta osotasuna ezarri diozu. Horrela hobeto ulertzen dira garai haiek, zure lana ez balitz, gure historia ez zen osorik azalduko gure dokumentazioan. Ahozkoan bai, baina zuk testigantza fisikoa gorde duzu.

Horrekin batera, geroztik euskal pizkunde berri baten testigantza ere badugu, adibidez Frankismoaren bukaera inguruan idatzitakoak, Alderdi politiko, sindikatu, herri honen gazteri berri baten ideiak, biziki irrikan askatasun bila zebilen aberri baten ilusioak eta negarrak. Lazkaon betiko gordeta daude, gure erbestearen eta trantsizioaren memoriaren zati handi bat, gure bidegileen historia, eta... jadanik doktoretza tesi asko egin dira bertan.

Horrekin batera beste euskal liburutegi ospetsua dugu baita beneditarretan, euskal herriko antzinako liburu eta dokumentuak osatutakoa, baita euskal letretako pertsona ospetsuenak... eta baita ere lehengo Karmeldarren liburutegi antzinakoa.

Hemen, une honetan, eskertu beharra dugu beneditarraren zure familia ere, ez zen beraientzako ere erraza izango zure moduko fraile berezia komentuko apaltasun espiritualean edukitzea. Zuk egia bihurtu duzu, era aparteko baten San Benitoren erregela. *Ora et labora...*

Hemen dugu ba, aita Juan Joxe, berarekin topaketa ederrak izan ditut. Liburutegi eder hura balioztatu behar zela eta ... Maria Jesus Aranburu, Kultur diputadaren sasoian, orain 25urte.... Berak apustu handia egin zuen Aita Joan Joxeren lana Gipuzkoan geldiarazteko...bazeuden beste erakunde batzuk atzetik eta..., gogoratzen naiz, Joxe Mari Satrustegi euskaltzainarekin, Joan Mari Torrealday eta Ander Manterola Labayru fundazioko lankide sutsuarekin, eta pertsona xelebre, baina, jakinduria handikoa zen Lorenzo Ruiz Fidalgo, Madrilgo Liburutegi Nazionaleko arduraduna. Balioztatu, balioztatu genuen, Aita Juan joxek, gutxi zela esaten zuen ...eta denborarekin akordiotara iritsi ziren instituzioarekin...

Beno, ez noa luzatzera, zuk ez duzu aurkezpen handirik behar. Gaur Bascongadak, Euskalerriaren Adiskideen Elkarteak, gure herriko lehen erakunde ekonomiko eta kulturalak, bere 250. urtebetetzean, bere errespetua eta esker ona adierazi nahi dizu.

Bukatzeko, Xabier Lizardiren *Bihotz Begietan* liburuko hain ezaguna den Euskal Pizkundea olerkiaren zati bat nahi dut gogorarazi:

Orduan belaunikatu nintzen hauts gainera. Hark gordetako sua zu ere hil ote zera? Hautsa pitinka urratu nuan, beldur bera. Sua bizirik dago galduak ez gera.

Geroztik ari nauzu hauts zaharrak astintzen. Aiton-amon guztien ipuinak jasotzen. Herriaren pitxiak magalean biltzen, ez baita hil gure herria zutitu gaitezen.

Hil ez da eta ezta hilko guk ez badugu nahi. Bizi irrikaz zegoen gure maitasun zai. Haren susper beharrez goazen nora nahi. Pizkor urra ditzagun malkar eta zelai.

Egizute nerekin aberri-bidea. Bildu dezagun nun nahi asaben lorea. Ta gaur danik goritu gure sukaldea. Ni nor naizen? Asmatu! Euskal pizkundea!

Eskerrik asko AITA JUAN JOXE!!!

SARRERA HITZAK

Fernando Txueka Isasti Adiskide Numerarioa

Gaurko ekitaldi honetan mahaia osatzerakoan jarraitu beharreko protokoloa zela-eta, ez nintzen ni hitz egitekoa, baina ezin naiz gaur zuri hitz batzuk esan gabe gelditu, Juan Joxe, eta oroimenaren amaraunean jasota ditudan hainbat gogorapen ere eskaini nahi dizkizut, gure lehendakariaren baimenarekin.

Aita Juan Joxe Agirre, urte asko dira, urte asko joan dira, zurekin eta Lazkaoko beneditarrekin harremanak ditudala; beti, beti harrera ona eta abegikorra egin didazue. Hor, beneditarren artean ezagutu ditut gizon jakintsuak, apalak, gozoak, hurbilekoak eta maitagarriak beti.

Juan Joxeren lan eskerga berriro errepikatzea luze joango litzateke, eta bere horretan utziko dut; halere, labur aritu zara, ez zara gehiegi luzatu. Lazkaoko beneditarren liburutegia eta artxiboa sortzen eta eraikitzen lan ikaragarria egin duzu, baina beti zure ondoan zure komunitateko anaia beneditarren laguntza eta babesarekin gertatu da: Rufino, egun Lazkaoko eta Estibalitzeko beneditarren Nagusia, zorionak! Patxi zena, hortelano umoretsua; beste Patxi; Secundino; Xabier Irastortza; Aita Enrike zena... Gogoan zaituztet guztiok bihotz-bihotzean.

Beneditarrak diot, eta oroigarri asko eta hunkigarriak ditut, ez Lazkaokoak bakarrik. Bada hogeita bost urte baino gehiago Belloken izan nintzela egonaldi batean, eta han ere ezagutu nituen beste gizon miresgarri batzuk: Aita Mauro Elizondo, Laz-

kaoko eta Estibalitzeko Abade izandakoa, bere bizitzarekin bakarrik liburu mardula idazteko gaia zuen gizona; Aita Xabier Iratzeder, poeta eta euskaltzaina: gogoratzen naiz, martxoa edo izango zen, nola joan ginen beste beneditar batzuekin batera basoa aldatzera, eta esan zidala nik ez dut ikusiko, baina zuk bai agian; oraindik lanean ari dena, zure kidea, Aita Martzel Etxehandi ere gogoan dut: sinbolismoaren aita, Ipar Euskal Herriko hilarri zaharrak bildu zituena, eman goraintziak!

Estibalitzeko oroimena, zer esanik ez! Nire bizitza profesionalaren hasiera eta medikuntzaren espezialitatea Gasteizen egin nuen, Gasteizko Txagorritxu ospitalean 80ko hamarkadan, eta Estibalitzera joaten ginen beste mediku lagun bat eta ni, eta badakizue zertara? Arabako lautadaren erdian, euskararen arrastorik ez zenean, beneditarrei salmoak euskaraz kantatzen entzutera. Geroztik erromanikoaren museoa ere egin da Estibalitzen, Bittor zuen anaiaren indarrez eta ekimenez. Gogoan dut baita Emiliano Ozaeta arabarra ere, Trebiñuko euskaldun berria. Ni Baskongadarako Sarrera Ikasgaia prestatzen ere Estibalitzeko monastegian izan nintzen, egun batzuk pasa nituen, eta gogoratzen naiz testua idatzi ahala Agustin Apaolazarengana joaten nintzela, hari irakurtzen niola, eta Agustinek zuzenketak eta iradokizunak egiten zizkidan. Getarian egin nuen Sarrera Ikasgaia, bada, Agustini ere zor diot, orduan ere aitortu bezala.

Zure komunitateaz ari naiz, baina bada beste hainbat gertakari ere zuri buruz kontatzeko, beste asko falta dira Juan Joxe, Garzonen beste zera hura, esaterako, baina gaur ez ditugu guztiak hona ekarriko.

Anekdota dotore bat gogoan dut: ni medikuen kongresu batera joan nintzen Madrila, eta bide batez Historiako Artxibategira joaten nintzen. Trenez joan nintzen eta Chamartingo geltokitik metrora jaisteko eskailera mekaniko luze batzuk daude, bide luzea gainera, eta hara zein datorren behetik gora! zu etxeruntz Juan Joxe eta ni Madrila iritsi berria, gurutzatu egin

ginen eta gogoratzen naiz algara batean hasi ginela biok, distantzia zegoen gure artean eta zu gora zindoazen: Juan Joxe!, Fernando! Anekdota txiki bat, oso polita izan zen, jendea zur eta lur gelditu zen, zer ero klase ote ginen, elkarri euskaraz agurtzen eskailera mekanikotan!

Beste hainbat oroigarri eder eta hunkigarriak ere baditut beneditarrekin, zuekin: Igaratzako eguna, Aralarko San Migelen etorrera, urtero nola kantuz hartzen dugun. Gipuzkoako lurra urtean behin zapaltzen du San Migelek eta beneditarrek Igaratzako ekimen hori urteetan bizirik mantendu dute. Denok aurten ere gonbidatuta zaudete, egun zoragarria da San Migelen etorrera.

Nik uste dut, Juan Joxeren eta oro har beneditarren itzala eta lan oparoa luzaroan oroituak izango direla Euskal Herrian, ez dira itzaliko, ez dira uxatuko, zuek beneditarrak ereindako hazia ez da lur idorrean galduko.

EUSKAL ONDARE BIBLIOGRAFIKO-DOKUMENTALA BILDU ETA GORDETZEA: LAZKAOKO BENEDITARRON EKARPEN XUMEA

Euskalerriaren Adiskideen Elkartea Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País Ohorezko Adiskide izendatze hitzaldia

> Hizlaria: JUAN JOSE AGIRRE BEGIRISTAIN

> > Intsausti Jauregia - Azkoitia 2015-7-4

Ez nuen sekula pentsatuko Euskalerriaren Adiskideen Elkartearen Ohorezko Adiskide izateko gonbidapena jasoko nuenik. Baina jaso nuen, duela aste batzuk, eta nire harridura ez zen txikia izan, ez horixe! Ni, monje xume bat, horrelako elkarte entzutetsu bateko Ohorezko Adiskide? Hasieran ezezkoa esan nuen, noski. Baina horrenbeste tematu ziren ..., azkenean baiezkoa esan behar izan nuela.

Sarrerako hitzaldi bat prestatu behar nuela esan zidaten. Ah ze buruhaustea! Zertaz hitz egin behar nuen nik horrelako jakintsuen aurrean? Ni ez naiz intelektuala, nik ez ditut ikerketa handiak egin, ez ditut liburuak idatzi, ez naiz doktorea, gutxiago katedratikoa ... Ni ez nago ohituta pentsamendu handiekin bueltaka ibiltzera; bibliotekario-artxibero bat besterik ez naiz, eskulana gustuko duena, ekintza-gizona, praktikoa. Zertaz hitz egin orduan?... Eta galdetu nion nire buruari: zergatik nahi naute Baskongadan? Ba ..., egindakoarengatik, pentsatu nuen; nire esperientziarengatik, azken berrogei urte luze hauetan egin dudanarengatik. Hara ba, horretaz hitz egingo dut, erabaki nuen.

Nire esperientzia, nik egin dudana ... esan dut, baina gure esperientzia esan beharko nuke, hasteko: beneditarrona, Lazkaoko Beneditarrona. Izan ere, egia da ni ibili naizela bibliotekario-artxibero bezala, baina hala ibili naiz beneditar komunitatearen baimena, konplizitatea eta laguntza izan ditudalako. Egia da hasi berritan komunitatean batzuek zalantzan jarri zutela nik egin nahi nuena, aurpegi arraroak ikusten nituela monasterioko gelak bibliotekarako behar nituela esaten nuen bakoitzean..., baina horiek aspaldiko kontuak dira! Orokorrean oso ondo ulertu dute nire egitekoa, eskuzabalak izan dira eta

momentu zailetan hor egon dira beti. Horregatik diot nire lana komunitate osoko lan bezala ulertzen dudala. Nire ondoan komunitaterik egon ez balitz, ni ez nintzateke orain hemen zuen aurrean egongo.

* * *

Goazen harira. Hau dena orain dela 45 urte hasi zen. 1970ean. Ordura arte eskolak ematen nituen beneditarrok Lazkaoko monasterioan geneukan Batxilergo eskolan; denetariko eskolak ematen nituen: natur zientziak, fisika eta kimika, latina, frantsesa, soinketa Baina kolegioa itxi egin zen, eta aipatutako urte horretan ardura berriak banatu genituen komunitatean: bati baratza, beste bati inprenta ..., eta niri inork nahi ez zuena tokatu zitzaidan, biblioteka. Garai hartan ezer gutxi nekien nik liburuei buruz, ez zitzaizkidan bereziki gustatzen liburu kontuak. Nik, aukeran, nahiago nuen medikuntza ikastea. Baina ez omen genuen medikurik behar ..., eta bibliotekarekin geratu nintzen. Kondizio bat jarri nuen: Montserratera joatea bibliotekonomia ikastera, beneditarrek bertan zeukaten (eta daukaten) biblioteka handira. Izan ere, kanpora joan nahi nuen, mundua ikusi ... eta gero gerokoak! Baina, nork esan behar zidan niri, han, Montserraten, nire bizitza aldatuko zenik, goitik-behera gainera!

Hiru urte eman nituen Montserraten, bertako bibliotekan. Biblioteka ederra, nik ezagutu dudan hobentsuenetakoa. Bertan ikasi nituen liburuen inguruan jakin beharrekoak, nola gorde, katalogatu e.a. Eta, batez ere, han ikasi nuen liburuak benetan estimatzen, baloratzen, maitatzen. Han piztu zen nire benetako bokazioa: liburuak!

Liburuenganako bokazio hori piztu bakarrik ez. Han ikasi nuen, baita ere, bazela beste motatako dokumentazio bat, galkorra, bizi-iraupen gutxikoa, garai hartan inor gutxik gordetzen zuena: kartelak, pegatinak, panfletoak, propagandarako aterata-

ko orritxoak eta horrelakoak. Eta horiek, Aintzinaroko pergamino bat, Erdi Aroko kodize bat edo XVIII. mendeko liburu bat bezain baliotsuak izan daitezkeela herri baten historia ezagutzeko. Montserraten horrelakoak gordetzen zituzten, guztiak ere Catalunyarekin zerikusia zeukatenak. Infernua izeneko gelan zeuden gordeta, beste liburu batzuekin batera, ezkutuan, horietako asko debekatuta zeudelako garai hartan, eta modu klandestinoan lortu zituztelako, askotan, erbestetik isilean ekarrita. Niri Aita Marc-ek erakutsi zizkidan behin; lagun sare batek laguntzen zion horiek guztiak biltzen. 1936an lehenengo Eusko Jaurlaritzak argitaratutako Euzkadiko Agintaritzaren Egunerokoaren zenbaki batzuk zeuden horien artean. Banuen horien berri, baina sekula ikusi gabe ... Txundituta geratu nintzen. Horrekin batera, Catalunyako Biblioteka Zentralean, Ocho meses de la Delegación de Euzkadi en Catalunya liburuxka erakutsi zidaten, gauza txiki bat ..., baina ederra. Horrekin ere hunkituta geratu nintzen.

Eta zera erabaki nuen orduan: nik ere antzeko zerbait egin behar nuela Euskal Herrirako. Euskal Herrian argitaratutako eta Euskal Herriari buruzko guztia bildu eta gordetzeko grina sortu zitzaidan barren-barrenean. Euskal Herriko historia nik egin behar diat!, pentsatu nuen. Mota guztietako liburu, aldizkari eta dokumentuekin egin nahi nuen. Eta Montserraten bezala, garrantzia handia eman nahi nion klandestinitatean eta erbestean ateratzen zenari (gogoratu Francoren garaiak zirela, eta ezin zela edozer gauza kaleratu!). Dena nahi nuen. Euskal Herria nirea da!, esaten nuen. Gero, esperientziak esaten dizu ezin duzula dena gorde, momenturen batean aukeratu egin behar duzula ..., baina garai hartan, hori zen nire pentsamendua.

* * *

1973an hasi nintzen lanean bete-betean, Lazkaoko monasteriora bueltan. Bi fronte zabaldu nituen: monasterioko biblioteka eta buruan neukan euskal artxibo handi hori. Monasterioko

biblioteka egoera tamalgarrian zegoen orduan. Beneditarren aurretik karmeldarrak egon ziren gure monasterioan (Mendizabalen desamortizazioarekin alde egin behar izan zuten XIX. mendearen erdialdean), eta haiek utzitako liburu zahar asko genituen, horien artean, inkunable gutxi batzuk eta XVI. mendeko liburu mordoxka bat. XVIII eta XIX. mendeetako liburu frantses asko ere bagenituen, beneditarrek Iparraldetik, Belokeko monasteriotik ekarritakoak (jakingo duzue gure komunitatea Belokeko beneditarrek sortu zutela XX. mendearen hasieran). Horietaz gain, euskal liburu batzuk ere bagenituen, handik eta hemendik lortutakoak, gutxi batzuk, baina onak; eta, noski, guk eguneroko lanerako erabiltzen genituenak, gehienak erlijiosoak. Bazeuden beraz liburuak, batzuk oso baliotsuak gainera, baina oso sakabanatuta zeuden (geletan, ganbaran, sotoan ere azaldu ziren batzuk!), eta, noski, gehien-gehienak katalogatu gabe zeuden. Eta hautsez beteta! Lan handia egin nuen horiek guztiak garbitzen, elkarrekin jartzen, apaletan ipintzen ... Liburuak antolatu nituen, bildumak osatzeari ekin nion, liburu berriak lortu nituen ... Eta denborarekin, beste itxura bat hartu zuen monasterioko bibliotekak: benetako biblioteka bat ematen zuen, gauza serio bat.

Bigarren fronte bat ere zabaldu nuela esan dizuet, euskal artxibo handiarena, nire lan kuttuna izango zena, nire obsesioa handik aurrera. Hori zerbait berria zen garai hartan. 70eko hamarkadaren hasieran oso tristea zen Euskal Herriko biblioteka eta artxiboen egoera. Herrietako biblioteka publikoak ez ziren gaur egun ezagutzen ditugunak, ezta gutxiago ere: liburu gutxi, zerbitzu gutxi... Diputazioetako bibliotekak utzita zeuden, eta herritarrengandik oso urrun. Komentu, monasterio, unibertsitate eta gainerako erakundeetako biblioteka pribatuak, orokorrean, ez zeuden gizarteari irekita, eta oso medio gutxirekin mantentzen zituzten. Ez zegoen euskal unibertsitaterik ... Eta artxiboak oso gauza zurruna ziren, itxia, ezkutukoa. Tristea panorama. Eta beste gauza bat: ez zegoen euskal bibliotekarik,

euskal gaietan espezializatutako bibliotekarik. Euskal liburuak bazituzten biblioteka askok, bai, batzuek beste batzuek baino gehiago; Jesus Olaizola, adibidez, hasia zen zerbait egiten Gasteizen. Baina ez nik ulertzen nuen moduan, osotasun batean eta jendearen esku: aitzinako liburuekin eta liburu garaikideekin, mota guztietako gai eta autoreekin, Euskal Herrian argitaratutako liburuekin eta Euskal Herritik kanpo argitaratutakoekin ... Azken puntu horri erreparatu nion hasiera batean oso modu berezian.

Izan ere, 1936az geroztik, euskal kutsua zeukan guztia debekatuta zegoen, badakizue hori. 1970 inguruan euskararen eta folklorearen alorrean hasiak ziren gauza batzuk argitaratzen, bideak irekitzen ..., baina artean ere debekua izugarria zen, izugarria. Ni oso kontziente nintzen, egon zela (eta artean oraindik ere bazegoela) erbestean euskal kultura aberats bat, Ameriketan, Parisen ..., gerra garaian alde egin behar izan zuten intelektual eta kultura gizonek bultzatutakoa batez ere (idazleak, historiadoreak, arkeologoak, musikariak, medikuak ...), eta beraiek egindako lanak, liburuak, aldizkariak eta horrelakoak hemen ez zirela ezagutzen, edo oso gutxi ezagutzen zirela, eta norbaitek jasotzen ez bazituen, betiko galduko zirela. Argentinan Ekin argitaletxeak plazaratutako bilduma, Eusko Jaurlaritzak eta bere ordezkaritzek argitaratutako aldizkariak, Euskal Etxeen inguruan ateratako guztia ... Hori dena nire Euskal Bibliotekarako nahi nuen! Hemen debekatuta zeuden liburuak nahi nituen! Eta horrekin hasi nintzen, guk monasterioan genituen euskal liburuak aparte jarri (esan dizuet lehenago bagenituela batzuk, eta oso interesgarriak gainera, adibidez, XIX. mendearen bukaeran Joanategi bibliofilo beneditarrak bildutakoak), eta horiei liburu eta aldizkari berriak gehituz joan nintzen, gero ikusiko dugu nola.

Hori alde batetik, Euskal Biblioteka, liburuekin eta aldizkariekin. Eta beste alde batetik, lehen aipatu dudan beste material mota guzti hori, Montserraten gordetzen zutena, niretzat berria

zena. Mota guztietako materiala bildu nahi nuen, mota guztietakoa. Hasteko, aldizkariak nahi nituen, arraroak eta bereziak batez ere. Izan ere, bazeuden aldizkari klasikoak, biblioteketan gordetzen zirenak (guk geuk ere bagenituen batzuk): El Correo Vasco, lehen egunkari nazionalista; Euskal Erriaren alde, Manterolak 1880tik aurrera argitaratutakoa: Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1945etik ateratzen zena; Zeruko argia, Iruñako kaputxinoena; Vida vasca aldizkari grafikoa ... Horietaz gain (horiek ere bai, noski!), aldizkari arraroak eta bereziak nahi nituen, lehen esan dudan moduan: zabalkunde gutxi zeukaten aldizkariak, herrietan ateratzen zirenak, elkarte txikienak, alderdi politiko eta sindikatuenak, barne-boletinak, multikopista bidez ateratzen zirenak itxura pobre pobrearekin ..., horrelakoak. Hemen ateratzen zirenak, eta noski, erbestean ateratzen zirenak ere bai, horiek oso bereziki interesatzen zitzaizkidan, banekielako ez zirela beste inon gordetzen! Eta klandestinitatekoak ..., zer esanik ez! Nik neuk ibiliak nituen horrelakoak esku artean; ikusi nuen lehena, adibidez, Eusko Jaurlaritzak isilpean ateratako Euzko Deya bat izan zen, trenean, 1951 inguruan, paper fin-finarekin, una vez de leerlo, pásalo jartzen zuena. Horrelakoak nahi nituen.

Hori bakarrik ez. Aldizkariez gain, bazegoen bildu nahi nuen beste material mota bat, galkorra, momentuan zerbait komuni-katzeko ateratzen zena eta gero, egun gutxiren buruan, komunikazio-funtzio hori galdu eta, zaharkituta geratzen zelako, zakarrontzian edo lur izkina batean bukatzen zuena. Horrela-koak ziren, adibidez, ia egunero kalean azaltzen ziren papertxo txikiak, oktabillak, greba batera edo manifestazio batera deitzen zutenak; edo artean legeztatu gabe zeuden alderdi politikoek ateratzen zituzten folio tamainako komunikatu edo deklarazioak, makinaz idatzita, zabar-zabarrak; ekitaldi kulturaletarako edo dena delakoetarako ateratako esku-programak; Iparraldetik isilpean iritsitako manifesturen bat edo txostenen bat; geroxeago, Franco hil eta gauzak normalizatzen joan zirenean, alderdi

politiko eta sindikatuen materiala (kongresuetako ponentziak, estatutuak ...), hauteskundeetarako ateratako propaganda ... Eta horrelakoak. Ez ditut aipatu kartelak, baina kartelak ere gordetzen hasi nintzen: inprentan ateratakoak, koloretan, ederrak; eta besteak, pobre-pobreak baina oso interesanteak. Eta pegatinak. Zenbat kartel eta pegatina atera ote ziren urte haietan! Egunero ezberdinak! Eta ez ziren inon gordetzen!!

Denborarekin, gainera, beste gauza batzuk ere gordetzen hasi nintzen. Adibidez, arrazoi politikoengatik hildakoen oroigarriak; kalendarioak, poltsikoan eramateko horietakoak; jaietako programak,... Eta baita gauza bitxiak ere, adibidez, Euskal Herriko ama birjinen estanpak, edo komunioa hartu izanaren ziurtagiri moduan ematen zituzten papertxoak (60ko hamarkadara arte eman zituzten, pentsa!). Tira, azken horiek nire kapritxoa izan ziren gehiago ..., badakizue, behin gauzak biltzen hasita ..., ezin gelditu!

* * *

Etorkizunera begira ekin nion nik lanari. Sinetsita nengoen egunen batean material hori guztia historialari, soziologo, kazetari, hizkuntzalari eta abarrentzat baliagarri izango zela (eta azken urteetan zabaldutako ikerketa ildoek zuzen nengoela erakutsi didate). Eta sinetsita nengoen, baita ere, material interesgarri asko zegoela galtzeko zorian, eta galduz gero, gure historiaren parte bat ere galdu egingo zela. Gogoratu zeinen bizia, mugitua, aberatsa izan zen garai hura, 70eko hamarkada! Zenbat talde, zenbat aldarrikapen ..., eta zenbat paper, dokumentu ..., horren lekuko! Ezin zen galtzen utzi!! Eta ezin zen galtzen utzi ezertxo ere ez! Ez dokumentu tipologiarengatik, eta ezta ideologia kontuengatik ere! Izan ere, garbi neukan alde guztietako materiala gorde behar nuela, ideologia eta talde guztiena, ezin nuela ezer zentsuratu. Gurera etortzen direnei beti esaten diet: gustatu ala ez gustatu, hori hala izan da, eta erres-

petatu egin behar da, ezin da ezkutatu, ezin da dokumentu hori zakarrontzira bota eta ezabatu. Dena dela, egia da, aitortu beharrean nago, kontserbazio ikuspegi batetik, boterearen beste aldean zeuden taldeen materiala interesatu izan zaidala batez ere. Alde batetik, horiek izan direlako material galkor gehien produzitu dutenak, hori zen beraien komunikatzeko modua. Eta beste alde batetik, botereak badituelako produzitutako materiala gordetzeko egiturak (artxiboak e.a.); eta boterearen beste aldekoek, ez horrenbeste, edo batere ez. Nik, galtzeko zorian zegoen guztia gorde nahi nuen. Ez zedila ezer galdu. Gorde. Eta ahal izanez gero, leku berean (denborak erakutsi digu leku berean gordetze hori ez dela horren garrantzitsua, baina garai hartan garrantzitsua zen, bai).

Begira, debekatutako materialarekin ikusten da hori dena ondo. Guk, debekatuta egon diren gauza asko dauzkagu gordeta. Inkisizioak espurgatutako liburuak ere bai! Orain harrigarria egiten zaigu: nola debekatu zezaketen hori? Baina, garai hartan, hala zen. Historia guztian eman dira horrelakoak, arrazoi batengatik edo beste batengatik. Adibide asko dauzkagu gordeta, benetan asko. Badaukagu, adibidez, bisitariei erakusten diedan liburutxo bat, Gaztek, garbik izan, Vicente Aizpuruk 1931an idatzitakoa. Horrela esanda ez du ematen moral katolikoaren aurkakoa izan litekeenik..., ba Mateo Mugica gotzainak debekatu zuen kutsu modernista zuelakoan. Egiz aldizkaria ere aipa daiteke. 1950tik 1952ra bitartean atera zuten hainbat apaiz inkonformistek, eta debekatu egin zuen Jaime Font Andreu gotzainak, Elizaren hierarkiarekin gogorregia zelako. Guk dena daukagu, baita horren jarraipen moduan ateratakoa, Egi billa ere (1954-1961), klandestinitatean egin eta banatu zutena. Nola ez nuen bada gordeko, zenbaki horietako batzuk gure monasterioan atera genituen eta! Debekatuta zeuden taldeen materiala ere badaukagu, jakina den bezala. Garai hartan horrelako zerbaitekin harrapatuz gero ..., kartzelara! Gaur egun ere ..., ez pentsa, antzekoa! Baina ezin da hori dena galtzen utzi legea betetzeagatik edo beldurrarengatik. Galtzen bada, gure historiaren parte bat ere galdu egingo delako. Perspektibarekin jokatu behar da: gaur egun debekatuta dagoena, bihar ez da egongo. Nola utzi hori galtzen? Ezin dugu onartu, inolaz ere.

* * *

Beno, jarrai dezagun. Nire obsesioa nola hasi zen kontatu dizuet. Eta orain, nola ekin nion material hori guztia biltzeari? Ba ingurukoen laguntzarekin, noski. Ni monasterio batean bizi nintzen, komunitatean. Askatasun osoa neukan nire liburutegiarekin nahi nuena egiteko, bai, baina lotuta nengoen: lotuta komunitateari, komunitate bizitzari. Ezin nuen monasterioa utzi eta material bila joan. Ezin nuen hori egin. Bueno, ez da guztiz egia. Egin egin ..., bai, egin nezakeen. Eta egiten nuen. Batzuetan. Zerbaitetarako atera behar nuenean (familia-bazkari batera, bilera batera, gestio bat egitera...), zas! aprobetxatu egiten nuen zerbaiten bila joateko. Eta oporretan. Orduan bai aprobetxatzen nuela. Opor batzuetan, Leizaola lehendakariak bidea irekita, Parisera joan nintzen, Eusko Jaurlaritzaren materiala ekartzera nire familiak bidaia ordainduta, eta monasterioan ezer esan gabe! Eta bueltakoan, bildutako kaxa guztiak mugatik pasatzerakoan ..., haiek komeriak! Harrapatu egin zizkidaten! (azkenean lortu nuen dena pasatzea)

Tira, esan nahi nuena zen, ez nuela askatasunik handik eta hemendik ibiltzeko. Eta materiala nik neuk jasotzeko arazoak nituenez, ingurukoengana jo nuela. Nire ikasle izandako asko zeuden unibertsitatean, politikan sartuta, sindikatuetan, euskal kulturaren alde lanean ,... eta haiei esan nien ikusten zuten guztia niri ekartzeko. Paretatik kendu behar bazuten ere, paretatik kentzeko kontuz-kontuz eta niri ekartzeko, egunen batean balio handia izango zuela, ikertzaileak etorriko zirela horren bila. Ikasle ohiei bakarrik ez. monasteriora etortzen ziren guztiei ere esaten nien niri paperak ekartzeko; eta herriko ezagunei,

familiakoei ... Adibidez, 1976an egin zen Erreforma Politikorako Erreferendumaren garaian nire inguruko guztiak mobilizatu nituen propaganda lortzeko. Berrogei urteren ondoren gizarteak lehen aldiz izan zuen aukera botoa emateko, eta informazio asko kaleratu zuten, alde batetik eta bestetik, propaganda asko. Horiek denak bildu nahi izan nituen, eta gauza politak lortu nituen, bai, gaur egun beste inon ez daudenak!

Gordetzeko eta biltzeko kontzientzia hori zabaltzen saiatu nintzen nire inguruan. Eta lortu nuela uste dut. Ezagun egin zen Lazkaon egiten ari ginena, eta gauzak iristen hasi ziren, Euskal Herriko txoko ezberdinetatik. Batzuek sobre batean bidaltzen zidaten zerbait, beste batzuk Lazkaora etortzen ziren bildutakoa ekartzera edo norbaiti ematen zioten niri ekartzeko ... Nire laguntzailerik handiena ere halaxe hasi zen: nonbait nire berri izan zuen, ideia gustatu, eta sobreak bidaltzeari ekin zion; lehenik etxean zeuzkanak, gero ingurukoei eskatutakoak ... eta azkenik berak bildutakoak bata eta bestera joanda!

Erbestean ateratakoa asko interesatzen zitzaidala esan dizuet lehen, eta bibliotekarekin hasi eta denbora gutxira bando bat egin nuen Ameriketan. Caracasen badira komunitate beneditar batzuk, eta horietako batean baneukan nik lagun bat. Hari eskatu nion egin zitzala gestioak Ameriketako euskal etxeetan eta erbesteratuen artean ..., eta eskatu zitzala liburuak, aldizkariak, panfletoak ..., Ameriketako euskaldunek produzitutako edozer. Eta Lazkaora bidaltzeko.

Erantzuna, benetan ona izan zen. Bai Ameriketan, eta baita hemen ere. Denborarekin, gainera alderdi politikoetan, sindikatuetan eta beste hainbat erakundeetan partaide izan zirenen paperak jasotzen hasi nintzen. Etortzen ziren eta esaten zidaten: Juan Jose, paper hauek dauzkat etxean, alderdian edo sindikatuan edo dena delakoan ibili nintzen garaikoak, aktak, eskutitzak..., ez ditut behar, eta beharbada interesgarriak dira zuretzat, nahi dituzu? Noski baietz, ekarri niri dena! Esaten nien.

Batzuek, gainera, erdi ezkutuan ekartzen zizkidaten gauzak, poliziaren beldurrez. Badakit batek baino gehiagok gauetan hobeto egin zuela lo niri dena eman eta gero.

Horrela hasi nintzen osatzen nire artxibo handia. Lazkaoko Beneditarren Biblioteka izenarekin egin zen ezaguna, baina biblioteka tradizional bat baino zerbait gehiago zen, ikusi duzuen bezala. Momentu batetik aurrera, gainera, artxiboak iristen hasi ziren, artxibo osoak, elkarteenak, alderdi politikoenak, pertsona ezagunenak. Ebanjelioak esaten du: Daukanari eman egingo zaio, eta guri, ematen hasi zitzaizkigun. Erreferentziazko leku bat izatera iritsi ginelako, konfiantzazko leku bat.

* * *

Gauzak horrela, bildu eta bildu, segituan izan nituen espazio arazoak. Eta instalazioak egokitu behar izan nituen. Gelak eta pasiloak okupatu, paretak bota ... Batek esan zidan behin: etxetik botako gaituzu!. Baina ni, aurrera. Banekielako egiten ari nintzena beharrezkoa zela. Apalak ere lortu behar izan nituen, apal asko. Eta kaxak. Nik dirurik ez. eta handik eta hemendik ibili nintzen eskatzen (badakizue elizgizonok eskatzera ohituta gaudela ...). Eta hala lortu nituen gauzak: bibliotekaren batetik erretiratutako apalak, zaborrera bota behar zituzten kaxak ... denak niretzako. Orain lankide ditudanen arabera, nik baino gehiago ez omen zuen beste inork birziklatuko Euskal Herrian! Beharko! Xoxik ez genuen eta! Nahikoa egiten zuten komunitatean ni bibliotekan pake-pakean utzita ..., ezin nien dirurik eskatu! Materiala erosteko ere ez. Harpidetza gutxi batzuk eginak genituen, bai, baina hortik aurrera, dena musu-truk lortzen nuen. Bazekiten helburua ona zela ..., eta hala ematen zizkidaten gauzak.

Eta horrela, bildutakoa txukun jarri nuen. Edo ahal izan nuen txukunen behintzat. Eta horrekin batera, liburu eta aldizkariak katalogatzen hasi nintzen. Hasieran ni bakarrik, noski. Denborarekin, handik eta hemendik lortutako diru-laguntzei esker (Eusko Jaurlaritzan, adibidez, oso ondo portatu ziren, eskerrak!), laguntzaileak izan nituen katalogatzeko. Baina hori gero izan zen, 80ko hamarkadaren bigarren erditik aurrera.

* * *

Hori baino lehen iritsi ziren lehen ikertzaileak gurera! Segituan zabaldu zen Lazkaoko beneditarrek biblioteka bat zutela, eta biblioteka horretan beste inon aurki ezin zitezkeen gauzak zeudela: erbestean eta klandestinitatean ateratakoak, liburutegi klasikoetan gordetzen ez ziren dokumentu motak ... Euskal Herrian gauzak aldatzen ari ziren orduan, askatasun gehiago zegoen, euskal Unibertsitatea sortzeko bidean zen, Euskal Herriko historia garaikideari buruzko ikerketak egiten hasi ziren asko eta asko ... eta gainerako biblioteka eta artxiboek oso egoera tamalgarrian jarraitzen zutenez, begiak gugan jarri zituzten ikertzaileek. Eta ate joka hasi ziren. Nik garbi izan nuen hasierahasieratik nire lana ez zela niretzako, beneditarron komunitatearentzako ere ez. Ebanjelioak esaten du: Kriseilurik ez da pizten lakaripean ipintzeko, argi-mutilaren gainean jartzeko baizik, etxeko guztiei argi egin diezaien Eta hala, nire lana gizarte osoarentzako izatea nahi nuen. Vaticano II Kontzilioak bide hori zabaldu nahi izan zuen urte batzuk lehenago, Elizaren ondarea gizarteratzeko eskatu baitzuen. Jose Migel Barandiaranek ere esan zidan behin, herriarengandik jasotakoa herriari itzuli behar zaiola, eta nik hori nahi nuen. Jasotakoa gizartearen esku jarri. Ikertzaileei ateak zabaldu.

Hala, esan bezala, lehen ikertzaileak etorri zitzaizkidan. Lehenak euskal filologiaren inguruko lanak egitera etorri ziren, jakin baitzuten guk hemen euskarazko liburu klasikoak genituela, lehen euskal aldizkariak (gerra aurrekoak, XIX. mende bukaerakoak ...). Horiek, garai hartan etorri ziren gainerako ikertzaileen moduan, Unibertsitatetik zetozen, irakasleak edo ikas-

leak ziren, jende jantzia, kultoa. Ez dakizue zenbateko poza sentitzen nuen zerbaiten bila etorri, eta bilatutako hori gure liburu, aldizkari eta paper artean aurkitu zutela esaten zidaten bakoitzean! Ez pentsa, askotan ni neu ibili nintzen eskatutakoaren inguruko ikerketa txikiak egiten ikertzaileei zer eskaini jakin ahal izateko! Bibliografia gutxi zegoen, katalogorik ez eskura ... Beste garai batzuk ziren.

Gauza da lehen ikertzaile haiei esker baieztatu ahal izan nuela jasotzen nituen liburuak, aldizkariak, kartelak, pegatinak, panfletoak, lurretik jasotako papertxoak ... benetan baliotsuak zirela eta ikerketak egiteko iturri paregabeak zirela. Beraiek esaten zidaten hori. Eta ni, pozik, bildutakoak benetan balio zuela ikusita. Tesiak egiteko ere balio zuen! Horrela baieztatu ahal izan nuen, bai, hasieratik. Oso ondo gogoratzen dut gurera tesia egitera etorri zen lehen ikertzailea. 1979 inguruan izango zen, emakume gazte bat (pentsa, emakume bat gure monasterioan!). Tolouseko Unibertsitatetik zetorren, Tuñón de Lara zuen tesi-zuzendari, eta Gipuzkoan frankismo garaian egin ziren grebei buruz egin nahi zuen tesia. Bi urte zeramatzan hara eta hona ikerketa egiteko iturririk aurkitu gabe. Norbaitek esan zion Lazkaora etortzeko ..., eta han azaldu zitzaidan. Eta nik, zer emango ... ? Ba, klandestinitatean eta erbestean ateratako orritxoak, aldizkariak hemen ezin zelako diktaduraren aurkako ezer argitaratu! Eta osatu zuen tesia, nik bildutako materialarekin, eta tribunalean zoriondu egin zuten erabilitako iturriengatik. Beste bat aipatuko dizuet. Handik urte batzuetara, unibertsitateko irakasle bat etorri zitzaidan tesia egitera. Zer, eta kartelak nahi zituen, artearen inguruko lan bat egiteko: guk bildutako kartelekin osatu zuen tesi osoa! Urteetan zehar asko izan ziren tesiak egitera etorri zirenak.

Pentsatuko duzuen moduan, horrek indarra eman zidan aurrera jarraitzeko. Eta hala egin nuen, aurrera jarraitu materiala biltzen, eta bildutakoa gordetzen, eta gordetakoa antolatzen eta katalogatzen, eta hori guztia gizartearen esku jartzen. Baina,

batez ere, biltzen eta gordetzen, biltzen eta gordetzen. Ondarea salbatzen, batek baino gehiagok esan izan didan moduan. Hori izan da beti nire obsesioa. Ez dadila ezer galdu.

* * *

Orain, egia esan, pixka bat lasaiago nago alde horretatik, pozik, gaur egun dagoeneko ez naizelako gauza hauetan ibiltzen den bakarra. Zorionez. Gainerako biblioteka, artxibo eta dokumentazio zentroak aspaldi konturatu ziren ezin zirela liburu eta aldizkari klasikoetara mugatu, eta bidea ireki behar ziotela beste mota bateko materialari, ikuspegia zabaldu. Hori, neurri batean, lortuta dago. Eta neurri batean diot, oraindik ere leku askotan bigarren edo hirugarren mailakotzat hartzen dituztelako niretzat lehen mailakoak diren hainbat eta hainbat dokumentu mota. Baina, tira, denborarekin etorriko da hori ere. Gauza da. orain lehen baino gauza gehiago gordetzen dela, askoz ere gehiago; eta jakitun garela, adibidez, web orrialdeetako informazioa, mezu elektronikoak, sare sozialetan esandakoak ..., gorde egin behar direla (nahiz eta oraindik ez jakin oso ondo hori dena nola gorde behar den). Alegia, kontzientzia hori zabalduta dagoela gizartean, profesionalen artean, eta herritar xume askoren artean ere bai. Eta ni, pozik nago kontzientzia horren zabalkundean (zertxobait behintzat) lagundu egin dugulako.

Pentsatzen dut hori dela nire, gure ekarpena. Materiala gordetzearen kontzientzia hori. Eta bildutako guztia, noski! Liburuak, aldizkariak, kartelak, paperak ... Gauza asko eskuetan edukitzea delitu zen garaian hasi nituen bilketa lanak, gu izan ginen inguru hauetan lehenak horrelakoak modu sistematikoan biltzen, eta horregatik, beste inon gordetzen ez diren gauzak dauzkagula esan dezaket; harrotasunik gabe, baina pozik.

Gainera, azkeneko urte hauetan bereziki pozik nago, guk, beneditarrok hasitako lanak, baduelako jarraipena. Eta ez da gutxi, gaur egun erlijiosoen komunitateetan etorkizunera begira bizi den ziurgabetasuna kontuan hartuta! Duela urte batzuk fundazio bat sortu genuen, Lazkaoko Beneditarren Fundazioa, guk egindako lanari segida eta bultzada emateko. Eta hor gabiltza, beti bezala, lanean egunero. Materiala biltzen, gordetzen, eta orain oso modu berezian, antolatzen eta deskribatzen denen eskura jartzeko. Etorkizunera begira, fundazioaren egitekoa izango da bildutakoa osatzea, zabaltzea eta gizartearen esku jartzea. Hau da, orain arte egindakoarekin jarraitzea eta garai berrietara egokitzea. Badugu egitekoa!

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



Discursos pronunciados en el Acto de Ingreso como Amigo Colectivo de la Real Sociedad Bascongada de IK4 RESEARCH ALLIANCE

> Y CORPORACIÓN TECNOLÓGICA TECNALIA

Suplemento 22-G del Boletín de la RSBAP

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 2017



José Miguel Erdozain, IK4 Julián Serrano, Amigo de Número Fernando Salazar, Amigo de Número (Director de la Bascongada) Joseba Jauregizar, Tecnalia



Joseba Jauregizar, TecnaliaJulian Serrano, Amigo de Número Fernando Salazar, Amigo de Número (Director de la Bascongada) José Miguel Erdozain, IK4



Julian Serrano, Amigo de Número
Mikel Badiola, Amigo de Número (Presidente Comisión de Bizkaia)
Joseba Jauregizar, Tecnalia
Fernando Salazar, Amigo de Número (Director de la Bascongad1
José Miguel Erdozain, IK4
Amelia Baldeón, Amiga de Número (Presidenta Comisión de Alava)
Juan Bautista Mendizabal, Amigo de Número
(Presidente Comisión de Gipuzkoa)



Mikel Badiola, Amigo de Número (Presidente Comisión de Bizkaia)
Julian Serrano, Amigo de Número
Joseba Jauregizar, Tecnalia
Fernando Salazar, Amigo de Número (Director de la Bascongada)
José Miguel Erdozain, IK4
Amelia Baldeón, Amiga de Número (Presidenta Comisión de Alava)
Juan Bautista Mendizabal, Amigo de Número
(Presidente Comisión de Gipuzkoa)



Joseba Jauregizar, Tecnalia, Nuevo Amigo Colectivo



José Miguel Erdozain, IK4, Nuevo Amigo Colectivo

HARRERA HITZAK - ACOGIDA

Julián Serrano Amigo de Número y Secretario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País Euskalerriaren Adiskideen Elkartearen idazkaria

Euskalerriaren Adiskideen Elkartea proiektu berritzaile bat da, Peñafloridako kondea Xabier Maria Munibe (1729-1785) buru zuen ilustratu talde batek bultzatua, eta 250 urte betetzen ditu.

Garai hartan Europan zeuden Zientzia Akademiei jarraituz eratu zen. Proiektu ilustratu horrek hiru euskal probintziak batzea lortu zuen. Hiru esku batu (hirurak bat) dira bat-egite horren ikur. Salvador Carmonaren garai hartako grabatu batek irudikatu zituen hiru esku batu horiek. 250 urte igaro badira ere, oraindik ere erakundearen bizitzaren ardatz da bat-egite hori.

Elkartearen estatutuen 1. artikuluan jaso zen: "Elkarte honen helburua Euskal Herriak Zientziekiko, Arte eta Letra Ederrekiko duen joera eta zaletasuna lantzea, ohiturak zuzendu eta fintzea eta euskaldunen arteko batasuna gehiago sustatzea da".

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País - Euskalerriaren Adiskideen Elkartea, proyecto innovador impulsado por un grupo de ilustrados, liderados por Xavier Mª de Munibe e Idiáquez (1729-1785), Conde de Peñaflorida, cumple ahora 250 años desde su fundación.

Se constituyó a imagen de las Academias de Ciencias que existían en Europa por aquel momento.

Los fundadores, jóvenes idealistas, bien formados, se nominaron a sí mismos Amigos del País y se entregaron a la noble tarea cuyas líneas fundamentales aún permanecen.

Hoy estamos aquí para rememorar el ideal de los fundadores de esta Sociedad y para acoger oficialmente como Amigos Colectivos a IK4 Research Alliance y a la Corporación Tecnológica Tecnalia.

Estas entidades trabajan, entre otros muchos, en los campos de Investigación metalúrgica y el conocimiento de los materiales metálicos; en la investigación y transferencia de tecnología de los diferentes sectores industriales en Mecánica Aplicada, Electrónica y Comunicaciones; en Ingeniería Ambiental, Microelectrónica, Ingeniería Biomédica; en Plásticos y Composites, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Reciclado y Valorización y Biotecnología; en la alta precisión, la miniaturización y las micro/nanotecnologías; en Investigación marina y alimentaria; en el Sector Agroalimentario y Medio Ambiente; en Transformar el conocimiento en PIB para mejorar la vida de las Personas, creando oportunidades de negocio en las Empresas; etc., etc.

Existe una convergencia entre las líneas de trabajo de estos grupos de importancia internacional con las de los fundadores de la Bascongada y sus primeros colaboradores.

Cuando se creó la Bascongada, se instituyeron comisiones de estudio: Agricultura y Economía; Ciencias y Artes; Industria, Comercio e Historia, Política y Buenas Letras. Estas comisiones se encargaron de los aspectos innovadores y de investigación de cada una de sus secciones. Preocupados por la preparación de la juventud instituyeron en Bergara el Real Seminario Patriótico Bascongado, centro docente e investigador de primera línea, pionero en las disciplinas científicas y técnicas que se impartieron en él.

Me permito pensar que los fundadores y primeros colaboradores de la Bascongada serían actualmente unos verdaderos líderes, gestores, trabajadores e investigadores insertados en las estructuras actuales del País y por qué no en los grupos IK4 Research Alliance y en la Corporación Tecnológica Tecnalia.

Aquella nómina de profesores e investigadores descubrieron el wolframio, los hermanos Juan José (1754-1796) y Fausto (1755-1833) de Elhuyar (o Delhuyar), malearon el platino (François Chabaneau, 1754-1842), prestigiaron la química (Louis Proust, 1754-1826), la Mineralogía (Anders Nicolaus Thunborg, 1747-1795), las Matemáticas (Gerónimo Más, +1804), potenciaron las nuevas prácticas de agricultura y ganadería; los estudios de Náutica, la investigación médica, entre la que destacó la campaña de inoculación de la viruela; fundamentaron las relaciones comerciales (Nicolás de Arriquibar, 17-09-1774), mejoraron las estructuras productivas (ferrerías, pesca), etc. etc.

Son actuales las palabras del Conde de Peñaflorida presentando a sus Amigos el trabajo de la Sociedad: "El fundamento de esta Sociedad es un sincero deseo de procurar a nuestro País todo género de utilidades, buscando y solicitando sus mayores ventajas en el verdadero manantial de ellas, que son las Ciencias, las Bellas Letras y Artes. Es menester comenzar por la Labranza, síguese el establecer fábricas, facilitar el comercio interior y exterior, hacer en fin que renazca por todas partes la Industria. A vosotros toca descubrir y ensayar los medios, y si para ejecutar uno y otros con el acierto que conviene, es preciso adquirir innumerables conocimientos, también son infinitos los auxilios que para lograrlos suministra la Sociedad".

Aprovecha el discurso para señalar que las Matemáticas "ocupan el primer lugar entre las Ciencias" y que la Física, "es la ciencia fundada en la experiencia, y ayudada del discurso es una de las que tienen más relación con la Humanidad". Recordemos que el Conde era Académico de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes de Burdeos. Tenía, por tanto elevados conocimien-

tos de Física con laboratorio científico en su propia casa, este palacio de Intsausti.

En la actualidad el conocimiento cada vez más profundo de la materia y sus componentes, así como el descubrimiento de leyes que gobiernan un gran número de fenómenos, hace que la Física sea uno de los principales pilares en los que se sustenta la tecnología actual.

Os veo tratando de dominar la naturaleza, escurridiza naturaleza. En algunas de vuestras investigaciones querréis forzar los límites de las leyes que rigen la Física y en muchos de vuestros pensamientos estarán aquellos que desean conocer el origen y constituyentes últimos de la naturaleza junto a las preguntas últimas de ¿Qué somos? ¿Cómo es nuestro mundo interior? ¿Cómo es nuestro mundo exterior?

El conde de Peñaflorida os diría: "Dejad a los espíritus débiles y limitados que atribuyan a la casualidad una combinación tan prodigiosa, pero vosotros tratad seriamente de concurrir a esta grande obra con la parte que depende de vuestro celo".

Sabed que Euskalerriaren Adiskideen Elkartea - Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 250 años después de su fundación es una marca, patrimonio colectivo de todos los vascos que simboliza compromiso y amor al País. Un símbolo cualificado para una sociedad como la nuestra que en su avance se apoya en los valores de la innovación y del humanismo.

Lo podemos recrear como testimonio actual mirando y admirando los lienzos de la Iglesia Museo de San Telmo, donde han quedado plasmados, gracias al genio del pintor Josep Maria Sert (1874-1945), temas de la vida y de la historia guipuzcoana. Uno de estos lienzos, reflejado en la invitación a este acto, lleva por título "Pueblo de Sabios" con subtítulo "Nuestros Caballeritos de Azkoitia, constituidos ya en la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, reciben la visita de un sabio químico extranjero".



PUEBLO DE SABIOS. Nuestros "Caballeritos de Azkoitia", constituidos ya en la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, reciben la visita de un sabio químico extranjero. Lienzo de Sert, Museo San Telmo, Donostia-San Sebastián.

Dejemos a los entendidos en arte el análisis de este lienzo desde el punto de vista de la composición, perspectiva, volumen, luz, color, ... Nosotros, simples observadores, comprobamos que, bajo una bóveda celeste y con la esfera del mundo como centro de la escena, varios científicos acaban de realizar con un gran esfuerzo un experimento químico, quizás una destilación, que logran recogerla en un recipiente. Uno de los científicos, sonríe, (¿será nuestro Proust el químico extranjero?), mientras que los que se encuentran en pie a la derecha, observan satisfechos los resultados.

En el centro del lienzo sobresale la figura poderosa de uno de los sabios "caballeritos" que parece explicar y discutir con otro de ellos el conjunto de leyes que dominan el mundo. Los demás asistentes, escuchan con interés las opiniones de ambos científicos.

He aquí el equilibrio entre la expresión del arte y la serena actitud de la discusión científica.

La Bascongada se siente orgullosa de contar con vosotros como Amigos Colectivos. A partir de ahora estaréis hermanados con otros Socios Colectivos, varios de ellos surgidos en la propia Bascongada: el Museo de San Telmo, el Colegio Oficial de Ingenieros de Gipuzkoa, la Sociedad de Ciencias Aranzadi - Aranzadi Zientzia Elkartea, el Colegio Oficial de Médicos de Gipuzkoa, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, la Cofradía Vasca de Gastronomía, La Sociedad Oceanográfica de Gipuzkoa - Gipuzkoako Ozeanografia Elkartea, el Orfeón Donostiarra, etc. y últimamente la Cruz Roja de Gipuzkoa - Gipuzkoako Gurutze Gorria y la Orquesta Sinfónica de Euskadi - Euskadiko Orkestra Sinfonikoa.

Para reafirmar todo lo dicho se os hará entrega de la medalla que lleva el símbolo de Irurac -Bat y el Diploma acreditativo que supone un compromiso con los ideales de esta institución.

> Azkoitia, Palacio de Intsausti, 28 de Mayo de 2015

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS VASCO

Lección de Ingreso Como Amigo Colectivo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País EAEko Adiskide Kolektiboa

POR
JOSÉ MIGUEL ERDOZAIN
Director General de IK4 Research Alliance

Intsausti Jauregia - Azkoitia 2015-5-28



Egun on denori:

Antes que nada, quisiera agradecer a todos los presentes su asistencia a este acto. Para la Alianza Tecnológica IK4 es un honor entrar a formar parte como Amigo Colectivo de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, una institución fundamental en el desarrollo del conocimiento en Euskadi con la que compartimos la pasión por el saber y el compromiso en la búsqueda de la excelencia. Para nosotros, y muy especialmente para mí, como director general de la Alianza, es muy gratificante poder compartir este momento con todos vosotros.

Permitidme que comience comentando un detalle, en principio menor, que curiosamente me ha inspirado mucho estos días a la hora de pensar en el contenido de mi intervención. Se trata de la invitación a este acto, ese pequeño folleto díptico que seguramente muchos lleváis ahora mismo con vosotros. Si miráis su última página, su contraportada, veréis que está ilustrada con la reproducción de un cuadro. Cuando recibí hace unos días esta invitación me sorprendió gratamente el acierto de incluir en ella la imagen del lienzo "Pueblo de Sabios". Se trata de un título muy sugerente y una estimulante obra, que me han llevado a una larga reflexión en la que se relacionan la obra de Sert, el devenir histórico de nuestro país en estos últimos siglos y el

espíritu que dio origen y mantiene vivo el impulso de la entidad que dirijo.

Es una reflexión que quiero compartir con vosotros y por eso, aunque mi intención es referirme principalmente al tiempo futuro, voy a invitaros antes a acompañarme en un brevísimo viaje al pasado. Vamos a trasladarnos, concretamente, a los primeros años del siglo XX para recordar el momento en el que se emprendieron los trabajos para restaurar la iglesia de San Telmo de Donostia con el propósito de convertirla en museo.

Los responsables de aquel proyecto acordaron recubrir las paredes del templo con lienzos que reflejaran los rasgos más significativos del pueblo guipuzcoano. El encargo recayó en las manos del artista catalán Josep Mª Sert, quien compuso once escenas que retratan las señas de identidad de los habitantes de Gipuzkoa reflejando sus tradiciones, sus aficiones, sus intereses, su modo de vida...

En una de esas escenas el pintor describe a los guipuzcoanos como un Pueblo de Sabios y para ilustrar esa característica no duda en su elección. El pintor barcelonés posa su mirada en aquellos nobles vascos, liderados por el conde de Peñaflorida Xavier Mª de Munibe, que se reunían en el lugar en el que nos encontramos, este palacio azkoitiarra de Intsausti, para debatir sobre ciencia, economía, agricultura y arte.

Bautizados en tono jocoso como los "caballeritos de Azkoitia" merced a una anécdota que a buen seguro conocéis, esos nobles se dejaron contagiar por el espíritu de la ilustración y fundaron en la segunda mitad del siglo XVIII, hace nada menos que 251 años, la Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Este grupo de ilustrados debatía, intercambiaba puntos de vista y recibía a los grandes científicos de la época siempre dispuestos a impregnarse de la sabiduría llegada de otros lugares. Así, la sociedad que constituían llegó a erigirse en un impor-

tantísimo foco cultural dedicado al desarrollo del conocimiento, el progreso científico y el estudio de las nuevas corrientes filosóficas que llegaban de Europa.

Resulta tremendamente significativo que el pintor catalán supiera identificar en la Sociedad Bascongada de Amigos del País el reflejo más fiel de un pueblo volcado en el conocimiento y seducido por el progreso como fórmulas para asegurar el bienestar económico y espiritual del país. Un pueblo que lleva en su código genético la pulsión del afán por saber y de la innovación.

Aquí encontramos otra de las características del pueblo vasco, porque el desarrollo del conocimiento no es posible sin intercambio, sin ideas que viajan y regresan al origen enriquecidas por el talento de otros, y el pueblo vasco siempre ha encontrado solaz en la reunión, la cooperación y el trabajo en equipo. El movimiento cooperativista vasco es un buen ejemplo de cómo ha llegado hasta la actualidad ese espíritu asociativo que permite alumbrar nuevas ideas.

El germen de ese trabajo colaborativo era ya visible en los primeros compases de la Sociedad Bascongada de Amigos del País. Ese trabajo colaborativo es también seña de identidad de quienes trabajamos hoy en día en la alianza tecnológica IK4.

Efectivamente, IK4 se considera heredera de la actividad entusiasta de nuestros antepasados que con muchos menos medios pero con el mismo entusiasmo inquebrantable iniciaron el impulso que ha logrado transmitir hasta nuestros días la pasión por el desarrollo tecnológico, el conocimiento, la ciencia y la innovación.

Por eso desde la Alianza IK4, que como sabéis nació en 2005 y a día de hoy agrupa nueve centros tecnológicos de Euskadi, hemos querido recoger ese testigo en la convicción de que nuestra actividad se basa en aquellos mismos fundamentos y se desarrolla bajo una lógica que se resume en una línea argumental

sencilla y contundente: la búsqueda del conocimiento se convierte en motor de la actividad económica que facilita el bienestar y progreso de la sociedad. O, en una palabra: futuro.

Creo que nuestro modelo organizativo refleja fielmente el espíritu que respira el lienzo de Sert. Porque los nueve centros que integran IK4 conservan su independencia y su soberanía para articularse en torno a una estrategia común: trabajar por la transferencia de tecnología al sector privado con el objetivo de apuntalar su competitividad y transferir a la sociedad los beneficios del conocimiento y la innovación, auténticos motores para el progreso y el desarrollo. En definitiva, para conseguir mayores cotas de bienestar para la sociedad vasca.

No es mi intención abrumaros en esta ocasión con datos sobre la actividad de nuestra Alianza, a sumar a los referidos a Tecnalia que acaba de mencionar mi amigo Joseba, pero sí me gustaría destacar algunos valores que creo que tanto ellos como nosotros compartimos con la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y que básicamente apuntalan los tres aspectos a los que me temo que voy a tener que referirme de forma repetida a lo largo de esta intervención: apuesta por el conocimiento como motor de progreso, compromiso con la industria como fuente de riqueza y preocupación por el futuro colectivo de nuestro país.

Me referiré, por ejemplo, a nuestro compromiso con el desarrollo social e industrial de nuestro entorno geográfico, ya que somos una entidad diseñada para aportar valor y elevar la competitividad en el ámbito industrial y empresarial a través de la investigación y la tecnología avanzada.

De hecho, IK4 nació con la intención de capacitar tecnológicamente al sector privado, y este trabajo colaborativo, de cercanía a nuestro tejido empresarial, ha llevado a nuestra Alianza a ser hoy en día un referente en el contexto de la I+D+i europea. Baste señalar que participamos en más de 200 proyectos de investigación promovidos por la administración comunitaria y

que jugamos un papel protagonista en muchos de los foros en los que se deciden las estrategias continentales en materia de I+D+i. Esta posición reporta grandes ventajas al conjunto del tejido productivo vasco ya que nos habilita para, primero: trasladar las inquietudes y necesidades de nuestras empresas a los foros donde se deciden las líneas generales del desarrollo tecnológico europeo, segundo: colaborar con los grandes referentes continentales en el estudio y definición de esas líneas y, tercero: traer a nuestras empresas la ventaja competitiva de conocer de primera mano, y aprovechar, los resultados de ese proceso.

IK4 goza hoy de un importante liderazgo internacional en investigación aplicada, desarrollo tecnológico y aportación a las políticas públicas que incentivan el progreso económico basado en el conocimiento. Para alcanzar esta posición, de la que nos sentimos muy orgullosos, ha resultado vital tirar de los valores que compartimos con la Bascongada: trabajo honesto, inquietud intelectual, amor a la ciencia y espíritu colaborativo.

Como los caballeritos de Azkoitia, estamos convencidos de que el debate, el intercambio y la colaboración son la clave del éxito y en total sintonía con ese principio trabajamos estrechamente con el resto de agentes científicos y tecnológicos, tanto en el plano local como en aquellos ámbitos globales de trabajo que constituyen los auténticos focos de conocimiento mundial.

No terminan ahí las coincidencias. Los tiempos que tocó vivir a los protagonistas de la obra de Sert no fueron fáciles. Tampoco lo son estos en los que nos encontramos. Aunque quizás haya que ver las cosas con más perspectiva y concluir que ningún tiempo es fácil, en realidad, y que lo importante es ser capaz de afrontar los retos propios de cada momento de la historia con amplitud de miras, espíritu de lucha y afán de superación. Es importante, también, compartir con aquellos promotores de la Sociedad Bascongada la capacidad para anticiparse al futuro, distinguir las

tendencias que marcarán las principales líneas de progreso y ponerse a trabajar en ellas.

No son pocos ni pequeños los retos tecnológicos que abordaremos en los próximos años. Se avecinan cambios que van a afectar de forma sustancial no ya la vida de nuestros hijos sino también la nuestra. Voy a mencionar sólo algunos de esos cambios.

No somos del todo conscientes de la impresionante potencia de ese pequeño dispositivo que todos llevamos en el bolsillo, de las posibilidades que nos ofrece su uso cotidiano y del cambio que ha supuesto para nuestro modo de vida. Estamos en condiciones de comunicarnos con cualquiera, desde cualquier sitio y en cualquier momento. Tenemos a nuestro alcance inmediato prácticamente todo el conocimiento acumulado por la humanidad a lo largo de su historia. Estamos al corriente de todo lo que sucede en el mundo en el mismo instante en que sucede. Todo esto era ciencia ficción hace unos pocos años. Y todavía estamos lejísimos de alcanzar todo el potencial que la telefonía móvil e internet nos ofrecen. Apenas estamos comenzando a explotar las posibilidades de, por ejemplo, el internet de las cosas, un campo de la tecnología que va a cambiar sustancialmente la forma en que se relacionan las personas con los objetos y los propios objetos entre sí.

Hablemos, por ejemplo, del espectacular desarrollo de la robótica que vamos a conocer en los próximos años. No se trata ya de que cada vez más dispositivos robóticos trabajarán para nosotros. Es que cada vez va a ser más frecuente que las personas trabajen codo con codo con robots, en lo que se denomina robótica colaborativa. Es una colaboración que nos obligará a cambiar la forma en que nos planteamos el trabajo, ya que tendremos que convivir con "compañeros" más eficientes, con mayor capacidad de análisis de datos, que no se cansan, no se ponen enfermos... y no exigen mejoras salariales.

Es un cambio radical, pero no el único caso de desarrollo tecnológico que implica importantes efectos sociales. Hace pocas fechas el gobierno danés ha anunciado que se plantea eliminar el dinero físico en un plazo relativamente breve. Y los espectaculares avances en tecnologías de la información y la comunicación están abriendo también la puerta a innovadoras iniciativas en lo que se viene a denominar la economía social. Nuevos modelos de negocio como Spotify o Uber son sólo el inicio de una revolución que está ya tiene un impacto formidable en nuestro presente.

Son cambios que no sólo afectan a nuestra relación con los demás. La forma en que vamos a cuidar de nosotros mismos ya está comenzando a variar sustancialmente gracias a los dispositivos, muchos de ellos asociados a la telefonía móvil, que permiten monitorizar a distancia nuestro estado de salud, controlar la evolución de enfermedades, facilitar el diagnóstico instantáneo a distancia o, simplemente, ayudarnos a desarrollar unas prácticas más saludables en materia de alimentación o de ejercicio físico. Todo esto implicará un menor recurso a las consultas de ambulatorios y hospitales y un control más eficiente de la salud.

Drones, órganos artificiales, dinero virtual, inteligencia artificial, interfaces cerebro-ordenador... Sí, vamos a conocer grandes cambios. Pensemos, para terminar, en cómo va a variar la forma que tenemos de trasladarnos. Ahora mismo, en el momento en que estamos aquí reunidos, ya son absolutamente operativos los vehículos autónomos. Los coches sin conductor, para entendernos. En breve, y seguramente estamos hablando de unos pocos años, será normal viajar como las personas que aparecen en la imagen. Y sí, el límite de velocidad que aparece en la señal de tráfico es 240 kilómetros por hora. Porque viajar de ese modo no sólo es más cómodo sino también muchísimo más seguro. El 90% de los accidentes de tráfico se debe a errores humanos. De hecho, con el paso del tiempo, lo que sorprenderá será cruzarse en la carretera con un vehículo conducido por una

persona. Y además ese conductor será considerado un peligro. Elon Musk, director general de la compañía norteamericana de automoción Tesla asegura que en sólo 20 años se podrían prohibir los coches pilotados por humanos. Suena radical pero tiene sentido. También hubo que prohibir la circulación a caballo por las carreteras.

Todo esto da un poco de vértigo, pero también resulta emocionante. Porque si somos capaces de convertirnos en protagonistas de los cambios, si conseguimos, como en su momento hicieron aquellos caballeritos de Azkoitia, colocarnos en la cresta de esa potente ola y avanzar con ella, nos moveremos con ventaja por ese futuro apasionante. Porque es precisamente en los tiempos de mayor dificultad cuando se presentan las mejores ventanas de oportunidad para progresar, para crecer como individuos y como país. Y si una enseñanza nos deja la experiencia es que la mejor fórmula para avanzar es apostar con convencimiento por la innovación como vía diferencial para crear riqueza y contribuir al desarrollo de nuestra sociedad. Una sociedad caracterizada por su histórica apuesta por la economía industrial como fuente de riqueza en base al valor añadido.

Tampoco es mala práctica hacer un poco de autocrítica, detectar aquellos aspectos en que podemos mejorar y corregirlos para ser más eficientes de cara al futuro. Precisamente ahora todo el ecosistema vasco de I+D+i, con las instituciones a la cabeza, se halla inmerso en ese ejercicio, con la convicción de que ese esfuerzo nos será muy útil de cara a aportar más valor a la sociedad. Porque nuestro empeño es, y debe ser siempre, mejorar constantemente. Para ello debemos medir todo lo que hacemos, todo lo que empleamos, todo lo que logramos... Medir siempre.

En IK4 estamos en plena sintonía con el impulso aportado desde las administraciones públicas para consolidar el papel de la innovación como motor de la economía y catapulta de nuevos

negocios. Porque estamos convencidos de que la innovación es una fuente inagotable de progreso y la mejor vía para transformar el conocimiento en proyectos rentables que reviertan en la economía y la sociedad.

Esta convicción es hoy más importante que nunca porque tras el reciente periodo de recesión nuestro tejido productivo está debilitado y necesita el aliento de un socio leal que le ayude a transformar su inversión en proyectos estratégicos y tangibles, con un alto componente tecnológico que le permita dar el salto definitivo hacia un crecimiento sostenible que no dependa de ciclos económicos y sea menos vulnerable a las turbulencias financieras. Un crecimiento que le sitúe en posición de competir en todos los mercados, en todo el mundo.

Por fortuna tanto el colectivo empresarial como las instituciones vascas tienen tan interiorizado como nosotros este mensaje y como fruto de esa sintonía trabajamos conjuntamente en una reactivación económica que cuenta con la innovación entre sus pilares más firmes.

En esto contamos con una ventaja importante: el ecosistema vasco de la I+D+i, del que los centros tecnológicos somos actores principales, es único en su profunda comprensión de la importancia del trabajo conjunto. Contamos también con el viento a favor de la Unión Europea, que está convencida de esta premisa y para ello se ha marcado el objetivo de situar la inversión en Investigación y Desarrollo en el 3% del PIB europeo en el año 2020.

Para conseguirlo ha diseñado el programa Horizonte 2020, dotado con 80.000 millones de euros que están destinados a la financiación de proyectos punteros. Esta cantidad, que supone un aumento de los fondos del 25% respecto al programa anterior, refleja la importancia que la administración europea concede a la ciencia y la innovación. Uno de nuestros retos como centros tecnológicos será de hecho ser capaces de generar oportunida-

des para que las empresas vascas consigan acceder a esas fuentes de financiación. No es tarea fácil porque ahí la competencia será muy dura pero lo cierto es que este es un reto que no nos asusta porque estamos acostumbrados a competir y ya hemos demostrado con hechos que estamos sobradamente capacitados para hacerlo con éxito.

Una de las principales novedades del nuevo programa reside en el hecho de que por primera vez los fondos cubren el ciclo completo, desde la investigación básica al desarrollo tecnológico pasando por las fases de demostración y la transferencia al mercado.

Es muy significativo que este aumento de la inversión en I+D+i se produzca justamente en uno de los momentos económicos más comprometidos y dolorosos que Europa haya tenido que afrontar desde la segunda mitad del siglo XX. Esta circunstancia sólo se explica entendiendo que la Unión Europea, al igual que nosotros, es plenamente consciente de que la innovación es el camino más rentable para superar la crisis.

Afortunadamente el nuestro no es un país que se caracterice por su incapacidad para adaptarse a las nuevas situaciones y situarse a la cabeza de los cambios. El nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2020 camina en la misma dirección y busca también dar el impulso a la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, entendidas como procesos transversales que inciden en múltiples aspectos de la vida económica y social.

Porque es imprescindible que nuestra estrategia de país esté alineada con la estrategia de crecimiento que plantea la Unión Europea para esta década, creada con la doble finalidad de ayudar a superar la crisis actual y crear las condiciones propicias para un crecimiento distinto, más inteligente, sostenible e integrador.

Con este objetivo, en Euskadi hemos fijado una estrategia de especialización inteligente, RIS3, focalizándola para responder a las nuevas necesidades de transformación de nuestro sistema productivo.

Porque lo cierto es que nuestra sociedad ha cambiado mucho y sigue cambiando. Tenemos una estructura demográfica con más personas mayores de 64 años (19%) que menores de 21 años (17%), tendencia que se acentuará en los próximos años. A este factor estructural tenemos que sumarle los efectos de cuestiones que no por tener un carácter coyuntural son menos capaces de producir efectos de largo alcance. Hemos padecido una crisis que ha dañado severamente nuestro tejido empresarial. El paro se ha duplicado y hemos perdido en unos pocos años el 25% de los puestos de trabajo industriales a tiempo completo.

A estas alturas ya sabemos, porque está más que demostrado, que hay una relación directa entre la inversión en I+D+i de una sociedad y su porcentaje de desempleo. Es verdad que en este sentido salimos muy bien parados si hacemos la "foto" a nivel estatal.

Pero la autocomplacencia no suele traer buenas consecuencia así que es necesario elevar el foco y examinar un contexto más amplio para compararnos con los mejores. Actualmente, España invierte en investigación un 1,24% del PIB, muy lejos de la vanguardia europea. Desde el año 2000, Alemania ha incrementado su inversión en I+D en un 70%, y se acerca ya al 3% del PIB. ¿Dónde estamos nosotros? Ahora mismo en torno al 2%. Eso nos sitúa a la vanguardia del Estado, pero aún lejos de los países más avanzados de la Unión Europea.

En este complejo contexto, conviene trabajar sobre bases firmemente asentadas en la realidad y evitar en lo posible los estereotipos habituales de la cultura popular. La célebre economista de la Universidad de Sussex Mariana Mazzucato, especializada en el análisis del papel del Estado en las economías contemporáneas y la relación entre la inversión en innovación y el crecimiento económico, lleva tiempo dedicada a desmontar algunos mitos importantes sobre el papel que cada uno de los actores de la economía juegan en la apuesta por la innovación.

Si observamos los rincones del planeta en los que la innovación fructifica y florece con mayor vigor, lejos de ser lugares en los que los poderes públicos se apartan para dejar que la iniciativa privada actúe en solitario, es fácil ver cómo la cooperación público-privada es estrecha y real.

En las áreas en las que los modelos de apuesta por la innovación gozan de mejor salud, el apoyo institucional abarca todas las fases del proceso, desde la investigación básica hasta la aproximación al mercado.

Mazzucato admite que invertir en innovación conlleva un elevado grado de incertidumbre y por eso destaca que en sectores como la biotecnología, la nanotecnología y tecnologías digitales como internet es frecuente que la iniciativa privada irrumpa muchos años después de que se hayan producido fuertes inversiones públicas.

Esto pone en cuestión esa imagen romántica del investigador solitario provisto únicamente de su talento, que trabaja hasta altas horas de la madrugada en un garaje. Como argumento cinematográfico puede resultar muy atractivo pero no refleja la realidad cotidiana de la innovación. Lo cierto es que el modelo de desarrollo tecnológico de Silicon Valley se apuntala no ya sobre una única entidad estatal de fomento sino sobre toda una red de potentes agencias públicas.

Como ejemplo de que la mayoría de las innovaciones revolucionarias requieren una mezcla de iniciativa privada con un importante respaldo económico del sector público, los expertos suelen fijarse en el iPhone. Porque siempre se nos habla de la visión y el talento de Steve Jobs, sin duda geniales, pero muy

pocas veces se menciona que Internet, el GPS, la pantalla táctil, los asistentes de voz y la mayoría de las restantes tecnologías que hacen de sus productos el éxito comercial que revoluciona los mercados fueron avances financiados con dinero público. Sin esos fondos invertidos por la administración en investigación tecnológica difícilmente el genio de Jobs hubiera podido llegar a producir el gigantesco negocio que conocemos.

Se hace patente, por tanto, la necesidad de trabajar en el diseño y fortalecimiento de ecosistemas simbióticos, que no parasitarios. Sistemas en los que los centros tecnológicos, las universidades, los poderes públicos, las empresas y el resto de agentes compartamos los riesgos de la aventura que emprendemos y también los beneficios de la recompensa.

Los vascos sabemos bien, y lo sabemos desde siempre, que sin trabajo arduo y colaboración eficaz es difícil conseguir retos ambiciosos. Sabemos que nos necesitamos los unos a los otros, que necesitamos trabajar conjuntamente por un mismo objetivo y creemos firmemente en que la colaboración de todos los agentes es la mejor vía hacia el éxito.

Ese espíritu de colaboración se sitúa en la base misma de la razón de ser de IK4. La Alianza nace del convencimiento de que los centros tecnológicos multiplican su capacidad para obtener resultados cuando suman sus capacidades. También del convencimiento de que sin una colaboración estrecha, leal y comprometida entre los centros y las empresas es inviable construir una sociedad basada en la innovación. Porque sólo del conocimiento mutuo y de la confianza que surge del trabajo en común es posible conseguir que el conocimiento fructifique en productos y servicios de alto valor añadido capaces de asegurar el bienestar y el progreso de la sociedad.

Todas estas lecciones forman parte del legado que hemos recibido de quienes nos precedieron en el empeño por hacer de la vasca una sociedad comprometida con el conocimiento, con el emprendimiento y con la innovación. Entre esos predecesores ocupan un lugar preferente aquellos visionarios que hace ya más de 250 años fundaron la Bascongada. En su empeño, como en el de todos los pioneros, hay un componente idealista y hasta romántico que no hace sino embellecer su logro, pero hay sobre todo un soporte intelectual y un impulso cultural que da consistencia al proyecto.

Por vocación y por convicción nos toca mantener vivo el espíritu constructivo que reside en la base de todo empeño humano basado en la razón, la cultura, la ciencia y la tecnología. Porque sabemos que esos cuatro conceptos son las herramientas más eficaces para luchar por la justicia y el progreso y de eso se trata a fin de cuentas. Estamos orgullosos de formar parte de ese impulso y me consta que cada una de las personas que forman parte de IK4 está comprometida personal y profesionalmente con él.

En definitiva, nos toca seguir bebiendo del espíritu soñador pero certero que a mediados del siglo XVIII convenció a los caballeritos de Azkoitia de que el intercambio de ideas era vital para el progreso, de que mediante la cooperación y la suma de fuerzas era posible convertir su pequeño país en un auténtico Pueblo de Sabios.

Mila esker denori

LA ILUSTRACIÓN VASCA: LA CUNA DEL CONOCIMIENTO VASCO. GRANDES HOMBRES. GRANDES IDEAS

"Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Económico y Social del País Vasco"

Lección de Ingreso Como Amigo Colectivo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País EAEko Adiskide Kolektiboa

POR:

JOSEBA JAUREGIZAR

Director General de Corporación Tecnológica TECNALIA

Intsausti Jauregia - Azkoitia 2015-5-28

- 1.- Introducción: La ilustración vasca: La cuna del conocimiento vasco
 - 1.1. El Siglo XVIII: La ilustración vasca.
- 2.- El Siglo XIX/XX:
 - 2.1. La revolución Industrial
 - 2.2. Siglo XX, Años 70, los primeros síntomas de agotamiento.
- 3.- 1980-2015: Una trasformación económica.
- 4.- El Sistema de Innovación.
 - 4.1. Corporación Tecnalia e IK4
- 5.- Resultados de la Estrategia:
 - 5.1. PIB:
 - 5.2. PIB per cápita
 - 5.3. Inversión en I+D
 - 5.4. Scoreboard
 - 5.5. Índice de Desarrollo Humano.
- 6. Conclusiones: "Euskadi el País donde viven las ideas"



1. INTRODUCCIÓN

LA ILUSTRACIÓN VASCA: LA CUNA DEL CONOCIMIENTO VASCO. GRANDES HOMBRES, GRANDES IDEAS. REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS.

Las bases de la presentación van a tener un breve recorrido histórico de reconocimiento a los grandes hombres, con grandes ideas, que iniciaron el proceso de ilustración vasca del siglo XVIII, donde el País Vasco, fue cuna de personas emprendedoras que se atrevieron a imaginar un país mejor, impulsando instituciones científicas, atrayendo talentos europeos que impulsaron el conocimiento y las aplicaciones tecnológicas, situando al País Vasco a la cabeza del Estado y sembrando la semilla para la incorporación vasca a la primera revolución industrial.

1.1. EL SIGLO XVIII: LA ILUSTRACIÓN VASCA:

Caballeritos de Azkoitia: D. Francisco Javier María de Munibe e Idiazquez, Conde Peñaflorida, junto a Joaquín María de Eguia e Ignacio Manuel Ignacio de Altuna crean en 1764 la Real Sociedad Bascongada del Amigos del País, para fomentar y cultivar las materias que pudieran enriquecer al conocimiento de la época.

Bajo la esencia de impulsar la renovación social y la superación de la crisis económica en la que estaba sumida la sociedad vasca en aquel momento, y ello solo se podía conseguirse mediante la formación de hombres y mujeres, siendo el "leit motiv" la Educación. Con el objetivo de introducir en el País Vasco las

más avanzadas técnicas en la Agricultura, la Industria y la Arquitectura.

Creando en 1774, el Seminario Patriótico de Bergara, pionero en la enseñanza de la Física, la Química, la Metalúrgica (laboratorios) y que fue precursor de las Escuelas de Ingenieros y Centros de Investigación futuros.

Este conocimiento estuvo en el País Vasco y a través de él se obtuvo por primera vez en el mundo el platino maleable por PIERRE FRANÇOIS CHABANEAU, que dirigió la cátedra de Metalurgia.

El descubrimiento de una de las leyes básicas de la Química, la de las "proporciones definidas" por LOUIS JOSEPH PROUST, uno de los padres de la Química moderna.

El aislamiento de un nuevo metal, el wolframio, en 1783, denominado en la tabla periódica como tungsteno, elemento de número atómico 70, metal sólido de color blanco plateado y difícil de fundir que se usa especialmente en los filamentos incandescentes y en aleaciones duras y resistentes, descubierto por los hermanos Juan José y Fausto ELHUYAR.

El forjamiento de diversos platinos por el investigador sueco ANDERS NICOLAUS TUNBORG.

Otra institución que relumbrará en Gipuzkoa durante el Siglo XVIII será la Universidad de Oñate.

2. EL SIGLO XIX/XX

2.1. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL:

Euskadi inaugura bien entrado el siglo XIX su propia incorporación al proceso de revolución industrial que había comenzado ya en Inglaterra y Bélgica casi 100 años antes, con el desarrollo del motor de vapor de Watt (1775), el convertidor de

Bessemer (1850) y tantos otros descubrimientos que impulsaron la primera revolución industrial.

El País Vasco durante esta época a la vanguardia del desarrollo industrial del Estado, impulsando la siderurgia, los aceros, la industria naval, las industrias químicas, las industrias de los bienes de equipo, así como la creación de la Universidad de Deusto (1886), la Escuela de Ingenieros de Bilbao (1897) y posteriormente en (1918) la Sociedad de Estudios Vascos EI-SEV entidad científica cultural, de carácter privado.

2.2. EL SIGLO XX, AÑOS 70, LOS PRIMEROS SÍNTOMAS DE AGOTAMIENTO:

Durante el siglo XX se continúa en el primer tercio del siglo, con el proceso de industrialización del País, surgiendo en el 36, la guerra civil y tras ella todo un periodo de la postguerra con un modelo económico, de autarquía, en el cual se siguió desarrollando la industria, pero ya en los años 70 aparecen los primeros síntomas de agotamiento.

El modelo de industrialización desarrollado a partir de la revolución industrial entra en una crisis estructural.

La situación económica se deteriora ante la crisis energética motivada por el alza de los precios del petróleo tras la guerra del Yon Kipùr, entre Egipto, Siria e Israel, lo que junto a un exceso de oferta de los productos industriales por encima de la demanda, da lugar a la necesidad de profundas reconversiones industriales.

A ello se le suma, las carencias de capacidades científicas y tecnológicas y de inversión en I+D del País Vasco.

Sin Universidad pública hasta 1968, cuando se crea la Universidad de Bilbao, ya que la Universidad pública del País Vasco se constituye en los años 80 (UPV-EHU).

Y con una inversión ene l+D+i en los años 80 sobre el PIB del 0,069, prácticamente un desierto tecnológico.

En estas condiciones, en que todavía Euskadi carecía de la capacidad política para cambiar su modelo de desarrollo, tras casi dos centurias de potente desarrollo industrial se produce un colapso de las industria metalúrgica, acero, naval,..., la tasa de desempleo alcanza el 25% y se convierte en una región industrial en declive y se estanca el crecimiento de la población

Sin capacidades de autogobierno y su inserción en un estado autoritario no permitieron más que un crecimiento económico, que sin cambio tecnológico respondía a un modelo de crecimiento que se estaba agotando.

3. 1980-2015: UNA TRASFORMACIÓN ECONÓMICA:

Con la llegada del Autogobierno Vasco en base a su Estatuto de Autonomía, aprobado en octubre de 1979, con el reconocimiento de los "derechos históricos" del País Vasco, se dotaba de autonomía política y de manera singular de una amplia autonomía fiscal restableciendo el Concierto Económico.

En las circunstancias económicas en las que se encontraba, el País, el Gobierno Vasco por medio del Departamento de Industria, puso desde el inicio en macha una serie de políticas y estrategias de Competitividad en tres grandes fases políticas que se corresponden con los decenios 1980 (1980-1990), 1990 (1991-1998) y 2000 (1999-2011) y actualmente mirando al Horizonte 2020.

Los objetivos estratégicos fueron variando, de acuerdo con el contexto económico, en el decenio 1980, se centraron en reducir el atraso en términos de renta per cápita, con la Europa avanzada, en combatir el desempleo y la pobreza derivadas de la fuerte crisis económica de la primera mitad de esa década y los problemas de contaminación ambiental derivados del modelo de desarrollo anterior y en procesos de reconversión industrial y creación de la infraestructura tecnológica CCTT's..

En el decenio de los 90 los objetivos se centraron en convergir con el nivel de rentas de Europa, formulándose un programa de competitividad (basado en la productividad y calidad). En el decenio del 2000 se impulsó el paso hacia un nuevo estado de desarrollo dirigido por la innovación y el conocimiento.

En el centro de toda la estrategia la prioridad del Gobierno se centró en la industria y en sectores relacionados con la energía y los servicios intensivos del conocimiento.

En los años 80, el énfasis, se dirigió hacia la reconversión y la mejora de las industrias que ya existían a través de la incorporación y difusión de nuevas tecnologías como la microelectrónica (Programa IMI). En los años 90, se desarrolló una estrategia de competitividad basada en los clusters así como en una primera etapa de diversificación con nuevos sectores como el aeronáutico, las telecomunicaciones.

En los primeros años del XXI, se inicia una estrategia de diversificación inteligente hacia nuevos sectores (biociencias, nanociencias, energías renovables,...). Apoyado en un fuerte impulso a las actividades científico-tecnológicas y de I+D.

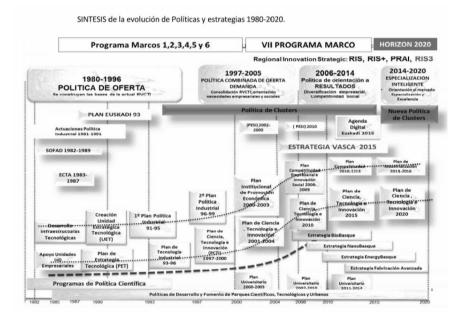
Potenciación de la infraestructura tecnológica (Centros Tecnológicos y Parques Tecnológicos) así como la creación de nuevas infraestructuras científicas; Centros de Investigación Cooperativa (CIC's) y los Centros de Investigación básica y de Excelencia (BERC's).

En la etapa actual con el Horizonte 2020 se está implementando bajo el Plan de Ciencia. Tecnología e innovación 2015, la Estrategia RIS3 de Especialización Inteligente cuyas prioridades son:

- Fabricación avanzada: Industria 4.0
- Energía
- Biociencias-Salud

y cuyos nichos/territorios de oportunidad:

- Alimentación
- Industrias culturales y ...
- Habitat urbano
- Ecosistemas medio-ambientales.



4. SISTEMA DE INNOVACIÓN: CENTROS TECNOLÓGICOS.

Creación de un sistema de innovación sólido, con dos entidades relevantes: La Corporación Tecnológica Tecnalia y la Alianza Tecnológica IK4.

La Corporación Tecnológica Tecnalia nació en 2001 con el objetivo de contribuir al desarrollo del entorno económico y social a través del uso y fomento de la innovación tecnológica en un contexto internacional.

Hoy en día está integrado por tres Socios:

Fundación Azti/Tecnalia Neiker, S.A/Tecnlia Tecnalia Research & Innovation



La Alianza estratégica surge de una apuesta por unir esfuerzos en aras a lograr una mayor dimensión que permita contar con niveles superiores de competitividad en el mercado.

Investigando para superar metas los retos de la humanidad. Con una especialización tecnológica con la estrategia RIS3.

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA TECNALIA

ESPECIALIZACIÓN DE TECNALIA ALINEADA CON ESTRATEGIA RIS-3



La Corporación en datos

CORPORACIÓN TECNOLÓGICA TECNALIA

LAS PERSONAS DE TECNALIA

1.831

PERSONAS EN

325

Dootores

NACIONALIDADE 8 DIFIRENTE 8

58% HOMBRES / 42% MUJERES

AÑO 8 EDAD MEDIA 39



INGRESOS (EUROS)

> 131 MILLONE 8

CARTERA DE CLIENTES

5.100 EMPRESAS

PATENTES

PATENTE 8 80LICITADA 8 EN 2013 28

FAMILIA 8 DE PATENTE 8 EN CARTERA

PATENTE 8 317 ACTIVA 8 CONTENIDA 8 EN E 8A 8 FAMILIA 8 **NEBTs**

26 NEBTS ACTUALMENTE ACTIVA 8

132 PERSONAS EMPLEADAS

> NEBTS EN LA 8 QUE PARTICIPA TECNALIA

10.6 NORE 101 **GENERADO 8**



CTSCNAUA, Todos los derechos reservados, Pág. 35

Su conectividad europea



La Corporación participa en el Campus de Excelencia Internacional (Euskampus) junto con la Universidad del País Vasco (EHU-UPV) y el Donosita Intrnational Physic Center (DIPVC)

Dentro de la Corporación, Tecnalia Research & Innovation, resualtante de la fusión de 8 Centros Tecnológicos, juega un papel relevante contando con 1.434 personas, estando estructurada en Divisiones.

- Energía y Medio Ambiente
- Construcción Sostenible
- Industria y Transporte
- Salud

- ICT
- Servicios Tecnológicos

y disponiendo de 5 (GEI), Grupos de Excelencia Investigadora:

- Energía Marina
- Green concrete design
- Neuro rehabilitación
- Superficies avanzadas
- Robótica

Tecnalia R&I ha creado también Tecnalia Ventures, S.L. constituida con el objetivo de dar valor a la I+D propia y gestionar el ciclo de vida de activos tecnológicos, para maximizar su impacto.

Tecnalia Ventures cuenta con un programa de aceleración, destinado a transformar los activos tecnológicos generados en oportunidad de negocio de base tecnológica.

Tecnalia R&I es la primera entidad privada del Estado en participación en los programas tecnológicos europeos y en concreto ocupando la posición 23 de participación en el finalizado VII Progrma Marco y con una fuerte participación en las plataformas tecnológicas y alianzas tecnológicas europeas como:

- Factories of the future
- Energy efficient Building
- Manufacture
- Artemisia
- Smart Grids

Participación de Tecnalia R&I en el VII PM:

PARTICIPACIÓN DE CORPORACIÓN TECNALIA EN EL VII PM (2007-2013)

Nº de proyectos aprobados 410

Nº de proyectos 89 (21,7%) Contratación 139,1 M€

La media de Liderazgo en el Estado es del 10,8%

1a

ENTIDAD PRIVADA DEL ESTADO

DE LOS MÁS DE 32,000 PARTICIPANTES EN EL VII PROGRAMA MARCO según el Balance Oficial de la CE

>50%

de los Retornos de la RVCTI (sin unidades de I+D Empresariales)

31%

de los Retornos de Euskadi

de los Retornos del Estado

Ranking de Tecnalia R&I en el VII programa marco:

PARTICIPACIÓN EN EL VII PROGRAMA MARCO (2007-2013)

| Policipa | Exercise | Tips . | Pels |
|----------|---|--------|------|
| 1 | CHRS - CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTINQUE | Att | TR |
| 2 | PRAUMOTRACINILISOUNT | REC | Dit |
| .1 | CEA - COMMISSARIAT A L'ENERGIE ATOMIQUE | 110 | FK |
| 4 | THE UNIVERSITY OF CAMBRIDGE | HES | UK |
| . 5 | THE UNIVERSITY OF DISPORD | HES | UK |
| 4 | CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS | XEC. | 4.5 |
| 7 | CONSIGUIO NAZIONALE DEULE RICERCHE | HIC | -11 |
| | MAX PLANCK GESELLSCHAFT | sec. | ot |
| 9 | IMPERIAL COLLEGE OF SCIENCE, TECHNOLOGY AND MEDICINE | HES | UK |
| 10 | UNIVERSITY COLLEGE LONDON | HES | UK |
| 11 | DOGENOESSISCHE TECHNISCHE HOORSCHILLE ZUERICH | HES | CH |
| 12 | KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN | HES | - 81 |
| 13 | ECOLE POLYTECHNIQUE PEDERALE DE LAUSANNE | HES | OI |
| 14 | VIT | HEC | - Pi |
| 15 | DEUTSCHES ZENTRUM FUER LUFT - UND RAUMFAHET EV | 100 | DI |
| 16 | TNO | 100 | ML |
| 17 | DISTITUT NATIONAL DE LA SANTE ET DE LA RECHERCHE MEDICALE | HC | F1. |
| 18 | DARMARKS TEKNISKE UNIVERSITET | HES | DK. |
| .19 | TEO-MISO-E UNIVERSITEIT DEUFT | HES | ML. |
| 26 | THE UNIVERSITY OF EDINBURGH | HES | UK |
| 21 | KORENHAVNS UNIVERSITET | HES | 0K |
| 22 | THE UNIVERSITY OF MANDRESTER | HES | VK. |
| 23 | FUNDACIÓN TECNALIA | REC | 25 |
| 24 | JRC - JONE RESEARCH CENTRE-EUROPEAN COMMISSION | HEC | 10 |
| 25 | KARLSRUHER BISTITUT FUER TECHNOLOGIE | HES | 06 |

FUENTE: SEVENTH FP7 MONITORING REPORT 2013 (EUROPEAN COMMISSION)

 REC: RESEARCH ORGANISATION
 HES: HIGHER OR SECONDARY EDUCATION ORGANISATION



Modelo de financiación de Tecnalia R&I.

Respecto a su modelo de financiación, Tecnalia cubre sus necesidades financieras de la siguiente forma:

- Un 53% de recursos aproximadamente de contratos de I+D con empresas (Financiación privada)
- Un 32,5% de programas públicos competitivos fundamentalmente de Europa
- Un 14,5% de fondos públicos (en función de resultados "fundamentalmente del Gobierno Vasco")

Los ingresos anuales de Tecnalia ascendieron en 2015 a 103M , con cartera de 4000 empresas clientes.

5. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA

Para finalizar vamos a ver los resultados de la estrategia vasca

Evolución Peso de la Industria en su estructura económica:

Sectorial distribution of Basque GDP 1980-2014(a) Current prices. Base year 2005

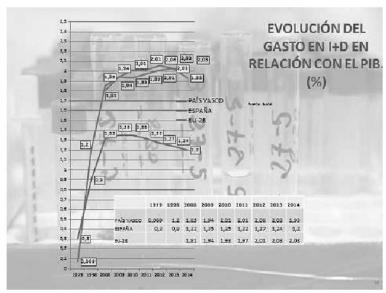
| Autonomous Region | | | | | | | | |
|--|------------|-------|-------|-------|-------|-------|----------|----------|
| of Euskadi | 1980 | 1986 | 1998 | 2008 | 2011 | 2012 | 2013 (a) | 2014 (a) |
| AGRICULTURE & FISHING | 3,40 | 3,00 | 1,80 | 0,70 | 0,69 | 0,90 | 0,85 | 0,90 |
| INDUSTRY | 43,40 | 37,00 | 31,60 | 28,00 | 23,80 | 23,30 | 23,90 | 23,60 |
| BUILDING | 4,30 | 5,00 | 6,30 | 9,60 | 7,90 | 7,20 | 6,54 | 6,30 |
| SERVICES | 48,90 | 55,00 | 60,30 | 61,70 | 67,50 | 68,70 | 68,70 | 69,20 |
| Spain | 1980 | 1986 | 1998 | 2008 | 2011 | 2012 | 2013 | |
| AGRICULTURE & FISHING | 7,30 | 6,00 | 4,90 | 2,60 | 2,49 | 2,46 | 2,77 | 2,77 |
| INDUSTRY | 28,70 | 28,30 | 21,80 | 17,00 | 17,14 | 17,36 | 17,59 | 17,59 |
| BUILDING | 7,90 | 6,50 | 7,30 | 11,40 | 9,50 | 8,56 | 5,75 | 5,75 |
| SERVICES | 56,20 | 59,20 | 66,00 | 69,00 | 70,87 | 71,63 | 73,89 | 73,89 |
| UE-27 | 1980 | 1986 | 1998 | 2008 | 2011 | 2012 | 2013 | |
| AGRICULTURE & FISHING | | | 2,70 | 1,80 | 1,70 | 1,80 | 1,7 | 1,6 |
| INDUSTRY | | | 23,10 | 20,00 | 19.50 | 18,80 | 19,5 | 19,4 |
| BUILDING | | | 5,50 | 6,40 | 6.30 | 5,90 | 5,3 | 5,1 |
| SERVICES | | | 68,80 | 71,80 | 72.50 | 73,40 | 73,8 | 73,80 |
| Fuente: Eurostat,INE,Eustat y elaboració | in propia. | | | | | | | |

85

Evolución Peso de la Industria en su estructura económica: Impacto en la Renta per cápita:

| 2000 | 2005 | 2007 | | 2008 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | 2014 | |
|------------------------|------------------|-----------------------------|-----|----------------------|-----|----------------------|-----|----------------------|-----|----------------------|-------------------|-----|
| 2000 | 2003 | 2007 | | 2000 | | 2011 | | LVAL | | 2015 | 2024 | |
| .uxemburgo | 243 Luxemburgo | 241 Luxemburgo | 260 | Luxemburgo | 256 | Luxemburgo | 263 | Luxemburgo | 259 | Luxemburgo | 265 Luxemburgo | 266 |
| Países Bajos | 134 Irlanda | 146 Irlanda | 147 | Países Bajos | 137 | Países Bajos | 139 | Países Bajos | 134 | Países Bajos | 133 Irlanda | 134 |
| Dinamarca | 131 Países Bajos | 134 Países Bajos | 132 | Irlanda | 132 | Irlanda | 132 | Irlanda | 132 | Irlanda | 132 Países Bajos | 131 |
| Austria | 131 EUSKADI | 125 EUSKADI | 131 | EUSKADI | 131 | Austria | 128 | Austria | 131 | Austria | 131 Austria | 130 |
| Irlanda | 130 Austria | 125 Suecia | 127 | Suecia | 126 | Suecia | 127 | Suecia | 127 | Dinamarca | 127 Dinamarca | 125 |
| Suecia | 126 Suecia | 124 Austria | 124 | Austria | 124 | Dinamarca | 126 | Dinamarca | 126 | Suecia | 125 Alemania | 124 |
| Bélgica | 126 Dinamarca | 123 Dinamarca | 121 | Dinamarca | 123 | EUSKADI | 123 | EUSKADI | 123 | Alemania | 122 Euskadi | 12 |
| EUSKADI | 119 Bélgica | 119 Finlandia | 117 | Finlandia | 119 | Alemania | 122 | Alemania | 122 | EUSKADI | 122 Suecia | 123 |
| Alemania | 118 Alemania | 116 Alemania | 116 | Alemania | 116 | Bélgica | 119 | Bélgica | 121 | Bélgica | 120Bélgica | 119 |
| Finlandia | 117 Finlandia | 116 Bélgica | 115 | Belgica | 114 | Finlandia | 116 | Finlandia | 115 | Finlandia | 113 Finlandia | 110 |
| | | | | | | | | | | | | |
| España | 97 España | 100 España | 103 | España | 102 | España | 94 | España | 92 | España | 91 España | 91 |
| United States | | 159 United States | 151 | United States | 146 | United States | 144 | United States | 147 | United States | 147 United States | 148 |
| United States Japan | | 159 United States 113 Japan | 151 | United States Japan | 146 | United States Japan | 103 | United States Japan | 106 | United States Japan | 147 United State | S |

Inversión en I+D



Desarrollo Humano Sostenible:

Impacto Positivo en la Calidad de Vida:

| | Índice | de l | Des | sarrollo | Hun | ıa | | | | | Informe Desarro | illo | Informe de Desar Humano 2014 | |
|--|--|--|---|---|----------------|----|--|---|---|---|---|--|--|--|
| 1 | nforme Desarr Humano 200 | | | Informe Desarro Humano2009 | | | 1 | nforme Desa Humano 20 | | 1 | Humano 2013 | | 1 Noruega 2 Australia | 0,94 |
| 1 2 3 3 3 5 7 3 3 9 10 11 12 13 | Noruega Australia Canadá Suecia Bélgica EE.UU. Islandia Países Bajos EUSKADI Japón Japón Finlandia Suiza Luxemburgo | 0,939 0,936 0,936 0,936 0,935 0,934 0,932 0,931 0,936 0,928 0,925 0,924 | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 | Noruega Islandia EUSKADI Australia Luxemburgo Canadá Suecia Suiza Irlanda Bélgica EE.UU. Japón | 0,963 0,956 | | 4 5 6 7 8 9 10 11 | Islandia Noruega EUSKADI Australia Canadá Irlanda Suecia Suiza Japón Países Bajos Francia Finlandia | 0,968 0,964 0,962 0,961 0,959 0,956 0,955 0,953 0,953 0,952 0,952 | 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 | Noruega Australia Estados Unidos EUSKADI Países Bajos Alemania Nueva Zelanda Irlanda Suecia Suiza Japón Corea (Rep) | 0,955 0,938 0,937 0,924 0,921 0,920 0,919 0,916 0,916 0,913 0,912 0,909 | 2 Australia 3 Suiza 4 Dinamarca 5 Paises Bajos 6 Alemania 6 Irlanda 1.C.A. de Euskadi 8 Estados Unidos de América 9 Cenadá 9 Nueva Zelandia 11 Singapur 12 (RAE) | 0,93 0,92 0,92 0,91 0,91 0,91 0,91 0,91 0,91 |
| 21 | Francia É España | 0,921 | | Países Bajos É | | | 13 | É.UU | 0,951 | | Hong Kong É | | 13 Liechtenstein | 0,90 |
| 1 | Fuentes: F | | 22 | España | 0,928 | | 16 | España | 0,949 | 23 | España | 0,885 | 26 España | 0,87 |

Posición del País Vasco en el Scoreboard 2015:



6. CONCLUSIONES: EUSKADI EL PAÍS DONDE VIVEN LAS IDEAS

- En las últimas décadas hemos creado las bases físicas y de conocimiento para edificar sobre ellas una economía basada en la innovación.
- A nuestra alrededor los cambios continuados, la globalización y los grandes retos han provocado que poco a poco todos los países sean conscientes de la necesidad de ser innovadores para poder contribuir y tener un papel más relevante dentro del escenario mundial.
- En Euskadi tenemos que combatir la tendencia a volver a una economía basada en costes (bajada de salarios) e impulsar el salto a una economía del conocimiento donde se generen nuevas soluciones a los retos globales.
- Nosotros tenemos personas bien formadas, tenemos un sistema de CTI completo, somos innovadores, pero tenemos que ser más.
- Tenemos que convertirnos en un país donde la innovación tecnológica y la innovación no tecnológica se den la mano a través de la estrategia para crear un entorno facilitador.
- Tenemos que ser un país donde las personas generadoras de ideas quieran vivir. Una persona generadora de ideas es aquella que tiene el conocimiento técnico y que además tiene la intuición para unir los puntos entre las necesidades y soluciones a través de la generación de nuevas ideas que se conviertan en resultados concretos con impacto en el país.
- Euskadi tiene que retener en su territorio a los generadores de ideas vascos y tiene que atraer a los generadores de ideas de fuera. Euskadi tiene que ser un entorno innovador donde los generadores de ideas quieran venir a vivir y a trabajar, donde las nuevas ideas tengan el apoyo suficiente y necesario para poder convertirse en productos, en empresas, en innovaciones.

Euskadi, el país donde viven las ideas AHORA ANTES Personas formadas con curiosidad, con capacidad de Personas formadas observar y de unir necesidades y posibles soluciones innovadoras Infraestructuras científicas y Un sistema de ciencia y tecnología "vivo", donde todos los tecnológicas agentes trabajen como las diferentes partes de un organismo vivo, perfectamente imbricados Herramientas de financiación Que se disponga de un mix equilibrado de financiación: 1/3 Pública - 2/3 privada. Innovación Conocimiento que convierta la innovación en solución a los problemas reales de la sociedad vasca

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



Discursos pronunciados en el Acto de Ingreso como Amigo Colectivo de la Real Sociedad Bascongada de ANDRA MARI ABESBATZA

Suplemento 22-G del Boletín de la RSBAP

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 2017





Chelo Uribe-Etxeberria, Esteban Elizondo, Mari Carmen Garmendia, Arantxa Aldalur, Harbil Etxaniz, Luis Mari Mujika, Juan Bautista Mendizabal



ANDRA MARI ABESBATZA (ERRENTERIA)



Julen Mendoza (Errenteriako Alkatea)





ANDRA MARI ABESBATZA (ERRENTERIA)

IUAN BAUTISTA MENDIZABALEN HITZAK

EAEko Presidentea Gipuzkoan

Gure Adiskide den Jon Baguesen hitzetan esan dezakegu, Euskalerriaren Adiskideen Elkarteak harreman estua eta etengabea izan duela musikarekin, Elkartearen historiaren zehar. Ez dago zalantzarik besteak beste musikak elkarrarazi zituela Elkartearen sortzaileak, hots, Bergaran 1764an ospatzen ziren festak abiapuntu hartuta Elkartea sortu zuten.

XVIII. mendeko Elkartearen jardunaren baitan musikariek hasieran egin zuten lana zinez berritzailea izan zen Euskal Herrirako: musika-lan berriak egin zituzten, euskaraz, eta genero konplexu bat landu zuten: opera. Orobat landu zuten beste genero bat: sinfonia, garai hartan genero berria gure inguruan. Musika-sormenaren eta -interpretazioaren arloak ez ezik, musika-ikerketaren eta -hezkuntzaren arloak ere sustatu ditu Elkarteak, tinko sustatu ere, azken 250 urteetan.

XX. mendearen bigarren erdialdean, musikak garapen handia izan zuen euskal gizartean, eta, horri esker, euskal gizartean tinko errotutako musika-erakunde ugari Elkartearen kide egin ziren. Euskalerriaren Adiskideen Elkartearen kide dira Manuel Iradier Abesbatza, Donostiako Orfeoia, Donosti Ereski Abesbatzaren Schola Gregorianista eta Peñaflorida Kapera. Halaber, 60ko urteetan, Joannes de Anchietak musikologia-institutu bat sortzearen alde egin zuen, bai eta Bilboko musika-sail baten ekintzen alde ere. Geroztik Euskadiko Orkestra Sinfonikoa ere kidea da.

Baiezta dezakegu Euskalerriaren Adiskideen Elkarteko kide musikariak izan zirela eta izan direla Euskal Herrian musikak izan duen aldaketaren eragile 250 urtez.

Andra Mari Abesbatzak Euskal Herriko musika munduan leku berezia du. Jose Luis Ansorenaren eskutik sortua izan zen.

Jose Luis Ansorenak aurten betetzen ditu 50 urte Bascongadako kide izaten.

Andra Mari Abesbatza Euskal Herrian eta Estatuan abesbatza eta koru musikaren alorrean egun duen eskarmentua eta erreferentzialtasuna irabazteko lan eta ibilbide luze eta oparoa egin du. Errepertorio zabal eta zaindua du, sari ugari irabazi ditu, orkestra sinfoniko zerrenda zabal batekin ditu harremanak eta gaur egun arte 18 disko grabatu ditu. Euskal Herriko abesbatza musikaren zirkuituan ohikoa da eta horrekin batera espainiar Estatuko jaialdi eta eszenatokietan abestu izan du eta Europan eta Argentinan emanaldi birak egin izan ditu.

Andra Maria Abesbatzak ERESBIL, Musikaren Euskal Artxiboa sortu zuen eta egun Euskal Herriko musika artxibo nagusiaren patronatuaren parte da. Artxiboa sortzeko ekimena Jose Luis Ansorenaren eskutik etorri zen Andra Mari Abesbatzaren baitan, MUSIKASTEk, eragindako programazio beharrak zirela eta. ERESBIL Musikaren Euskal Artxiboaren helburu nagusia musika ondarea eta, bereziki, euskal musikagileen ekoizpena, bildu, gorde, babestu eta zabaltzea da, egun 30.000 partitura eta 2000 konpositoreen lanak bilduak ditu bere funtsetan.

Andra Mari Abesbatzak sortu zuen MUSIKASTE, Errenteriako euskal musikaren astea, ERESBILek eta Andra Mari Abesbatzak elkarlanean urtero antolatzen dutena.

Euskalerriaren Adiskideen Elkarteko Gipuzkoako Sailak, Andra Mari Abesbatza Adiskide Kolektibo egitea erabaki zuen eta gaur egun, erabakia egiaztatzen duen Diploma eskaini nahi diogu. Orain dela 250 urte idatzitako hitzetan honela esaten du:

ESTRACTO DEL REGISTRO DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

Año de 2015

Informada la Sociedad de las costumbres, circunstancias, talentos, aplicación y celo patriótico de ANDRA MARI ABESBATZA, determinó nombrarle por SOCIO COLECTIVO y acordó despacharle esta PATENTE sellada con el Sello de la Sociedad y firmada por el Secretario.

DISCURSO DE JUAN BAUTISTA MENDIZABAL

Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa

En palabras de Jon Bagüés miembro de la Bascongada, podemos señalar que la relación de la Bascongada con el arte de la música ha sido intensa y permanente a lo largo de las diferentes etapas de su historia. Fue sin duda la música uno de los aglutinantes de las personalidades que forjaron la propia Sociedad a partir de las fiestas celebradas en Bergara en 1764.

La presencia inicial de la música en las labores de la Bascongada del siglo XVIII lo fue además de una manera totalmente novedosa para el País Vasco, aportando nuevas creaciones musicales en euskera en un género, la ópera, de compleja organización. Y junto con ella otro género, el sinfónico, entonces también novedoso en nuestro entorno. Junto con la creación y la interpretación musical dos grandes ámbitos, el de la investigación y el de la educación han sido asimismo tenazmente apoyados en la Bascongada a lo largo de los últimos 250 años.

El importante desarrollo de la música en la sociedad vasca de la segunda mitad del siglo XX, ha propiciado además la pertenencia a la Sociedad de instituciones musicales firmemente arraigadas en la sociedad vasca. Son así socios institucionales de la Bascongada la Coral Manuel Iradier, el Orfeón Donostiarra, la Schola Gregorianista del coro Donosti Ereski, la Capilla Peñaflorida y la Orquesta Sinfónica de Euskadi. La Bascongada apoyó

igualmente la creación de un Instituto de Musicología Joannes de Anchieta en los años 60 así como las actividades de una sección de música en Bilbao. Posteriormente se ha incorporado la Orquesta Sinfónica de Euskadi.

Puede afirmarse que fueron y han sido los miembros músicos de la Bascongada motores del cambio musical en el País Vasco a lo largo de 250 largos años.

Ahora Andra Mari Abesbatza ocupa un lugar preferente en el mundo de la música del País Vasco.

Fundada por José Luis Ansorena de quien celebramos ahora su 50 aniversario como miembro de la Bascongada, Andra Mari Abesbatza de Errenteria es una agrupación de música coral que se ha constituido en un referente en el panorama sinfónico coral de Euskadi y del Estado español. Cuenta con un extenso repertorio de todo tipo de géneros, ha conseguido numerosos premios, colabora con distintas orquestas sinfónicas y directores y hasta el momento tiene registradas 18 grabaciones discográficas. Siendo una agrupación coral habitual en el circuito vasco, además de sus actuaciones en diferentes escenarios del Estado español, ha realizado giras por varios países europeos y Argentina.

Andra Mari Abesbatza está en la génesis de ERESBIL, Archivo Vasco de la Música y forma parte de su patronato. ERESBIL nace de la mano de José Luis Ansorena en el seno de la Coral Andra Mari, para responder a las necesidades de repertorio para programar MUSIKASTE. ERESBIL archivo institucional público tiene como fin principal la recopilación, conservación, protección y difusión del Patrimonio musical vasco y, en especial, la producción de los Compositores Vascos. Al día de hoy sus fondos cuentan con cerca de 30.000 partituras de en torno a 2000 compositores.

Andra Mari Abesbatza creó el festival MUSIKASTE, Semana de la Música Vasca de Errenteria que conjuntamente con ERES-BIL organiza anualmente.

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País acordó nombrar Amigo Colectivo a Andra Mari Abesbatza y hoy queremos entregarles el testimonio del Diploma de nombramiento. En palabras redactadas hace 250 años dice así:

> ESTRACTO DEL REGISTRO DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

Año de 2015

Informada la Sociedad de las costumbres, circunstancias, talentos, aplicación y celo patriótico de ANDRA MARI ABESBATZA, determinó nombrarle por SOCIO COLECTIVO y acordó despacharle esta PATENTE sellada con el Sello de la Sociedad y firmada por el Secretario.

ERRENTERIAKO ALKATEAREN HITZAK

Julen Mendoza

Euskalerriaren Adiskideen Elkarteak, bere sorreraren 250. urteurrenaren ospakizunen baitan, proposamen hau aurkeztu zigun: "Xabier Maria de Munibe, Peñafloridako Kondea"-ren izena ematea Errenteriako leku bati.

Xabier Maria de Munibe berak harreman estua izan zuen Errenteriako herriarekin, burdinolen garapenaren bultzatzaile izan zelarik. Burdinola batzuk fanderia bihurtu ziren eta horietako bat Errenteriakoa, bere jabea, Simon de Aragorri Euskalerriaren Adiskideen Elkartearen adiskidea izendatua izan zen.

Xabier Maria de Munibe politikan ere parte hartze sakona izan zuen. Azkoitiko alkate izan zen (1747-48, 1755 y 1765), diputatu nagusia (1746, 1750, 1754, 1758 y 1761) eta Gorteko diputatu Gipuzkoatik (1758).

Xabier Maria de Munibe, Euskalerriaren Adiskideen Elkartea sortzeko izandako ekimenaren buru izan zen. Ordu ezkero, erakunde horrek eragin handia izan du Euskal Herriaren balore zientifikoak, kulturalak edota ekonomikoak landu, sustatu eta garatzeko, betiere sortu zenetik izan diren gizartearen eboluzio, gorabehera historiko unibertsalen barruan. Eta beti berrikuntza eta humanismo balore kutsuak markatuta.

Ospatzen ari garen ekitaldi herrikoi honetan, jakin arazten dizuet Tokiko Gobernu batzarrak, 2015eko maiatzaren 6an, aho batez hartutako

ERABAKIA:

Merkatuzahar eraikinaren eta "Oarso" institutuaren artean dagoen eremuari honako izenarekin izendatzea: "XABIER MARIA DE MUNIBE, PEÑAFLORIDAKO KONDEA PLAZA"

DISCURSO DEL ALCALDE DE ERRENTERIA

Julen Mendoza

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en Gipuzkoa, con motivo de la celebración del 250 aniversario de su creación, nos propuso denominar algún lugar de Errenteria con el nombre de Xabier Maria de Munibe, Peñafloridako Kondea.

El Conde de Peñaflorida tuvo una relación estrecha con la villa de Errentería pues fomentó el desarrollo moderno de las ferrerías. Algunas se transformaron en fanderías. Una de ellas se instaló en Errentería a cargo Simón de Aragorri quien fue nombrado Amigo de la Real Sociedad Bascongada.

Xabier María de Munibe participó activamente en la política de su tiempo, siendo alcalde de Azkoitia (1747-48, 1755 y 1765), diputado general (1746, 1750, 1754, 1758 y 1761) y diputado en Corte (1758) de Gipuzkoa.

Xabier Maria de Munibe lideró la iniciativa que llevó a que, el 24 de Diciembre de 1764, se creara la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Esta institución ha contribuido desde entonces a cultivar, fomentar y desarrollar tanto los valores científicos, como cultuales y económicos de la sociedad vasca en el marco de los distintos avatares históricos universales que, desde su creación, han ido jalonando la evolución de la sociedad. Todo ello siempre marcado por los valores de la innovación y humanismo.

En este acto popular que estamos celebrando tengo el honor de anunciaros que la Junta de Gobierno Local, con fecha de 6 de Mayo de 2015, por unanimidad

ACORDÓ:

Denominar al espacio ubicado entre el edificio Merkatuzahar y el Instituto "Oarso", como "XABIER MARIA DE MUNIBE, PEÑAFLORIDAKO KONDEA PLAZA".

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



Discursos pronunciados en el Acto de Ingreso Como Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de JOAQUÍN SILGUERO IRIAZABAL

Suplemento 22-G del Boletín de la RSBAP

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 2017





Juncal Eizaguirre (Concejala Delegada de Cultura), Juan Bautista Mendizabal Amigo de Número (Presidente Comisión de Gipuzkoa), Joaquín Silguero nuevo Amigo de Número de la Bascongada. Sebastián Agirretxe, Amigo de Número, Julian Serrano, Amigo de Número



Joaquín Silguero, Nuevo Amigo de Número, entregando a Juan Bautista Mendizabal, Amigo de Número de la Bascongada (Presidente Comisión de Gipuzkoa), su obra musical "EUSKAL HERRIKO FESTAK" dedicada a la Bascongada en su 250 Aniversario, en presencia de Juncal Eizaguirre, Concejala Delegada de Cultura.





Juncal Eizaguirre (Concejala Delegada de Cultura), Juan Bautista Mendizabal Amigo de Número de la Bascongada (Presidente Comisión de Gipuzkoa), Joaquín Silguero nuevo Amigo de Número de la Bascongada, Sebastián Agirretxe, Amigo de Número de la Bascongada, Julian Serrano, Amigo de Número de la Bascongada

APERTURA DEL ACTO

Juan Bautista Mendizabal Juaristi EAEko Presidentea Gipuzkoan Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa

Ongi etorri guztioi gaurko ekitaldi eder honetara. Joaquin Silgueroren Euskalerriko Adiskideen Elkartean sarrerako saiora.

Bienvenidos todas y todos los que habéis llegado hasta este hermoso salón de actos del ayuntamiento de Irún, particularmente a los Amigos presentes de la Bascongada y en especial, a ti Joaquín y a toda tu familia y amigos, ...ESKERRIK ASKO.

Me acompaña en este estrado don Julián Serrano, Secretario de la Real Sociedad Bascongada y don Sebastián Agirretxe, Amigo de Número y miembro de la Junta Rectora de la Sociedad en Gipuzkoa, que como conocedor de la extraordinaria carrera del maestro Silguero será quien pronuncie las palabras de acogida, y nos hablará de los méritos de nuestro nuevo Amigo.

Gaur musikak berriro batzen gaitu. Musikaren zaletasuna izan zen gure elkartearen hasierako adierazgarrietako bat. La presencia inicial de la música en las labores de la Bascongada del siglo XVIII fue además totalmente novedosa para Euskal Herria, aportando nuevas creaciones musicales en euskera, trabajando y difundiendo nuevos géneros como la ópera, de compleja organización. Recordemos el Borracho Burlado, composición del propio Xabier de Munibe, conde de Peñaflorida, que se está representando actualmente en diversos escenarios. Además

aportó innovación en la creación de las bandas de txistularis, tal y como han llegado a nuestros días.

XX. mendearen bigarren erdialdean, musikak garapen handia izan zuen euskal gizartean, eta, horri esker, euskal gizartean sakon errotutako musika-erakunde ugari Bascongadak, erakundearen kide egin zituen. Aurten, adibidez, 250. urteurrenaren ospakizunetan, Euskadiko Orkestra Sinfonikoa eta Andra Mari Abesbatza egin ditugu gure Adiskide Kolektiboak. Horrez gain musikalari ospetsuak hasiera hasieratik izan ditugu gure Adiskideen artean, eta gaur zerrenda hori Silguero maisuarekin aberastuko da.

250 urte ditu Euskalerriko Adiskideen Elkarteak, bere bide luzean, fruitu asko eman ditu eta kimu berriak ere sortu ditu. Gaur Euskal Herriko kultur altxor bat da, bertako kultur erakunde zaharrena. Zenbat izen ditugu gure memorian... zenbat pertsonen lan isilak... Nuestra historia comienza dos años antes de que el propio Irun alcanzara el rango de Villa independiente con plenos poderes jurisdiccionales, dejando su antiguo título de Universidad.

1764, es la fecha de nacimiento de la "Sociedad Bascongada de los Amigos del País". La Bascongada, como es conocida popularmente, es un referente único y reconocido desde los diversos ámbitos de nuestra cultura. Una Sociedad que en su larga trayectoria, ha sido y es lugar de encuentro del pluralismo de Euskal Herria. Formado con personas, hombres y mujeres comprometidos con el País desde muy diversos campos de las ciencias y de las artes, construyendo, generación tras generación un espacio de encuentro fundamentado en los valores que figuran en el primer artículo de sus estatutos:

"El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación, y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes; corregir y pulir sus costumbres y estrechar más la unión entre los vascos. A tal fin promoverá toda actividad, estudio e

investigación que contribuya al progreso económico, social y cultural del País, continuando los tradicionales sobre su lengua, sus leyes, usos y costumbres y su historia".

Esta es la grandeza de la Bascongada, que ha hecho que el contenido de este artículo, todavía hoy, 250 años después, sea su principal objetivo y que el trabajo de sus Amigos enorgullezca al País.

Zorionak Irún por contar con personalidades como Joaquin Silguero. Gracias Joaquín por aportarnos tanto. Hoy la Bascongada entera desde Euskadi a Madrid y Méjico se alegran de recibirte como Amigo de Número. Zorionak!!!

Y ahora, Joaquín, te invito a que nos presentes y leas tu lección de Ingreso. Aurrera ba...

PALABRAS DE RECEPCIÓN

Sebastián Agirretxe Oraá Amigo de Número

Jaun andreok, lagun maiteok, Egun on:

El 250 aniversario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se está celebrando a lo largo de este año con actos muy diversos y la participación de las instituciones y numerosas entidades culturales de nuestro País.

Ingresar como Miembro de Número en la Bascongada en estos momentos es, por tanto, un honor especial.

Pues bien, hoy nos reunimos aquí, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la ciudad de Irún, para el ingreso en nuestra Sociedad como Amigo de Número del compositor irunés Joaquín Silguero.

Quiero destacar una circunstancia que hace singular el acto de hoy en este lugar. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y el edificio de Ayuntamiento de Irún en el que nos encontramos son coetáneos.

Irún consiguió su independencia de Hondarribia tras difíciles pleitos en 1766, aunque diez años antes ya había colocado la primera piedra de su casa consistorial. Le costó conseguir la autorización para su edificación por la muy antigua prohibición de construir edificios de piedra que pudieran poner en peligro la

seguridad de Fuenterrabía, una plaza militar fronteriza de enorme importancia estratégica.

Este magnífico edificio del barroco civil vasco, obra de Felipe Crame, ingeniero militar de la plaza de San Sebastián, se inauguró en 1763, durante el reinado de Carlos III, cuyo rostro está representado en el medallón situado sobre la puerta principal, el mismo año en que un grupo de ilustrados guipuzcoanos liderados por el Conde de Peñaflorida presentó a las Juntas Generales de Gipuzkoa un "Plan de Sociedad Económica o Academia de agricultura, ciencias y artes útiles y comercio".

El Ayuntamiento de Irún es una de las más monumentales casas consistoriales de Gipuzkoa. Su fachada principal, en piedra de sillería, ofrece una planta baja con la típica arcada de los ayuntamientos guipuzcoanos, con cinco arcos de medio punto, y una planta noble con otros tantos vanos de frontón triangular sobre pilastras y un balcón corrido sobre ménsulas de piedra. Se remata con una gran balaustrada, dos campanarios a los lados y escudo central, tras el que se adivina la cúpula sobre la escalera imperial interior. Un edificio muy hermoso del que nos sentimos orgullosos todos los guipuzcoanos.

Por tanto, los primeros pasos de la Sociedad Bascongada de Amigos del País coinciden con las primeras reuniones de los regidores del Concejo de Irún en este palacio consistorial. Xabier María de Munibe e Idiaquez, Conde de Peñaflorida, fundador de la Bascongada, y Domingo de Olazábal y Rameri, señor de Aranzate, primer Alcalde de Irún, eran contemporáneos y ambos trabajaban al frente de sus respectivas instituciones por el futuro de nuestro País. Las ciencias, las artes y las letras, la enseñanza de los jóvenes, tomaban especial impulso con el empuje de aquellos hombres de la Bascongada mientras los primeros concejales iruneses ejercían la modélica democracia municipal de nuestra tierra aquí, en esta casa consistorial.

Joaquín Silguero Iriazabal nació en Irún en 1943. Cursó la carrera de música en el Conservatorio Superior de San Sebastián obteniendo el Primer Premio de Fin de Carrera en 1963.

Con solo 12 años ya se había incorporado a la Banda de Música de Irún, donde tocaba el oboe, y posteriormente a las Bandas de Hondarribia y Hendaya. Además formó parte de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio de San Sebastián, bajo la batuta de los maestros Ramón Usandizaga y Francisco Escudero. El polifacético músico Joaquín Silguero tocaba el oboe, el saxofón, el violoncello, el acordeón y la batería y colaboraba en pequeñas formaciones musicales que actuaban en San Sebastián en las fiestas del Club Náutico, del Tenis o en la de Juanito Heredero y su Orquesta del Hotel Príncipe de Saboya.

Ha dedicado una parte importante de su vida musical a la enseñanza, habiendo sido profesor de solfeo y de conjunto instrumental y Director de la Banda de la Academia de la Fundación Municipal de Música de Irún. Es Maestro laureado y profesor de música por la Unión Europea de Profesores de Música y gran premio al mérito musical por el Conservatorio de Florange. Pertenece a la Sociedad General de Autores como socio del género sinfónico y al Colegio Oficial de Directores de Bandas de Música Civiles.

En 1991 abandonó voluntariamente sus actividades docentes para dedicarse exclusivamente a la composición. El resultado, un centenar de obras que enriquecen el patrimonio musical español.

Sus composiciones, pertenecientes a distintos géneros musicales, abarcan desde himnos y canciones hasta obras del género sinfónico. Pueden destacarse "Suite Irún", "Pascua Vasca", "Las Lamias", "Los Sanmarciales", "Lesakako Kantak", el concierto para saxofón y orquesta "Romantic Sax", "Melilla", compuesta por encargo del presidente de la Ciudad Autónoma, o "Euskal

Herria" en homenaje al inolvidable tenor irunés Luis Mariano, encargo de la Fundación Municipal de Música de Irún.

También tiene composiciones dedicadas a las Fuerzas Armadas y a la familia real. Entre ellas "Por los caminos del Mar" y la "Trilogía en honor del Regimiento Alcántara" compuesta con motivo de la concesión de la Laureada Colectiva a dicho regimiento, lo que le valió el nombramiento de Cazador de Alcántara. Cabe también citar un conjunto de veinticinco composiciones para piano.

Ha llevada a cabo numerosos arreglos y adaptaciones musicales, trabajando en la recuperación de melodías tradicionales, como el "Himno a la Virgen del Juncal" cuya versión se interpreta anualmente en el tradicional concierto de la Banda de Música en honor de la Patrona de Irún.

Es el compositor irunés que más música ha escrito. Además, volcado con su tierra, generoso con su pueblo, con Irún, ha respondido siempre de manera altruista a las peticiones de instituciones y sociedades, lo que le ha valido el reconocimiento general en forma de distinciones y homenajes.

Me van ustedes a permitir que vuelva a unos años de la vida del joven músico Joaquín Silguero en los que tuvo relación con Casa Díaz, un comercio de música de San Sebastián fundado en el siglo XIX, muy vinculado a la Bascongada, donde se editó aquella excelente colección de cien obras de música popular vasca titulada "Ecos de Vasconia" o el famosísimo "Carnaval de San Sebastián", con la música de Raimundo Sarriegui para la tamborrada donostiarra.

Casa Díaz vendía y reparaba instrumentos y allí compró Joaquín Silguero su primer saxofón. Iba a menudo para comprar partituras o revisar su saxofón, estableciéndose una relación tan amigable que en 1963, cuando se cerró Casa Díaz, el dueño le

demostró su aprecio regalándole un retrato de Richard Wagner firmado por Larrocha.

Aquel hombre, el dueño de Casa Díaz, era Juan José Agirretxe, mi padre.

Además de su faceta como compositor y músico, Joaquín Silguero ha desarrollado una importante actividad empresarial en el campo de Aduanas y Consultoría. Fue director de una importante agencia de Aduanas y de una Asesoría Jurídica.

En 2014 Joaquín Silguero ha sido distinguido con el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda con Placa.

El brillante historial de Joaquín Silguero se enriquece hoy con el nombramiento de Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

La Bascongada ha estado desde sus orígenes muy vinculada a la música, ha fomentado la composición y la interpretación y ha prestado a lo largo de su historia atención especial a la enseñanza de la música.

Por tanto, para nosotros el de hoy es un acto sumamente grato pues recibimos como numerario a un compositor que viene a sumarse a aquellos primeros Amigos compositores del siglo XVIII, el propio Conde de Peñaflorida, los guipuzcoanos Fray José de Larrañaga, Juan Andrés de Lombide y Fray Martín de Crucelegui, el lekeitiarra Manuel de Gamarra, el alavés Pedro de Landazuri o el aragonés José Ferrer y Beltrán.

Recibimos también a un intérprete, como el alavés Félix María de Samaniego, sobrino del Conde, miembro de la Bascongada, alcalde de Tolosa, cuya fama como fabulista ocultó su dominio como instrumentista de vihuela, violoncello, órgano, clavicordio, guitarra y clarinete, o como el Marqués de Rocaverde, también violinista y miembro de nuestra Sociedad en aquel

brillante siglo XVIII, antecesor de otro Marqués de Rocaverde, Leonardo de Moyúa, el famoso Leo da Silka, nombre artístico que adoptó jugando con las sílabas del de su madre Casilda, que en los primeros años del pasado siglo fue Alcalde de San Sebastián, Diputado en Cortes, motor de la actividad musical, social y artística donostiarra y presidente y pilar fundamental de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País en San Sebastián.

También hoy aquí, como en aquellas reuniones de los Amigos del País, está muy presente la música. En esta ocasión la música del maestro Silguero. Hemos escuchado con agrado a los txistularis de la Banda del Ayuntamiento de Irún la interpretación del himno "Beti Gazte" obra de Feliciano Beobide armonizada y transcrita por Joaquín Silguero, y la fantasía "Vivencias y Sentimientos" composición de nuestro nuevo Amigo. Ahora vamos a tener el placer de escuchar a un quinteto clásico de viento formado por profesores del Conservatorio de Irún interpretando la obra de Joaquín Silguero "Las Lamias. Mitología vasca" y finalmente el "Agur jaunak", que nuestro Amigo ha transcrito expresamente para ser interpretada hoy por esa formación de viento y tenor.

Por cierto, la salutación "Agur Jaunak", adoptada como himno de la Provincia por la Diputación de Gipuzkoa en el Congreso de Estudios Vascos de Oñate de 1918, fue editada a finales del siglo XIX por Casa Díaz en aquella colección antes citada "Ecos de Vasconia" con el título "Euskaldun Lotoskaria"

Tu Lección de Ingreso, Amigo Joaquín, ha sido una lección propia de un buen profesor. El repaso, muy didáctico, a las diferentes familias de instrumentos y a sus características diferenciales, y la explicación de asunto tan interesante como la técnica de la transcripción musical me han parecido especialmente instructivos.

Pero la aportación del compositor Joaquín Silguero a los 250 años de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en este acto de su ingreso como Amigo de Número consiste fundamentalmente en la entrega de su obra "Euskal Herriko Festak", una composición para Banda en tres movimientos escrita expresamente para este acto.

El autor expone en esta obra la riqueza y variedad de los ritmos vascos con un tratamiento musical moderno, de inspiración romántica y cierta utilización de disonancias.

La obra tiene tres movimientos. El primero es un zortziko muy sentimental. En el segundo, los instrumentos graves de la banda suenan profundos, algo misteriosos al principio, para dar paso a temas diversos de gran variedad y riqueza sonora. El tercer movimiento invita inicialmente a la meditación para llegar a un expresivo fandango, que culmina con una vigorosa Ezpatadantza.

El destino último de una obra de arte es su exposición al público y por ello creo que este acto quedará completado cuando se estrene la composición que ahora nos entrega Joaquín Silguero, cuando podamos disfrutar con la audición de "Euskal Herriko Festak".

Estoy pensando en un futuro no lejano, en la ciudad de Irún, con la Banda de Música de Irún. Sería muy hermoso.

El punto final de este acto lo pondremos ese día. Amén

Jaun andreok, lagun maiteok, Amigo Joaquín, Eskerrik asko.

Sebastián Agirretxe Oraá Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

AGURRA / SALUDO

Juncal Eizaguirre Concejala Delegada de Cultura. Irún

Bienvenidos a la Sala Capitular del Ayuntamiento de Irun que hoy se viste de gala para celebrar esta Lección de Ingreso de Joaquín Silguero en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Quisiera en primer lugar trasladarles a todos ustedes el más cordial de los saludos en nombre de nuestro Alcalde José Antonio Santano. Me ha pedido que les transmita su bienvenida y su pesar por no poder acompañarnos en este entrañable acto de hoy.

Joaquín, especialmente a usted, me pide el Alcalde que le haga llegar su más sincera felicitación por esta Lección de Ingreso y por su continuo y brillante trabajo musical tantas veces vinculado, además, a nuestra ciudad.

Hoy, como decía, para Irun, para este Ayuntamiento y especialmente para mí como Delegada de Cultura, es un honor poder celebrar aquí esta Lección de Ingreso. Lo es por recibir a los Amigos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en uno de sus actos en nuestra ciudad. No cabe duda del enorme valor del trabajo que la Sociedad Bascongada ha realizado en estos 250 años a favor de la cultura, pero creo que es importante destacar hoy especialmente la labor realizada por la Sociedad en el ámbito musical. Leía estos días que han sido los miembros

músicos de la Bascongada los verdaderos motores del cambio musical en el País Vasco a lo largo de estos 250 largos años y que está Sociedad fue una de las grandes impulsoras de la educación musical en el siglo XIX en el País Vasco.

Pero, sin duda, lo es también por tener como protagonista de este acto a un conocidísimo y querido irunés como es Joaquín Silguero.

El maestro Joaquín Silguero, es autor de más de cien obras musicales, para orquesta sinfónica, banda de música, piano, txistularis, coro...

Una extensa trayectoria musical reconocida entre los profesionales y músicos, sin duda alguna, pero que además le ha valido también el reconocimiento popular que se refleja en numerosos homenajes, nombramientos y distinciones como ésta de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Estando además en Irun no quisiera pasar por alto que Joaquín Silguero ha puesto música y sentimiento a nuestros barrios, a muchos de nuestros vecinos más populares e incluso a nuestra Patrona la Amatxo del Junkal de cuyo himno es autor de la versión para Banda de Música y Coro.

Y es quizás, una de las facetas que hoy me gustaría destacar del maestro Silguero, la de que su enorme valía profesional haya servido tanto para piezas de inigualable categoría musical que las orquestas sinfónicas pueden interpretar en grandes conciertos, como para piezas populares indispensables en su Irun natal, como las que cada 1º de mayo desde el año 1963, suenan en las fiestas del barrio de Larreaundi interpretadas por la Banda de Música Ciudad de Irun.

Y esa es una de las grandezas que hoy merece el reconocimiento de todos nosotros. La enorme categoría musical de Joaquín Silguero y su constante contribución a la historia musical de Irun con piezas muy queridas por sus vecinos.

Maestro Silguero, por todo ello, muchas gracias y, muchísimas felicidades por su ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Le aseguro que, como Delegada de Cultura de Irún, ha sido hoy para mí un honor el haber podido participar en este acto.

LA TÉCNICA DE LA TRANSCRIPCIÓN MUSICAL:

REFLEXIONES SOBRE LA ORQUESTA SINFÓNICA, BANDA DE MÚSICA Y RECUPERACIÓN DE OBRAS MUSICALES

Lección de Ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País Euskalerriaren Adiskideen Elkartea

> POR: JOAQUÍN SILGUERO IRIAZABAL

> > AYUNTAMIENTO DE IRUN 19 de Septiembre de 2015

Sra. Concejala Delegada de Cultura, Sr. Presidente de la Bascongada, Distinguidos Amigos de la Bascongada, Señoras y Señores, buenos días a todos:

Quiero comenzar mi intervención agradeciendo a José Antonio Santano, Alcalde de Irun, por su apoyo y cercanía hacia mi labor como compositor irunés. Siento que un compromiso político de última hora le haya impedido estar hoy aquí con nosotros tal como era su intención. Eso sí, queda magníficamente representado en este acto por Juncal Eizaguirre, Concejala Delegada de Cultura.

Y, antes de comenzar esta Lección de Ingreso, deseo agradecer a Pedro Martínez Leiza, Director del Conservatorio de Irún, por su gran ayuda, a los profesores del Conservatorio de Irún aquí presentes, a la Banda de Txistularis y al Tenor irunés Ángel Pazos. Gracias a todos estos magníficos profesionales de la Música, la lectura de mi Lección de Ingreso sobre "LA TÉCNICA DE LA TRANSCRIPCIÓN MUSICAL: REFLEXIONES SOBRE LA ORQUESTA SINFÓNICA, BANDA DE MÚSICA Y RECUPERACIÓN DE OBRAS MUSICALES", está acompañada de ejemplos sobre mis obras que van a dar testimonio de lo que aquí voy a explicar. La obra "BETI-GAZTE" que acabamos de escuchar es un buen ejemplo de ello, así como las siguientes composiciones musicales que serán interpretadas en el transcurso de este Acto Académico.

LA TÉCNICA DE LA TRANSCRIPCIÓN MUSICAL: REFLEXIONES SOBRE LA ORQUESTA SINFÓNICA, BANDA DE MÚSICA Y RECUPERACIÓN DE OBRAS MUSICALES

SUMARIO:

- 1. INTRODUCCIÓN.
- 2. LAS FAMILIAS INSTRUMENTALES EN LA ORQUESTA.
- 3. EVOLUCIÓN DEL REPERTORIO PARA BANDA Y TRANSCRIPCIÓN.
- 4. EL ARTE DE LA TRANSCRIPCIÓN MUSICAL.
- 5. CONCLUSIONES.

Sr. Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa

Distinguidos Amigos de la Bascongada

Deseo que mis primeras palabras en esta lección de ingreso, muestren mi agradecimiento hacia la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País por aceptarme en ella como Amigo de Número. Es un honor, al que espero corresponder con dedicación y entrega, que me lleva a formar parte de una institución que tanto hace por el cultivo de las artes.

Coincide este acto de profunda alegría para mí, con la "Coda" –si se me permite el símil musical– de las celebraciones que han tenido lugar con motivo del 250 Aniversario de nuestra querida Bascongada. Celebraciones que, con tanta brillantez, nos han permitido rendir homenaje a nuestra Sociedad, fundada en el año 1764 bajo el impulso del Conde de Peñaflorida Xabier Mª de Munibe, sobre la base de las tertulias que se celebraban en el palacio de Intsausti en Azkoitia. No puedo dejar de subrayar aquí este hecho, pues son pocas las instituciones que han sabido permanecer durante tanto tiempo, manteniendo la fidelidad a los valores fundacionales, junto con el servicio a la sociedad vasca y que, como destaca Jon Bagües Erriondo en su trabajo "La Bascongada y la Música: 250 años de incidencia en la creación, interpretación, investigación y educación musical del País Vasco", ha tenido una relación tan intensa y permanente con la música desde su fundación hasta nuestros días. Por todo ello, quisiera reconocer expresamente el trabajo de los hombres y mujeres que, perteneciendo a la Bascongada, han sabido contribuir con éxito y excelencia a que esta obra colectiva se prolonque y perviva durante siglos.

También deseo agradecer el apoyo hacia mí mostrado por nuestro Presidente para Gipuzkoa Juan Bautista Mendizabal, el Secretario Julián Serrano y la Tesorera y alma mater de la Bascongada Harbil Etxaniz, así como a la Comisión de Gipuzkoa y a todos vosotros que me acompañáis en tan entrañable acto. Debo también expresar mi gratitud a Sebastián Agirretxe Oraá quien, con su ingenio y buen hacer, me recibe ante vosotros con sus Palabras de Recepción.

Eskerrik asko denoi bihotz bihotzetik.

Después de más de cincuenta años dedicado a la composición musical, he pensado que esta Lección de Ingreso sería una buena oportunidad para reflexionar sobre un tema, con frecuencia desconocido por el público, como es el de la transcripción musical. No ha sido ajeno a esta elección el hecho de que muchas de las obras musicales que escuchamos son transcripciones, o han servido de base a las mismas, así como mi firme convicción de que la transcripción es un recurso fundamental para preservar y enriquecer el patrimonio musical vasco. Espero que la oportunidad del tema elegido pueda verse refrendada por mis palabras, en las que trataré de conciliar los aspectos técnicos con las claves básicas para conocer y disfrutar de las obras musicales.

1. INTRODUCCIÓN

El término transcripción presenta varias acepciones. Del latín "transcribìre" no es un término exclusivo del ámbito musical, ya que la acción y efecto de transcribir, parte de la idea de copia, transliteración o incluso, de representación a través del sistema de escritura. Ya en el Diccionario de la Real Academia Española se aplica, específicamente al ámbito musical, con el significado de "arreglar para un instrumento la música escrita para otro u otros".

Pienso que esta definición no es del todo exacta, aunque sea utilizada coloquialmente, pues olvida que la transcripción, por esencia, permite *traducir* un mensaje de un lenguaje a otro –en nuestro ámbito, por ejemplo de piano a orquesta sinfónica o de esta formación musical a banda de música, etc.–, *sin modificar la sustancia de la obra* y, por tanto, va mucho más allá de la simple notación, como medio de *representación* de las ideas musicales.

Por eso, me parece preferible aludir a la transcripción como la adaptación de una obra musical, para un medio distinto al original para el que fue escrita, así como su resultado. Precisamente el reto de preservar la integridad de la obra musical, es la que lleva a que en puridad deba ser diferenciada de los arreglos, ya que estos suponen un cambio de estructura o una alteración de los pasajes musicales.

Voy a tratar de explicar cuáles son los recursos que se utilizan en la composición musical para preservar esa "sustancia" de la obra a la que aludía. Utilizaré para ello, ejemplos extraídos de mis propias obras y, sobre todo, de las transcripciones que he efectuado de cuatro de ellas.

En concreto, las alusiones que expondré durante mi intervención pueden verse confirmadas en las partituras de mis obras "Romantic Sax" Concierto para Saxofón Alto y Banda, de la que posteriormente hice la transcripción para Orquesta Sinfónica, el

Poema Sinfónico "Pascua Vasca" para Orquesta y Coro, con texto en euskera de Martín Iturbe Balda y de cuyo tercer movimiento hice posteriormente una versión para Banda y Coro y otra para Piano y Coro, la "Suite Irun" en versión para Orquesta y posteriormente escrita para Banda y el "Himno del Beti-Gazte", que además de la versión que hice para Banda de Txistus preparé otras para Orquesta de Acordeones y para Banda de música, Coro y Txistus.

Además, aludiré a transcripciones que he realizado sobre obras de otros autores. Aquí puedo citar "Lesakako Kantak" para Banda de música y, el "Himno a la Virgen del Juncal", obra por la que siento especial cariño al haber permitido recuperar la obra originaria para Órgano que Alberto Mitxelena compuso en 1932, transcripción para la que conté con la autorización y posteriormente con la especial felicitación y agradecimiento de su autor. Precisamente esta transcripción es interpretada cada año por la Banda de música de Irun desde el año 1988 en que la llevé a cabo, lo que como irundarra y en la devoción que siento por nuestra Patrona la Virgen del Juncal, me llena de especial alegría.

La transcripción musical tiene además el valor añadido de permitir la preservación de las obras musicales, así como el de facilitar su divulgación. Pensemos que, en muchos pueblos, no se dispone de Orquesta pero sí de Banda de música, e incluso de conjuntos instrumentales de menor tamaño como son las Txarangas y Fanfares, que contribuyen a amenizar las fiestas y favorecen que la música, en sus diversas manifestaciones, pueda ser conocida y disfrutada por el público. Este elemento de proximidad al ciudadano creo que debe ser destacado y, como Compositor, debo decir que no pocas veces he preferido sacrificar la "estética" propia de la gran obra, a fin de lograr que la música pueda llegar a ser disfrutada en nuestras sociedades, clubs deportivos, etc. Tengo la alegría de que un número importante de mis obras son Himnos deportivos o dedicados a sociedades,

música que he regalado precisamente para que pueda ser disfrutada por todos. Toda esta amplia producción musical de más de un centenar de obras que he escrito durante mi vida, es una contribución a la cultura viva y aquí también las transcripciones y arreglos juegan un papel relevante.

Ahora bien, antes de adentrarnos en los elementos fundamentales de la transcripción musical, es preciso considerar brevemente cuáles son los instrumentos para los que debe escribirse en cada caso. Dado que mi intervención se centra en la transcripción de obras sinfónicas de Orquesta a Banda de música, voy a exponer brevemente, cuáles son los instrumentos de Orquesta y los de Banda, así como sus peculiaridades. En todos los casos, es necesario tener en cuenta la familia instrumental en que se integran, ya que dicha pertenencia es la que va a dar lugar al mayor o menor acierto en la transcripción resultante.

2. LAS FAMILIAS INSTRUMENTALES EN LA OROUESTA

La orquesta, llamada habitualmente **orquesta sinfónica**, es el conjunto que reúne mayor número de diferentes instrumentos musicales, figurando en ella los más importantes. Por su gran variedad sonora, es la agrupación ideal para la interpretación de las más importantes obras musicales.

Los instrumentos que componen la orquesta forman parte de tres grupos instrumentales: instrumentos de cuerda (frotada y pellizcada), de viento (madera y metal) y de percusión (sonidos afinados y sonidos indeterminados). El conocimiento detallado de estas familias instrumentales y, sobre todo, de sus características y condiciones sonoras, es el elemento básico del que debe partir toda transcripción.

Debo destacar, aunque sea brevemente, cuáles son los condicionantes a los que me refiero. Sin estas nociones, difícilmente podrá entenderse en qué consiste la transcripción musical.

INSTRUMENTOS DE CUERDA FROTADA (PRIMER GRUPO)

En los instrumentos de cuerda frotada, sus características constructivas llevan a la utilización del arco –es decir, de la varilla donde tradicionalmente va una cinta de crines de caballo que está en tensión entre la punta y el talón- y, entre ellos, se incluyen el violín, la viola, el violoncello y el contrabajo.

El **violín** es el más pequeño de los citados y tiene cuatro cuerdas afinadas por quintas, del sonido agudo al grave. MI-LA-RE-SOL, y se escribe para él en clave de SOL en segunda línea. Tampoco hay que olvidar que en la Orquesta, los violines están divididos en primeros y segundos, reservando a los primeros, el registro agudo.

La **viola**, unos centímetros más grande, presenta cuatro cuerdas que se encuentran afinadas una quinta más grave que el violín. LA-RE-SOL-DO y, se le escribe en clave de DO en tercera línea. No debe olvidarse que las violas suenan entre los violines y los violoncellos, por lo que su intervención permite rellenar y completar la sonoridad de la cuerda.

En el caso del **violoncello**, de tamaño bastante más grande, su utilización requiere de la sujeción entre las dos piernas del ejecutante. En este caso, las cuatro cuerdas se encuentran afinadas una octava más baja que la viola. LA-RE-SOL-DO y se le escribe en clave de FA en cuarta línea para los sonidos graves, en DO en cuarta línea para los sonidos medios y en SOL en segunda línea para los sonidos agudos. Tiene este instrumento una extensión muy amplia y sus sonidos dotan de gran expresividad a la obra musical.

El **contrabajo** es de gran tamaño, tiene que ser interpretado de pie. Dotado de cuatro cuerdas, éstas se encuentran afinadas en cuartas y se le escribe una octava más alta de cómo suena. SOL-RE-LA-MI y, habitualmente, se le escribe en clave de FA en

cuarta línea. Es preciso recordar aquí que los contrabajos no pueden tocar pasajes musicales de mucha velocidad, pero resultan fundamentales para dotar de ritmo y armonía al conjunto.

Junto a ellos, podemos encontrar instrumentos de cuerdas punteadas de gran riqueza sonora. Así, el **arpa** y la **guitarra** que pese a su importancia, no siempre están presentes en todas las Orquestas.

También aquí cabe citar el **piano**, quizás el instrumento más importante y completo, que funciona con un mecanismo cuyos martillos golpean las cuerdas cuando el intérprete pulsa el teclado.

INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA (SEGUNDO GRUPO)

Curiosamente, pese a ser llamados instrumentos de viento madera, no por ello están construidos con madera. La importancia de obtener más depuradas líneas sonoras lleva a que se ensayen muy diversos materiales en su construcción, no solo madera, sino también metal, resinas sintéticas y combinaciones de nuevos materiales. En suma, el diseño y construcción de los instrumentos musicales, también constituye un elemento fundamental que revertirá en la sonoridad alcanzada por cada uno de ellos, de ahí la importancia de su optimización, como veremos posteriormente. En este grupo de instrumentos la extensión de sonidos resulta, eso sí, muy inferior a los instrumentos de cuerda.

La **flauta** se caracteriza por la agilidad en la ejecución y por su sonoridad dulce, correspondiendo su escritura a la clave de SOL en segunda línea. También en esta clave se escribe para el **flautín**, instrumento similar a la flauta pero en tamaño más pequeño y que suena una octava más aguda.

El **oboe**, afinado en DO, tiene un timbre melancólico que recuerda a la voz humana; también para este instrumento se

escribe en clave de SOL en segunda línea. Respecto del **clarinete**, afinado en SI b, hemos de destacar la agilidad, así como su sonido cálido y emotivo, con escritura asimismo en clave de SOL en segunda línea. Con un tamaño mayor y con una consiguiente sonoridad más grave y profunda, el **clarinete bajo**, afinado en SI b, figura entre los instrumentos para los que se escribe en clave de SOL en segunda línea. Por último, en esta familia, debemos referirnos al **fagot**, afinado en DO, que constituye el bajo de los instrumentos de madera, y para el que se escribe en clave de FA en cuarta línea para los sonidos graves y en clave de DO en cuarta línea para los agudos.

INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL.

Entre los que cabe citar la **trompa**, afinada en FA, cuyo timbre es penetrante y guarda similitud con las antiguas trompas de caza, instrumento cuyos sonidos resultan una quinta justa baja y para el que se escribe en clave de SOL en segunda línea. A igual clave corresponde la **trompeta**, que puede estar afinada en DO o en SI b, cuyo sonido es brillante y sonoro, salvo cuando se torna insinuante y burlesco gracias al empleo de la sordina.

En cambio, se escribe en clave de FA en cuarta línea en el caso del **trombón**, con afinación en DO, de sonido potente y que igualmente permite la utilización de la sordina, así como en el de la **tuba** o **bajo**, que con afinación en DO (la más frecuente), presenta un sonido muy grave que permite reforzar el ritmo y los bajos de la armonía, si bien limitado a pasajes que no requieran demasiada velocidad en su ejecución.

INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN (DE SONIDOS AFINADOS O DETERMINADOS)

Cabe citar aquí los **timbales**, utilizados normalmente en tres diferentes tamaños, afinados conforme a las notas escritas en su partitura y que funcionan normalmente con un sistema de pe-

dales, que imprimen mayor o menor tensión a la membrana sobre la que se golpea con unas mazas especiales previstas a tal efecto, con sonido más agudo cuanto mayor sea la tirantez y más reducido el timbal, siendo la clave utilizada para ellos la de FA en cuarta línea.

También aquí debo hacer referencia a las **campanas** -a modo de tubos de diferentes tamaños afinados cromáticamente-, la **lira** -que a diferencia de la antigua lira griega en vez de cuerdas verticales posee láminas que se golpean con unos pequeños martillos-, la **celesta** -formada por una serie de láminas de acero y que funciona con un mecanismo de teclado- y el **xilófono** -en este caso, con las conocidas láminas de diferentes tamaños que se percuten con dos macillos-.

INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN (DE SONIDOS INDETERMINADOS)

Aquí se incluye un instrumento antiquísimo, el **tambor** o **caja**, se toca con dos palillos o baquetas y está formado por una caja cilíndrica con un parche por cada lado, que puede ser de diversos materiales (piel de cabra o de buey, material sintético, etc.) y que en su parte inferior –en contacto con el parche-lleva unas cuerdas atravesadas que se denominan bordones. Una característica común a los instrumentos que integran este grupo es que, al ser de sonido indeterminado, no precisan de notación sobre el pentagrama –aunque lógicamente puede utilizarse-; podríamos en este sentido decir que siempre suena la misma "nota" y, por ello, basta con escribir una línea en la que se señalan el valor de las percusiones y su forma.

También pertenecen a este grupo, instrumentos bien conocidos por el público, como son el **bombo** –tambor de grandes dimensiones que se coloca verticalmente y se golpea con un mazo forrado de cuero-, los **platillos** –consistentes en dos chapas de metal con una concavidad en el centro y que se utilizan o

bien golpeándolos entre sí o bien con el mazo del bombo, lo que también incide en el sonido resultante-, el **triángulo** -varilla de acero suficientemente conocida y que se golpea con una varilla recta del mismo material-, el **gong** -placa grande de bronce, suspendida de un soporte, cuya forma circular al ser golpeada con un mazo, produce un sonido largo e intenso-, así como instrumentos tan populares como la **pandereta** y las **castañuelas**.

No puede ignorarse la importancia de todos los instrumentos que integran esta familia y así, cabe destacar su valor como recursos estilísticos sin más límite que la imaginación del compositor. En este sentido, puedo citar la utilización de sirenas, carracas o incluso de explosiones para simular cañonazos. Constituye un magnífico ejemplo de ello la "Obertura 1812, Op. 49" del compositor ruso Piotr Ilich Tchaikovsky escrita en 1880 para conmemorar la resistencia rusa frente a las tropas napoleónicas en la Batalla de Borodino y que, en sus compases finales, contiene un magistral recurso a los disparos de cañón y repiques de campanas. En mi Fantasía Sinfónica "Los Sanmarciales" también utilizo descargas de escopetas y cañón.

EL DIRECTOR DE ORQUESTA (O DE BANDA) Y LA BATUTA

Quedaría incompleta esta breve descripción de los instrumentos que componen la Orquesta, sin una referencia al **Director**, principal intérprete de las obras que sonorizan las distintas familias instrumentales. Una idea fundamental, que también debe tenerse en cuenta al tratar de la transcripción musical, es que no hay que confundir la ejecución de las notas con la **interpretación**, ya que mientras la ejecución es tocar las notas escritas en la partitura con exactitud, la interpretación implica expresar lo que el autor dejó escrito. De ahí que el papel del Director sea tan relevante para obtener la cuadratura rítmica y alcanzar la pureza interpretativa de la obra musical. Una buena

transcripción puede resultar arruinada si la interpretación no es acorde con la voluntad del autor, por lo que la calidad de la dirección musical supone un elemento clave de todo conjunto instrumental.

Todos sabemos que el Director utiliza una **batuta**, que es una fina vara que maneja con la mano derecha y con la que marca el compás y las sucesivas entradas a los instrumentistas, mientras que la mano izquierda se utiliza para indicar matices y signos de expresión.

Sin embargo, lo que es menos conocido es que en el siglo XVIII la batuta que se utilizaba medía alrededor de metro v medio de alto con dos centímetros de diámetro. Se golpeaba en el suelo, lo que con frecuencia provocaba un sonido desagradable que podía emborronar el buen hacer de los músicos. Hay una anécdota que se encuentra en el origen del cambio hacia la batuta tal como la conocemos hoy en día. Jean-Baptiste Lully, a la sazón Director de la Orquesta del Rey Luis XIV, dirigía en París un "Te Deum" de acción de gracias por el restablecimiento de su Rey, con la mala fortuna de que en un momento de desfase rítmico de los músicos, marcó con tal ímpetu los tiempos, que uno de los golpes dio en su pie derecho; como consecuencia de la herida que se produjo, que se gangrenó, murió a los pocos días, en concreto, el 22 de marzo de 1687. A partir de ese momento, cambió la forma de dirigir y el violinista principal comenzó a dirigir con su arco, mientras tocaba al mismo tiempo. Algo más tarde, se comenzó a utilizar una varilla, que es la que terminaría dando lugar a la batuta tal y como la conocemos actualmente.

3. EVOLUCIÓN DEL REPERTORIO PARA BANDA Y TRANSCRIPCIÓN

Por lo que respecta a la Banda de música, debe tenerse en cuenta que su repertorio incluye tanto obras originales compuestas para este conjunto instrumental, como transcripciones y arreglos de composiciones orquestales o de otros géneros populares o de música ligera. En parte, ello se explica porque la Banda de música, al menos en su configuración actual, no surge hasta el siglo XVIII, sin perjuicio de que su origen remoto se encuentre en los conjuntos musicales formados de viento y percusión propios del ámbito militar. También debe tenerse en cuenta que la expansión de las Bandas de música, a través de su incorporación a la sociedad civil que se lleva a cabo progresivamente a partir de la Revolución Francesa, lleva a que estas agrupaciones musicales constituyan un elemento de difusión musical de gran importancia.

El musicólogo Charles Burney, que viajó a través de Europa para escribir su "A General history of music", fue bastante irónico sobre la banda que escuchó en septiembre de 1770, durante su alojamiento en Viena:

"Había música todos los días durante la cena y por la tarde en la posada donde yo me alojé; pero era una pena, particularmente la banda de viento, que consistía en trompas, clarinetes, oboes y fagotes. Todos estaban tan miserablemente desafinados que yo quise que estuviesen cien millas fuera de allí".

Afortunadamente, la calidad y sofisticación de las bandas de música han crecido exponencialmente durante las últimas décadas, por lo que hoy en día cabe afirmar que estas agrupaciones cumplen una función esencial para difundir la música en nuestras ciudades y pueblos, con gran calidad interpretativa. Es más, en muchos casos, la pertenencia a una Banda de música ha permitido a músicos aficionados y a las nuevas generaciones de músicos profesionales, poder dar cauce a su pasión musical, por lo que la creación y evolución de las Bandas de música ha sido uno de los fenómenos musicales de mayor trascendencia.

No obstante, es preciso tener en cuenta que las familias instrumentales representadas en la Banda son más reducidas que las de la Orquesta y ello ha de tener necesaria transcendencia

sobre la transcripción. En realidad, los instrumentos de Banda se reducen a dos grupos: el primero, de los instrumentos de viento madera y de viento metal y, el segundo grupo, en el que se incluyen los instrumentos de percusión de sonidos afinados y de sonidos indeterminados. Ello sin perjuicio de que, en algunas Bandas de mayor importancia, llamadas Bandas sinfónicas, se añadan también instrumentos propios de la Orquesta, como son por ejemplo, los violoncellos, contrabajos y fagotes.

Si nos centramos en los más habituales y, evitando repetir la descripción señalada anteriormente respecto de los que también forman parte de la Orquesta, cabe señalar que entre los instrumentos de viento madera figuran las flautas y el flautín, oboes, fagotes, requinto (afinado en MI b) –clarinete de tamaño más pequeño y que por tanto emite sonidos más agudos, para el que se escribe en clave de SOL en segunda línea-, clarinete, clarinete bajo, los saxofones altos (en MI b), saxofones tenores (en SI b) y saxofón barítono (en MI b) –todos estos saxofones, para los que se escribe en clave de SOL, pertenecen al grupo de viento madera pese a estar construidos en metal o de resinas y, cuyo peculiar sonido, es más agudo o más grave dependiendo del tamaño del Saxofón-.

Por lo que respecta a los instrumentos de viento metal, se incluyen aquí las **trompas**, **trompetas**, **trombones**, **fliscornos** -estos, de sonido menos brillante que las trompetas, pero que empastan muy bien con todos los demás instrumentos-, los **bombardinos** -de sonido lleno y noble, que completan a los demás y no pocas veces refuerzan a los **Bajos**, siendo los representantes de sonido más grave de esta familia-.

Resulta bastante sencillo el por qué del funcionamiento de los instrumentos de viento, ya que todos ellos constan de un tubo, de mayor o menor longitud, en el que se introduce una corriente de aire que da lugar a determinadas vibraciones. En unos casos, como sucede con las flautas, dicha corriente de aire

se corta dentro de un pequeño agujero. En el caso de los clarinetes y saxofones, el sonido se produce mediante una lengüeta de caña simple, mientras que la vibración de una doble caña es la que origina el sonido en los oboes y fagotes. Por lo que respecta a los instrumentos de metal, la vibración del aire se produce por los labios del ejecutante dentro de una boquilla. La longitud del tubo y su diámetro, son los que condicionan la altura del sonido. Todas estas características tienen influencia en la ejecución de las obras musicales por lo que también tienen relevancia al efectuar la transcripción.

Completan la Banda los instrumentos de percusión, incluidos los **timbales** y demás señalados anteriormente al tratar de la Orquesta.

De ahí que la transcripción resulta imprescindible para que pueda existir fidelidad expresiva entre las versiones de la misma idea musical, interpretada por diferentes instrumentos para los que no estaba escrita. En este sentido, como ya he adelantado, interpretar no es lo mismo que ejecutar una composición, y sin duda, capturar la manera de interpretar la música, su aspecto emotivo, resulta el principal reto al que se enfrenta toda transcripción musical. El resultado de la misma debe imitar los sonidos originales pese a que hayan sido "recompuestos", si se me permite la expresión, con todas las habilidades técnicas del compositor de forma que parezca que la obra fue originariamente concebida para el nuevo conjunto instrumental. Este es el reto fundamental al que se enfrenta toda transcripción musical.

Ya en el siglo XVIII, las oberturas y otros fragmentos musicales de las óperas de Mozart fueron transcritas para pequeños conjuntos de instrumentos de viento, después llamados harmonías, que fueron los antecesores de las Bandas de música. En algunos casos, por ejemplo en la ópera "Don Giovanni" fue el propio Wolfgang Amadeus Mozart quien realizó la transcripción, así como cuando incluyó arias de otras óperas, incluida la

de su propia ópera "Las Bodas de Fígaro" estrenada en 1786. Diferentes avances en la construcción de instrumentos, permitieron evolucionar hacia la Banda tal como la conocemos en los tiempos modernos y así cabe citar la flauta travesera mejorada en metal por Theobald Boehm (1847), la adaptación para clarinete de dicho sistema por August Buffet y la familia de saxofones patentada por Adolphe Sax (1846) así como su posteriores invenciones respecto de las trompetas, mejoras en el sistema de pistones por Joseph Pimlott Oates (1851), etc.

Se puede afirmar que las obras inicialmente previstas para Banda, muchas de ellas marchas y polkas, fueron incluyendo poco a poco géneros musicales más complejos y, ello llevó a que durante mucho tiempo, la música original para Banda fuera más escasa que la procedente de transcripciones. En no pocos casos, quienes realizaron las transcripciones fueron los propios compositores, en otros, se ocuparon de esta labor los arreglistas profesionales y los directores de banda. Gracias a ellos, las obras principales de compositores célebres como Johann Sebastian Bach, Ludwig van Beethoven, Hector Berlioz, Georges Bizet, Johannes Brahms, Franz Josef Haydn, Franz Liszt, Felix Mendelssohn, Nicolai Rimsky-Korsakov, Franz Schubert, Johann Strauss, Franz von Suppé, Piotr Ilich Tchaikovsky, Giusseppe Verdi y Richard Wagner, entre muchos otros, cuentan ya con su correspondiente versión para Banda de Música.

En mi opinión, la divulgación de las obras maestras se ha producido en muchos casos gracias a la transcripción musical y, así puede constatarse, en el repertorio actual de las Bandas de música. Gracias a la transcripción, ciudadanos que tendrían mucho más difícil el acceso a las representaciones de las grandes, han podido disfrutar de las obras musicales más famosas. Junto a este fenómeno, tampoco puede obviarse la importancia de la transcripción para preservar el patrimonio musical, en especial, cuando buena parte del mismo es de tradición oral como sucede en el caso del patrimonio musical vasco.

Indudablemente, la técnica de la transcripción ha evolucionado desde los tiempos de la primera banda de música moderna, que algunos autores sitúan en tiempos de John Philip Sousa a principios del siglo XX, o de la Banda de la Universidad de Illinois, que fue fundada por Albert Austin Harding en 1905. No en vano, durante todo este tiempo, se han mejorado, tanto el nivel de las propias agrupaciones musicales, como las técnicas de construcción de los instrumentos de madera y metal.

Cabe afirmar que, durante el siglo XX, la tendencia fue la de emular el sonido de la Orquesta sinfónica y, para ello, los primeros trabajos de transcripción para Banda se centraron en buscar asignaciones a los instrumentos de forma casi mecánica. Así, por ejemplo, el papel del primer violín se asignaba al clarinete en SI b. El problema de este tipo de transcripciones es que perdían otras características de timbre y no extraían las utilidades de las familias instrumentales descritas.

Sin embargo, esta técnica resulta poco efectiva. Así, como compositor soy plenamente consciente de la importancia de conjugar debidamente los diferentes instrumentos que componen la Orquesta y la Banda de música, Con tal finalidad, es preciso acudir a combinaciones sonoras con los clarinetes y clarinetes bajos, trompas, bajos, etc. para obtener una mayor profundidad en los pasajes musicales. Además, tampoco puede ignorarse que la asignación de aquellas primeras reglas tenía el riesgo evidente de ignorar la forma de interpretación del instrumento de Banda, dando lugar a pasajes musicales de difícil ejecución, con el consiguiente perjuicio para el instrumentista y en definitiva, para la comprensión de la obra musical. La falta por ejemplo, de intervalos de descansos en la ejecución, puede arruinar el resultado de la transcripción -no olvidemos que es preciso favorecer la respiración de los ejecutantes en los instrumentos de viento-. En cambio, la técnica de "reparto" entre los papeles asignados a los instrumentos de una misma familia musical, permite obtener resultados mucho más satisfactorios.

Por todo ello, es importante dejar claro cuáles son los elementos que sirven de base a una transcripción. Tenerlos en cuenta permitirá, no solo al compositor alcanzar un mejor resultado en su trabajo de transcripción, sino también al público culto disfrutar de las mejores características de la obra musical.

4. EL ARTE DE LA TRANSCRIPCIÓN MUSICAL

Una transcripción musical partirá, según lo dicho, de un estudio de las familias instrumentales que permita establecer correspondencias entre los instrumentos de la Orquesta y los de la Banda de Música. Pero, en mi opinión, ello es insuficiente y será preciso ponderar tres factores clave para lograr una transcripción acorde con las premisas de excelencia expuestas. En primer lugar, el análisis de las técnicas de interpretación, en segundo lugar, los elementos del sonido y, en tercer lugar, la propia ejecución instrumental.

En efecto, desde mi experiencia y, con carácter general, los **principios** que deben tenerse en cuenta para la transcripción –evidentemente, no como reglas absolutas- son los siguientes:

Los violines primeros serán reemplazados por el requinto, clarinetes principales y primeros. Los violines segundos, por los clarinetes segundos y terceros y, a veces, también por los saxofones altos. Las violas, por los saxofones altos, saxofones tenores y alguna vez –si procede- por los clarinetes bajos. Los violoncellos, por los saxofones tenores, saxofón barítono y bombardinos. Los contrabajos, por las tubas o bajos.

En el caso de las flautas, flautín y oboes, por sus homónimos de la Banda, si bien en el caso de los oboes, resulta conveniente reforzarlos a veces con el requinto. Los clarinetes, por los fliscornos, o también por los saxos altos o el clarinete principal. Los fagotes por los fagotes, con refuerzo algunas veces del saxofón barítono. Las trompas se hacen corresponder con las trompas de

la Banda, pero en no pocos casos, me he encontrado con que la Banda no dispone de las cuatro trompas que suelen formar parte de la Orquesta, en tal caso, he solido suplir su papel utilizando el trombón, fliscorno o bombardino, según el carácter del fragmento a reemplazar. Las trompetas y trombones por sus correspondientes en la Banda, pero en el caso de estos últimos, aconsejo ligeras modificaciones añadidas del papel de las trompas y de los fagotes. La tuba por el bajo o la tuba. Y, en cuanto a la percusión, lo más lógico es mantenerla como está al hacer la transcripción para Banda, sobre todo en los fragmentos más delicados; en cambio no debemos olvidar de modificar los matices a más fuerte cuando sea preciso aumentar su sonoridad, ya que los instrumentos que conforman la Banda producen más volumen sonoro que los de la Orquesta.

En la transcripción musical es muy importante tomar en consideración asimismo las **técnicas de interpretación**. Pese a que la Banda incluye instrumentos capaces de aportar sonidos delicados, resultará muy difícil recoger la sonoridad de la cuerda de la Orquesta, máxime cuando se trate de una obra muy conocida por el público y que despierte unas determinadas expectativas sonoras.

Ante este reto, debemos considerar cuidadosamente tres aspectos. El primero, la necesidad de adaptarnos al género de la obra. El segundo, ser conscientes del nivel y tamaño del conjunto, ya que ni todas las Bandas tienen los mismos instrumentos –a veces no se cubren las familias instrumentales, en otras ocasiones, algunos instrumentos están demasiado repetidos- ni todas ellas tienen el mismo nivel de excelencia artística –junto a músicos más profesionales existen otros meramente aficionados, lo que dificulta acceder a la interpretación de obras de mayor complejidad y justifica que se trate de simplificar los pasajes más difíciles-. Y, en tercer lugar, es fundamental prestar la máxima atención sobre cómo adaptar los pasajes en los que los instrumentos de cuerda tengan protagonismo.

Mi recomendación es que no se utilice una sola familia instrumental para transcribir los pasajes de cuerda, ya que los instrumentos de madera como los de metal carecen de la expresividad y profundidad que son necesarios para sustituirla. Evidentemente, la cuestión es más factible cuando la transcripción es para Banda sinfónica, ya que ésta dispone de violoncellos y contrabajos. La causa radica en que los instrumentos de cuerda se basan, a efectos sonoros, en la resonancia producida por el arco sobre la cuerda, resonancia sincrónica que afecta a un número importante de instrumentos y que no puede ser alcanzada por los instrumentos de viento. De ahí que reforzar esta familia instrumental de la banda de música con instrumentos de cuerda sea útil a estos efectos con el fin de evitar la diferencia auditiva existente.

En todo caso, la adaptación de los pasajes de cuerda en una transcripción es uno de los factores más importantes a tener en cuenta. Dado que la sonoridad de un instrumento de cuerda es imposible de alcanzar por un instrumento de viento –nada tiene que ver la resonancia de la cuerda con el tubo sonoro-, es preciso basarse en el conjunto, en la familia completa, para obtener los resultados deseados. Por ello, puede afirmarse que ninguna obra quedará fuera de alcance de la Banda de música, siempre y cuando la transcripción tenga en cuenta este aspecto fundamental.

Mi obra "Suite Irun" (1982) contiene varios ejemplos de lo que aquí se señala:

- En el Tiempo 3º desde el compás 126 hasta el 150, los violines y las violas los sustituyo en la transcripción para Banda por los clarinetes, saxofones altos y saxofones tenores.
- En el tiempo 4º, en los compases 400 al 405, los violoncellos, contrabajos y violas suenan rotundos y misteriosos; pues bien, para la versión de Banda he puesto a los

- saxofones tenores, saxofón barítono, bombardinos, fagotes y clarinete bajo.
- En el mismo tiempo 4º, en los compases 436 hasta el 454, en la Marcha fúnebre que interpretan los violines y violoncellos, para Banda, utilizo los clarinetes, saxofones altos, fagotes, fliscornos y bombardino. Eso sí, tuve que hacer un considerable esfuerzo para que la comprensión de los pasajes para cuerda, pudiera realizarse con respeto al distinto timbre y características, consciente como soy que de ello depende la propia calidad de la transcripción.

En todo caso, insisto, debe tenerse en cuenta que la asignación de un instrumento de viento para interpretar un pasaje de cuerda en una transcripción es totalmente insuficiente. Sin embargo, alternando las familias instrumentales –por ejemplo, el viento madera con el metal– el resultado es mucho más rico que el que se derivaría de utilizar la misma gama de sonidos. Por ello, propongo utilizar una sutil combinación de viento, por ejemplo, para representar los violines 1º y 2º y para ello pueden utilizarse los clarinetes 1º y 2º combinados con las trompetas 1ª y 2ª, a veces incluso con sordina. Y, en cuanto a las partes de cuerda más graves, también es aconsejable la utilización en la réplica de bajos y contrabajos, así como del clarinete bajo.

Lo importante, en definitiva, es evitar el recurso a un único instrumento. Cualquier cambio en las combinaciones propuestas, tendrá también consecuencias y, debe ser examinado con cautela a fin de lograr el realce expresivo que sea más idóneo. En todo caso, es preciso evitar que la transcripción musical se convierta en una mera copia de la versión para orquesta, dado que para preservar la integridad musical de la obra y de sus efectos sonoros, debe cuidarse la viveza de la obra original así como de la textura de los contrastes instrumentales en ella empleados.

Otro aspecto de gran importancia, al que debo hacer también referencia, es el análisis de los **elementos del sonido**. La utiliza-

ción de instrumentos de la misma familia da lugar a sonoridades ciertamente interesantes. Pensemos, por ejemplo, en las tubas y bombardinos que, cuando se tocan simultáneamente en octavas, producen un sonido peculiar, de línea melódica suave y perfectamente definida en los graves, que nos permite interesantes contrastes con el momento en que uno de ellos suena por separado. Por tanto, la utilización de combinaciones sonoras con instrumentos pertenecientes a una misma familia, constituye un recurso muy interesante para la transcripción musical, lo que contribuye a enriquecer aquellos pasajes sin necesidad de hacer un uso abusivo de los "tutti". Así, he utilizado esta técnica para transcribir pasajes de orquesta en los que el violoncello y los bajos, o bien el violencello y la viola, jugaban un papel relevante v singular. También los pasajes de violoncello v contrabajo quedan bien definidos a través de la utilización de los clarinetes v del clarinete bajo, mientras que el oboe y el clarinete, son válidos igualmente para la combinación entre viola y violoncello. En no pocos casos, la alternancia de distintas combinaciones de este tipo, a través de cambios sutiles en la instrumentación, permite resaltar distintas texturas contribuyendo al realce de las frases musicales.

Lo que resulta más difícil, es establecer un criterio fijo en cuanto al número de instrumentos que deben ser empleados en cada caso. Resulta aconsejable, como señalé anteriormente, tener en cuenta la composición habitual del conjunto instrumental al que se hace referencia así como la disponibilidad real de instrumentos de cada clase. La prudencia debe guiar nuestro ánimo al afrontar la transcripción ya que, en muchas ocasiones, las Bandas de música son de pequeño o mediano tamaño. Por eso, he preferido casi siempre pasajes que puedan ser interpretados por dos instrumentistas y hacer residir la profundidad de los instrumentos de cuerda más graves y medios, en configuraciones para banda basadas en la interpretación de octavas más graves utilizando los mismos instrumentos. A estos efectos, el

clarinete bajo o el saxofón barítono resultan especialmente útiles, así como la combinación de clarinete bajo y bajos. Como saxofonista, también me parece igualmente válida a estos efectos la utilización de los saxofones altos y de los saxofones tenores v, en no pocos casos, incluso estos últimos resultarán preferibles a fin de no sobrecargar el papel de los clarinetes. Mi obra "Romantic Sax", concierto para Saxofón y Orquesta y Saxofón y Banda ha sido precisamente destacada por Manuel Miján, Catedrático de Saxofón del Real Conservatorio de Música de Madrid en su libro "El repertorio del Saxofón clásico en España" (Madrid: Rivera Editores, 2008) como un ejemplo importante del repertorio de Orquesta y de Banda por su singularidad y en ella hago uso de esta técnica. En todo caso, cualquiera que sea la combinación elegida, lo importante es no perder de vista el sentido global del conjunto instrumental, al que está orientada la transcripción musical.

No puedo finalizar estas consideraciones sobre los elementos del sonido, sin hacer referencia a otro aspecto que también debe ser objeto de atención al tener incidencia sobre las posibilidades reales que nos va a facilitar la Banda de música. Me refiero al hecho de que, si bien es cierto que los sonidos más graves de los instrumentos de viento se encuentran limitados por los propios registros y sus características constructivas, en cambio, los registros más agudos van a depender con frecuencia de la propia destreza del instrumentista. De ahí que siempre he insistido a mis alumnos en la necesidad de ejercitar la embocadura y la velocidad de expulsión del aire, porque de ello depende, aunque solo sea en parte, hasta dónde pueden llegar las posibilidades de ejecución de la obra, lo que en último término puede condicionar la riqueza y espectacularidad de la misma. Otro recurso sonoro, no menos interesante, es la utilización de la sordina en algunos instrumentos. Ello contribuirá, junto con los demás aspectos ya señalados, al resultado que se deriva de una sabia utilización de todos los elementos del sonido en la transcripción para Banda.

El tercer factor clave para obtener una buena transcripción, es la toma en consideración de la **ejecución instrumental**. Aquí, en mi opinión, son tres los problemas fundamentales a los que, desde esta perspectiva, la transcripción debe dar respuesta:

- 1) el proceso de adaptación de los pasajes de cuerda a los instrumentos de viento, lo que resulta especialmente complicado si se quiere evitar la monotonía cuando se trata de casos en que se utilice el "pizzicato",
- 2) la disponibilidad real de instrumentos en las Bandas, lo que presenta implicaciones sobre el tratamiento que debe darse a los instrumentos de viento,
- 3)los aspectos relativos al volumen de sonido y la articulación empleada por cada instrumento

Comenzando por el primero de ellos, es preciso destacar que con frecuencia las obras concebidas para Orquesta sinfónica, presentan pasajes que las cuerdas interpretan con rapidez y viveza, lo que conllevará una especial dificultad en la ejecución por los instrumentos de viento. No podemos tampoco olvidar, que las características de embocadura de algunos instrumentos de viento –en general los dotados de caña, sea sencilla o dobleson muy distintos a los más graves. La dificultad, por tanto, estriba en cómo pueden ser adaptados para Banda y, cómo en su caso, pueden respetarse las necesidades de respirar que el instrumentista de viento requiere.

Una solución a este problema pasa por repartir el papel entre los instrumentos de viento, de forma que alternen entre sí, por ejemplo permitiendo que distintas parejas se sucedan entre sí. De este modo podrá alcanzarse el objetivo de que las características de interpretación de los instrumentos de viento no sean incompatibles con el fraseado y sonoridad de los pasajes de cuerda.

Aun así, es preciso evitar que la utilización de este recurso sea excesiva, para que no se produzca un indeseable efecto de monotonía sobre la obra musical. Tampoco es necesario sacrificar la integridad de la obra en los pasajes que utilizan "pizzicato"; también aquí la alternancia entre distintos intérpretes del mismo instrumento supone una solución más que razonable.

En cuanto al segundo problema, el tratamiento de los instrumentos de viento no deja de ser especialmente relevante en la transcripción para Banda. Téngase en cuenta, que puede resultar tentador mantener el papel de estos instrumentos, replicando su papel en la Banda de música y, repartiendo de este modo la cuerda entre los instrumentos disponibles en cada momento. Operaría a favor de esta propuesta, al menos en una visión superficial, la idea de mantener un respeto al carácter originario de la obra transcrita.

Sin embargo, esta solución tampoco me parece razonable y, en consecuencia, pienso que debe ser utilizada en supuestos muy excepcionales –por ejemplo, cuando se trate de realzar un tratamiento en fuga del tema principal-, pero incluso en estos casos, no debe descartarse que resulte preferible la posibilidad de recurrir a un instrumento cercano –por ejemplo el requinto en MI b en lugar del clarinete en SI b, el fliscorno en lugar de la trompeta, etc.–

Y aquí, nuevamente debe tenerse en cuenta el número de instrumentos, ya que no debe caerse en el error de incrementar el número de intérpretes aprovechando por ejemplo, la disponibilidad alta de clarinetes en la Banda. Lo aconsejable es mantener la coherencia del conjunto y, ello llevará con frecuencia, a asignar la voz únicamente a algunos instrumentos, permaneciendo otros iguales en "tacet". Solo así podrá alcanzarse la calidad del resultado. Por tanto, respetemos la integridad sí, pero sin menoscabo de la sensibilidad a los contrastes sonoros que distinguen una transcripción musical de calidad.

Voy a abordar ahora el tercero de los problemas expuestos, esto es, el que hace referencia al volumen sonoro y a las articulaciones del instrumento. Con frecuencia no se da a este aspecto la importancia que merece, entendiendo que lo relevante es el

virtuosismo del intérprete y, olvidando consiguientemente, la incidencia indudable que tienen las características constructivas del propio instrumento. Las diferencias son notables y así, por ejemplo, aunque se basen en los tubos sonoros, poco tienen que ver la trompa y la flauta travesera, o incluso dentro de la misma familia, el "piccolo" o flautín –de sonido alto y bien proyectadopor contraposición a la flauta bajo, en la que es necesaria una mayor cantidad de aire para producir un buen tono, lo que compromete las posibilidades del instrumentista para mantener un volumen sonoro alto. Como hemos señalado anteriormente, el tamaño y características de fabricación de los instrumentos, tiene una incidencia importante y deben ser tenidos en cuenta al realizar la transcripción.

Los instrumentos de madera también mantienen diferencias notables entre sí. Por ejemplo, las características del oboe o del saxofón soprano, permiten que produzcan un sonido más claro en comparación a otros instrumentos de tono más oscuro, como el del fagot. Aun así y frente a lo que podría parecer, puede considerarse que el tono general producido por toda la familia de instrumentos de viento madera no es más reducido que el de los metales. Pero, sin duda, no por ello debe abusarse de escribir pasajes "tutti" para la madera, porque el inicial efecto expresivo puede ceder y transformarse finalmente en monotonía.

El sonido de trompetas, cornetas y trombones se proyecta de forma direccional, por lo que sus sonidos tienden a sonar más claros que los de trompas, tubas o bombardinos. La familia de los metales permite la ejecución a volúmenes altos, pero frente a los instrumentos de sonido más grave, las trompetas y cornetas se distinguen por un volumen de sonido brillante, por lo que el ejecutante puede producir un mayor volumen sonoro en los registros medios y altos.

No menos relevante es la propia forma en que se articulan los sonidos. Las familias de metales y las flautas, pueden articular sonidos de forma rápida y con un recurso de la lengua más fácil que los de caña, al mantener la embocadura fuera de la boca. Pero sin embargo, la habilidad del instrumentista para poder tocar los registros más graves, se ve reducida en los primeros. En cuanto a los de caña, debe tenerse en cuenta además que, sean de caña simple o doble, con frecuencia pierden volumen y claridad cuando los pasajes musicales que se les encomienda son demasiado rápidos. Con frecuencia, la utilización de trompetas y trombones, en sus registros medios y superiores, dará resultados satisfactorios cuando se transcribe los registros graves, medios y altos de los instrumentos de cuerda de la versión para Orquesta. El empaste del saxofón con los otros instrumentos de madera, suele ser también preferible que con el metal, sobre todo si se busca dotar de una mayor calidez al efecto sonoro.

Por supuesto, queda también a juicio de quien realiza la transcripción, poder introducir pequeños cambios en la forma de articular los pasajes para que la ejecución instrumental pueda verse favorecida, o la utilización en beneficio del resultado, de la forma en que el sonido se proyecta. En este sentido, cuando más limpio y abrupto sea el arranque de los instrumentos concernidos, mayor será la claridad en el sonido proyectado. De ahí que este conocimiento y utilización de la ejecución instrumental a la que aquí he hecho referencia, sea de gran importancia para obtener una transcripción musical de calidad.

5.- CONCLUSIONES

Quisiera terminar mi intervención con una reflexión sobre las principales recomendaciones al efectuar una transcripción. A modo de decálogo cabe señalar:

1.- ADAPTABILIDAD: al seleccionar la obra musical es preciso considerar su idoneidad para Banda de música. En este sentido, cuanto mayor sea la presencia de los instrumentos de cuerda, más difícil

será la transcripción y el resultado tendrá el riesgo de alejarse del sentido original de la obra. En cambio, en aquellas obras en que los instrumentos de cuerda dialogan con los instrumentos de viento y la percusión, el resultado puede ser mucho más positivo.

- 2.- CALIDAD: es preciso huir de la mera asignación de cada instrumento de la Orquesta a un mismo instrumento de la Banda durante toda la obra. No olvidemos ni el timbre ni el contexto en que fue utilizado cada instrumento en la obra inicial.
- 3.- DISPONIBILIDAD REAL: no hay que olvidar el número de instrumentos que conforman una Banda de música ni su disponibilidad habitual. Evidentemente, es preciso escribir para Bandas según la plantilla habitual, pero no olvidemos que con frecuencia algunos instrumentos abundan y se multiplican excesivamente, mientras que otros se encuentran escasamente representados en nuestras Bandas, Si no tenemos en cuenta esta realidad, la transcripción puede tener registros musicales que queden relegados o ignorados.
- 4.- CONSISTENCIA SONORA: respetemos en todo caso, la coherencia y consistencia de determinados pasajes musicales. Así, por ejemplo, cuando existan partes en "pizzicato" la alternativa más realista es asignarla a instrumentos de metal con sordina, para que las características de su ejecución permita una aproximación suave a la técnica empleada por los instrumentos de cuerda.
- 5.- RESPETO A LOS "TEMPI": el ritmo, la velocidad, la rapidez de ciertos pasajes ligeros así como las cadencias, no deben ser tampoco objeto de una transcripción basada en reglas de asignación inflexibles. En ciertos casos, los enlaces pueden verse facilitados notablemente a través de una ligera variación de algunas articulaciones.
- 6.- IDENTIDAD DE LA CUERDA: seamos sutiles al revisar la interpretación que llevan a cabo los instrumentos de cuerda, ya que en no

pocos casos, los pasajes originales fueron escritos para facilitar la utilización del arco o aprovechar el esplendor de la cuerda. Revisemos lo que debe ser revisado y, si es necesario, cambiemos la articulación de los instrumentos para que los de viento sean percibidos con la claridad necesaria.

- 7.- ESPECIALIZACIÓN INSTRUMENTAL: es preciso ponderar las características del instrumento; solo así podremos obtener un resultado satisfactorio en cuanto al volumen sonoro y la interpretación de los pasajes más complicados.
- 8.- FLEXIBILIDAD: seamos flexibles, huyamos de reglas rígidas que olviden factores tan relevantes como la técnica que requiere cada instrumento musical en su interpretación. Si buscamos viveza, no olvidemos que los instrumentos de viento madera facilitan la rapidez en la ejecución musical por la forma en que se utilizan las posiciones digitales, a diferencia de los de viento metal.
- 9.- RESPETO A LA ESENCIA: la transcripción tiene que considerar el conjunto instrumental, a fin de lograr reformular la esencia plena del trabajo orquestal. Saber capturar los cambios y matices de los sonidos, va mucho más allá de reglas de asignación automática. La experiencia personal de quien efectúa la transcripción, va a condicionar –como sucede en todas las facetas del artela calidad del resultado. Y ahí radica precisamente, la esencia de la obra maestra de la que no lo es.
- 10.- PRESERVACIÓN: quiero destacar que la transcripción es una técnica clave para la preservación del patrimonio musical vasco y por ello he elegido este tema para esta Lección de ingreso en nuestra querida Real Sociedad Bascongada.

Recuerdo aquí a Jean Ithurriague y su libro publicado en París en 1959 "Un peuple qui chante. Les Basques", en alusión a la realidad musical de tradición oral percibida por quien fue, durante años, juez en los jurados de concursos de bertsolaris. Mi

pregunta es, ¿cuántas de estas melodías, bellas, originarias de nuestra tierra, se han perdido para siempre al debilitarse el vínculo indeleble de la tradición oral? ¿Podemos imaginar la riqueza que hubiera sabido transmitir hasta nuestros días la tradición de las mismas? También aquí la transcripción musical hubiera sido, sin duda, un recurso útil para la defensa del patrimonio musical, magnífico e irrepetible, del País Vasco.

Recuerdo que, en los años 1986 a 1990, tuve ocasión –con el apoyo de un magnetofón de los existentes por aquel entoncesde grabar las voces de Santiago Irigoien y de Guillermo Agara en el Kasino de Lesaka y, gracias a aquellas cintas, convertidas en soporte de la auténtica tradición oral de nuestro pueblo, pude transcribir para Banda de música las melodías que me cantaban y con ellas, así como con algunos apuntes que me entregaron, compuse la Rapsodia Vasca que titulé "Lesakako Kantak" (30 minutos de duración). Esta obra contiene melodías antiquísimas de Lesaka, algunas de autores desconocidos y otras de Peña y Goñi (1880).

Otro ejemplo de recuperación es la transcripción que hice del "Himno del Beti Gazte", compuesto por Feliciano Beobide en 1948, que instrumenté para Banda de música, Txistus y Voces. El día 9 de mayo del presente año ha sido interpretado conjuntamente por las Bandas de Elizondo, Bera y Lesaka en el Alarde de Bandas de música que han celebrado en esta última localidad con motivo del 75 Aniversario de la Sociedad Beti-Gazte.

Pienso que en este camino, hacia la recuperación y preservación de las melodías vascas, puede desempeñar un papel relevante la transcripción musical. Para ello, es posible acudir a los testimonios que hoy quedan en nuestros valles y caseríos de las "soinu zaharrak". Recuerdo aquí la obra imperecedera de Charles Bordes, Resurrección María de Azkue y el Padre Donostia, y más recientemente los interesantes trabajos de Manuel Lekuona y de Jose Inazio Ansorena, así como la tesis doctoral de Marie Hirigo-

yen-Bidart "Le chant basque monodique (1897-1990): analyse musicologique comparée des sources écrites et musicales" defendida en la Universidad de Toulouse Jean Jaurès en el año 2012. También quiero destacar el magnífico libro de Esteban Elizondo Iriarte, "La música para órgano en el País Vasco y Navarra desde 1880 hasta 1980", publicado en 2014, en el que se aprecia la gran labor que el autor ha realizado en la recuperación de partituras para Órgano. El reto es que la transmisión oral sea compatible con la transmisión escrita y que, sobre la misma base melódica, puedan crearse nuevas transcripciones.

Deseo terminar esta intervención, haciendo lo que mejor sabe hacer un compositor, que no es hablar de música sino componer y, quizás también transcribir.

Por ello, hago entrega de mi obra titulada "Euskal Herriko Festak". Esta obra, totalmente original y de mi autoría, escrita para Banda de música, la dedico a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en el 250 Aniversario de su fundación, con motivo de mi Lección de Ingreso como Amigo de Número. Así lo dejo escrito y firmado en la partitura original.

Muchas gracias a todos. Eskerrik asko denoi.

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



Discursos pronunciados en el Acto de Ingreso Como Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de PEDRO GORROTXATEGI GORROTXATEGI

Suplemento 22-G del Boletín de la RSBAP

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 2017



Gipuzkoako Sendagileen Elkargo Ofiziala Colegio Oficial de Médicos de Gipuzkoa SALÓN DE ACTOS. EKITALDI ARETOA



Pedro Gorrotxategi, nuevo Amigo de Número





Juan Bautista Mendizabal, Amigo de Número (Presidente Comisión de Gipuzkoa). Enrique Samaniego, Amigo de Número Pedro Gorrotxategi, nuevo Amigo de Número. Iñaki Eizaguirre, (Vicepresidente del Colegio Oficial de Médicosde Gipuzkoa)



Familiares y Amigos de Número de la Bascongada

AGURRA / SAUDO

Juan Bautista Mendizabal Juaristi EAEko Presidentea Gipuzkoan Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa

Benetan egun bereziak bizitzen ari gera Euskalerriaren Adiskideen Elkartean. Gure 250. urtemuga dela eta. Belaunaldi eta pertsona asko dira bere hasierako ardatzarekin bat egin dutenak. Hausnarketa, lana eta etorkizuna landu dutenak. Ezberdintasunetatik, topaketara joan garenok.

Nuestro agradecimiento a las autoridades del Colegio Oficial de Médicos de Gipuzkoa, por recibirnos y permitirnos celebrar aquí el acto académico correspondiente al ingreso como Amigo de Número en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, de uno de vuestros compañeros más activos, Pedro Gorrotxategi.

El objetivo último que perseguía la Bascongada, no era otro que el lograr el bienestar de los vascos con el símbolo de tres manos que se entrelazan con el lema de IRURAC BAT. Para ello tejió una de las redes intelectuales más internacionales que han existido en nuestra historia. Captó las ideas que fundamentaron por primera vez la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, antes de la Revolución Francesa y logró crear uno de los centros más avanzados para el desarrollo de las ciencias y de las artes en Bergara. Los valores humanistas de la Bascongada,

poniendo como centro de actuación a las personas en su desarrollo intelectual y moral, siguen presentes.

En la Bascongada tuvieron mucha importancia desde un primer momento los socios médicos. Ahora, Pedro Gorrotxategi es un buen representante en la rama de pediatría. Tolosarra, nacido en 1959. Doctorado en medicina con su tesis dedicada al reconocido psiquiatra y escritor, Luís Martín Santos. Es autor de varias publicaciones y es un personaje habitual en numerosas actividades científicas y culturales.

Hoy precisamente, la lección de ingreso de Pedro, versa sobre: CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD EN LAS JORNADAS DE CINE MEDICO DE SAN SEBASTIAN.

Nuestra Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País apostó desde su misma fundación, hace 250 años, por las ciencias y las artes, tal y como nos recuerda su primer artículo.

Ciencia, cultura y sociedad, se definen desde la relación de los hombres y mujeres con su entorno, con el mundo. Nuestro compromiso en la sociedad es mejorar esa relación con todos los ingredientes que nos presenta nuestro nuevo amigo Pedro.

Pero hoy la novedad que nos presenta Gorrotxategi, es sin duda, el estudio de esa ciencia, cultura y sociedad en las Jornadas de Cine Médico de San Sebastián, que se iniciaron allá por el año 1968 y pervivieron durante 22 años hasta 1992.

En estas jornadas, de difusión de la producción científico médica, se reunían los materiales filmados sobre experiencias y avances médicos en el mundo. Precisamente la fotografía que ilustra la invitación a este acto es de 1969. En esa segunda edición, los flases iluminaban el rostro de uno de los cardiólogos más prestigiosos de aquel momento, Christian Barnard. En su organización, siempre estuvo presente otro destacado médico de la Bascongada, el oftalmólogo, Don José Luis Munoa.

Pedro, será otro amigo médico de esta Bascongada, en donde como hemos dicho, la presencia de los profesionales de la medicina, han marcado su trayectoria humanística, iniciándose con los Moguel, Carasa o Luzuriaga.

Para terminar, decirte querido Pedro que esta Sociedad necesita gente como tú, con ganas de trabajar, para seguir inspirando la confianza y el reconocimiento que hoy tiene.

Pero...esta ocasión, tiene además, un componente de especial calado. Y es que otro grande entre los grandes de la medicina, nos acompaña en esta mesa, nuestro amigo el Doctor Enrique Samaniego, hombre vinculado a la investigación y al ejercicio médico en muchas partes de nuestra geografía y con una especial notoriedad y dedicación al Oncológico y a la Gurutze Gorria. Un firme activista de la Bascongada y de una lista interminable de entidades culturales. Él será el que pronuncie las palabras de recepción del nuevo Amigo.

Aurrera Pedro eta eskerrik asko denari.

PALABRAS DE RECEPCIÓN

Enrique Samaniego Arrillaga Amigo de Número

Juan Bautista, zuzendaria; jaun eta andreok; nire lagunak. Arratsaldeon danori.

Amigo Pedro, seas bienvenido a la Bascongada que si por algo se distingue, es por el amor a nuestro país y tu extenso curriculum, hoy presentado, es un ejemplo de esta noble condición.

Vas a sumarte a la numerosa saga de médicos, que desde su fundación hace 250 años, han engrosado esta Real Sociedad de Amigos, tal es el caso del Dr. José Santiago Ruiz de Luzuriaga, médico ilustre, uno de los fundadores de la Bascongada en Bizkaia. Si saco a colación a Luzuriaga es porque tú, como pediatra, eres un ferviente defensor de las vacunaciones, en este momento en el que algunos grupos están en contra de ellas o, cuando menos, les ponen muchos reparos.

Luzuriaga, fue el más ferviente difusor de la inoculación, precursora de la vacunación, en 1771, en Vitoria, en la reunión mantenida en el seno de la Bascongada, presentó el estudio titulado: *La inoculación para prevenir las viruelas*. En esta reunión, por parte de los Amigos del País, se adoptó el acuerdo de fomentar su difusión en las tres naciones Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, destinando a cada una de ellas 500 reales para este propósito. Un año más tarde, Luzuriaga publica: *Colección de reflexiones y obser-*

vaciones prácticas hechas en el País sobre la inoculación, un resumen de resultados hasta ese momento, se hace referencia a un total de 1226 inoculaciones. En 1792, la Academia Médica Matritense pronuncia su sentencia favorable a la inoculación, con la oposición del clero y de la propia familia real. Para entonces la inoculación / vacunación estaba muy extendida en nuestro país, llevábamos veinte años de adelanto, gracias a la Bascongada.

Por otra parte, hoy, estamos celebrando este acto en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Gipuzkoa, en cuyos orígenes figura el también Amigo Dr. Sagastume Larreta con ejercicio en Donosti, que junto con el Dr. Tamés, médico de Zumaya, hace 150 años, crearon una asociación médica, origen de este Colegio.

Cito estos dos episodios porque tienen cierta relación con tu persona y con el lugar del acto que hoy celebramos, pero anécdotas aparte, me consta que para ti, el ingreso en la Bascongada no es la meta, sino que se trata del punto de partida de una nueva etapa, más intensa si cabe, de dedicación al país al que proclamamos nuestra amistad. Amistad reflejada en tu tesis doctoral sobre la personalidad donostiarra de Luis Martín Santos en la que se relatan pasajes de la actualidad del Donosti de la época y en el trabajo hoy tan brillantemente presentado en el que recuperas el recuerdo de un certamen, tan importante como poco conocido, como fueron las jornadas internacionales del cine médico de San Sebastián.

Pienso que, en la Bascongada, lejos de planteamientos partidistas, debemos preocuparnos de un objetivo superior, que no es otro que el de hacer País. Promocionar todo aquello que mantiene la estructura de una sociedad que nos distingue como pueblo, tenemos elementos distintivos suficientes como para considerarnos un país con personalidad propia, profundicemos en ellos, si mantenemos nuestro idioma, cultura, costumbres, tradiciones etc. seguiremos siendo País cualquiera que sea la estructura geopolítica del momento, no estamos faltos de experiencia a lo largo de nuestra existencia.

Esto tiene que ir acompañado de un sentido de apertura y espíritu de progreso, dispuestos a aceptar y asimilar influencias externas de otras culturas, cundo se juntan dos culturas diferentes el resultado final es superior a la simple suma, ya que si nos anclamos en la historia matamos el progreso, pero si la ignoramos nos desorientamos en el futuro. Amigo Pedro seas bien recibido y te animo a seguir los pasos de los *caballeritos* que, desde nuestras esencias, sin abandonar nuestras raíces, supieron ver la importancia de la Ilustración y bajo su influencia, con sentido de modernidad, buscar el desarrollo y el progreso de las *tres naciones*.

Ongi etorri, Pedro laguna, zorionak eta aurrera beti.

CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD EN LAS JORNADAS INTERNACIONALES DE CINE MÉDICO DE SAN SEBASTIÁN

Lección de Ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País Euskalerriaren Adiskideen Elkartea

POR:
PEDRO GORROTXATEGI GORROTXATEGI

Gipuzkoako Sendagileen Elkargo Ofiziala Colegio Oficial de Médicos de Gipuzkoa 6 de Noviembre de 2015

Lehenik eta behin, hemen zaudeten guztioi eskerrak eman nahi dizkizuet bihotz-bihotzez hona etortzeagatik, eta bereziki Gipuzkoako Sendagileen Elkargoko Lehendakari ordea den Iñaki Eizagirreri, Gipuzkoa Saileko Lehendakaria den Juan Bautista Mendizabali, Gipuzkoako Idazkaria den Julian Serranori eta Enrique Samaniegori, Gipuzkoako Batzordeko kideak.

Euskalerriaren Adiskideen Elkarteak izen handia dauka gure artean eta oso pozik nago elkarte honetan sartzeagatik, ohore handia delako niretzat.

Bestalde, betidanik Donostiako Nazioarteko Sendagintza Zinemaldiak niretzako oso gai interesgarria izan da. Eta nire gustukoa izan da Sarrera Ikasgaia honetarako gai honetan sakontzea.

Es un honor para mí pasar a formar parte del grupo de estudiosos vascos que hace más de 250 años se reunieron en el Palacio de Intsausti para dar origen a esta Sociedad, de la que nunca había pensado en mi juventud que un día llegaría a formar parte.

Tras este saludo y mi agradecimiento a todos vosotros por vuestra presencia. Quiero compartir el recuerdo que tengo de las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián, a las que asistí desde los años 80, cuando era estudiante de Medicina. A ese recuerdo se ha sumado la revisión de las publicaciones en prensa, tanto local como nacional, el análisis de los documentos originales de las mismas y de la correspondencia con asistentes

e invitados, material, este último, que proviene del archivo personal del doctor Munoa, alma máter y director de las mismas.

Como dice el título de la lección de ingreso, en las Jornadas de cine médico se unió la ciencia, la medicina, la cultura, puesto que llegaron conocimientos y reflexiones que nos enriquecieron, y sociedad, porque tuvieron repercusión en toda la ciudadanía.

Veremos, sucesivamente, el desarrollo de las diversas Jornadas, fundamentalmente, las dos primeras, que se desarrollaron en el antiguo edificio del Kursaal durante los años 1968 y 69, donde destaca la presencia del doctor Christian Barnard, como ejemplo de figura científica de renombre internacional.

Después de un paréntesis de dos años sin actividad, las Jornadas se reanudaron en el año 1974 con la presencia de una personalidad destacada de la medicina y de la prensa rosa, la Doctora Aslan de Rumanía, descubridora del Gerovital y directora de una clínica de rejuvenecimiento en su país.

Las jornadas de 1976 son el paradigma de la proyección social del certamen, con un ciclo de sexología abierto al público general que tuvo un éxito rotundo en la ciudad. Se proyectaron las películas del sexólogo alemán Oswalt Kolle y se contó con su presencia en nuestra ciudad.

Después, veremos algunos hechos destacables del resto de las Jornadas, como la presentación de nuevas técnicas diagnósticas o terapéuticas dedicadas a los profesionales de la medicina, aspectos de educación sanitaria dirigido a la población, la realización de debates, como la situación de la sanidad en Euskadi, en el que participaron partidos políticos y sindicatos, y situaciones polémicas, como el análisis de la tortura en el mundo. Y, poco a poco, nos iremos dirigiendo a las últimas jornadas, las de despedida de este interesante proyecto.

Analizaremos la relación con otras jornadas similares, como las de Castrocaro en Italia y las de Varna en Bulgaria, certámenes que tienen algunas similitudes pero también grandes diferencias con respecto al donostiarra.

Un aspecto que estuvo en el interés de los organizadores fue su apertura a los estudiantes de medicina, con una vocación docente que se manifestó de forma explícita.

Finalmente, realizaremos un resumen de la actividad de las Jornadas y una valoración general de las mismas.

PROLEGÓMENOS

Las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián tuvieron su punto inicial el 13 de junio de 1968 y finalizaron el 29 de mayo de 1992, pero la idea de su realización había surgido un año antes. Así lo relató el doctor Munoa en una entrevista:

En el año 1967, un grupo de médicos, entre los cuales no me encontraba en aquél momento, fueron convocados por el Jefe Provincial de Sanidad de Guipúzcoa.

Entonces, la idea fundamental era, simplemente, proyectar una serie de películas, una exhibición de películas médicas.

El Dr. Contreras, que fue, en realidad, el que reunió a este grupo, me llamó para que participara, porque conocía mi afición y sabía que tenía algunas películas realizadas. Aquel año fue imposible llevarlo a cabo, dada la premura de tiempo. Esto nos permitió plantear de otra manera las cosas.

En este tiempo, un año, el criterio de la junta se modificó, quedando yo como Presidente y el Dr. Contreras como Secretario. De esta manera, con una directiva muy reducida, y sin presupuesto alguno, nos lanzamos a realizar el Primer Festival de cine Médico de San Sebastián.

Como no sabíamos realmente si iba a ser un festival, un conjunto de películas, o iba a haber alguna conferencia, le dimos un nombre más ambiguo: Jornadas, así nos permitía mucha más amplitud de maniobra. Teníamos, ¡cómo no!, un problema fundamental: el problema económico. Se resolvió con una película que, en aquél entonces fue un boom cinematográfico del cine paramédico de largometraje, Helga¹ [a la que nos referiremos en el relato de la primera Jornada].

El propio doctor Contreras, unos meses antes de la realización de estas primeras jornadas escribía:

Un grupo de compañeros donostiarras, con el mejor espíritu y desinterés, provenientes de diversas escuelas y actividades, tuvimos la fortuna de identificarnos para organizar en San Sebastián, arropados en la fama de los Festivales Internacionales de Cine, unas Jornadas de Cine Médico. Aspirábamos a que traspasaran las fronteras y nos pusieran en contacto con las manifestaciones de las ciencias médicas, a través del arte más joven de todas las artes.

Ahora nos encontramos ya a pocas fechas de la iniciación de una actividad a la que hemos contribuido con nuestros modestos quehaceres².

AQUELLOS EMPRENDEDORES

Desde sus comienzos el grupo impulsor de las mismas estuvo compuesto por: José Luis Munoa, Ignacio María Barriola, Francisco Balagué, Jesús Benito, Manuel Cárdenas, Manuel Angoso, José Ramón Ribera y Teodoro Gastaminza, con la colaboración de Carlos Blasco, actuando como secretario Javier María Sada y como relaciones públicas Dino Restivo.

Pero igual importancia tienen todas las personalidades que acudieron a nuestra ciudad para formar parte del Jurado Internacional, ya que, sin su presencia, las Jornadas no hubieran

^[1] Chequeo a las Jornadas de Cine Médico de San Sebastián. Tertulia con el doctor Munoa Roiz. Acopis enero/marzo 1976, pp. 19-23.

^[2] Contreras Poza L. Las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián. Mayo de 1968. Documento Inédito.



En esta imagen podemos ver al Comité organizador de las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián de 1976: doctores Rivera, Angoso, Munoa y Gastaminza.

tenido lugar. En los primeros años, fueron habituales, además del Dr. Cárdenas, secretario del tribunal, y del Dr. Gastaminza, tesorero, los profesores Alfred J. Gunning, cirujano torácico consultor de la Universidad de Oxford, Hipólito Durán Sacristán, catedrático de patología quirúrgica de la Facultad de Valladolid, Doctor Gómez Durán, jefe del servicio de cirugía cardíaca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, Doctor Luis Ponce de León, periodista y crítico, exdirector de la Escuela Nacional de Cinematografía y de la revista "La Estafeta literaria, Dr. Francisco Balagué (Barcelona). A ellos se sumaban año a año los invitados especiales, como Christian Barnard o los representantes de las Jornadas de Varna, como los profesores György Kárpaty y Marc Gazay o el Profesor Bruno Pieroni de Italia, representante del festival de Castrocaro.

Como todo certamen científico cultural, era bien acogido por los representantes políticos locales. Así, por ejemplo, en las VI Jornadas, según recoge la prensa local, el Sr. Fernando Otazu, primer teniente alcalde, abrió el acto pronunciando las palabras de salutación para todos los asistentes a las Jornadas y agradeció al Comité Ejecutivo el sacrificio en la organización del certamen.

Por último, declaró inauguradas las Jornadas y seguidamente se sirvió una copa de vino español³.

Igualmente, la Diputación Provincial, que presidía aquellos años Juan María de Araluce, también abría sus puertas y organizaba recepciones a los asistentes y al Jurado Internacional.

PREPARANDO LAS PRIMERAS JORNADAS EN 1968

El Diario Vasco del 1 de junio de 1968 anunciaba la próxima celebración de las Primeras Jornadas Internacionales de Cine Médico en estos términos:

Por primera vez en España van a realizarse unas Jornadas Internacionales de Cine Médico. Se celebrarán durante los días 13, 14, y 15 de junio en San Sebastián, dentro de las actividades culturales del Festival Internacional de Cine de San Sebastián.

Estas Jornadas no pretenden ser un monopolio del cine médico, pero sí destacar anualmente las mejores producciones que se vayan a presentar en congresos, coloquios y reuniones diversas de la actividad médica mundial.

Están patrocinadas por la Dirección General de Sanidad, el Ministerio de Información y Turismo, el Colegio Oficial de Médicos de Guipúzcoa, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, las dos Cajas de Ahorro y el Centro de Atracción y Turismo.

El comité de selección trabaja sobre las 120 películas llegadas hasta el momento.

Los dos largometrajes que se proyectarán en estas Primeras Jornadas Internacionales de Cine Médico tienen un extraordinario valor. Tendremos el estreno mundial de la película en color Historia de la Medicina y la película Helga, ejemplo de lo que puede ser el cine de educación sanitaria. La película ha sido realizada por el Ministerio de Sanidad de la República Federal Alemana y es una extraordinaria lección de educación sexual.

^[3] E.I. Se celebró el acto inaugural de las VI Jornadas internacionales de Cine Médico. Diario Vasco, 3-10-1975, p. 21.

El precio de la inscripción de estas primeras Jornadas es de 500 pesetas.

El periodista Serroue acaba de escribir en Paris Match que más de tres millones de espectadores en Alemania ya han visto Helga, más que para presenciar James Boond y casi tantos como para ver Doctor Zhivago. En Helga falta, dice Serroue, el amor entre el hombre y la mujer. La educación sexual debe tener su lugar en los programas escolares, del mismo modo que la Historia o la Geografía. ¿Porqué, destaca el periodista francés, en las lecciones de ciencias se da un corte entre el estómago y las rodillas?

Y el periodista local termina con una advertencia:

Las secuencias más dramáticas para el público general, que no para los médicos, se presentan en siete minutos al final de la cinta: el momento más emocionante de la aventura humana y de la obra del Creador, cuando un nuevo ser llega al mundo...⁴.

Así finaliza esta primera crónica introductoria a las jornadas que ya apunta sus dos aspectos principales, la ciencia médica y la educación sanitaria como eje de las mismas.

PRIMERAS JORNADAS

Por fin llegaron estas Jornadas. El Dr. Munoa fue entrevistado por un redactor del periódico La Voz de España en el Hall del palacio del Kursaal. Preguntado por la impresión y valoración de las jornadas, éstas fueron sus respuestas:

Creo que hemos logrado lo más importante y es dar el primer paso para lo que en un futuro no lejano puede convertirse en una manifestación realmente importante, que dará prestigio a nuestra ciudad. En nuestras Jornadas han tenido cabida las diversas materias que componen la medicina, incluida la educación sanitaria, de trascendental interés para todos los países.

En otra de las respuestas estuvo un poco crítico con los médicos donostiarras:

^[4] Jornadas Internacionales de Cine Médico. El Diario Vasco, 1-6-1968, p. 23.

En esta andadura inicial, acaso, la asistencia de médicos, aun siendo numerosa, no alcance la cifra que debería, dada la importancia del material proyectado.

Creo que algún sector de San Sebastián no se ha percatado del interés de estas Jornadas. Y ahora que precisamente está de actualidad la concesión de facultades universitarias, hay que considerar que el concepto que supone ciudad universitaria no es que la misma sea dotada de unos cuantos colegios de tal condición; sino sentir una inquietud auténticamente universitaria, unos afanes intelectuales y culturales que nos hagan merecedores de tal calificación. San Sebastián precisa cambiar de talante, como se dice vulgarmente, si aspira a su condición de ciudad universitaria⁵.

También el Dr. Cárdenas, miembro del Jurado, recuerda de una manera similar el comienzo de las Jornadas, siendo incluso más severo que el Dr. Munoa:

En el año 1968 un grupo de médicos guipuzcoanos encabezados por el doctor José Luis Munoa organizamos, en circunstancias francamente difíciles, las primeras Jornadas Internacionales de Cine Médico en nuestra ciudad. Hubo que buscar por todo el mundo a médicos de reconocido prestigio para que enviaran sus filmes y vinieran en el momento de exhibirlos, para que después de cada proyección pudieran dirigir un coloquio con el público, que siempre mostró el máximo interés. Sin embargo, debo lamentar la ausencia de médicos de San Sebastián, casi absoluta. Lo lamento tanto por las Jornadas como por lo que ellos se han perdido, pues el material presentado ha sido del más alto nivel científico. En esto no me importa incluir a mis hijos médicos⁶.

Pero las Jornadas tuvieron una gran repercusión en los medios de comunicación, habiendo crónicas en periódicos de tirada nacional como el ABC⁷.

^[5] V. Doctor Munoa, presidente de las Jornadas ponina: El difícil primer paso se logró. Confío en que las próximas ediciones alcancen el nivel digno de su importancia. La Voz de España, 16-6-1968, p. 14.

^[6] Cárdenas de, M. Las Jornadas Internacionales de Cine Médico en San Sebastián. Norte Exprés, 9-10-81, p. 83.

Fuera de la sección científica se proyectaron dos largometrajes excepcionales.

El ojo de Horus, Momentos de la historia de la medicina que había despertado gran interés. Para su estreno llegó de Italia el barón Guido Zerilli-Marimó, presidente del grupo internacional de Laboratorios Lepetit. El barón Guido es conocido en Italia no sólo por sus laboratorios sino también por su dedicación a la cultura y la economía. Es director de una importante revista cultural y escribe sobre diversos temas económicos.

La noche del estreno mundial de Momentos de la historia de la medicina el barón Guido se mostraba satisfecho:

Con esta película hemos querido subrayar la influencia del desarrollo de la medicina en la estructura social y en la manera de vivir de las gentes. Nos hemos basado en que si durante 50 años ha imperado la física y la electrónica, en los próximos años lo serán la biología y la bioquímica. Se resolverán de modo más realista, más útil, los problemas tanto políticos como sociales si las personas responsables tienen en cuenta las leyes biológicas que regulan la vida del hombre⁸.

Y en la sesión de clausura se proyectó la película Helga, el milagro de una vida (de la que ya se ha transcrito el comentario de Paris Macht) realizada por Eric F. Bender, que fue proyectada en versión original y los comentarios fueron traducidos por el Doctor Sangüesa⁹.

Para contrarrestar las críticas que la proyección de esta película tuvo en la ciudad, el propio Jefe Provincial de Sanidad, Dr. Contreras, salió en defensa de sus valores, diciendo:

Es una muestra auténtica de lo que debe ser la educación sanitaria. Es un acierto haber transformado una producción que podría

^[7] Cine Médico. ABC, 16-6-1968, p. 85.

^[8] Momentos de la historia de la Medicina. Unidad, 17-6-1968, p. 14.

^[9] Se clausuraron las I Jornadas Internacionales de Cine Médico. El Diario Vasco, 16-6-1986, p. 22.

haber quedado reducida a círculos culturales solamente, en película comercial. La educación sanitaria no se limita solamente a dar unas lecciones de higiene sino que también a hacer HELGA, por ejemplo. ¡Cuánto bien podría hacerse por medio del cine comercial y cuánto mal se hace con el cine diario que la juventud imita!

El cinematógrafo de masas tenía que limpiar alguna vez sus pantallas, tan sucias, con un tema tan lleno de valores. Aunque se haya vestido con los recursos más atrayentes en boga, con el anuncio de erotismo, eso que se nos ofrece todos los días en nuestras pantallas, no se encuentra en HELGA¹⁰

Y esta crónica fue escrita en La Voz de España, que en su cabecera subtitulaba: Por Dios, por España y por Franco.

SEGUNDAS JORNADAS. GRANDES FIGURAS

LOS DOCTORES CHRISTIAN BARNARD Y CASTROVIEJO

En las segundas Jornadas se consiguió un golpe de efecto que iba a dar un realce especial a las mismas, fue la presencia del cirujano que realizó el primer trasplante de corazón a un ser humano: el doctor Chistian Barnard.

Desde el gabinete de prensa se le cursó una invitación, sin muchas esperanzas, y la respuesta afirmativa fue una gran sorpresa. La participación de Dino Restivo en este logro fue fundamental.

Según relata Joti Díaz, Dino Restivo fue uno de los responsables de que en 1969 nos visitara Christian Barnard, el cirujano más famoso del mundo, al ser el primero que practicó un trasplante de corazón. Las Jornadas de Cine Médico en 1969 iban a cumplir su segunda edición. Con tal motivo se quiso potenciar el certamen con algo extraordinario, a pesar de que no se contase con dinero para grandes ni pequeños fastos. Dino Restivo, que

^[10] Contreras Poza, L. Helga, La voz de España, 15-6-1968, p. 15.

ejercía de relaciones públicas de este certamen médico, propuso a quien ejercía de presidente, el doctor José Luis Munoa, invitar para que acudiera a San Sebastián a Christian Barnard. A pesar de las reticencias creyendo que no acudiría, se siguió adelante con la gestión, ya que no había nada que perder.

El oftalmólogo Munoa escribió la primera carta en calidad de presidente del certamen de cine médico para invitar al cirujano. El presidente de la Diputación, en aquella época Juan María Araluce, preparó otra carta, al igual que el alcalde Elósegui. Pasó el tiempo sin ningún tipo de respuesta y el tema se dio por olvidado, hasta que tres meses después se recibió una carta desde Sudáfrica en la que se preguntaba en qué consistía el Certamen de Cine Médico de San Sebastián. Se contestó a esta carta dando cuenta de los pormenores del mismo. Pasaron otros tres meses más y contestó con un telegrama el propio Christian Barnard diciendo que accedía a la invitación y que vendría a San Sebastián y así lo hizo¹¹.

El Dr. Barnard acudió a San Sebastián acompañado del Dr. Martínez Bordiú, Marqués de Villaverde, y fue un gran acontecimiento para la ciudad. Ruedas de prensa, fotos, recepciones, etc... También en el ABC de Madrid, al igual que en la primera Jornada, apareció una reseña¹².

La prensa local relató hora por hora y con abundante material iconográfico la presencia del doctor Barnard en San Sebastián, como podemos ver a continuación:

Sobre las seis y media de la tarde de ayer (13-6-1969), en el avión procedente de Madrid, llegó al aeropuerto de Fuenterrabía el mundialmente famoso cirujano doctor Christian Barnard, el hombre que pasará a la historia como pionero de los trasplantes de corazón. Venía acompañado de la primera autoridad en nuestro país en esa materia, el Marqués de Villaverde. Inmediata-

^[11] Díaz J. Adiós al singular Dino Restivo. El Diario Vasco. 24-2-2011.

^[12] B. Jornadas Internacionales de Cine médico. ABC. 15-5-1969, p. 47.

mente se trasladó a San Sebastián, siendo recibido a la puerta del hotel por el director de las Jornadas, doctor Munoa. Allí mismo, su acompañante, el doctor Matínez Bordiú, Marqués de Villaverde, le presentó al ilustre oftalmólogo español don Ramón Castroviejo y juntos posaron los tres eminentes científicos para los fotógrafos de Prensa¹³.

En el Club Náutico, el ilustre cirujano, siempre acompañado del doctor Martínez Bordiú, conversó unos minutos con las personas que allí se encontraban y después entregó los trofeos a los ganadores de las regatas que este club había organizado en su honor. A continuación, don Javier Satrústegui, Presidente del Náutico, le hizo entrega de una placa conmemorativa de su visita. No faltaron las fotografías y mucho menos los autógrafos cuando se los solicitaban.

Una vez que le entregaron la placa conmemorativa embarcó en una canoa para realizar una breve excursión por la bahía de La Concha, de cuya belleza quedó encantado¹⁴.

La segunda figura de renombre internacional que acudió a las Jornadas fue el Dr. Castroviejo. La prensa recoge lo siguiente:

Aprovechando su presencia en las II Jornadas de cine médico, el doctor Castroviejo recibió ayer por la tarde un homenaje de los médicos guipuzcoanos, que tuvo lugar en la Academia Médico Quirúrgica, en la que el doctor Munoa le hizo entrega de una placa con el nombramiento de presidente de honor de dicha Academia. Después de unas palabras del presidente del Colegio, doctor Arruti, y de una breve semblanza del homenajeado realizada por el presidente de la Academia, doctor Munoa, se procedió a la entrega de la placa de nombramiento 15.

^[13] Pérez Puig S. El Dr. Barnard en San Sebastián. Llegó ayer tarde, acompañado del Marqués de Villaverde. El Diario Vasco, 14-6-1969, p. 10.

^[14] Pérez Puig S. El Dr. Barnard en San Sebastián. Los trasplantes de corazón pueden servir incluso para llegar a conocer las causas del cáncer. El Diario Vasco, 15-6-1969, p. 8.

^[15] El doctor Castroviejo, presidente de honor de la Academia Médico-Quirúrgica. La Voz de España, 13-6-1969, p. 17.

Pero no recibió solamente un premio honorífico, sino que también recibió el primer premio de las Jornadas por su película Queratoplastia, últimas técnicas y resultados¹⁶.



El Dr. Barnard entrega el trofeo al Dr. Castroviejo

QUINTAS JORNADAS. 1974. DOS AÑOS DE AUSENCIA.

LA DOCTORA ANNA ASLAN

La prensa recogía la sorpresa de los dos años de ausencia de las Jornadas con estas palabras:

A muchos extrañó allá en 1971 que la caída del telón de las IV Jornadas no tuvieran el año siguiente su consecuente apertura. Ese mismo año, el 30 de septiembre, se cerró definitivamente el Gran Kursaal, sede de las cuatro ediciones. Se pensaba que ambos hechos iban relacionados muy directamente.

Y en efecto lo estaban. La Sociedad Inmobiliaria Gran Kursaal cedía su teatro y todas sus salas del mismo para que gratuitamente durante los días necesarios se celebrase allí el certamen médico. Gracias a ese ahorro, las Jornadas podían organizarse,

^[16] Se clausuraron las Jornadas de Cine Médico. La voz de España 16-6-1969, p. 15.

no sin grandes sorpresas ni sacrificios, a costa de lo que se recaudaba en las sesiones abiertas al público de largometrajes y otras pequeñas fuentes de ingresos.

De modo que al cerrarse esta grandiosa, aunque descuidada, muestra de la Belle Epoque donostiarra, el Comité Organizador no podía hacer frente al presupuesto de gastos. La triste realidad era que el beneficio iba absolutamente para la ciudad y ésta, incomprensiblemente, no les ayudaba. No se pedía un agradecimiento manifiesto sino una demostración de sincera colaboración en el límite de sus posibilidades.

Y ha sido necesaria esta pausa de dos años para que se reconozca la importancia y transcendencia de las Jornadas a nivel nacional e internacional y para que su presupuesto de gastos sea cubierto con toda dignidad.

Como decíamos, el principal problema a tratar era si se podía hablar de continuidad en el futuro: -Por supuesto que sí, -nos responde el doctor Munoa-. Les puedo decir que ya estamos pensando en el trabajo a realizar para preparar las VI Jornadas. En las ediciones anteriores nuestro certamen estaba marcado por la transitoriedad. Es decir, que al concluir uno no sabíamos si iba a ser realidad el siguiente. No teníamos base firme. Pero en la actualidad, afortunadamente, la realidad es distinta. Contamos con valiosas ayudas económicas que nos proporciona el Ministerio de Información y Turismo, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de San Sebastián y otras también muy interesantes que nos conceden diversas entidades como las Cajas de Ahorro. Por lo tanto, nuestros desvelos van a ir conducidos a lograr, cada año, unas jornadas con mayor rigor científico, por lo que, lógicamente, la categoría del certamen irá en ascendente progreso".

Pero sin duda, el punto más importante de estas jornadas fue la presencia de la doctora rumana Anna Aslan, que había adquirido notoriedad con su producto rejuvenecedor Gerovital, que había atraído a muchos famosos a su clínica, al Instituto Científico para la Vejez que regentaba en Rumanía. El artífice de esa

^[17] Inchausti E. V Jornadas Internacionales de Cine Médico. Tras dos años de ausencia un fuerte renacer. El Diario Vasco. 28-9-1974, P. 20.



Los doctores Fabón, Munoa y Gastaminza, con Dino Restivo acompañando a la doctora Ana Aslan (Rumania) durante su llegada a la V Edición del certamen (1974)

visita fue también DinoRestivo, que se entrevistó con ella en Rumanía. Dice:

Al fin me encontré con la doctora Ana Aslan, quien al entrar en la sala donde esperábamos, la llenó con su personalidad y su sonrisa. Y hablándome en francés, me dijo: Después de que hemos hablado tanto por teléfono, me siento muy contenta de verle y de poder comentar sobre su festival. Inmediatamente le pedí perdón por entretenerla, pero le prometí que sería breve, ya que me hacía cargo de que su tiempo era valioso. Le dije que tenía el honor de invitarle personalmente al Festival de cine Médico de San Sebastián en nombre de su presidente, el doctor don José Luis Munoa, y del Comité de dicho Festival.

La conversación de un minuto se había convertido en media hora de agradable tertulia.

Hablando del Festival de cine Médico, le hice ver a la doctora revistas americanas, japonesas, italianas, etc., con fotografías de las personalidades asistentes al mismo y, entre ellas, a los doctores Barnard, Martínez Bordiú... La doctora Aslan se interesó por las revistas y se las dejé. A punto de concluir nuestra conversación, en la que yo había tomado varias fotografías, la doctora tuvo la gentileza (quizás porque no se fiaba mucho de mí como fotógrafo y acertó) de regalarme una fotografía con una amistosa dedicatoria. Y así nos despedimos con un Hasta la visita en San Sebastián¹⁸.

Las periodistas Estrella Intxausti¹⁹ y Mª Francisca Fernández Vallés²⁰ le sometieron a sendas entrevistas y éstas fueron sus respuestas:

El Gerovital es una solución de procaína con un procedimiento especial de estabilidad, a la que se añade ácido benzoico y una sal de potasio que, dado en inyecciones intramusculares, proporciona a la célula la posibilidad de vivir mejor y de reproducirse mejor, con lo que se refuerza y prolonga la actividad del cerebro y del corazón.

El Gerovital proporciona importantes efectos anidepresivos, estimula la memoria, el poder de concentración, los sentidos, el corazón... y su tratamiento es excelente en reúmas y artrosis.

Aunque sus consecuencias más importantes están en el funcionamiento fisiológico y aumenta la posibilidad de regeneración de las células, tiene también efectos físicos notables en la piel y el pelo. El paciente parece más joven.

Son muchos los que acuden a su consultorio para intentar detener o cambiar un proceso irreversible: el envejecimiento -le dijeron las periodistas-, pero, ¿a qué personalidades ha tratado?

Su respuesta fue:

Solamente hablo de mis pacientes ya muertos. Los que viven..., son secreto profesional. He tratado al Premio Nobel Miguel

^[18] Inchausti E. La doctora Ana Aslan dice sí al Festival de Cine Médico. El diario Vasco, 14-7-1974, p.3.

^[19] Inchausti E. V Jornadas Internacionales de Cine Médico. Doctora Aslan. El Diario Vasco, 4-10-1974, p. 20.

^[20] Fernández Vallés MF. Doctora Aslan: La vejez es una enfermedad que se puede curar. La Voz de España 4-10-1974, p. 9.

Ángel Asturias, quien en una carta me dijo que le había prolongado su capacidad de crear y también traté a Pablo Neruda.

Su estancia fue muy agradable, excepto un pequeño contratiempo que no le gustó demasiado. Todos los asistentes estaban invitados a Gaztelubide, pero allí no aparecía la doctora Aslan.

-No, no -explicaba el presidente de Gaztelubide-. Es que ocurre que aquí no dejamos entrar a las mujeres. Y no hay excepciones, ni para las doctoras ni para las otras, así que..., señores, ..., acérquense ustedes al Salduba (restaurante de la Parte Vieja donde las esposas de los doctores le hicieron una cena especial)²¹.

SEPTIMAS JORNADAS. 1976. CICLO SOBRE SEXOLOGÍA

CON PELÍCULAS DE OSWALT KOLLE

El fin primario de las Jornadas era las aportaciones científicas, pero en determinadas Jornadas, lo que tuvo una repercusión importante en la ciudad fueron las películas fuera de concurso, a las que podían acudir los no inscritos en las Jornadas y a las que muchos ciudadanos donostiarras acudían por la novedad e interés de los temas.

En ese aspecto, es destacable el ciclo de películas sobre sexualidad que se proyectó en la edición de 1976, año en el que su autor, el sexólogo alemán Oswalt Kolle, acudió a nuestra ciudad para presentar sus películas.

S. Oswalt Kolle llegó a San Sebastián para presentar su ciclo de películas sobre sexología. A su llegada, fue entrevistado por un reportero local²². Éste nos informa de que el sexólogo alemán es hijo de un famoso psiquiatra y que reside en Holanda. Ha

^[21] Suarez Alba A. ·los 76 jóvenes años de la Dra. Aslan. La Gaceta del Norte, 5-10-1974.

^[22] S. Oswalt Kolle llegó a San Sebastián para presentar su ciclo de películas sobre sexología. El Diario Vasco, 29-9-1976, p. 21.

visitado varios países, observando los comportamientos de la juventud y, entre ellos, visitó España hace unos años.

Sobre el año 1960 viajé a Madrid y conocí a López Ibor. A mi vuelta a Alemania escribí un libro sobre la juventud española. En aquel tiempo el resultado era un poco de asustar. Me llevé una gran sorpresa. Frente a la liberación que se había experimentado en el aspecto sexual en otras naciones, aquí vi que existía un gran retraso.

El periodista le preguntó por las causas de ese retraso y dijo:

Las causas son las mismas que en el resto del mundo: la tradición, la religión, los tabúes....

En cuanto a la finalidad que buscaba con sus libros y películas, ésta fue la respuesta que le dio al periodista Albino Mayo:

Yo creo que mis libros han ayudado en el diálogo padres-hijos, porque no escribo sólo sobre sexología sino también sobre educación sexual; es decir, lo que trato es dar información para que cada persona pueda elegir la que necesite. Expongo diferentes problemas a fin de que cada uno comprenda y decida por sí mismo²³.

La ciudad se volcó con este sexólogo y cineasta; así la prensa informaba: Está previsto que Kolle firme ejemplares de sus obras traducidas al castellano Tu esposa, esa desconocida, Tu marido, ese desconocido y Tu hijo, ese desconocido en la Librería Internacional²⁴.

Una de las películas proyectada fue Tu hijo, ese desconocido y ésta es la crónica periodística:

En Tu hijo, ese desconocido se tratan diversos aspectos de la educación sexual tanto en el niño como en el adolescente, ofreciéndonos Oswalt Kolle sus propias experiencias familiares como ejemplo de una normativa liberalizadora y exenta de per-

^[23] Mayo A. Oswalt Kolle, escritos de temas sexológicos: con mis películas he colaborado en las relaciones padres-hijos. Unidad, 29-9-1976, p. 3.

^[24] VII Jornadas Internacionales de Cine Médico. Prosigue con gran éxito el ciclo de largometrajes. Hoy firmará al público ejemplares de sus obras. El Diario Vasco, 1-10-1976, p. 21.

juicios en este tipo de relaciones. Lógicamente la cinta está rodada en parte en un campo nudista, estos avanzados sistemas que propugna el científico alemán en el campo de la educación sexual resultan sorprendentes para nuestra mentalidad, todavía sujeta al tabú del sexo y a un numeroso bagaje de condicionantes. Sin embargo, resulta interesante descubrir comportamientos que probablemente adquieran vigor universal con el paso del tiempo. También incluye la filmación del nacimiento de un bebé, lo que puede ayudar a futuros padres. En este sentido, el conjunto de la cinta supuso una interesante enseñanza por lo que al final de cada proyección recibió el aplauso del público asistente²⁵

Javier Sada realiza un comentario con respecto a este ciclo, en el que dice:

¡Y llegó el sexo! En 1976, cuando se proyectó en el Trueba un ciclo sobre sexología a cargo de Oswalt Kolle, con películas que en Alemania se ofrecían en colegios como clases de educación sexual, las colas para comprar entradas daban la vuelta completa al edificio²⁶.

OTROS ACTOS DESTACABLES DE LAS JORNADAS

Las Jornadas supusieron una fuente de información y de novedades muy importante para los médicos y estudiantes donostiarras. Nombrar todas sería imposible por lo que citaremos solamente unos cuantos ejemplos.

1.- LA TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA.

La Tomografía Axial Computarizada (TAC), que hoy es un medio diagnóstico habitual, en los años 70 era casi desconocida.

^[25] Hoy se clausura el ciclo de sexología presentado por Oswalt Kolle. El Diario Vasco, 3-10-1976, p. 20.

^[26] Sada J. 1968. Las estrellas vestían de blanco. Las Jornadas Internacionales de Cine Médico fueron un fenómeno social de gran popularidad que traspasó las fronteras de cine y medicina. El Diario Vasco, 1-4-2014.

En las Jornadas de 1976 los doctores Mosley (Jefe del Servicio de Radiología) y Clavería (Jefe de Investigación) del hospital Queen Square de Londres explicaron las aplicaciones de esta técnica, de la que sólo había 3000 aparatos en el mundo y 3 en España.

El Dr. Clavería, descendiente de españoles que habla muy bien nuestro idioma, aunque es nacido en Suecia, dijo:

Se trata de una técnica revolucionaria, de investigación diagnóstica por Rayos X y que por primera vez permite ver los tejidos que con otras técnicas era imposible.

Vamos a intentar demostrar cómo ha cambiado la práctica rutinaria y predecir que en el futuro de la Medicina practicada de forma racional no va a ser posible sin esta técnica²⁷.

2 - LA SEGURIDAD SOCIAL A DEBATE

Las jornadas también se acercaron a los problemas sociales y fueron un foro de debate de temas que interesaban a la sociedad donostiarra. Así, por ejemplo, en 1977, recién estrenada la democracia, hubo un debate sobre la Seguridad Social, con participantes de todos los partidos políticos y sindicatos:

Ayer, a las siete y media de la tarde, decía la prensa, en el salón de Plenos del Ayuntamiento donostiarra se celebró una interesante mesa redonda en torno a un tema de gran actualidad, La Seguridad Social a debate.

Ante una sala abarrotada de público, comparecieron los representantes del Partido Nacionalista Vasco, Antonio Monforte; del sindicato Comisiones Obreras, Sorkunde Nazabal e Itziar Arana; de ESSEI, el Dr. Echaniz; de Unión General de Trabajadores, el Dr. García Damborenea; de ELA-STV, señor Mendoza y del Partido Socialista, D. Ulises Ruiz. Euskadiko Ezkerra no envió a ningún representante.

^[27] Inchausti E. Los doctores Mosley y Clavería (Gran Bretaña) que dieron ayer una conferencia sobre la Tomografía Axial Transversa Computarizada. El Diario Vasco, 2-10-1976, p. 21.

Como moderador actuó el doctor Ayestarán y como presentadores del acto, el presidente de las Jornadas, don José Luis Munoa y el abogado Carlos Blasco.

El doctor Munoa señaló que el tratar este tema en estos momentos era una idea interesante perse y, además, se debía contar con la presencia de representantes de partidos políticos y centrales sindicales. Se trataba de criticar o de demostrar lo que queremos respecto a la Seguridad Social, basándonos en unos principios críticos en los que todos coincidimos.

Terminadas las distintas intervenciones, el moderador, doctor Ayestarán hizo, a modo de resumen, un planteamiento de las ideas coincidentes y de los puntos más importantes que se habían desarrollado, abriéndose un largo e interesante coloquio en el que los participantes matizaron sus exposiciones²⁸.

3.- LA TORTURA EN EL MUNDO

No se evitaron temas polémicos; así, en 1984, en las XV Jornadas hubo un ciclo sobre La tortura en el mundo, con una conferencia a cargo del Dr. Rassmussen, miembro del equipo médico de Amnesty International. De nacionalidad danesa, es un experto en lo que se ha dado en llamar síndrome de la tortura. Se trata de las secuelas físicas y psicológicas que la tortura deja en los que la padecen. Según los datos registrados, lo más traumático es el sentimiento de culpabilidad que queda a los torturados que han delatado a familiares o compañeros.

El doctor Rassmussen, que había visitado España en 1979, expresó en una conferencia pronunciada en Bilbao su rechazo a la Ley antiterrorista, manifestando que es absolutamente necesario, para garantizar los derechos humanos, eliminar el tiempo de incomunicación de los detenidos²⁹.

^[28] Mesa redonda: la seguridad social a debate. El Diario Vasco, 1-10-77, p. 8.

^[29] El Dr. Rassmussen dirigió el debate sobre la tortura. El Diario Vasco 29-9-1984, p. 14.

Se proyectó la película El Hijo de tu vecino, que relata el entrenamiento de la policía militar en la dictadura de los coroneles en Grecia (1967-1974). Es un docudrama de producción danesa filmada en 16 mm. Se proyectó en versión original griega y con subtítulos en castellano. Se basa en testimonios de torturados en EAT-ESA (Sección de interrogatorios especiales) y en testimonios de antiguos reclutas, reconstruyendo en forma de ficción el proceso mediante el cual jóvenes procedentes de las ciudades y del campo fueron sistemáticamente transformados en torturadores. La película muestra la forma a través de la cual la tortura puede llegar a ser institucionalizada³⁰.

4.- EL CINE EN EUSKERA

La presencia de cine realizado en euskera fue escasa. La mayor presencia del euskera en estas jornadas fue en la XVIII edición realizada en 1987. En el programa de las mismas se recoge que el 30 de septiembre se presentó un ciclo sobre Educación Sanitaria realizado por el doctor José Luis García Fernandez, de Pamplona, siendo la primera vez que se ofrecía un curso de educación sexual en euskera. Las cinco películas que lo componían eran: Famili plangintzarako zentruak (Problemática de la anticoncepción en la adolescencia y acceso de los jóvenes a los Centros de Planificación Familiar), Zomorro madarikatuak (enfermedades de transmisión sexual en la adolescencia), Gure gorputza (descripción de algunos aspectos anatomofisiológicos de la sexualidad humana destinados a niños de 8 a 10 años), Leheneko aldiz (problemática de las primeras relaciones sexuales) y Hardunaldia eta erditzea (explicación de determinados aspectos de educación sanitaria sobre el embarazo y el parto). El 1 de octubre Euskal Telebista presentó las películas Zer da Minbizia, Minbiziaren berezko bilakaera: inbasioa eta metastasia, Zer da osasun publikoa?, Drogak eta drogapekotasuna, Umearen elika-

^[30] El Dr. Rassmussen hablará de la tortura en el mundo. Egin 28-9-84, p. 25.

dura eta ardurak bizitzako lehenengo urtean, Istripuen prebenzioa haurtzaroan, Haurren portaera y Nola aldatu haurraren portaera³¹.

5.- Y LLEGÓ EL FINAL. 1992. LA ÚLTIMA JORNADA.

Las Jornadas tuvieron su última edición en el año 1992. Más que edición, fue una mini-edición de despedida, porque sólo contó con un día en el que se proyectaron vídeos científicos premiados en ediciones anteriores.

José Luis Munoa consideraba que las Jornadas se habían caracterizado en estos 25 años por su versatilidad y por la profundidad con que se tratan los diversos temas. Para Munoa, si hay algo que ha destacado es la participación de un público variado: Nunca ha sido un círculo cerrado, con entrada exclusiva a doctos. Muchos ciudadanos sin conocimientos médicos han tomado parte en nuestros coloquios, algo que siempre hemos perseguido. Los malos momentos que se han pasado para poder sacar edición a edición este festival es mejor olvidarlos, son los buenos los que perviven. Entre ellos se pueden encontrar las visitas del doctor Barnard y de la doctora Aslan. El certamen, desde su inicio, se ha sentido respaldado a nivel popular, haciendo historia en el quehacer cultural de Donostia³².

Un factor fundamental para este cese de las Jornadas el año 1992, según me he revelado Javier Sada, fue que ese año 1992 todas las subvenciones del Gobierno Vasco estuvieron destinadas al pabellón que dicho Gobierno instaló en la Expo de Sevilla y se dejaron sin financiación muchas actividades culturales, entre ellas estas Jornadas.

^[31] Donostiako XVIII Nazioarteko Sendagintza Zinemaldia. XVII Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián. Egitaraua-Programa. 1987

^[32] Flaño T. El cine médico dice adiós. Gracias de todo corazón. El Diario Vasco, 30 de mayo de 1992, p. 16.

El problema económico había sido constante en las Jornadas. En una entrevista al propio Javier Sada, en 1978, estas fueron sus palabras:

Los resultados económicos no son tan halagüeños como esperábamos. De todas formas, esperamos terminar a la paz. En caso de que al final las Jornadas arrojaran un saldo negativo, se hará como siempre. Los doctores integrados en el comité organizativo se rascarán los bolsillos y abonarán de su dinero particular la cantidad que falte para cubrir el presupuesto³³.

En esta ocasión, ni rascándose los bolsillos se consiguió llevar a cabo las Jornadas y éstas vieron su fin.

RELACIÓN CON OTRAS JORNADAS SIMILARES:

CASTROCARO (ITALIA) Y VARNA (BULGARIA)

Las relaciones más estrechas de este certamen fueron con los de Castrocaro en Italia y Varna en Bulgaria.

Ambos tuvieron diferencias con el donostiarra. El primero, relacionado con la revista Stampa médica fue un festival eminentemente científico; el segundo en relación con la Asamblea Internacional de la Cruz Roja más divulgativo. El nuestro fue un punto medio entre ambos. El punto de inflexión en la relación con ambos certámenes se produce en el año 1975, año en el que se concede a las Jornadas el Premio Hipócrates de Oro en Italia y nuestros representantes son invitados al certamen de Varna.

JORNADAS INTERNACIONALES DE CINE MEDICO DE CASTROCARO (ITALIA)

La delegación italiana es una constante en el certamen médico donostiarra. Bruno Pieroni es el director de la Stampa

^[33] Los resultados económicos de las Jornadas de Cine Médico menos halagüeños de lo previsto.El Diario Vasco, 29-9-1978, p. 34.

Médica, publicación que patrocina el Certamen de Cine Médico de Castrocaro.

El año 1975, las Jornadas fueron reconocidas a nivel internacional al recibir el premio Hipócrates de Oro, uno de los más importantes de Italia, concedido por la revista Stampa Médica en reconocimiento a la labor cultural desarrollada por el certamen. Esta es la entrevista que realizó al Dr. Munoa la periodista Estrella Inchausti³⁴:

Sí, en efecto, es muy importante el que nos hayan concedido este premio Hipócrates de Oro reservado a los méritos de difusión de la cultura médica. Y no sólo el recibirlo sino la garantía que nos proporciona, cara a las próximas Jornadas de rigor científico y calidad de los films presentados.

La periodista relata que el doctor Munoa recibió una atenta carta del doctor Bruno Pieroni, director de la revista Stampa Médica, que concede los premios, en la que le comunicaba que el Comité Organizador estaba invitado a la III reunión de la Stampa Médica programada para los días 16 al 18 de mayo de ese año, en Castrocaro Terme, en la localidad de Forli, a 70 km de Bolonia. Dice el Dr. Munoa:

En la noche del sábado 17 de mayo, en el transcurso de un suntuoso acto tendrá lugar la entrega del Hipócrates de Oro a varios científicos eminentes y estudiosos del campo médico y a las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián. Creo que es para estar satisfecho, al habernos concedido este preciado galardón.

Diversos asistentes y amigos felicitaron al Dr. Munoa. Entre ellos, podemos citar al profesor Petre Vancea de Bucarest, que el 24 de marzo de 1975, tras recibir el boletín donde se informaba del premio, le escribía:

^[34] Inchausti E. Las Jornadas Internacionales de Cine Médico, galardonadas con el Hipócrates de Oro. El Diario Vasco, 23-1-1975, p.23.

Quiero felicitarle por haber sido galardonado con el Hipócrates de Oro y le confieso estar muy contento de que su interesante actividad médica conozca una difusión a nivel internacional³⁵.

FESTIVAL DEL CINE DE LA CRUZ ROJA Y DE LA SALUD DE VARNA (BULGARIA)

Ese mismo año recibieron otra invitación para asistir al VI Festival de Cine Médico de Varna. Este Festival -dice el Dr. Munoa- es el más importante del mundo, aunque no se parece al nuestro, ya que su preocupación radica más en la cantidad que en la calidad. Tiene un gran movimiento de gentes, de flims y están muy preocupados e interesados por la aportación española, tanto a nivel de presentación de films como para participar en el Jurado Internacional. Asistir, observar y participar en este festival puede ser muy interesante para nuestras Jornadas, ya que nos han brindado el disponer de sus archivos, del Centro de Información y Difusión que poseen, para seleccionar los films que nos interese proyectar durante las Jornadas.

En 1975, el Profesor Marc Gazay, de la Cruz Roja Internacional, estuvo presente en las Jornadas y comentó a los periodistas que el Festival de Varna había invitado a los doctores Munoa y Rivera el año anterior y que el certamen donostiarra ofreció una Concha de Plata como un premio más dentro de los otorgados. El Festival de Varna, a su vez, también entregaría en estas VI Jornadas un trofeo.

Y dijo: Antes de nada quiero decir que el certamen donostiarra debe mantener ese carácter especializado que le identifica, pero al mismo tiempo abrirse un poco más al gran público, a base de proyectar más largometrajes. El de Varna, si se limitara a lo puramente especializado, no irían más de 300 personas. En cambio, por los largometrajes que ofrecemos se logró que estuviera totalmente lleno el teatro los diez días de duración. E insistió: No

^[35] Vancea P. Carta al Dr. Munoa. Bucarest, 24 de marzo de 1975.

sólo los médicos, también todas las profesiones paramédicas que tengan como base la salud deben estar interesados en acudir a este tipo de certámenes³⁶.

Al año siguiente, 1976, estuvo en San Sebastián M. Alexander Marinov, Director del Festival Internacional del Cine de la Cruz Roja y de la Salud de Varna (Bulgaria). Estas fueron sus impresiones del certamen donostiarra:

Considero que estas jornadas son muy importantes porque se conjuga con perfección lo científico con lo humano. Por ejemplo, he visto una película muy interesante en la que se presenta la labor que realiza un médico en una leprosería.

Yo no soy doctor, pero observo que los estudiantes están atendiendo con mucho interés y que mis compañeros del Jurado afirman que los films científicos son realmente importantes.

Creo que son muy importantes las Jornadas para los estudiantes de Medicina, para los médicos y para el público general y soy partidario de los ciclos divulgativos, como se dan en este festival, porque aunque en el mundo hubiera el doble de médicos no serían suficientes para atender a todos los habitantes del mismo. Por lo tanto, estos conocimientos hay que propagarlos para el interés del público ³⁷.

VOCACIÓN DOCENTE CON RESPECTO DE LOS ESTUDIANTES

En las tres primeras ediciones no se permitió la entrada a estudiantes, aspecto éste que el propio doctor Munoa reconoció como error en una entrevista. Es en la IV edición donde se inicia la participación de los estudiantes. Así lo confirme el Dr. Rivera en una entrevista que le realizaron en la revista Tribuna Médica:

^[36] Inchausti E. Profesor Mac Gazay, de la Cruz Roja Internacional. Las Jornadas de Cine Médico deben abrirse al gran público. El Diario Vasco, 2-10-1975, p. 20.

^[37] Inchausti E. M. Alexander Marinov, Director del Festival Internacional del Cine de la Cruz Roja y de la Salud de Varna (Bulgaria). El Diario Vasco, 1-10-1976, p. 21.

Hemos seguido la línea de las Jornadas precedentes, pero yo quisiera señalar la apertura del certamen a los universitarios españoles y extranjeros. Ahí los tienen, con un interés extraordinario, llenando las sesiones con su avidez de conocimientos y dejando una sabia nueva a las Jornadas. Esperamos que el año próximo su participación sea masiva. Lo pedagógico de estas Jornadas es inestimable para ellos³⁸.

Este dato se corrobora con esta información del Boletín informativo de las VI Jornadas, que dice: La entrada a la proyección de las películas a concurso estará limitada, como en años anteriores, a doctores, estudiantes de medicina y personas relacionadas con ella. Dado el éxito obtenido en la quinta edición de las Jornadas, la Organización cuidará con el mayor esmero cuanto se relacione con la participación del mundo estudiantil³⁹.

El precio de inscripción para los estudiantes era reducido. En el diario Unidad se aporta la cifra de 200 pesetas como inscripción de los estudiantes y añade que esta cantidad puede considerarse simbólica 40 .

Un salto cualitativo fue la presencia de un estudiante en el Jurado Internacional, como ocurrió en la edición de 1975 con la presencia de Miguel Ángel Crovetto, Presidente del Centro de Actividades Científicas y Culturales de la Facultad de Medicina de Bilbao. Era la primera vez que se daba acceso al Jurado a un estudiante, ya que el Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta la masiva asistencia de estudiantes de Medicina, consideró que también tenían que tener derecho a la voz y al voto.

Creemos que esta primera experiencia no será la última -dice Elena Inchausti-, ya que Miguel Ángel Crovetto está desempe-

^[38] Entrevista con el doctor J.R. Ribera, Secretario de las Jornadas. . Tribuna Médica. 19-6-1970, p. 24.

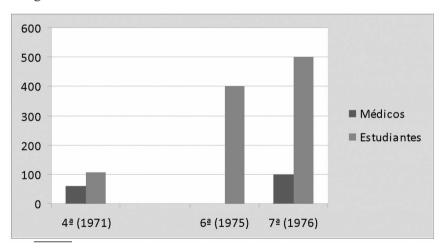
^[39] VI Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián. Boletín Nº 2. Marzo 1975.

^[40] Mallo A. Más de cien películas científicas en las VI Jornadas de Cine Médico. Unidad, 30-9-1975.

ñando su cometido con suma responsabilidad y seriedad. Su opinión era que el nivel de éstas Jornadas, desde el punto de vista científico es alto y, por lo tanto, se puede comparar con cualquier certamen de Cine Médico de Europa 41 .

La periodista Estrella Inchausti recoge esta opinión de este estudiante. Dice: Nos comentaba ayer Miguel Ángel Crovetto (Bilbao), miembro del Jurado en representación de los estudiantes, que éstos se encuentran, en general, muy satisfechos de lo que han visto. Y puede comprobarse, año tras año, que son muchos los que vuelven a participar en las Jornadas⁴².

A pesar de no tener datos, Jornada por Jornada, de Médicos y estudiantes, los recogidos de la prensa local nos indican que, mientras la presencia de médicos permaneció estable, la de los estudiantes sufrió un gran incremento, quintuplicando su número al de médicos en los últimos años, como se puede ver en la gráfica.



^[41] Inchauti E. Miguel Crovetto, alumno de quinto curso de la Facultad de Medicina de Bilbao, representa a los estudiantes en el Jurado Internacional. El Diario Vasco, 5-10-1975.

^[42] Inchausti E. Asamblea. El Diario Vasco, 3-10-1976, p. 20.

Yo mismo fui uno de los estudiantes asistentes a las Jornadas y entre mis compañeros de facultad, la asistencia a las mismas fue asidua y su recuerdo es imborrable, porque siendo estudiantes podíamos ver intervenciones quirúrgicas a las que en la facultad no teníamos acceso, explicadas por los propios cirujanos e interesantes películas de divulgación sanitaria.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DE LAS JORNADAS Y VALORACIÓN GENERAL

En los programas de mano, año a año, se realizaba al final un resumen de la actividad de las Jornadas anteriores. Según el resumen que aparece en el programa de 1991, ya que la del 92 no fue en sí una Jornada, el número de películas científicas, vídeos y largometrajes presentados⁴³ son los siguientes:

| AÑO | PELÍCULAS | VÍDEOS | LARGOMETRAJES | PAÍSES |
|-------|-------------|------------------|---------------|----------------------|
| | CIENTÍFICAS | CIENTÍTICOS | | PARTICIPANTES |
| 1968 | 60 | | 2 | 7 |
| 1969 | 91 | (-) | 4 | 8 |
| 1970 | 91 | (=) | 6 | 12 |
| 1971 | 70 | (=) | 4 | 10 |
| 1974 | 70 | 1-8 | 3 | 12 |
| 1975 | 112 | :=: | 4 | 16 |
| 1976 | 98 | - | 5 | 17 |
| 1977 | 67 | 1 | 5 | 8 |
| 1978 | 52 | - | 5 | 10 |
| 1979 | 25 | - | 3 | 8 |
| 1980 | 42 | | 4 | 8 |
| 1981 | 35 | | 3 | 7 |
| 1982 | 34 | | 6 | 7 |
| 1983 | 43 | 12 | 4 | 8 |
| 1984 | 32 | 15 | 5 | 9 |
| 1985 | 41 | 23 | 5 | 9 |
| 1986 | 8 | 35 | 4 | 9 |
| 1987 | 6 | 41 | 4 | 7 |
| 1988 | 6 | 53 | 4 | 8 |
| 1989 | 8 | 58 | 4 | 7 |
| 1990 | 6 | 45 | 4 | 8 |
| 1991 | 4 | 16 | 3 | 6 |
| TOTAL | 1001 | 298 | 91 | 30 |

El balance total, en números redondos, es de una proyección de 100 películas, 300 vídeos y casi un centenar de largometrajes.

En este mismo resumen podemos ver los países participantes. El número total de países es 30. Los europeos son los más presentes, destacando con su presencia en 21 ediciones, España, Francia y Gran Bretaña, en 20 Holanda, en 18 Alemania (16 la Alemania Occidental y 2 la Oreintal), en 14 Italia, en 11 Suiza y también hubo representación de los países del Este de Europa, con Rusia y Bulgaria en 5 ediciones y Rumanía en 3. En cuanto a los países americanos, el que más presencia tuvo fue Estados Unidos en 14 ediciones, Canadá en 4 y México en 2. En Asia, los que más participaron fueron la República Polular China en 6 ocasiones y Japón en 4. Y de Oceanía, Australia estuvo presente en 4 ediciones.

CONCLUSIONES

De todo lo expuesto se puede concluir que las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián:

Surgieron como una actividad cultural en relación con el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, pero pronto lograron ser una entidad autónoma y de arraigo en la ciudad.

Fue una actividad impulsada por un grupo de médicos donostiarras que vieron en el cine una forma de mejorar la formación de los profesionales de la Medicina y de los estudiantes y de otros sanitarios donostiarras.

Supusieron, en una época de aislamiento y censura, un hiato de apertura y de libertad.

^[43] Resumen-Laburpena. Programa de mano de las XXII Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián. 28-31 de mayo de 1991.

Contribuyeron al debate y a la confrontación, tanto en temas médicos como sociales.

- —Tuvieron el rigor científico como una premisa inexcusable.
- —Hicieron conocida a la ciudad de San Sebastián en el ámbito del cine médico internacional.
- —Colaboraron con otras Jornadas como las de Castrocaro en Italia y las de Varna en Bulgaria.
- —Trajeron a nuestra ciudad eminencias de la medicina, desde figuras mediáticas, como el Dr. Crhistian Barnard o la Doctora Aslan, a especialistas sin ese renombre pero que contribuyeron a la formación, por su conocimiento de técnicas desconocidas en aquel momento, como, por ejemplo, la Tomografía Axial Computarizada, con lo que se consiguió una mejora sanitaria en nuestra ciudad.

El presente trabajo quiere rendir tributo a todas las personas que impulsaron esta actividad, comenzando por José Luis Munoa Roiz y siguiendo por sus colaboradores: Rivera, Angoso, Francisco Balagué Vives, Jesús de Benito Gil, Teodoro Gastaminza, Manuel Cárdenas, Jesús Salinas, José Mª Bengoa, Ignacio María Barriola, Dino Restivo y Javier Sada. Aunque puede que omita a alguna persona, vaya desde aquí mi reconocimiento a todas ellas.

Muchas gracias por vuestra atención.

Eskerrik asko zuen arretarengatik.

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



Discursos pronunciados en el Acto de Ingreso Como Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de LUIS ELICEGUI MENDIZABAL

Suplemento 22-G del Boletín de la RSBAP

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 2017



GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA JARGI ARETOA / SALÓN DEL TRONO



Juan Bautista Mendizabal, Amigo de Número (Presidente Comisión de Gipuzkoa) Luis Elicegui, nuevo Amigo de Número Juan José Alvarez, Amigo de Número



Markel Olano, Diputatu Nagusia - Diputado General Juan Bautista Mendizabal, Amigo de Número (Presidente Comisión de Gipuzkoa)



Juan Bautista Mendizabal, Amigo de Número (Presidente Comisión de Gipuzkoa) Luis Elicegui, nuevo Amigo de Número Juan José Alvarez, Amigo de Número



Amigos de Número de la Bascongada

AGURRA / SALUDO

Juan Bautista Mendizabal Juaristi EAEko Presidentea Gipuzkoan Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa

ESKERRIK ASKO Markel Olano Gipuzkoako Diputatu Nagusia,

Etorri zareten Diputatu guztiok, agintari, Gure Bascongadako Adiskide, eta lagun denok. Ongi etorri guztioi areto honetara.

Bertan historia luzea idatzi da eta gure lehenagoko historiaren testigantza hartu zuen. Bertan Euskalerriko Adiskideen Elkarteak, zer ikusia izan zuen. Adibidez, Xabier de Munibe, 11 aldiz Diputatu Nagusi izendatu zuten eta zer esanik ez beste Zalduntxo ezagun batzuek ere.

Eta gaur berriro hemen. Gainera oso pozik, Luis Elicegui Mendizabal, gure Adiskide Numerarioa eta langile finaren hitzaldi interesgarria entzuteko eta diploma eta domina emateko.

Baina, garbi esan beharra daukat, berak, urte asko daramazkiela Bascongadarentzat lankidetza tinkoan eta gaurko ekitaldia gure esker ona azaltzeko dela batez ere eta hainbat arrazoiengatik atzeratu zaion diploma eta domina eskuratzeko.

Gure Bascongada, ez da elkarte bat soilik. Xabier Munibek, Peñafloridako kondeak, bere ametsei jarraituz, 1764. urtean sortu zuen Azkoitian beste adiskide batzuekin batera. Bagoaz 250 urte pasa eta aurrera.

Bere ibilbide luzean, Euskal Herriaren nortasuna jorratzen denok egin dugun lanen bidelaguna izan dugu, hasiera hasieratik. Beti elkartasunean, herriaren hausnarketan murgilduta eta konpromisoak hartuaz. Adibidez gaurko ikasgaiaren izenburua: "Foru Lurraldeen eskubide historikoak": Oso ezagunak izango ziren Xabier Munibe eta bere ezkon anaia Martín Jose Areizarentzat. Makina bat aldiz Madrilera joanak ziren foruen defentsan. Oso gogoragarria izan zen, Gipuzkoako eskubideen alde Gortean, 1758. urtetik 1761era egin zuten lana. Opari gisa, eskertu nahian beren lana, ongi etorri berezia izan zuten eta bitxikeri gisa, zezen festa bat antolatu zen bien ohorez.

Euskalerriko Adiskideen Elkarteak, gaur egun ere, gure eskubideak aldarrikatzen jarraitzen du. Pasa berri den azaroaren 14an, Intsausti jauregian, hainbat Adiskideek, Kontzertu Ekonomikoa baieztatzeko gure adierazpena plazaratu genuen.

Elkartearen altxor onena eta hoberena bertako kideen jakinduria eta jakin-mina izan da eta da. Bere leloak "lan onari", dena esaten du. Gaurtik aurrera, gure adiskide Luisek, berresten du Herriarekiko eta gure elkartearekiko konpromiso hura.

Peñafloridako kondeak adierazi zuen moduan, honako konpromiso hau onartzen dugu elkarte ospetsu honetan sartzean:

"Aurrerantzean, lagun on, aita on, eta errepublikar on izatea ez da nahikoa izango. Gaurko honetan besarkatzen dugun lanbide honek obligazio are handiagoak sortu dizkigu. Orain arte, gure kasa geniharduen; hemendik aurrera, berriz, herriarenak izango gara guztiak... Ez etsi, ene adiskideok; maitatu zuen aberria, maitatu elkarrenganako zuen gloria, maitatu gizona eta, azken batean, izan zaitezte Herriaren, eta gizatasun osoaren lagun duin".

Tal como lo expresó el Conde de Peñaflorida, este es el compromiso que aceptamos al ingresar en esta ilustre Sociedad:

"No basta en adelante el ser buenos Amigos, buenos Padres de familia y buenos Republicanos. La profesión que abrazamos hoy nos constituye

en mayores obligaciones. Hasta aquí podíamos ser solamente nuestros, ahora debemos ser todos del Público... No desistáis pues de él Amigos míos, amad vuestro Patrio suelo, amad vuestra recíproca gloria, amad al Hombre, y en fin mostraos dignos amigos del País, y dignos Amigos de la Humanidad entera".

Luis Elicegui Mendizabal, cumple con creces los objetivos que se recogieron en la fundación de la Sociedad, cuando Peñaflorida apuntaba precisamente lo que acabamos de leer, que ser Amigo del País implicaba un compromiso vital decisivo. Nuestro también Amigo de Número de la Bascongada e infatigable y reconocido militante social y cultural Juan José Álvarez Rubio, en sus palabras de recepción, hará una más detallada exposición de la personalidad de nuestro Amigo Luis.

Podemos, nuevamente así, presumir sin rubor, de contar en nuestra Sociedad con un elenco de pensadores inquietos, como lo fueron los fundadores de la Bascongada. Como dicen nuestros estatutos, los Amigos de la Sociedad han de promover toda actividad, estudio e investigación que contribuya al progreso económico, social y cultural del País, manteniendo los que se vienen desarrollando sobre la lengua, sus leyes, usos, costumbres y su historia.

Nuestra historia ha sido así, la historia de un compromiso. Desde las famosas tertulias de los Caballeritos o la presentación de un Plan de promoción económica para Gipuzkoa. Su culminación fue la fundación de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con la divisa "Irurac bat". La Bascongada es la que traerá nuevos aires de la Ilustración europea, con la creación del Real Seminario de Bergara o incorporando verdaderas innovaciones en el campo económico y cultural. La Bascongada fue un movimiento que revolucionaría su tiempo, su siglo y a sus gentes. Modelo para el resto de Sociedades económicas que se crearon no sólo en el Estado sino también en América. Pero además podemos afirmar que fue también la organización pionera en el proceso de la articulación política e institucional vasca.

Lehenak ikasgai handia ematen digu eta hartu dezagun aberastasun hau guk euskaldun guztiok. Joxe Antonio Artzek esaten duen modura: "Iturri zaharretik /edaten dut,/ ur berria edaten, beti berri den ura/ betiko iturri zaharretik".

Para terminar me gustaría citar la declaración institucional que suscribieron por unanimidad todos los grupos que componen las Juntas Generales de Gipuzkoa, el pasado 22 de octubre de 2013 en el palacio de Intsausti. Allí se nos dijo que hasta hoy, muchas han sido las aportaciones que la Bascongada ha hecho a la sociedad guipuzcoana primeramente y después a la vasca; "Abrieron los ojos hacia Europa y hacia el mundo; abrieron la puerta a una Euskal Herria moderna..." y por esta razón reconocían su osadía e ingenio.

Luis, zure lanak, ikerketak eta ametsak eskertu nahi ditugu eta gurekin lan egiten jarraitzea nahi dugu. Eskerrik asko Luis eta eskerrik asko zure emazte eta familiari, gurekin denbora preziatua pasatzeagatik.

Hitz hauek esanda, berriro ongi etorri hemen zareten lagun guztioi eta hasiera ematen diot ekitaldi akademiko honi.

Juan Bautista Mendizabal Donostian 2015 azaroaren 27an

HARRERA HITZAK / PALABRAS DE RECEPCIÓN

Juan José Álvarez Rubio Amigo de Número

Markel Olano, Diputatu Nagusia, Juan Bautista Mendizabal, Euskalerriaren Adiskideen Elkarteko Lehendakaria Gipuzkoan, Adiskide Julian Serrano, lagun eta Adiskide Luis Elicegui, agintariak, lagunok.

Neretzako ohore handi bat da, benetan, ez da erretorika, gaur hemen egotera eta parte hartzea ekitaldi honetan, eta emateko harrera hitzak, baina ez nuke nik esango harrera hitzak, azken batean zoriontzeko eta eskertzeko Luisi bere lanagatik. Daramagu urte asko elkarrekin lantzen gai asko eta niretzako hunkigarria da gaur zure ondoan egotera eta benetako irakaspen hitzaldia eman ondoren, gehiago noski.

Me corresponde hacer unas palabras de salutación, de formal y protocolaria recepción decía, pero que han de tener necesariamente un sentido de sincero reconocimiento hacia Luis Elicegui, hacia su persona y hacia su trabajo en favor de nuestra RSBAP, un trabajo silente, sencillo, constante, humilde, callado y a la vez de todo ello decisivo, clave para nuestra querida Bascongada, porque lleva trabajando desde el año 1999 como lo saben hacer las personas que en la familia, en la cuadrilla, en la universidad o en la Diputación Foral de Gipuzkoa miran, mira-

mos hacia él cuando sabemos que siempre va a responder con su talento jurídico, con su actitud personal, con su profesionalidad, con su entrega, con su amistad.

Siempre hay en todo colectivo social, humano, una persona en la que acabamos convergiendo los deberes porque los resuelve con profesionalidad, con humildad, beti zintzoz, siempre con un buen gesto, y con el recurso a una excelsa "ingeniería jurídica" muy guipuzcoana, porque hablar de todo lo que ha desarrollado Luis Elícegui en su brillante intervención o lección de ingreso es en realidad un relato de su vida jurídica. Pero el trabajo de Luis Elícegui es mucho más, porque también ha sido precursor y comprometido gestor de muchas realidades sociales y culturales de nuestro Territorio Histórico guipuzcoano.

Tenemos además la fehaciencia que deriva de la misiva de un compañero de la Bascongada reconocidísimo, querido y recordado por todos nosotros, "notario" honorífico en este acto: nuestro siempre admirado Juan Antonio Garmendia, que ya el 8 de junio de 1999 te enviaba una carta, primero de agradecimiento por todo el trabajo realizado en el tiempo pasado y la comunicación oficial de que se había materializado tu nombramiento como Amigo, ratificado por unanimidad en la Junta de Gobierno celebrada el pasado 26 de junio en la Casa de Juntas de Avellaneda, Balmaseda.

Luis Elícegui integró, por ejemplo, allá por las años 70, la primera lista ilustre de profesores tutores en la UNED de Bergara cuando todavía no existía nuestra UPV/EHU, y hoy día sigue siendo el cuore, como dirían ahora los modernos, el corazón de la Fundación UNED Bergara que él mismo ayudó con su sapiencia jurídica a constituir, y en la que ha continuado como Secretario del Patronato Rector de la Fundación hasta nuestros días. En el específico contexto de nuestra Diputación tenemos todos a disposición el extensísimo currículum de Luis, pero es que resulta difícil entender la modernización de la Diputación Foral de Gi-

puzkoa sin la mirada sencilla, decía antes, humilde pero firme de Luis, verdadero ingeniero "social" y jurídico de todo el proceso de institucionalización de la Diputación, de adaptación y modernización de sus estructuras y de su funcionamiento y del rigor jurídico como pauta de actuación.

Como hubiera dicho Demetrio Loperena, al que le hubiera encantado estar hoy contigo, con nosotros, como compañero y amigo, eres un plaza gizon, Luis, pero además como dijo su maestro Ramón Martin Mateo, representas la labor de una especie de ingeniero social, una persona que emplea el Derecho para tender puentes, para resolver problemas, no para generarlos, que busca siempre la concordia y el entendimiento.

En la brillante lección de ingreso de Luis Elícegui ha salido a relucir un ámbito de reflexión especialmente importante y querido para él, el del Derecho vasco y en particular el Derecho guipuzcoano. El terreno del Derecho Civil, que tú conoces tan bien, y además lleva ilustres nombres como Álvaro Navajas o el del recordado José María Aycart en donde tú también te incluyes sin quererlo, gracias a tu trabajo silente desde el primer día. Siempre has logrado aportar un punto de centralidad, de equilibrio. En todo ese contexto, teniendo como tenemos un excelente Departamento de Derecho Civil en la Facultad y un muy reconocido Departamento de Historia del Derecho con miembros integrantes de nuestro colectivo y sin mirarnos solo al ombligo guipuzcoano pero trabajando desde Gipuzkoa para Euskadi, seguro que es posible llevar adelante y vencer todo ese tipo de resistencias, porque si alguien emplea el Derecho no solo para dirimir controversias sino para intentar encontrar puntos de encuentro es Luis Elícegui. Te he visto actuar y puedo hablar en primera persona para honrar lo que es esa labor.

En este ámbito tan querido para él, su papel en la preparación del proyecto de ley de Derecho civil vasco ha sido activo y decisivo. Sabido es que el legislador vasco ha culminado con éxito y un importante consenso parlamentario el proceso de actualización y modernización de nuestro Derecho civil vasco. Detrás de todo ese proceso hay un germen, un origen, en el que también tiene un protagonismo tan activo como poco conocido Luis Elícegui. La nueva ley, calificable de audaz y prudente al mismo tiempo, sienta los sólidos cimientos para garantizar un crecimiento orgánico de nuestro sistema jurídico privado vasco, al superar la versión descriptiva de la ley de 1992 y hacer posible por vez primera en nuestra historia un corpus normativo jurídico privado propio para todo el País Vasco, respetando a su vez las singularidades preexistentes.

Combinar el respeto a la tradición, a las raíces de nuestro Derecho foral con la labor de actualización representaba un primer gran reto legislativo. Y el nuevo texto trabaja en una doble dimensión: una ad intra, marcando la pauta conflictual normativa necesaria para resolver los denominados conflictos interlocales derivados de la coexistencia interna de diversos ordenamientos propios y otra dimensión ad extra, porque la nueva ley mira Europa, con el ejemplo del Reglamento europeo sobre sucesiones como piedra de toque.

La labor legislativa realizada no se basa en una mera extensión imperativa del ámbito de tales instituciones forales sino que logra fundamentar su aplicabilidad en atención a su propia calidad y sentido común, en cuanto ordenación razonable que va a operar como la verdadera fuerza persuasiva de nuestro sistema jurídico. Solo así podrá lograrse, y esta nueva ley es un paso decisivo cara a lograr tal objetivo, un Derecho Civil Vasco vertebrado mediante unos principios decantados históricamente a través de la costumbre que ensamblen todo el orden jurídico vasco, y ha de ser un sistema de textura abierta, sin olvidar su impronta histórica, que no responda a meros conceptos de escuela dogmática y que pivote sobre la figura clave de la libertad civil.

La nueva ley recoge toda una serie de principios generales que han de inspirar, como cánones hermenéuticos de obligada referencia, el proceso de aplicación e interpretación de la misma, entre los que destaca el de libertad civil, conforme al cual las leyes se presumen dispositivas y la renuncia a los derechos de ellas derivados será válida en tanto no contraríe el interés o el orden público ni perjudique a terceros, o la alusión a la posibilidad de empleo del euskera en todo acto o contrato vinculado a las materias objeto de la ley, junto a la peculiar concepción de la propiedad en el ámbito de las instituciones forales, con reflejo en el ámbito sucesorio y en el denominado patrimonio familiar. Se preservan las diversas formas de propiedad comunal, familiar y social en la línea de la tradición histórica.

En estos tiempos convulsos en lo social y en lo político, tengo más que nunca la sensación de que el Derecho se ha convertido más en la causa de problemas que en su solución. Llegamos casi siempre tarde, sin convicción, sin auctoritas, y sin embargo hay que perseverar en el intento de defensa del sistema jurídico de Derechos y libertades, porque es la base de la democracia y del Estado de Derecho. Y en este contexto nuestro Derecho Civil Foral Vasco ofrece una preciosa lección de servicio a la sociedad de la cual y para la cual nació, y la asunción de esta idea clave, a saber, que el Derecho debe responder a las necesidades sociales, adaptarse a ellas y servir a las mismas, ha de servir para impulsar la necesaria tarea de modernización de nuestro Derecho vasco para poder servir a civilizar nuestro futuro colectivo y ordenar los conflictos presentes.

Nuestro viejo Derecho Foral vasco, tan sabio como útil para la sociedad en cuyo contexto se gestó, sostenía que las leyes debían ser "pocas y breves". Con demasiada e injusta frecuencia se asocian nuestro viejos derechos forales a una realidad jurídica trasnochada, superada por la realidad social, alejada de la modernidad, exponente del "antiguo régimen" y otros infundados tópicos. Frente a esta visión peyorativa y negativa de nuestra

regulación foral, podemos apreciar ejemplos en el día a día que ponen a cada realidad normativa y política en su sitio. Solo con detenernos en el principio de libertad civil, clásico y troncal en nuestros sistemas forales, podemos desmontar esa absurda y supuestamente progresista campaña que minusvalora desde un posmodernismo hueco la dimensión de nuestras regulaciones históricamente vigentes y que debemos conservar, modificar y desarrollar para actualizar su contenido sin desvirtuar la esencia de las mismas.

¿Impone o ha impuesto alguna vez nuestro sistema foral su regulación para todas las personas y familias a las que cabe extender su aplicación? Nunca. ¿Impone, por ejemplo, un modelo único de familia, o una única y obligatoria forma de heredar, o impone su visión social de la tierra y de la propiedad? nunca. La clave radica en la libertad civil, en la libertad individual: nuestros sistemas forales proponen soluciones, no las imponen.

En un contexto social tan duro y catártico como el actual, caracterizado por una profunda crisis social, económica y de valores, nuestro viejo Derecho Foral no puede quedar orillado para convertirse en un mero objeto de estudio de arqueología jurídica. Es posible mostrar cómo, desde la órbita o el enfoque del Derecho privado es factible contemplar un modelo normativo (no necesariamente codificado) que aporta normas de convivencia y unas reglas de juego en el ámbito de las relaciones de vecindad que conservan su vigencia en la actualidad, y que aporta muchas veces soluciones extrapolables al ámbito de nuestra compleja sociedad actual.

Nuestro reto es lograr que, sin desnaturalizar la esencia de nuestras instituciones forales, seamos capaces de convertir esa fuente normativa en origen de un ordenamiento moderno, vivo, válido para la realidad actual y que preserve esos valores solidarios, comunales, sociales, de convivencia y de adaptación a un

contexto económico complejo, marcado por esta crisis de dimensiones tectónicas.

Para ello, para revitalizar el sentido social de nuestras viejas costumbres forales, necesitadas de modernización y de un desarrollo orgánico, pueden apreciarse ejemplos que revelan su utilidad en ámbitos como el Derecho político, la vertiente administrativa, la esfera penal, procesal y, por supuesto, la vertiente civil. En ningún caso debe confundirse el concepto de "Derecho" con el de ley, ya que la contrastada vigencia del ordenamiento jurídico consuetudinario en nuestra legislación foral integra la base de un buen número de instituciones forales.

Querido Luis, reconocer mediante estas palabras de recepción tus méritos personales y profesionales es un acto de justicia, un deber como juristas y como integrantes de la RSBAP, un agradecimiento de nuestra sociedad Bascongada a quien, como tú, Luis, tanto y tanto debemos, gracias al impulso, a tu generosidad vital e intelectual, a tu inagotable energía, a tu "auctoritas" en todo lo referente a la marcha de la sociedad. Representas el mejor ejemplo para enseñarnos a todos cómo dejar a un lado este terrible mal social del siglo XXI que se llama egoísmo, individualismo, un virus de vanidad del que tan alejado estás y has estado siempre tú, Luis, pese a tus innumerables méritos. Sirvan estas líneas como agradecimiento por todo lo que nos ha enseñado y me ayudado, un hombre bueno, responsable, profesional, erudito, conversador infatigable y gran jurista.

En muchas ocasiones la entrada en la Bascongada es un punto de partida para honrar los méritos de la Bascongada y para trabajar por el País. En este caso tiene que ser una renovación de votos de apoyo al País, pero sobre todo creo que colectivamente, es en este caso más que nunca una manera de reconocer tu manera de trabajar y de actuar. Además comprometido políticamente, porque detrás del discurso, para mí precioso, hilado técnicamente que has realizado de lo general a lo especial, el

análisis de la Disposición adicional del texto constitucional es brillante técnicamente y comprometido social y políticamente.

El concepto que has expuesto y desarrollado tiene incluso una plasmación en el terreno internacional. Así, la nueva la nueva ley estatal de tratados internacionales posibilita la firma por parte de Euskadi de Acuerdos internacionales administrativos y de Acuerdos internacionales no normativos, previendo en su disposición adicional sexta una referencia específica (de nuevo puesto en valor) a nuestro régimen foral vasco como base de nuestra singularidad competencial, también en esta dimensión internacional.

El sentido auténtico de la tantas veces citada Disposición Adicional Primera Constitucional solo puede concebirse unida a tres conceptos: la garantía, "por encima de la legalidad ordinaria" (así se ha pronunciado el Tribunal Constitucional al referirse a la defensa de la foralidad o singularidad vasca) de su conservación, su modificación y su desarrollo.

El primer concepto es claro: conservar supone evitar que una institución, una ley o una norma se pierdan, desaparezcan. No es poco, pero no permite la modernización de ese sistema institucional o de ese ordenamiento jurídico. Si solo cumpliésemos esta primera parte convertiríamos nuestro andamiaje institucional y normativo vasco en un mero "fósil" jurídico.

El segundo concepto ("modificación") implica la capacidad y competencia para innovar, para superar el inmovilismo, para adaptar a las nuevas realidades esas instituciones que deben cumplir una función social de acuerdo con los nuevos tiempos. Y el concepto clave en una visión de futuro es el tercero: el "desarrollo" de nuestro autogobierno; no se trata de reivindicar por reivindicar, sino de demostrar que nuestro desarrollo orgánico como nación, como "pueblo vasco" (en los términos del art.1º Estatuto Gernika) es un derecho (nuestro) y un deber (del Estado), y ha de suponer la base de un nuevo Concierto Político,

de gran potencialidad competencial, basado en la confianza recíproca y en el respeto a la mayoritaria demanda social y política de mayores cotas de autogobierno, todo ello en los términos del denominado "bloque de constitucionalidad".

La naturaleza paccionada de nuestros Derechos Históricos, nuestra capacidad competencial para modernizar nuestro sistema de autogobierno, nuestra iniciativa para poder conservar, modificar y desarrollar nuestras instituciones propias están formalmente plasmadas así en el llamado "bloque de constitucionalidad".

Prueba de ese histórico carácter de bilateralidad es el pase foral, que tuvo claro fundamento legal y precedentes históricos con siglos de vigencia (estuvo en vigor hasta su derogación unilateral en 1841) y se plasmó en el popular dicho de que las normas contrarias al Fuero (es decir, lo que hoy supondría y supone nuestro sistema normativo y competencial) "se acatan (u obedecen) pero no se cumplen".

En virtud de este mecanismo de autodefensa del autogobierno vasco nuestras instituciones podían históricamente, y de facto, hibernar el cumplimiento de las normas dictadas desde la Corona de Castilla, aplazar su aplicación efectiva hasta que se negociase una interpretación de las mismas que no desvirtuase el alcance de las normas y costumbres de nuestros territorios históricos. No cabe hablar de desacato ni de medidas antisistema, porque el pase foral está y pertenece a la esencia de pacto foral, y ancla o fundamenta su reconocimiento en la confianza y en la lealtad recíproca entre instituciones, en lo que hoy debería ser la concepción de bilateralidad en las relaciones entre Euskadi y España. Si quiere darse un verdadero sentido a la disposición del texto constitucional que consagra el derecho a la actualización de nuestros derechos históricos, si queremos superar la denostada visión de los mismos como mero privilegio, si queremos superar la anquilosada imagen de los Derechos Históricos como un mero fósil o reliquia histórica para pasar a convertirlos en herramienta útil para el futuro de nuestra nación vasca debemos exigir el respeto a lo acordado en el texto constitucional. Y que se interprete de forma auténtica, conforme al sentido que estuvo detrás de su redacción como norma.

El fácil reduccionismo político conduciría a identificar el pase foral con el desacato o la desobediencia civil. Y no supone ni una ni otra cosa, porque tiene acomodo histórico y legal, y porque la "ratio" última, la verdadera razón de tal inveterada institución no es colocarse fuera del sistema, sino exigir del mismo su adecuación a los pactos existentes, actuando como mecanismo orientado a la negociación, al pacto, a la superación de imposiciones unilaterales. La historia nos ofrece muchos ejemplos de sentido común, de superación de simplificaciones y de maniqueísmos que enquistan los problemas de convivencia en lugar de ayudar a superarlos. Aprendamos de nuestras viejas instituciones, y exijamos su actualización y desarrollo.

Como amigo, como compañero de la Facultad y como Amigo con mayúsculas, de Número, de la Real Sociedad Bascongada me resulta un honor compartir con todos y todas vosotras la recepción, el agradecimiento, el zorionak más merecido que nunca a Luis Elícegui, y que seguro le va a llenar de motivación para seguir adelante como siempre, con esa humildad no impostada y con esas ganas de trabajar en "auzolan" realizando una labor seria y comprometida allí donde esté.

LOS DERECHOS HISTÓRICOS DE LOS TERRITORIOS FORALES

Lección Magistral de Ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País Euskalerriaren Adiskideen Elkartea

> POR: LUIS ELICEGUI MENDIZABAL

Gipuzkoako Foru Aldundia Diputación Foral de Gipuzkoa 27 de Noviembre de 2015

1.- INTRODUCCIÓN

Mi vinculación con la RSBAP parte de mi colaboración con la Comisión de Gipuzkoa en el estudio y elaboración de un Borrador de Proyecto de Ley de Derecho Civil Vasco que culminamos en el año 2001, borrador sobre el que ha continuado trabajando la Bascongada junto con la Academia Vasca de Derecho, y que presentada en el Parlamento Vasco, ha merecido su aprobación. Esa colaboración ha culminado con la aprobación de la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco que ha entrado en vigor el pasado día 3 de octubre.

Por ello terminaré este trabajo con una referencia a esa ley y al proceso de gestación de la que deroga, que es la Ley 3/1999, de 16 de noviembre, de modificación de la ley del derecho civil del País vasco, en lo relativo al fuero civil de Gipuzkoa.

En mi actividad profesional me he dedicado más al derecho público que al derecho privado, y en la docencia que he impartido en la Facultad de Derecho de la UPV/EHU el tema de los derechos históricos ha estado siempre presente. También me ha ocupado en mi actividad principal como Letrado de la Diputación Foral, por lo que me permito disertar sobre esta materia sin ánimo alguno de sentar doctrina y con el único propósito de aportar algunas reflexiones sobre la materia que resulta de nuevo hoy de evidente actualidad.

El análisis del tema lo planteo desde mi modesta posición de operador jurídico, sin mayores pretensiones doctrinales, limitándome a exteriorizar una opinión que tengo claramente interiorizada.

Este tema se puede analizar y se analiza desde tres perspectivas diferentes: política, jurídica e histórica. Quiero recordar que una de las críticas constantes a los trabajos científicos en relación con la materia ha sido la confusión de las tres perspectivas. No solo eso, a las posiciones foralistas se les ha atribuido, en cada momento histórico, que el estudio de los Fueros, y hoy de los Derechos Históricos, se ha realizado con una gran carga ideológica y de subjetividad, con lo que una parte de la doctrina llega a minusvalorar las aportaciones foralistas discutiendo su base histórica y rigor, pretendiendo mostrar como objetivos los estudios antiforalistas, cuando a mi criterio están afectados también de una intensa carga ideológica y de subjetivismo.

Este tema, históricamente recurrente, aparece y desaparece continuamente en la escena política en los últimos años, pasando rápidamente de la actualidad al olvido en función de los temas que estén sobre la mesa en la acelerada agenda política, con lo que mi reflexión, que trato de hacer desde una perspectiva jurídica, no va a poder sustraerse de la política, cayendo así en el tradicional vicio apuntado.

Abandono conscientemente la tercera perspectiva, la historicista. Quiero realizar mi reflexión desde la interpretación del derecho positivo, quiero partir de la letra de la Constitución de 1978 y buscar el sentido de su regulación a través del propio texto, sin que ello suponga en absoluto desdeñar la importancia del elemento histórico para una adecuada comprensión del propio texto constitucional y de la referencia que realiza a los derechos históricos con respecto a la organización territorial del Estado. Es indudable que la realidad política previa está en el origen de innumerables preceptos constitucionales. No es aceptable el planteamiento doctrinal que defiende que nada anterior a la Constitución condiciona ésta y que a partir de la misma se materializa un nuevo orden, por lo que el análisis histórico no tiene ningún sentido. Es preciso considerar que la Constitución de 1978 no nace de una revolución y, en consecuencia, no pre-

tende implantar un nuevo orden rompiendo radicalmente con el pasado, sino que es resultado de una transición política, como se llamó, de un pacto constitucional que introdujo importantes cambios con respecto de la precedente dictadura pero acogiendo numerosas instituciones y realidades previas con base histórica. Un ejemplo es la apelación a las llamadas nacionalidades históricas, Euskadi, Cataluña y Galicia, como manifestación de la plurinacionalidad del Estado, expresión de la existencia de distintos "pueblos", en lo que Herrero de Miñon llama "Españas", y más en concreto a los derechos históricos de los territorios forales, que merecen una mención específica.

No se puede negar, a mi criterio, que la diversidad en general es un gran valor en la sociedad actual, que aporta importantes y enriquecedores elementos que hay que aceptar y proteger para construir una sociedad plural y abierta y que esa diversidad no constituye en absoluto una rémora que sea preciso superar en aras de un uniformismo, este sí no deseado.

La crispación política no debe impedir el análisis sereno que hay que empeñarse en realizar para poder construir país. Esto es algo a lo que sin duda la RSBAP, a la que tengo el honor de pertenecer, puede coadyuvar, por la concurrencia de la añorada pluralidad en sus miembros y por su historia, que la convierte en un foro apto para la contribución intelectual, tal y como se plantea como objetivo primero en sus Estatutos.

2.- CONFIGURACIÓN DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. BLOQUE DE LA CONSTITUCIONALIDAD

Como he anticipado, cualquier análisis jurídico en la materia debe partir hoy necesariamente de la regulación contenida en la Constitución Española de 1978, y en concreto de su disposición adicional 1ª que dice:

"La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales.

La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía".

Una disposición adicional insólita e inédita en la historia constitucional a la que podemos añadir la disposición derogatoria segunda: "En tanto en cuanto pudiera conservar alguna vigencia, se considera definitivamente derogada la Ley de 25 de octubre de 1839, en lo que pudiera afectar a las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. En los mismos términos se considera definitivamente derogada la Ley de 21 de julio de 1876".

Mucho se ha escrito sobre el sentido jurídico de esas disposiciones, pudiendo distinguirse tres teorías. Hubo inicialmente opiniones doctrinales que defendían que son puramente testimoniales, sin valor jurídico alguno, partiendo de la tesis de que todo nace con la Constitución y que nada de lo anterior prevalece. Esta interpretación quedó neutralizada por el Tribunal Constitucional, que les reconoció valor normativo, acogiendo la tesis que consideraba que no hay letra muerta en la Constitución, que la Constitución es una en su totalidad y que todas sus disposiciones tienen contenido jurídico, aunque el contenido jurídico de todas las disposiciones no sea el mismo. Y la tesis historicista, encabezada por Herrero de Miñón, que es la que más trascendencia da a la disposición adicional. Yo me moveré en la segunda, que es la que nos corresponde a los administrativistas.

El artículo 2, tras apelar a la indisoluble unidad de la Nación española, continúa reconociendo y garantizando el derecho a la autonomía de **las nacionalidades y regiones** que la integran. Hay pues un explícito reconocimiento de que la Nación española se integra por distintas nacionalidades y regiones, estableciendo una distinción que en aplicación del principio de igualdad requiere un trato diferenciado.

El principio de igualdad ha sido interpretado por la doctrina constitucional en el sentido de entender que la aplicación plana de criterios de igualdad, sin tener en cuenta las distintas realidades a las que tratan de dar respuesta, supone en realidad un trato discriminatorio, por ello ese reconocimiento debe tener necesariamente reflejo en el desarrollo del bloque de la constitucionalidad.

El artículo 138 de la CE, integrado en el conocido Título VIII que trata de la organización territorial del Estado, establece que: "1. El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español....", para continuar precisando que "2. Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales".

Por tanto, con las limitaciones que establece, este artículo consagra la diferencia, en contra de cualquier pretensión uniformizadora que sería inconstitucional, a mi criterio. Hay que distinguir con claridad entre lo que son diferencias admisibles y privilegios inadmisibles, pero lo cierto es que la Constitución consagra la diferencia, en base a lo establecido en el artículo 2º, eso sí sin privilegios económicos y sociales y con cumplimiento del principio de solidaridad.

También la regulación sobre la forma de acceso al autogobierno y constitución de las Comunidades Autónomas, que contempla el Capítulo III del Título VIII, contiene claves de nivel constitucional que, atendiendo al principio de igualdad, obliga a reconocer esa distinción poco definida entre nacionalidades y regiones. Diferente forma de acceso a la autonomía para realidades diferentes.

El artículo 143 regula el ejercicio del derecho a la autonomía que podrán plantear las provincias limítrofes con características

históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica, y la forma de ejercicio de tal derecho. Sin embargo la disposición transitoria segunda introduce una excepción a esa regla general, de manera que "Los territorios que en el pasado hubiesen plebiscitado afirmativamente proyectos de Estatuto de autonomía y cuenten, al tiempo de promulgarse esta Constitución, con regímenes provisionales de autonomía podrán proceder inmediatamente en la forma que se prevé en el apartado 2 del artículo 148, cuando así lo acordaren, por mayoría absoluta, sus órganos preautonómicos colegiados superiores, comunicándolo al Gobierno. El proyecto de Estatuto será elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 151, número 2, a convocatoria del órgano colegiado preautonómico": La disposición transitoria cuarta contempla el caso concreto de Navarra.

¿Cómo interpretaban los constituyentes esas disposiciones y llamadas al pasado inmediato o más lejano? No cabe duda que la interpretación auténtica que se realizó en los primeros años fue la de la aceptación de la diversidad y la articulación de un Estado con realidades diferenciadas que tuvieron claro reflejo en la conformación del Bloque de la Constitucionalidad con los primeros Estatutos de Autonomía. Ha sido después, años más tarde, cuando se han instalado las posiciones políticas y doctrinales que han tratado de diluir esa diversidad.

Pasando al ámbito autonómico, la disposición adicional primera de la Constitución llevó a la redacción de un Estatuto de Autonomía (Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre) para el País Vasco con mayores competencias que otras Comunidades Autónomas y en concreto se recuperó el Concierto Económico.

Además, el Estatuto de Autonomía incorporó una disposición Adicional que reconoce que "la aceptación del régimen de autonomía que se establece en el presente estatuto no implica renuncia del Pueblo vasco a los derechos que como tal le hubieran podido corres-

ponder en virtud de su historia, que podrán ser actualizados de acuerdo con lo que establezca el ordenamiento jurídico".

En la elaboración del Estatuto se planteó desde el inicio la forma en que debían articularse los Territorios Históricos en la Comunidad Autónoma. El Estatuto de Autonomía contempla una integración completa de los Territorios Históricos en la Comunidad Autónoma. Los art. 3, 27 y 37 los sitúan entre los poderes de la Comunidad Autónoma, quedando pendiente la determinación del ámbito competencial de los TTHH, que se completará en 1983 con la llamada Ley de Territorios Históricos.

Tras esa configuración de los derechos históricos en el bloque de la constitucionalidad, se han ido añadiendo disposiciones adicionales a una serie de leyes, de las que voy a enumerar algunas que tienen relación con el tema que desarrollo:

Ley Orgánica 1/2010, de 19 de febrero, de modificación de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial, que añade también una nueva letra d) al artículo 3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.¹

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local.²

En fin, los derechos históricos de los territorios forales se han venido reconociendo en lo sustancial "a golpe de disposiciones adicionales". Lo cual constituye, sin duda, una forma peculiar de configurar un derecho.

¿Por qué ha sido así? En la inmensa mayoría de los casos, porque cuando los órganos de los correspondientes departa-

^[1] Ley Orgánica 1/2010, de 19 de febrero, de modificación de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial.

^[2] Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

mentos ministeriales elaboran los borradores y anteproyectos de ley desconocen que en las Comunidades Autónomas del País Vasco y de Navarra rige la disposición adicional primera de la Constitución; que esa disposición se proyecta a toda la Constitución; y que por tanto ha de ser tenida en cuenta al regularse por el Estado un amplio conjunto de materias sobre las que tiene afección directa: bien por una mayor densidad de las competencias de la Comunidad Autónoma en la materia regulada o porque precisa ser tenida en cuenta la distribución competencial interna compartida entre los órganos de los Territorios Históricos y los de la Comunidad Autónoma.

No hay por tanto reconocimiento de la especialidad foral hasta que el proyecto de ley inicia su tramitación en el Parlamento. Es entonces cuando, a través de enmiendas de los grupos parlamentarios, se trata de ajustar la regulación propuesta al reconocimiento constitucional de la foralidad, siempre tras una negociación y a cambio de alguna contraprestación.

Ese método resulta criticable tanto desde el punto de vista político, ya que obliga a algunos parlamentarios vascos a seguir la senda de la negociación para conseguir plasmar lo que debió ser incorporado ab initio, como desde el punto de vista de la técnica legislativa. Es indudable que si los órganos encargados de redactar los primeros borradores tuvieran en cuenta, llamémosle, "la peculiaridad vasca", probablemente las leyes podrían ser más claras, mejores y habría menos problemas interpretativos. La interpretación sobre la aplicación en la Comunidad Autónoma de la legislación del Estado plantea numerosos problemas que tienen su origen, en buena parte, en la forma en que surgen al derecho positivo las disposiciones que regulan las peculiaridades de los Territorios Históricos en las distintas materias.

Pero es más, los problemas no se manifiestan sólo durante la tramitación parlamentaria sino que continúan en la fase posterior de desarrollo reglamentario e incluso en la de ejecución.

Esa realidad diferenciada, que es obvia para quienes trabajamos en la Institución Foral, es desconocida sin embargo en otros ámbitos de la Administración del Estado. Parecería ocioso mencionarlo si no fuera por que es sistemáticamente ignorado en la práctica legislativa del Estado, al contrario de lo que ocurre cuando se legisla en la Comunidad Autónoma. Tanto el Gobierno como el Parlamento Vasco tienen presente la realidad institucional de la Comunidad Autónoma, de manera que en escasas ocasiones se plantean problemas interpretativos de alcance en el análisis de la legislación autonómica.

Obviamente los órganos de la Administración del Estado tienen presente en la elaboración de aquellos textos la distribución de competencias, con base constitucional, entre el Estado y las Comunidades Autónomas, aunque no siempre acierten en su interpretación, siendo ésta otra cuestión en la que tampoco voy a detenerme. Es decir se desconoce sistemáticamente la especialidad organizativa de la Comunidad Autónoma del País Vasco y se legisla en plano de igualdad para todo el Estado, para todas las Comunidades Autónomas, cuando es evidente que la del País Vasco tiene diferencias esenciales con las demás en el aspecto concreto de la organización y de la distribución competencial interna, lo cual supone a mi criterio una deslealtad institucional grave y no se puede considerar en absoluto exento de intencionalidad política.

Se puede defender que el criterio de la Administración del Estado es correcto y que así debe ser, ya que la articulación interna del País Vasco es un problema de ámbito autonómico, y tal vez sería admisible en teoría por ser respetuoso con la distribución de competencias. Pero lo que no es admisible de ninguna manera es que en la aplicación de esas disposiciones, al interpretarlas para su aplicación concreta, la Administración del Estado continúe con ese criterio, desconociendo la realidad institucional de la Comunidad Autónoma.

El problema es que nos encontramos con regulaciones que han sido estudiadas, redactadas, estructuradas y, en algunos casos, aprobadas desconociendo una realidad institucional perfectamente constitucional, que se trata de subsanar mediante una disposición adicional, que exige en consecuencia esfuerzos adicionales de interpretación y argumentación, creando una cierta sensación de inseguridad. No se acude en sede parlamentaria a la técnica de introducir cuantas modificaciones requiera el texto completo de la ley, que sería sin duda una labor ardua y sistemáticamente difícil, sino que se aprueba una única disposición adicional que recuerda al operador jurídico aquella especialidad.

Esa forma de elaboración de las disposiciones supone que indefectiblemente se constatarán contradicciones o desajustes entre el texto legal, en una lectura o interpretación literal del mismo, y su necesaria cohesión con la disposición adicional, que algo quiere expresar.

Hay que insistir en este punto en que no hay disposiciones vacías en las leyes, como no las hay en la Constitución

Dicho esto, es evidente que en virtud de esa diferente organización institucional las leyes del Estado deben ser leídas e interpretadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco desde esa perspectiva. De manera que las remisiones a órganos de las Comunidades Autónomas, en ésta, han de entenderse como remisiones a los Territorios Históricos cuando se refieran a materias competencia de los mismos. Es decir, tenemos que tener la capacidad de leer Territorios Históricos donde dice Comunidades Autónomas, como por ejemplo en el art. 13 de la Ley de bases de Régimen Local, lo cual es difícil para los que no están habituados a realizar ese ejercicio, es decir, en general para todos aquellos que en su trabajo o función no se ven ordinariamente afectados por el derecho foral. Es difícil para quienes acuden a la Comunidad Autónoma puntualmente y trabajan en otros terri-

torios del Estado, o incluso para quienes trabajando en esta Comunidad Autónoma no tienen contacto con la especialidad foral porque no afecta a su ámbito de trabajo habitual.

En este punto, es imprescindible desarrollar una doctrina y textos propios para los estudiantes de Derecho y para los operadores jurídicos de las administraciones públicas, esencialmente para los de la Administración Local, que en muchas ocasiones tienen que resolver problemas jurídicos en total soledad en los Ayuntamientos pequeños, y como he indicado para quienes trabajan en el ámbito privado y tienen que acercarse puntualmente a temas o aspectos afectados por el derecho foral. Para que esa interpretación no quede al albur de cada uno y como una carga de trabajo específica al manejar colecciones legislativas o legislación comentada elaborada con criterios generales para todo el Estado. Aquí quiero hacer una mención a la importante misión que en esta materia desarrolla y puede desarrollar, entre otras instituciones, la Academia Vasca de Derecho, creada bajo el impulso de la RSBAP.

Volviendo al tema, ¿cual es la solución a nivel jurídico? ¿cómo se interpreta un derecho construido a golpe de disposiciones adicionales?

En principio es preciso señalar que hay muchos tipos de disposiciones adicionales. En las directrices de técnica legislativa, las disposiciones adicionales son una especie de cajón de sastre, ahí cabe lo que no es propio del texto articulado de la ley correspondiente, ni es una disposición transitoria, derogatoria o final.

Y planteo ¿cómo se deben interpretar las disposiciones adicionales en general? ¿cabe una interpretación uniforme de las disposiciones adicionales cuando pueden tener contenidos tan dispares? Muchas veces tratan cuestiones que no tienen nada que ver con la materia que regula la ley, por ejemplo cuando incorporan la modificación de otras leyes, pero en el caso que

nos ocupa, estas disposiciones adicionales están directamente vinculadas al contenido de la ley, para excepcionar o matizar su contenido.

Mi conclusión es que las disposiciones adicionales, comenzando por la de la Constitución, al menos cuando son tan genéricas como las que comentamos, se proyectan a todo el texto de la ley a la que se adicionan; que todo el contenido de la ley ha de ser puesto en cuestión por el operador jurídico; que siempre que estudiemos o trabajemos con una ley que lleve incorporada una disposición adicional que plantea una especialidad para esta Comunidad Autónoma, en virtud de los derechos históricos de los territorios forales, toda la ley ha de ser analizada con la disposición adicional presente. Y si se observan contradicciones han de ser resueltas a favor de la ley especial, de la disposición adicional.

La Disposición Adicional Primera de la Constitución, y las citadas del Estatuto de Autonomía y de distintas leyes, han de ser interpretadas de acuerdo con el artículo 3 del Código Civil, que establece que las normas se interpretarán según el sentido propio de sus palabras, en relación con el contexto, los antecedentes históricos y legislativos, y la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas, atendiendo fundamentalmente al espíritu y finalidad de aquellas.

En relación con la cuestión concreta que voy a referir más adelante se ha planteado la naturaleza de los Territorios Históricos, no son Comunidad Autónoma pero tampoco son propiamente administraciones locales tanto en lo que se refiere a sus facultades organizativas, algo limitadas en la administraciones locales, como en lo que se refiere a la naturaleza de su producción normativa, ya que se les reconoce la facultad de dictar normas en materias que requieren ser reguladas por disposiciones con rango de ley. Se ha planteado cuál es la naturaleza jurídica de las Normas Forales que aprueban las Juntas Generales de los Terri-

torios Históricos, órganos representativos de elección directa, cuya naturaleza también se pone constantemente en cuestión, tratando de equipararlas a mera administración local, cuando es evidente que trascienden esa naturaleza. La pretensión de equipararlos a las entidades locales crea problemas de interpretación jurídica de difícil solución. Si no se reconoce y acepta la plena validez de la disposición adicional de la Constitución y, en consecuencia, la necesidad de desarrollar un sistema que permita la integración constitucional de la especialidad foral, se llega a vaciar de contenido el tantas veces citado precepto constitucional.

En este punto es preciso recordar y traer a estas líneas lo manifestado por el Tribunal Constitucional tempranamente en su Sentencia 76/88, de 26 de abril, en la que analiza el significado de la Disposición Adicional Primera de la Constitución.

"De la consideración de la Disposición Adicional Primera C.E. en su totalidad, en relación con los mandatos constitucionales y la nueva estructura territorial que la Constitución prevé, se deriva que la garantía, o, literalmente, el amparo y respeto por parte de la Constitución de los derechos históricos de los Territorios forales no puede estimarse como una garantía de toda competencia que pueda legítimamente calificarse de histórica;... lo que se viene a garantizar es la existencia de un régimen foral, es decir, de un régimen propio de cada Territorio Histórico de autogobierno territorial, esto es, de su "foralidad"... la garantía constitucional supone que el contenido de la foralidad debe preservar tanto en sus rasgos organizativos como en su propio ámbito de poder la imagen identificable de ese régimen foral tradicional."

En cuanto al contenido de tal garantía el Tribunal continúa:

"... esa garantía -referida a los Territorios forales- si bien no especifica exhaustivamente las competencias históricas que protege (esto es, un haz determinado de competencias concretas), sí alcanza como mínimo irreductible a proteger un régimen de autogobierno territorial con el que quepa reconocer el régimen foral tradicional de los distintos Territorios Históricos." Es "al proceso de actualización previsto en la

Disposición Adicional Primera CE al que corresponde **precisar** cuál es **el contenido concreto** que, en el nuevo marco constitucional y estatutario, se da al régimen foral de cada uno de los Territorios Históricos, garantizado por la CE."

En resumen y en lo que aquí interesa, hay que tener presente que en virtud del artículo 37.3.a) del Estatuto de Autonomía los órganos forales de los Territorios Históricos (Juntas Generales y Diputación Foral) tienen competencias exclusivas, dentro de sus respectivos Territorios, sobre la organización, régimen y funcionamiento de sus propias Instituciones.

Es evidente la real diferenciación de los Territorios Históricos respecto de una provincia de régimen común y la imposibilidad de equiparar uno de sus órganos forales, la Diputación Foral, con una Corporación Local de régimen ordinario, sea Ayuntamiento o Diputación.

Esta y otras cuestiones de mayor o menor importancia han traído a debate el tema que planteo, en definitiva, la naturaleza jurídica de las instituciones forales, la naturaleza jurídica de las Normas Forales, que han requerido reiterados esfuerzos del Grupo Vasco en el Congreso para preservar la especialidad foral en el desarrollo legislativo, que han generado las indicadas disposiciones adicionales.

En otra dimensión, el mismo esfuerzo ha sido necesario para que ese reconocimiento a nivel legal sea aceptado en su desarrollo y ejecución por los organismos estatales o por otras administraciones, habiéndose planteado numerosos recursos ante los tribunales de justicia que han ido perfilando esa interpretación.

Paso de lo general a lo concreto, el conflicto del puesto de secretario que constituye un ejemplo de lo que vengo comentando.

Análisis de un asunto concreto y recurrente, de un pleito, el del Secretario de la Diputación Foral de Gipuzkoa, un ejemplo de interpretación del Bloque de la Constitucionalidad.

Este tema se planteó en el año 1991, con ocasión de la jubilación del secretario de la Diputación Don Ramon Ciprián de la Riva. No se mostró hasta ese momento ya que después de ocupar la plaza de secretario reservada a funcionarios de habilitación nacional en la Diputación Provincial, fue nombrado sin solución de continuidad Director General de Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Gipuzkoa, cargo definido en el nivel "político" por la normativa foral.

Para la correcta comprensión de este tema hay que señalar que en lo que se refiere a la organización de las administraciones hay dos modelos: uno el del Estado, con una nítida separación institucional que responde al sistema parlamentario, Parlamento y Gobierno claramente separados, en los que el órgano colegiado del Gobierno es el Consejo de Ministros y en el que el Secretario es un Ministro. Ese modelo rige también en las Comunidades Autónomas y es el que aprobó el Territorio Histórico de Gipuzkoa en el año 1983, igual que los otros dos Territorios Históricos: clara diferenciación de las Juntas Generales y la Diputación Foral.

El otro modelo organizativo es el de la administración local, diputaciones y ayuntamientos, en éstos esa diferenciación entre el Pleno –que podría ser equivalente al parlamento– y la Junta de Gobierno –equivalente al Gobierno–, no es tan nítida.

La legislación de régimen local contempla la presencia obligada de un funcionario de habilitación nacional que tiene unas funciones básicas encomendadas, entre las que forma parte sustancial la secretaría del Pleno y de la Junta de Gobierno.

Considero de interés resumir aquí los hechos más relevantes relativos a la organización institucional del Territorio Histórico de Gipuzkoa a partir de la referida configuración constitucionalestatutaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La nueva configuración institucional del Territorio Histórico de Gipuzkoa se perfiló con la aprobación, en reunión de Junta Particular o Extraordinaria de las Juntas Generales celebrada los días 12 y 13 de enero de 1983, de la Norma sobre Organización Institucional del Territorio Histórico de Gipuzkoa (B.O. de Gipuzkoa de 2 de marzo).

Como es conocido, estableció que "son Instituciones y Organos Forales del Territorio Histórico las Juntas Generales y la Diputación Foral" y que "las JJGG constituyen el Órgano máximo de representación y participación popular del Territorio Histórico y ejercen la potestad normativa, eligen al Diputado General, aprueban los Presupuestos de la Diputación Foral y controlan su acción". Finalmente señala que "la Diputación Foral, como Órgano colegiado, ostenta la representación legal del Territorio Histórico y asume la responsabilidad de su gobierno y administración en la esfera de sus competencias, ejercitando la potestad reglamentaria con arreglo a la Ley".

Tan profunda modificación hacía necesaria una normativa que desarrollara el nuevo sistema y a tal fin se dictó la Norma Foral 3/1984, de 30 de mayo sobre el Gobierno y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa (B.O. de Gipuzkoa de 4 de junio) que, acercándonos a la cuestión, estableció que "el Diputado General designará a un Diputado Foral como Secretario del Consejo de Diputados y determinará, igualmente, las estructuras y medios para el ejercicio de sus funciones".

Dado que en la plantilla de la Diputación Foral, continuadora de la Diputación provincial, existía una plaza de secretaría cubierta con un funcionario, la Norma Foral incorporó una disposición transitoria primera, que decía:

- "1. La actual Secretaría de la Diputación Foral, bajo la jefatura inmediata del actual Secretario, queda adscrita al Departamento del que sea titular, el Diputado Secretario y bajo su dependencia, o al que el Diputado General determine.
- 2. El actual Secretario de la Diputación Foral ejercerá las funciones que se determinen en el correspondiente Decreto Foral de desarrollo de la presente Norma Foral."

Dichas funciones se fijaron por el Decreto Foral 7/1984, de 5 de junio (B.O. de Gipuzkoa del día 22) y así la unidad administrativa completa, bajo la jefatura del secretario de cuerpos nacionales, quedaba adscrita al departamento del que era titular el Diputado Foral Secretario.

En previsión de la jubilación forzosa del "Secretario" que ocupaba esa plaza, (se producía el 12 de julio), se creó por Decreto Foral 24/1988, de 28 de junio (B.O. de Gipuzkoa del 4 de julio), la Dirección General de la Secretaría del Consejo de Diputados como órgano de asistencia al Diputado Foral Secretario del Consejo, dando continuidad así a las funciones que desarrollaba la indicada unidad administrativa, ahora bajo la dirección de quien fuera nombrado Director general, cargo en la nueva configuración de nivel político, es decir no reservado a un funcionario.

En la administración local la del secretario no es la única plaza reservada a funcionarios de habilitación nacional, había otras en la Diputación Foral y por Resolución de 9 de mayo de 1988 de la Dirección General de la Función Pública del Estado (B.O.E. de 1 de junio), se publicó la relación provisional de puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional.

En cuanto a la Diputación Foral de Gipuzkoa aparecían las plazas de Oficialía Mayor y de Intervención, las cuales fueron objeto de reclamación y excluidas de la relación actualizada de vacantes publicada por Resolución de 15 de julio de 1988 (B.O.E.

de 2 de agosto), previa la supresión de ambas plazas contenida en la Resolución de 8 de julio del mismo año (B.O.E. del día 30).

Es de señalar que ni en la relación provisional ni en la actualizada a que se ha hecho mención aparecía la Secretaría de la Diputación.

Posteriormente, mediante escrito del Director General de Relaciones Institucionales de Administración Local del Gobierno Vasco, de fecha 17 de octubre de 1988, se tuvo conocimiento de la calificación como vacante de la Secretaría de la "Diputación Provincial". Cumpliendo el trámite interesado, se solicitó, como se había hecho con los puestos antes citados, la supresión de la Secretaría a los efectos de su exclusión de la relación de vacantes.

Sin embargo, haciendo caso omiso a la alegación efectuada, por Resolución de 21 de octubre de 1988 (B.O.E. del día 27) se elevó a definitiva la relación de puestos de trabajo vacantes, manteniendo en ella entre las Secretarías de primera la de la "Diputación Provincial". Insisto en llamar la atención en este punto sobre el rango de la disposición que inició el conflicto.

Contra esa resolución se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. El conflicto se sustentó en la interpretación del art. 92.3.a) de la LBRL en relación con la disposición adicional segunda de la misma Ley, planteándose la necesidad de resolver la forma en que esa disposición adicional se proyecta al conjunto de la ley en que se inserta. La caracterización y configuración institucional del territorio histórico suponía a nuestro parecer una necesaria matización de un precepto básico estatal.

Mientras se tramitaba el anterior recurso contencioso-administrativo, nuevamente por resolución de fecha 27 de mayo de 1991 de la Dirección General de la Función Pública (B.O.E. del 10 de junio), se eleva a definitiva la relación de puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de Administración Local, en la que se incluye entre las Secretarías de Primera vacantes la de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Contra esta resolución se interpuso también recurso contencioso administrativo, ahora ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, constituido en el año 1989.

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra dictó sentencia con fecha 27 de abril de 1994, estimatoria del recurso y anulatoria de los actos recurridos, que, por no haber sido recurrida en casación por el Abogado del Estado, fue declarada firme por Providencia de la Sala de 23 de mayo del mismo año. El Ministerio para las Administraciones Públicas dictó Orden de 4 de julio de 1994 (Boletín Oficial del Estado del 19) disponiendo la publicación del fallo para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada Sentencia.

Dicha Sentencia, invocaba a lo largo de su sólida fundamentación la doctrina sentada por el Tribunal Supremo en Sentencias de 22 de julio de 1986 (Aranzadi 5544) y de 7 de junio de 1993 (Aranzadi 4497) en orden a la imposibilidad de predicar de las Diputaciones Forales la misma sumisión al ordenamiento estatal y, en particular, a la legislación de régimen local, que se predica de las Provinciales ordinarias, olvidando las particularidades que se derivan de la peculiaridad institucional y organizativa de los Territorios Históricos del País Vasco.

Sin embargo la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País vasco de 18 de Julio de 1995 desestimó la demanda concluyendo que "la competencia de autoorganización no permite la supresión del puesto referido por parte de la Entidad recurrente. No solo porque el ejercicio de aquella competencia estatal suponga límites a la de organización, sino más precisamente porque ésta llega hasta donde está presente la legislación básica del Estado."

Interpuesto recurso de casación esa sentencia fue anulada por Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de mayo de 1997 que acogió en lo esencial la tesis defendida por la Diputación Foral. No cabía encajar en la nueva organización ese puesto de trabajo. Cabía excepcionar la aplicación de un precepto básico.³

4. LA LEY 5/2015, DE 25 DE IUNIO, DE DERECHO CIVIL VASCO

Voy a referirme de nuevo al tema que comentaba al principio de esta disertación, en concreto a la Ley 5/2015 de Derecho Civil Vasco. Es un tema de actualidad que al parecer ha sorprendido a algunos profesionales del derecho de Gipuzkoa, pues consideran que introduce en el ordenamiento jurídico territorial un derecho que es nuevo en Gipuzkoa.

No es nuevo. En el año 1999 se aprobó la Ley 3/1999, que llenó de contenido el Libro III de la Ley 3/1992, de 1 de julio, de Derecho Civil Foral del País Vasco, relativo a Gipuzkoa. Hasta ese momento el Fuero Civil de Gipuzkoa contenía un único artículo, el 147, en el que se reconocía la vigencia de las costumbres civiles sobre la ordenación del caserío y del patrimonio familiar y ordenaba al Gobierno vasco y a las instituciones forales que promovieran y estimularan los estudios necesarios para incorporar a la ley el derecho consuetudinario guipuzcoano.

Durante la elaboración de la Ley 3/1992 no cuajaron en Gipuzkoa las iniciativas planteadas para la concreción de ese derecho, que sí funcionaron en Araba y Bizkaia, por lo que no se pudo aportar un texto desarrollado que recogiera ese derecho, que con grandes dificultades se conseguido mantener en el medio rural.

Atendiendo a esa llamada de la Ley, en el año 1995 se retomaron las reuniones –interrumpidas en el año 1992– en la sede del Colegio de Abogados de Gipuzkoa, a fin de avanzar en el

^[3] Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de mayo de 1997 (RJ 1997/4001).

estudio del derecho guipuzcoano y poder llenar así el hueco que con evidencia quedaba en la misma.

En dichas reuniones no se consiguió avanzar, ni siquiera se llegó a acordar una metodología de trabajo para poder elaborar un texto de mínimos. Se planteaba como un tema más de eterno debate circular sin solución.

Aquella comisión dejó de funcionar, pero creó la semilla de la inquietud en los sectores más sensibles a la necesidad de abordar una solución en el régimen sucesorio del caserío en Gipuzkoa. Algunos abogados jóvenes, entre otros los que asesoraban a los caseros a través de la Cámara Agraria y de los sindicatos agrarios, veían la necesidad de hacer uso de esa competencia para solucionar con seguridad jurídica los casos que se les presentaban y demandaban una solución.

El Diputado titular del Departamento de Agricultura, Don Iñaki Txueka, decidió implicarse personalmente en esa labor, darle impulso político y asumirla desde la Diputación Foral de Gipuzkoa ya que se apreciaba que se necesitaba garantizar la sucesión en el caserío, con el objeto de motivar a los jóvenes agricultores dispuestos a continuar con las explotaciones agrarias familiares.

Elaborado el anteproyecto con la colaboración del departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la EHU-UPV, se aprobó por el Consejo de Diputados, se elevó a las Juntas Generales que lo aprobaron y remitieron al Parlamento Vasco, quien aprobó la Ley 3/1999, de 26 de noviembre.

En la fase final de la tramitación del anteproyecto, a medida que se fue conociendo su contenido, suscitó interés en algunos sectores que hasta el momento se habían mantenido al margen de la iniciativa (abogados que asesoraban al pequeño comercio y a las numerosas PYMES, empresas familiares), que consideraban que esos mecanismos debían extenderse a esos supuestos. Esa realidad y la posibilidad de dar respuesta a esa demanda era bien conocida por la Diputación Foral. De hecho los trabajos finales de elaboración del anteproyecto coincidían con la suscripción en el mes de julio de 1998 de un convenio de las tres diputaciones forales y el Gobierno vasco con la RSBAP para los estudios sobre el desarrollo del Derecho Civil Vasco, que de alguna manera podemos considerar ha culminado con la aprobación de la Ley5/2015.

No obstante, dado lo avanzado del trabajo que se estaba desarrollando en Gipuzkoa se resolvió continuar trabajando en las dos iniciativas en paralelo. Es decir, continuar con la tramitación del anteproyecto, dejando para el futuro esa ampliación del ámbito de aplicación que era evidente que tenía perfecto encaje en esa labor de desarrollo del derecho civil foral a nivel autonómico. Paralizar la tardía iniciativa guipuzcoana en espera de que se concretara la autonómica podía posponer la solución que los sectores más sensibles veían próxima.

Volviendo al contenido de la Ley de 1999, al regular el ámbito territorial se aprobó que regiría en todo el territorio histórico de Gipuzkoa como legislación civil propia del mismo. Sin embargo, al establecerse el ámbito funcional se limitó su aplicación a los titulares de caseríos situados en Gipuzkoa. Y únicamente con respecto al caserío, ya que para el resto de los bienes se aplicaría el sistema sucesorio del Código Civil.

El contenido del Título III de la Ley se estructura en cuatro capítulos: la ordenación sucesoria del caserío (legítima); la ordenación por comisario; el testamento mancomunado; y los pactos sucesorios.

En cuanto se aprobó y publicó la Ley, arreciaron las demandas de sectores profesionales que apreciaban el interés que tenía poder utilizar en otros muchos supuestos los instrumentos que se ponían a disposición sólo de los titulares de un caserío.

Cuando se ha aprobado la Ley 5/2015 algunos profesionales del derecho han mostrado su sorpresa ante la nueva regulación manifestando que la Ley supone la extensión del derecho vizcaíno a los guipuzcoanos, olvidando o desconociendo el precedente de la Ley 3/1999, que ha estado vigente durante 16 años.

No es así, la nueva Ley no supone la extensión del derecho vizcaíno a los guipuzcoanos, sino que posibilita que todos los guipuzcoanos podamos utilizar los instrumentos que esa Ley había puesto en manos exclusivamente de los que acreditaban ser titulares de un caserío situado en Gipuzkoa.

Es cierto que la Ley 3/1999 era de aplicación a un colectivo muy concreto y reducido y ello ha contribuido a que se haya investigado y difundido poco. Pero es bien conocida por los abogados que trabajan en el ámbito rural y en algunas notarías. Se ha aplicado. No solo se ha aplicado, sino que, en opinión unánime de los operadores jurídicos referidos, a través de los mecanismos que regula se han resuelto satisfactoriamente los problemas que antes se presentaban para la sucesión indivisa del caserío.

En referencia a la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco, como aspectos relevantes de esa regulación que será de aplicación a todos los guipuzcoanos cabe destacar:

- —En primer lugar, la vecindad civil vasca (art. 10) que supone para Gipuzkoa convertir en aforados a todos los guipuzcoanos, que quedan así equiparados a quienes eran titulares de un caserío.
- —Una regulación de la legítima (arts. 47 a 57) que permite ordenar la sucesión con gran libertad, y extender a todos los guipuzcoanos y, por tanto, también a los titulares de pequeñas empresas y negocios, las facilidades que tenían los titulares de un caserío para designar a quien quieran que les sustituya al frente del negocio.

- —La puesta a disposición de todos los guipuzcoanos de los valiosos instrumentos, ya citados, para ordenar la sucesión de acuerdo con su voluntad: el testamento mancomunado, la sucesión por comisario y los pactos suce- sorios.
- —E, importante, la consagración del principio de libertad civil, tradicional en el Derecho civil vasco, por el que las leyes se presumen dispositivas (art. 4), de manera que a nadie obligan. A nadie se le obliga a hacer uso de esa libertad o, mejor dicho, esa libertad permite a quien quiera seguir disponiendo de la sucesión de acuerdo con el Código Civil.

Para terminar, creo poder afirmar que el Fuero Civil de Gipuzkoa, que se aprobó en el año 1999, ha resultado eficaz para resolver los problemas de sucesión en los caseríos que se han planteado en los despachos de abogados que más asesoran al mundo rural, según manifiestan los mismos. Ahora todos los guipuzcoanos podremos hacer uso de esos instrumentos.

ANEXOS

 Ley Orgánica 1/2010, de 19 de febrero, de modificación de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial.

PREÁMBULO.

I

La disposición adicional primera de la Constitución proclama que ésta «ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales», y añade que «la actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los estatutos de autonomía».

De acuerdo con ello, el Estatuto de Autonomía para el País Vasco reconoce en su artículo 3 a «cada uno de los territorios históricos que integran el País Vasco» la facultad de «en el seno del mismo, conservar o, en su caso, restablecer y actualizar su organización e instituciones privativas de autogobierno», reconocimiento que reitera el artículo 24.2 y que se traduce en una reserva expresa a los órganos forales por el propio Estatuto de un núcleo competencial exclusivo (artículo 37.2), en el que ni siquiera el Parlamento Vasco puede entrar (artículo 25.1: «El Parlamento Vasco ejerce la potestad legislativa..., sin perjuicio de las competencias de las instituciones a que se refiere el artículo 37 del presente estatuto»).

A ese núcleo competencial exclusivo de los territorios históricos pertenecen destacadamente el sistema fiscal (artículos 37.3.f del Estatuto, y 40 y 41, a los que aquél se remite), que es propio de cada uno de ellos y se regula «mediante el sistema foral tradicional del concierto económico o convenios», lo que supone que «las Instituciones competentes de los Territorios Históricos podrán mantener, establecer y regular, dentro de su territorio, el régimen tributario» (artículo 41.2.a).

De ello viene a resultar que son las Juntas Generales de cada territorio quienes tienen la competencia para establecer y regular los distintos tributos que nutren la hacienda foral, regulación que realizan mediante la aprobación de normas forales, que tienen naturaleza reglamentaria, puesto que la llamada Ley de Territorios Históricos (LTH), de 25 de noviembre de 1983, reserva al Parlamento Vasco en exclusiva la facultad de dictar normas con rango de ley en su artículo 6.2.

Las normas forales reguladoras de los distintos impuestos resultan, por lo tanto, recurribles ante los tribunales de la jurisdicción contencioso-administrativa, situación ésta que contrasta abiertamente con las normas fiscales del Estado, que tienen rango de ley y, por lo tanto, sólo pueden ser impugnadas ante el Tribunal Constitucional por la reducida lista de sujetos que el artículo 162 de la Constitución considera legitimados.

Los derechos históricos de los territorios forales, al menos en lo que concierne a su núcleo esencial, no son una cuestión de mera legalidad ordinaria, sino que entrañan, sin duda, una cuestión constitucional, tanto como las que pueda plantear cualquier otro precepto de la Constitución, lo que obliga a arbitrar una vía practicable y accesible para su defensa, que remedie el déficit de protección de la foralidad que resulta de la falta de legitimación de las instituciones forales para acudir al Tribunal Constitucional en los supuestos en que el legislador, estatal o autonómico, invada el espacio que la disposición adicional primera de la Constitución y el artículo 37 del Estatuto vasco les reserva en exclusiva.

En ese espacio exclusivo constitucionalmente garantizado, en el que ni las Cortes Generales ni el propio Parlamento Vasco pueden entrar, las instituciones forales han de operar, sin embargo, con normas que, al carecer de rango de ley resultan más vulnerables y, por lo tanto, más frágiles, lo que hace consiguientemente más débil la garantía constitucional de la foralidad de los territorios históricos vascos que la de la Comunidad Foral de Navarra, a pesar de que en ambos casos el fundamento constitucional es el mismo: la disposición adicional primera de la norma fundamental.

Esta diferencia no tiene justificación material alguna: materialmente la regulación del impuesto sobre la renta de las personas físicas o del impuesto de sociedades es la misma cosa y debería tener, por ello, el mismo tratamiento en Navarra que en Bizkaia, Gipuzkoa y Álava. Todo se reduce a una diferencia formal, que resulta en el caso de los territorios históricos del País Vasco de la falta de reconocimiento a sus instituciones de la potestad legislativa formal, explicación ésta que

dista mucho de ser satisfactoria, supuesta la identidad material ya destacada.

II

El régimen de recursos que establece esta iniciativa se refiere a las Normas Forales fiscales, y ello en base a la disposición adicional primera de la Constitución, cuyo contenido los artículos 40 y 41 del Estatuto vasco no hacen sino explicitar. En este ámbito, que no es constitucionalmente transferible a otros entes o instituciones, sólo las normas forales aprobadas por las Juntas Generales de cada territorio histórico pueden entrar, en virtud de la disposición adicional primera de la Constitución, y sólo ellas, en consecuencia, pueden mantener, establecer y regular los impuestos concertados que en el resto del Estado están formalmente reservados por la propia Constitución a las leyes aprobadas por las Cortes Generales.

Las normas forales reguladoras de los distintos impuestos concertados, o de los recargos, arbitrios y recursos provinciales que puedan establecerse sobre ellos, no desarrollan ni complementan, por lo tanto, ley alguna, sino que suplen a las leyes estatales. Por ello, deben tener un régimen procesal de impugnación equivalente al de aquellas.

De las consideraciones precedentes resulta con claridad que hay una razón material suficiente para postular un cambio en el régimen jurisdiccional de las normas forales de carácter fiscal y también una razón constitucional para hacerlo, modificando en el sentido ya señalado la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

Esa misma exigencia de cambio resulta igualmente observando lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que es el precepto que define el ámbito del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el que incluye el conocimiento de «las disposiciones generales de rango inferior a ley», lo que comprende las normas forales.

Para completar el ajuste legal necesario, conviene modificar en el mismo sentido el artículo 3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, añadiendo como excepción a su alcance las Normas Forales fiscales.

Además, por razones de estricta coherencia, se debe resolver también el déficit de protección constitucional de la foralidad vasca que resulta de la falta de reconocimiento a los territorios históricos del País Vasco para defender en vía constitucional su régimen foral frente a eventuales agresiones del legislador estatal, así como la oportunidad de remediar el aludido déficit, mediante la modificación de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

La modificación de dicha ley realizada por la Ley Orgánica 7/1999, de 21 de abril, vino a remediar el déficit de protección constitucional de la autonomía local, estableciendo un mecanismo, de conflictos en defensa de la misma. Sin embargo, ese mecanismo no sirve para defender la autonomía foral, porque una cosa es la autonomía local, que también concierne, claro está, a las Diputaciones Forales en la medida en que ostentan las competencias propias de las Diputaciones Provinciales, y otra cosa distinta la autonomía foral. Y, en segundo lugar, porque esta última se predica de cada territorio histórico individualmente considerado.

Artículo primero. Modificación de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

Se añade una nueva disposición adicional quinta:

«Disposición adicional quinta.

1. Corresponderá al Tribunal Constitucional el conocimiento de los recursos interpuestos contra las Normas Forales fiscales de los Territorios de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, dictadas en el ejercicio de sus competencias exclusivas garantizadas por la disposición adicional primera de la Constitución y reconocidas en el artículo 41.2.a) del Estatuto de Autonomía para el País Vasco (Ley Orgánica 311979, de 18 de diciembre).

El Tribunal Constitucional resolverá también las cuestiones que se susciten con carácter prejudicial por los órganos jurisdiccionales sobre la validez de las referidas disposiciones, cuando de ella dependa el fallo del litigio principal.

El parámetro de validez de las Normas Forales enjuiciadas se ajustará a lo dispuesto en el artículo veintiocho de esta Ley.

2. La interposición y sus efectos, la legitimación, tramitación y sentencia de los recursos y cuestiones referidos en el apartado anterior, se regirá por lo dispuesto en el Título II de esta Ley para los recursos y cuestiones de inconstitucionalidad respectivamente.

Los trámites regulados en los artículos 34 y 37 se entenderán en su caso con las correspondientes Juntas Generales y Diputaciones Forales.

En la tramitación de los recursos y cuestiones regulados en esta disposición adicional se aplicarán las reglas atributivas de competencia al Pleno y a las Salas de los artículos diez y once de esta Ley.

3. Las normas del Estado con rango de ley podrán dar lugar al planteamiento de conflictos en defensa de la autonomía foral de los Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, constitucional y estatutariamente garantizada.

Están legitimadas para plantear estos conflictos las Diputaciones Forales y las Juntas Generales de los Territorios Históricos de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, mediante acuerdo adoptado al efecto.

Los referidos conflictos se tramitarán y resolverán con arreglo al procedimiento establecido en los artículos 63 y siguientes de esta Ley.»

Artículo segundo. Modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El párrafo primero del apartado 4 del artículo 9 de esta Ley quedará redactado como sigue:

«Los del orden contencioso-administrativo conocerán de las pretensiones que se deduzcan en relación con la actuación de las Administraciones públicas sujeta al derecho administrativo, con las disposiciones generales de rango inferior a la ley y con los reales decretos legislativos en los términos previstos en el artículo 82.6 de la Constitución, de conformidad con lo que establezca la Ley de esa jurisdicción. También conocerán de los recursos contra la inactividad de la Administración y contra sus actuaciones materiales que constituyan vía de hecho. Quedan excluidos de su conocimiento los recursos directos o indirectos que se interpongan contra las Normas Forales fiscales de las Juntas Generales de los Territorios Históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que corresponderán, en exclusiva, al Tribunal Constitucional,

en los términos establecidos por la disposición adicional quinta de su Ley Orgánica.»

Disposición adicional única. Modificación de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Se añade una letra d) al artículo 3 de esta Ley, que quedará redactado como sigue:

«d) Los recursos directos o indirectos que se interpongan contra las Normas Forales fiscales de las Juntas Generales de los Territorios Históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que corresponderán, en exclusiva, al Tribunal Constitucional. en los términos establecidos por la disposición adicional quinta de su Ley Orgánica.»

2) Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Artículo primero. Modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, queda modificada como sigue:

Treinta y cuatro. Se modifica la disposición adicional segunda, que queda redactada como sigue:

«Disposición adicional segunda. Régimen foral vasco.

Las disposiciones de la presente Ley, de acuerdo con la Constitución y el Estatuto de Autonomía para el País Vasco, se aplicarán en los Territorios Históricos de Araba/Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, sin perjuicio de las siguientes peculiaridades:

- 1. De acuerdo con la disposición adicional primera de la Constitución y con lo dispuesto en los artículos 3, 24.2 y 37 del Estatuto Vasco, los Territorios Históricos de Araba/Álava, Gipuzkoa y Bizkaia organizarán libremente sus propias instituciones y dictarán las normas necesarias para su funcionamiento, amparando y garantizando, asimismo, las peculiaridades históricas de las Entidades Locales de sus territorios, sin que les sean de aplicación las contenidas en la presente Ley en materia de organización provincial.
- 2. Los Territorios Históricos de Araba/Álava, Gipuzkoa y Bizkaia ejercerán las competencias que les atribuyen el Estatuto Vasco y la legislación interna de la Comunidad Autónoma que se dicte en su desarrollo y aplicación, así como las que la presente Ley asigna con carácter general a las Diputaciones provinciales.
- 3. En el ejercicio de las competencias que el Estatuto y la legislación de la Comunidad Autónoma que se dicte en su desarrollo y aplicación les asignen, corresponde a las Instituciones Forales de los Territorios Históricos el desarrollo normativo y ejecución de la legislación básica del Estado en las materias correspondientes, cuando así se les atribuyan.

- 4. Cuando las Instituciones Forales de los Territorios Históricos realicen actividades en campos cuya titularidad competencial corresponde a la Administración del Estado o a la Comunidad Autónoma, les serán de aplicación las normas de esta Ley que disciplinen las relaciones de las Diputaciones provinciales con la Administración del Estado y la Administración Autónoma, en su caso, siempre y cuando dichas actividades las ejerciten en calidad de Diputaciones provinciales ordinarias, y no como Instituciones Forales de acuerdo con su régimen especial privativo, en cuyo caso solo serán de aplicación tales normas cuando desarrollen o apliquen la legislación básica del Estado o invadan las competencias de éste.
- 5. En materia de Hacienda las relaciones de los Territorios Históricos con la Administración del Estado se ajustarán a lo dispuesto en la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el concierto económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco. Las funciones que los artículos 7.4 y 26.2 atribuyen a la Administración que ejerza la tutela financiera, serán ejercidas en el País Vasco por sus Instituciones competentes de conformidad con el artículo 48.5 de la mencionada Ley 12/2002, de 23 de mayo.
- 6. Los Territorios Históricos del País Vasco continuarán conservando su régimen especial en materia municipal en lo que afecta al régimen económico-financiero en los términos de la Ley del Concierto Económico, sin que ello pueda significar un nivel de autonomía de las Corporaciones Locales vascas inferior al que tengan las demás Corporaciones Locales, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 115 de la presente Ley y de las competencias que a este respecto puedan corresponder a la Comunidad Autónoma.

A dichos efectos, las Diputaciones Forales desarrollarán los criterios de cálculo de conformidad con lo establecido en el artículo 116 ter de esta Ley recibiendo la comunicación del coste efectivo de los servicios que prestan las Entidades Locales de sus respectivos territorios.

Asimismo, en relación con el artículo 116 bis de esta Ley, en ejercicio de las facultades de tutela financiera, corresponderá a las Diputaciones Forales la aprobación, concretando las reglas necesarias para su formulación, de los planes económico-financieros de sus respectivas corporaciones, de conformidad con la normativa dictada al efecto por el Estado.

Igualmente, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, las entidades de ámbito territorial inferior al municipio comunicarán a las Instituciones Forales sus cuentas y serán estas Instituciones Forales quienes acuerden su disolución si así procede en aplicación de la mencionada disposición.

- 7. En el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la normativa reguladora de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional prevista en el artículo 92 bis y concordantes de esta Ley, se aplicará de conformidad con la disposición adicional primera de la Constitución, con el artículo 149.1.18.ª de la misma y con la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para el País Vasco, teniendo en cuenta que todas las facultades previstas respecto a dicho personal serán ostentadas por las instituciones competentes, en los términos que establezca la normativa autonómica, incluyendo la facultad de convocar exclusivamente para su territorio los concursos para las plazas vacantes en el mismo, así como la facultad de nombramiento de los funcionarios, en dichos concursos.
- 8. El porcentaje de baremo reservado al Estado en el artículo 92 bis.6 se establece en el 65 por 100, atribuyéndose un 30 por 100 del total posible a las instituciones competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco para que fije los méritos que correspondan al conocimiento de las especialidades jurídicas y económico-administrativas que se derivan de sus derechos históricos y especialmente del Concierto Económico.

Dentro del 5 por 100 restante, la Corporación Local interesada podrá establecer libremente los méritos específicos que estime convenientes en razón a las características locales.

9. En el convenio que se establecerá entre Instituciones que tengan encomendada la formación de este personal en el ámbito nacional y el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) para la formación por este último de los funcionarios a que se refiere el artículo 92 bis de esta Ley, la Comunidad Autónoma del País Vasco podrá incluir materias o disciplinas propias de sus específicas peculiaridades, con la única condición del cumplimiento de los requisitos mínimos de orden académico que con carácter general estén establecidos para las cuestiones de

exigencia común en todo el Estado, nunca superiores a los que rijan para el propio Instituto Nacional de Administración Pública.

- 10. El control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria y la contabilidad, tesorería y recaudación de las Diputaciones Forales se organizará libremente por éstas en el marco del Concierto Económico sin que sea de aplicación lo dispuesto en el artículo 92 bis de la presente Ley.
- 11. En el marco de los objetivos de estabilidad presupuestaria y en virtud de las competencias y facultades que en materia de régimen local y financiación local les confiere la disposición adicional primera de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía, la Ley del Concierto Económico y la disposición adicional segunda de la Ley de Bases de Régimen Local, los órganos forales de los Territorios Históricos vascos determinarán los límites máximos totales del conjunto de las retribuciones y asistencias de los miembros de las Corporaciones Locales, del personal eventual y del resto de personal al servicio de las Corporaciones Locales y su sector público y de los funcionarios con habilitación de carácter nacional. La determinación de tales retribuciones atenderá a los principios y estructura establecidos, en su caso, por la legislación estatal.»

Artículo segundo. Modificación del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda modificado como sigue:

Cuatro. Se modifica la disposición adicional octava que queda redactada como sigue:

«Disposición adicional octava. Régimen foral vasco.

1. Los Territorios Históricos del País Vasco continuarán conservando su régimen especial en materia municipal en lo que afecta al régimen económico-financiero en los términos de la Ley del Concierto Económico, sin que ello pueda significar un nivel de autonomía de las corporaciones locales vascas inferior al que tengan las demás corporaciones locales, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de las

competencias que a este respecto puedan corresponder a la Comunidad Autónoma.

Las instituciones vascas podrán, en sus respectivos ámbitos competenciales, atribuir competencias como propias a los municipios de sus respectivos territorios, con sujeción, en todo caso, a los criterios señalados en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

- 2. De conformidad con la disposición final tercera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y de la cláusula subrogatoria prevista en el artículo 48 quinto de la Ley del Concierto Económico con el País Vasco, los Territorios Históricos recibirán los informes a que se refieren los artículos 193 bis y 218 de la presente Ley. Asimismo, los órganos interventores de las administraciones locales del País Vasco remitirán también al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Tribunal de Cuentas, los informes a que se refiere el artículo 218 de la presente Ley.
- 3. De conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y de la cláusula subrogatoria prevista en el artículo 48 quinto de la Ley del Concierto Económico con el País Vasco, las Diputaciones Forales en sus respectivos ámbitos territoriales serán las competentes para formalizar convenios con las Entidades Locales para reforzar la autonomía y eficacia de los órganos responsables del control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera, contable y presupuestaria de las citadas Entidades Locales.»

Disposición de la propia Ley 27/2013

Disposición adicional primera. Régimen aplicable a la Comunidad Autónoma del País Vasco.

1. Esta Ley se aplicará a la Comunidad Autónoma del País Vasco en los términos establecidos en el artículo 149.1.14.ª y 18.ª y disposición adicional primera de la Constitución, sin perjuicio de las particularidades que resultan de la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para el País Vasco, de la disposición final tercera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y de las demás normas que actualicen los derechos históricos de los territorios forales.

En su aplicación, y sin perjuicio de las facultades de coordinación y tutela que les corresponden, la competencia para decidir sobre la forma de prestación de servicios a la que se refiere el artículo 26.2 de la Ley de Bases de Régimen Local corresponderá a las Diputaciones Forales previa conformidad de los municipios afectados.

- 2. La metodología para valorar el coste de los servicios transferidos en las materias enunciadas en la Disposición adicional decimoquinta y en las Disposiciones transitorias primera, segunda y tercera se llevará a cabo por las Instituciones competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco, atendiendo las directrices y principios que establezca el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- 3) Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de mayo de 1997 (RJ 1997/4001).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

SEGUNDO.- Para el enjuiciamiento que ahora se realiza es de tener en cuenta que la sentencia impugnada entiende que la competencia que las citadas normas Constitucionales y del Estatuto Vasco reconocen al Territorio Histórico de Guipúzcoa para dotar a su Institución Foral, Diputación Foral de Guipúzcoa, de una organización propia, diferenciada de la que es común de las Diputaciones Provinciales subsistentes fuera de la Comunidad Autónoma Vasca, no llega a permitir la supresión del puesto de Secretaria de la Diputación Foral citada. De ahí la legitimidad de la resolución de la Dirección General de la Función Pública, del Ministerio para las Administraciones Públicas, que anunció como vacante entre los puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Administración Local, con habilitación nacional, al de Secretario de la Diputación de Guipúzcoa, y que es el acto origen de este pleito. Y ello en consideración, sintéticamente, a que las funciones de Secretaría, reservadas por el art. 93 de la L.B.R.L. a funcionarios con habilitación de carácter nacional tienen carácter básico, citando al efecto sentencia del Tribunal Constitucional 214/1989, de 21 de diciembre, reiterada por la 159/1993, de 6 de mayo, siendo por tanto de aplicación a todas las Corporaciones Locales, incluso a la Diputación Foral de Guipúzcoa, pues el régimen excepcional que para los territorios Históricos Vascos y sus Instituciones Forales establece la Disposición Adicional 2ª, L.B.R.L., en función de los antes nombrados preceptos de la Constitución y del Estatuto Vasco, solo alcanza al puesto de Intervención y contabilidad tal como se desprende del apartado 10 de esta Disposición Adicional.

TERCERO.- A la vista de las actuaciones y de la normativa de aplicación la casación debe prosperar, ya que como se dijo en la sentencia de este Tribunal, de 7 de junio de 1993, no hay ninguna exigencia desde la legislación estatal relativa a la estructura orgánica de la Diputación Foral de Guipúzcoa, dado que la competencia de los Territorios Históricos (en aplicación de la Disposición Adicional 1ª, p.1 de la Constitución, art. 3º.2 v 37,3ª) del Estatuto Vasco), para configurar su propia organización, justifica la autoexclusión de la normativa estatal de Régimen Local, prevista en el apartado 1º de la Disposición Adicional 2ª de la L.B.R.L., respecto de la reguladora de la organización provincial. De modo que si es legítimo que el territorio Histórico de Guipúzcoa en el proceso de actualización general del régimen foral y al objeto de regular la organización de la Diputación Foral, a través de la Norma Foral 3/1984, de 30 de mayo, sobre Gobierno y Administración de ese Territorio Histórico, complementando la anterior de 26 de febrero de 1983, sobre Organización Institucional de los Territorios Históricos, haya establecido un modelo de organización construido bajo el principio democrático, en el que las Juntas Generales son el supremo órgano de representación y participación popular, con funciones parlamentarias, de normación y de impulso y control de la Diputación Foral, que realiza las propias del Ejecutivo y que responde ante ellas, organizándose la Diputación con el sistema de departamentalización, bajo la dependencia en cada departamento de un Diputado, previéndose que uno de ellos sea designado por el Diputado General, para actual como Secretario de la Diputación (Consejo de Diputados), al frente de una dependencia que, conforme al decreto Foral 24/1988, de 28 de junio, se organiza como Dirección General, con funciones de asistencia al Diputado Secretario, y apareciendo atribuidas las genéricas de asesoramiento jurídico en las materias propias de cada Departamento a su propia Secretaría –arts. 30 y 34, Norma Foral 3/1984-. Toda esta organización de la Diputación impone como consecuencia ineludible el desplazamiento de ella de los Secretarios extraídos de entre los funcionarios con habilitación nacional, pues sus funciones no tienen cabida, o no son posibles en dicha organización. Visto que en la misma que reproduce, según se ha expuesto, el modelo constitucional del Gobierno Estatal y el de la Comunidad Autónoma Vasca, no es dable encajar materialmente un cargo configurado de forma que deba ser cubierto conforme a los

arts. 88 a 99 de la L.B.R.L., 133 a 166 del D. Legislativo 761/1986, Texto Refundido de Disposiciones Vigentes sobre Régimen Local y Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, que reglamenta los Cuerpos Nacionales con Habilitación Nacional, por un funcionario inamovible, miembro de pleno derecho del organismo en que actúe, jefe de los servicios iurídicos y del personal, coordinador de las dependencias y servicios, y depositario de la fé pública, ya que incluso en el caso de ser mantenido además del mencionado de Diputado Secretario del Consejo y del Director General del Servicio a éste adscrito, cuya posibilidad da a entender que es admisible la sentencia recurrida, difícilmente podría desempeñar las funciones que le son propias, al venir en la nueva organización de la Institución Foral las mismas encomendadas a esos otros cargos, con lo que quedaría además por completo desnaturalizado el contenido de ese otro a mantener duplicado en relación a las funciones que caracterizan a esa categoría de funcionarios con habilitación nacional, si se le atribuyeran otras diferentes.

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



Discursos pronunciados en el Acto de Ingreso Como Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de JOSÉ ANTONIO RECONDO BRAVO

Suplemento 22-G del Boletín de la RSBAP

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 2017





José Antonio Recondo, nuevo Amigo de Número de la Bascongada Juan Bautista Mendizabal, Amigo de Número (Presidente Comisión de Glpuzkoa) Olatz Peón. Tolosako Alkatea Francisco Etxebarría, Amigo de Número Mikel Tellería Presidente de Andia Kultur Elkartea



UDALEKO ARETO NAGUSIA (Tolosa)







Juan Bautista Mendizabal, Amigo de Número (Presidente Comisión de GIpuzkoa) Olatz Peón. Tolosako Alkatea José Antonio Recondo, nuevo Amigo de Número de la Bascongada Francisco Etxebarría, Amigo de Número, Mikel Tellería Presidente de Andia Kultur Elkartea Julián Serrano,Amigo de Número José Luis Orella, Amigo de Número

AGURRA / SALUDO

Juan Bautista Mendizabal Juaristi EAEko Presidentea Gipuzkoan Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa

Arratsalde on eta ongi etorri guztioi Tolosako udaletxeko areto historiko honetara. Bereziki, eskerrik asko Tolosako Alkate anderea, Olatz Peón, gaur hemen gure ekintza akademikoa egiteko aukera eman eta erraztasun guziak jartzeagatik. Gainera zer ederrago herriko seme bat halakoa gaina ere !! Euskalerriaren Adiskideen Elkarteko Lagun Numerarioa egiteko.

Lehen esan dudan bezala, ongi etorri guztioi gaurko ekitaldi eder honetara. José Antonio Recondo Bravoren Euskalerriko Adiskideen Elkartean sarrerako saiora. Bienvenidos todas y todos, Amigos de la Bascongada todos, particularmente, a ti José Antonio y a tu familia, amigos de José Antonio, especialmente a los miembros de tu querida Asociación Cultural Andia Kultur Elkartea, con su presidente Mikel Telleria, y a todos los que habéis llegado hasta este hermoso salón de actos del ayuntamiento de Tolosa. ESKERRIK ASKO.

Nos acompaña también Francisco Etxeberria Gabilondo, Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y conocedor de la extraordinaria carrera de Jose Antonio Recondo, él será quién pronuncie las palabras de acogida, y nos hablará de los méritos de nuestro nuevo amigo Gaurko eguna, benetan egun pozgarria da guretzako. Tolosan beti izan ditugu Bascongadako Lagunak. Antonio Elosegui, Juan María Mokoroa, Joxe Mari Gorrotxategi, bere seme Rafaelbeti lanerako prest-, edo orain gure Gipuzkoako Batzordeko kide dan Ander Letamendia eta abar. Eta, ohore handia eman diguten Adiskide batzuei agur ere eman diogu. Gogoratu bakarrik, pertsonalki asko estimatzen nituen Santa Maria Plazako Juanito Garmendia edo Jabier Bello-Portu, Don Manuel Laborde, Ramón Labaien, eta beste hainbat eta hainbat Adiskide.

Gaur gure Elkarteak, bere baitan hartzen du Jose Antonio Recondo, sendagile, zientzialari eta historiadorea. Berak hizki handienekin lotzen dituelako bere izaera eta Bascongadaren helburuak. Benetan, sekula baino hobeto dator gainera berarekin, "Txapela buruan eta ibili munduan" esaldiaren esan nahi bat. Tolosarra, eta zalduntxoak bezala, munduan ibilia, eta bertan ikasitako jakinduriak eta berrikuntzak bere herrira zabaltzen saiatu dena.

Hoy recibimos a nuestro nuevo Amigo, como a uno de aquellos profesores que hicieron posible el Real Seminario de Bergara. Un viejo sueño y anhelo, -que bien conoce, el Amigo profesor Orella-que culminó con la actuación de la Bascongada. Han trascurrido muchos años desde entonces, desde aquel 1776 y los principios de la actual Bascongada, hoy quieren recordar y extender aquel espíritu emprendedor de aquellos hombres de ciencias y de todas las mujeres y hombres que desde el siglo XIX, han luchado por mantener viva la identidad de nuestro País, desde todos los prismas, con especial incidencia en las artes, leyes eta nola ez gure hizkuntzaz.

Hoy, José Antonio nos ofrece su lección de ingreso y presenta el libro "Tolosa durante la ocupación Francesa 1807-1813". No cabe duda de que después de tantas investigaciones sobre Tolosa, esta vez también nos aportará novedades de nuestra historia local. Esta historia más próxima a casa, trabajada durante muchas y muchas horas en silencio y reflexión objetiva, es la base para entender la historia grande que aparecerá luego en nuestros libros y buscadores informáticos. Nuestro Amigo Francisco Etxeberria es precisamente también uno de esos hombres que condensa lo local y lo universal.

Gure Bascongadaren lehen helburua, heziketa zientifikoa eta humanismoa Euskal Herrian zabaltzea izan zen eta bere kultura, lege eta hizkuntza sustatzea da. Gaur, Jose Antonio, zure herriaren aurrean, eskerrak ematen dizkizugu, zure lan zabalagatik. Berriro orain zutaz eta zuk gure elkartean egingo duzun lanaz ilusio handia jartzen dugu.

Jose Antonio Recondo Bravo, ongi etorri Euskalerriaren Adiskideen Elkartera. Jarraitu zabaltzen gure espiritua aire berriarekin Tolosa eta munduan. ZORIONAK Tolosa, horrelako semea duzulako.

Juan Bautista Mendizabal 9 de Junio de 2016.

HARRERA HITZAK / PALABRAS DE RECEPCIÓN

Francisco Etxeberria Gabilondo Amigo de Número

Excma. Alcaldesa del ayuntamiento de Tolosa Olatz Peon anderea, Excmo. Presidente de la Comisión de Gipuzkoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y amigo, querido amigo, Juan Bautista Mendizabal jauna, querido amigo Mikel Telleria jauna Presidente de Andia Kultur Elkartea, autoridades, amigas y amigos

Como miembro de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País constituye para mí un honor terrible participar en este acto de ingreso en nuestra entidad del Dr. José Antonio Recondo. Este honor va acompañado de reconocimiento a todas las entidades aquí involucradas y a todas las personas que aquí nos acompañan

Un recuerdo también desde las primeras líneas a nuestro común amigo y entrañable persona, generosa persona, como he conocido pocas, el Dr. Antxon Bandrés que en parte es también responsable de lo que aquí celebramos, así como al también, tolosarra etnógrafo e historiador el Dr. Juan Garmendia Larrañaga ya citado, miembro destacado de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la que participaba con distintas responsabilidades en la Comisión de Gipuzkoa a lo largo de tantos y tantos años.

Me corresponde decir unas palabras de presentación sobre el Dr. José Antonio Recondo seguramente mejor conocido por algunos de los aquí presentes ya que nació en Tolosa el 23 de abril de 1944, años difíciles. Su trayectoria profesional también es conocida como médico especialista en radiología y profesor asociado de la Universidad del País Vasco, que lo fue de radiodiagnóstico durante 26 años. Estudió medicina en la Universidad de Navarra entre 1962 y 1968. A continuación adquiere una formación post universitaria en la rama de la medicina interna en Inglaterra y Puerto Rico; posteriormente se especializa en radiología en las universidades de San Juan en Puerto Rico y San Antonio en Texas. Finalizada su formación de especialista realiza un curso de su especialización en radiología oncológica en el prestigioso centro americano MD Anderson de Houston Texas.

Así ya en 1978 regresa al País vasco para hacerse cargo de la Jefatura ganada por oposición del servicio de radiología del hospital provincial de Guipúzcoa donde ejerce por espacio de nueve años. Asimismo es fundador de dos establecimientos médicos privados, el Centro médico Urbieta en Donostia inaugurado el año 1982 y el Centro médico Udalaitz en 1984 en Arrasate.

En 1992 se crea Osatek, entidad pública de gestión autónoma, dependiente de Osakidetza, dedicada a la alta tecnología en radiodiagnóstico. La empresa gestiona cinco centros de resonancia magnética en hospitales públicos en los tres territorios históricos que forman la Comunidad Autónoma Vasca. José Antonio desempeña un importante papel en su puesta en funcionamiento y consolidación, siendo además su primer director.

Es autor de dos libros médicos y de innumerables artículos y trabajos científicos algunos de ellos premiados internacionalmente. Publica como digo dos obras de gran importancia que quiero destacar aquí como son "Resonancia magnética del tobillo/pié" que publicó en 2001 y "Muñeca/mano, énfasis en la resonancia magnética" que publicó en 2007. Y es que en efecto

aunque es doctor en medicina y profesor de radiología en la Universidad del País Vasco, el Dr. Recondo también se ha sumergido en la historia escribiendo otros textos como "Guipuzcoa y Tolosa durante la ocupación francesa 1807-1813" que publicó en 2007; otro más más en 2008, titulado "Medicina y Beneficencia en Guipuzcoa y Tolosa, Siglos XIII-XX" y "El Camino Real de Tolosa a Pamplona" que publicó en 2010, entre otros trabajos. Asimismo en colaboración con otras personas de Aranzadi y de la Universidad del País Vasco es autor del trabajo "Vida y muerte en San Cristobal 1936 1945" que forma parte del libro "El fuerte de San Cristóbal en la memoria: de prisión a sanatorio penitenciario" que publicamos conjuntamente hace dos años.

En octubre del año 2008 el Colegio de Médicos de Gipuzkoa le concede el premio Dr. Beguiristain por el trabajo de investigación histórico escrito en euskera que lleva por título "Tuberkulosiaren aurkako borroka Gipuzkoan: erietxeak eta anbulatorioak".

Es también cofundador y primer Presidente de la asociación cultural tolosarra Andía Kultur Elkartea el año 2010.

Es probable que no seamos conscientes de la importancia que tuvo Tolosa en la guerra de la independencia, por ello debemos agradecer al Dr. Recondo su conferencia hoy y el libro que ha escrito, una iniciativa que era predecible si tenemos en cuenta la abundante información que ha generado en los últimos años sobre esta materia y que ahora le sirve precisamente para su discurso de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Él, por ejemplo, ha accedido a las fuentes militares que no publicaron sus textos pero si escribieron su vida, esos textos muy médicos que están en bibliotecas desde luego de alcance internacional, ha podido leer lo que pensaban aquellos médicos, aquellos cirujanos que transitaban justamente por Tolosa. Como siempre, los grandes acontecimientos de las guerras, dejan en el ámbito de lo desconocido asuntos locales y persona-

les que en este caso estaban pendientes como mínimo de un análisis histórico en profundidad. Son varias las fuentes en las que el Dr. Recondo nos recuerda que Tolosa fue una importante localidad y un punto esencial en el tránsito del ejército napoleónico en la Península al situarse en este lugar la bifurcación del camino real al sur hacia Castilla y por el este hacia Navarra y Aragón, por lo tanto parada y encuentro de todo tipo de viajeros entre Europa y la Península. Resulta imposible explicarse los avatares de aquella guerra sin considerar Tolosa como principal protagonista y testigo de personajes e incidencias que marcaron los acontecimientos en ocasiones situados a distancias enormes. Tan sólo con imaginar al propio Napoleón Bonaparte atravesando a caballo esta localidad a toda velocidad en el invierno de 1809. en enero, siendo capaz de viajar desde Valladolid a la frontera francesa en tan solo dos días. Bien distinto o bien diferente a su recibimiento en Tolosa como Emperador tan solo unos meses antes. Y qué decir de los miles de soldados a su paso por el camino real atravesando este territorio, causando un gastos insoportable a las arcas municipales, penalidades que tuvo que soportar la población rural en toda la comarca para atender la penosa invasión de los franceses, la aspiración de organizar un servicio sanitario en Tolosa con 600 camas, nos da una idea de las proporciones de aquella aventura sobre la que sería posible escribir más de un guión cinematográfico.

Por tanto, resultan relevantes las aportaciones que realiza sobre la situación sanitaria de los juzgados tras su paso y estancia en Tolosa, la repercusión que tuvo en las autoridades locales y la población, como la epidemia de octubre de 1808 y la desesperación del médico local Ildefonso Achúcarro. Especialmente impresionante es el relato que hace el gran cirujano Pierre Percy, uno de los más afamados cirujanos de la historia de Francia que estuvo aquí y que atravesó estos escenarios. Al llegar a Tolosa, Percy se encuentra con que en ese mismo día han ingresado en el Hospital de San Francisco 200 soldados y dice que llegan

empapados y tiritando de frío, el Director médico del hospital Mr. Lemercier acaba de falecer, víctima de la epidemia que se ha desencadenado y su sucesor se encuentra gravemente enfermo; continúa diciendo, además, varios cirujanos también se encuentran encamados. Pierre Percy y Dominique Larrey otro de los grandes cirujanos del elenco de Napoleónico nacido al norte de los Pirineos están en la historia de la medicina como máximos exponentes de la medicina, como digo, estuvieron en Tolosa tratando de organizar el complejo entramado de los heridos y enfermos que eran evacuados por el camino real en retaguardia hacia el sur de Francia.

Cuando en 1989, esto es bien cercano, se produjo en esta localidad el hallazgo de más de un centenar de enterramientos en Igarondo frente al convento de las monjas. Soñamos nosotros con la posibilidad de que algunas de las amputaciones quirúrgicas que presentaban aquellos cadáveres hubiera sido realizada por el mismo Larrey, cirujano, para que nos hagamos una idea, al que alude Napoleón en su testamento. Dice en su testamento que Larrey es la persona más excepcional que haya conocido nunca; este era como digo Dominique Larrey que estuvo en Tolosa y que quizás alguno de esos esqueletos que todavía se conservan fueron fruto de algún estudio o investigación antropológica y de patología con sus heridas y amputaciones, quizás, soñamos con esa idea de que tuvo que llevar a cabo alguna de ellas, de él se conocen datos escalofriantes como que en una jornada amputó cien miembros en el frente ruso.

Con todo en la excavación llevada a cabo en Igarondo por la Sociedad Aranzadi, nada encontramos del supuesto tesoro de los franceses enterrado ahí según algunos tras la precipitada retirada al final de la guerra y al igual que en las investigaciones del Dr.Recondo nada de este esfuerzo se hace por aspirar a alguna recompensa material, jamás en sus colaboraciones con la Sociedad de Ciencias Aranzadi ha pedido nada a cambio de esas colaboraciones, basta con esa satisfacción por el recorrido para

llegar hasta ese punto, la búsqueda y el encuentro con nuestros propios antecedentes, con algo de nosotros mismos, en realidad con algo que nos resulta propio, con nuestra propia historia, la nuestra.

Todo ello con la admiración de quien fui su alumno en la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco y hoy se precia de ser su amigo y disfrutar de las largas conversaciones sobre el devenir humano y no puede sorprender a Uds. si consideramos que la medicina al fin y al cabo aun cuando se hace complicado, bien lo sabe el Dr. Recondo, precisamente en el aspecto de radiodiagnóstico, de manera gigantesca en los últimos años sigue teniendo como referencia las personas que son las protagonistas de la historia pasada, que condicionan nuestra realidad actual a pesar del tiempo que haya podido transcurrir. Un trabajo muy completo que nos proporciona una imagen cercana en ese gran momento de la historia precedente a las luchas entre los liberales y los conservadores quienes llevarán a otro posterior episodio histórico con tres guerras seguidas a lo largo del siglo XIX, guarnición, vecinos y enfermos, penalidades y convivencia, Tolosa en la guerra con y contra los franceses.

Eskerrik asko.

TOLOSA Y LOS FRANCESES

Lección de Ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País Euskalerriaren Adiskideen Elkartea

> POR: JOSÉ ANTONIO RECONDO BRAVO

> > Tolosako Udala 9 de junio de 2016

Arratsaldeon guztioi, ongi etorriak denoi. Niretzako, gaurkoa egun, berezia da.

Zoriontsu nago, Euskalerriaren Adiskideen Elkarteko izendapenarekin. Oso pozik nago, ekitaldi hau, gure herrian, egiteagatik.

Quiero dar las gracias a todos los que han hecho posible este acontecimiento: a la alcalde, Olatz Peón. Al presidente de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Juan Bautista Menzizabal, al presidente de la sociedad de ciencias Aranzadi, Francisco Etxeberria y al presidente de la asociación Andia de Tolosa, Mikel Telleria. Y también os doy las gracias de corazón a todos vosotros, familiares, amigos y vecinos que habéis acudido a este acto.

Mis palabras de ingreso van a referirse a mi obra "La Guerra de la Independencia: Tolosa y los franceses. Un lugar estratégico en la retaguardia francesa" (editorial Pamiela) que sale a la luz hoy. El libro lo he ido gestando poco a poco. En el año 2007 publiqué una primera aproximación al tema de Tolosa y los franceses durante la guerra de la independencia (1808-1813). Fue mi primer libro histórico, me sobraba entusiasmo pero carecía de experiencia en estas lides. Además, las prisas por acabar el trabajo me invadieron. Pero el tema me atrapó para siempre. Durante estos años he ido acumulando datos, investigando en archivos, revisando tesis, leyendo infinidad de libros contemporáneos de la época, otros modernos de historiadores franceses, ingleses y españoles. Y ahora sí, me siento satisfecho de la labor realizada.

El libro contiene mucha información inédita hasta ahora relacionada con Tolosa, otras villas guipuzcoanas del Camino de Castilla, la ciudad de San Sebastian, así como con poblaciones navarras del trayecto hasta Pamplona.

Aunque sin apartarse nunca de la senda del rigor científico, para hacer la lectura más amena, he incluido alrededor de 130 imágenes, grabados y mapas antiguos, que provienen principalmente de la Biblioteca Nacional de Francia, Archivo Municipal de Toulouse, la Colección Real Británica, Archivo Municipal de Tolosa y la Colección Siglo XIX del Zumalakarregi Museoa (Diputación Foral de Gipuzkoa- Gipuzkoako Foru Aldundia).

Os voy a hablar unos pocos minutos. Voy a tratar de que os hagáis una idea de lo que pudo significar para una villa como Tolosa, que no alcanzaba 5.000 habitantes en aquella época, el paso continuo de tropas, cerca de un millón de soldados pasaron y pernoctaron en Tolosa y lo que pudo ser la vida cotidiana de los tolosanos durante cinco años y medio de ocupación.

En octubre de 1807, se inició la invasión de la península por las tropas napoleónicas, que utilizaron como vía de entrada el trayecto Bayona-Madrid, el llamado Camino de Castilla.

TOLOSA Y SU DIMENSIÓN

La villa tenía una posición estratégica en el Camino de Castilla. Con 4.658 habitantes era la población más populosa entre Bayona y Vitoria. San Sebastian, Bilbao, Vitoria y Pamplona contaban por aquel entonces con 6.000, 10.000, 6.000 y 15.000 moradores respectivamente. Además en Tolosa nacía otro camino carreteril, el Camino de Navarra, que la unía con Pamplona y Tudela.

A diferencia de otros pueblos de la provincia que se dedicaban fundamentalmente a una única actividad, Tolosa disfrutaba en

aquella época de una economía próspera y diversificada, basada en la agricultura-ganadería, la actividad fabril (elaboración de productos derivados del hierro y forja, géneros relacionados con las pieles y la fabricación de tejidos) y el comercio con Navarra.

MOVIMIENTO DE TROPAS

Durante los cinco años y medio de ocupación francesa, la villa fue testigo del transito de 800.000 soldados imperiales y de 100.000 prisioneros, españoles, ingleses y portugueses, que utilizaron el Camino de Castilla. En lo relativo al paso de tropas con destino a Navarra y Aragón, por lo general se solía utilizar los pasos de los Pirineos, excepto en los meses de invierno, en que por estar los montes nevados, los caminos se volvían intransitables.

No ocurría lo mismo con el transporte de pertrechos militares, especialmente de cañones y bombas, que se efectuaba de forma preferente a través de de la ruta de Tolosa a Pamplona en detrimento de los caminos pirenaicos que no eran aptos para carruajes. Toda la artillería empleada en el segundo sitio de Zaragoza, en diciembre de 1808, unas setenta piezas de grueso calibre, así como las aproximadamente 11.000 bombas que se emplearon siguieron la ruta de Tolosa a Pamplona y Tudela. Como a partir de esta última población no había camino carreteril, la artillería fue transportada a través del Canal Imperial hasta la capital aragonesa.

TOLOSA: CENTRO LOGÍSTICO

En el dispositivo francés, la villa se convirtió en un importante centro logístico.

Tolosa fue designada punto "final de etapa", donde los soldados en transito por el Camino de Castilla o hacia Navarra a través del Ramal Navarro, tenían que hacer noche obligatoria-

mente. Los ocupantes abrieron almacenes, cuarteles y hospitales. Así mismo una importante guarnición de gendarmería residió en la población. Otros cuatro pueblos guipuzcoanos: Irún, Hernani, Urretxu y Arrasate fueron también escogidos como lugar de pernoctación de tropas.

Los dos caminos carreteriles soportaron un inmenso tráfico de convoyes militares. Las poblaciones tenían que hacerse cargo del servicio de bagajes. Los carreteros de Tolosa se responsabilizaban de la conducción de los pertrechos militares hasta los puntos finales de etapa más próximos, Ordizia por un lado y Lekunberri por otro.

La "estación" de Tolosa disponía de una cabaña de de 612 bueyes, 887 vacas y 164 caballos cuyo mantenimiento era responsabilidad de la villa y de un sinnúmero de pueblos vecinos: Hernialde, Villabona, Alegia, Berastegi, Belauntza, Ibarra, Elduaien, Berrobi, Lizartza, Leaburu, Gaztelu, Orexa, Amezketa, Altzo, Bidania-Goiatz, Albiztur Igaztegieta, Legorreta, Asteasu, Alkiza, Larraul, etc.

Los cuantiosos gastos originados por los alojamientos de tropas y transporte de bagajes arruinaron a los pueblos guipuzcoanos, que se vieron abocados a vender sus bienes concejiles, así como a establecer nuevos arbitrios para poder sostener los gastos de mantenimiento de los militares. En aquellos tiempos, la mayoría de la sociedad estaba formada por campesinos que pagaban a los propietarios altos alquileres en especies. Compensaban sus pobres ingresos con el uso de los recursos comunales: leña, helechos, hojas, pastos y frutos. Las clases campesinas se resintieron mucho por esta privación. El desequilibrio económico social que se creó fue una de las razones de los levantamientos armados y guerras que se dieron en el País Vasco durante una gran parte del siglo XIX.

Los soldados se alojaban en los cuarteles mientras que los oficiales lo hacían en casas particulares. En cuanto los prisione-

ros, mientras los oficiales gozaban de libertad y podían alojarse en viviendas particulares y posadas, los soldados rasos estaban vigilados, recibían un trato malo y eran acomodados en la misericordia de la villa situada extramuros, en un lugar alejado de la vista de los vecinos la población.

En general, la habitabilidad de los cuarteles era mala. Los jergones y mantas estaban infestados de chinches, pulgas y garrapatas. Por eso los militares procuraban ser alojados en casas particulares. En octubre de 1808 en las poblaciones importantes del Camino de Castilla, en Gipuzkoa Tolosa y San Sebastian, se abrieron hospitales militares regentados por franceses.

Mientras que la dirección y los facultativos tenían nacionalidad francesa, el personal de enfermería era mixto. El número de empleados tolosanos en nómina fue muy elevado.

En Tolosa se establecieron sendos hospitales militares en los conventos de San Francisco y de Sta. Clara, que hasta entonces habían estado funcionando como cuarteles únicamente.

Las 800 camas habilitadas inicialmente fueron aumentando en número como consecuencia del aumento de las necesidades por la aparición de fiebres y epidemias. Así, en noviembre de 1809, a raíz de una epidemia de muy grave tifus que estalló en Tolosa y duró un año coincidiendo con la llegada de Napoleón y su ejército de 130.000 soldados, se planificó un aumento de las capacidades hospitalarias de la villa hasta alcanzar las 3.000 camas

GENDARMERÍA

En febrero de 1810, llegaron los primeros gendarmes a Tolosa. Fueron alojados en la Posada nueva (actual hostal Oiarbide). La cifra inicial de 100 individuos, se incrementó pronto hasta alcanzar los 300 gendarmes un año mas tarde.

En un principio a los gendarmes se les asignó tareas relacionadas con el mantenimiento del orden público, la persecución de los desertores y la vigilancia de los caminos.

El comandante de Tolosa era responsable de la seguridad del camino en el trayecto entre Irún y Salinas de Lenitz.

Los gendarmes tenían mucha experiencia, más incluso que la guardia imperial, que constituía la élite de la Grande Armée. A los gendarmes franceses se les unió pronto un grupo de voluntarios tolosanos armados; con ellos se formó una unidad volante mixta que se encargó de perseguir a los insurgentes por los montes. El experimento tolosano tuvo mucho éxito y pronto se extendió a otras poblaciones. Nació así la llamada gendarmería autóctona

FIESTAS Y AMORÍOS

Las autoridades francesas procuraban que en Tolosa y en el resto de localidades se viviera en un ambiente festivo.

Los franceses volvieron a permitir los espectáculos de toros, que los monarcas españoles ilustrados, habían prohibido. Los soberanos imbuidos de un afán modernizador, consideraban que la fiesta de toros, corridas y toros ensogados, era un pasatiempo primitivo y cruel.

En Tolosa, todos los domingos aun en los momentos más críticos como fueron el final de la ocupación (1812) se organizaban espectáculos de toros ensogados en la plaza nueva y pasacalles donde la gente saltaba al son de la flauta y el tamboril. También se bailaban fandangos, danza que hacían las delicias de los militares. Si bien los ocupantes franceses opinaban que las contorsiones de la mujer eran un tanto rudas y agresivas, se sentían atraídos por el atrevimiento y descaro de las mozas con

sus parejas que buscaban en sus movimientos el choque de culos y cuerpos.

Las tabernas habían aumentado en número y todos los días del año al anochecer los hombres civiles y militares se reunían en grupos en las puertas de las tabernas para invitarse a rondas, los franceses brindaban con vino y los locales con sidra.

Las festividades francesas y onomásticas eran celebradas por las autoridades francesas, contando con la participación, obligada o no, de los tolosanos: los santos del Emperador, del rey José, la boda del emperador, el bautismo del hijo del emperador el llamado rey de Roma, la boda con María Luisa, archiduquesa de Austria, las victorias de Napoleón en Europa, etc.). Se organizaban misas solemnes, cañonazos de salva, desfiles y paradas, decoración de balcones, iluminaciones, etc.

Los gendarmes, al permanecer en el pueblo durante más tiempo, tenían muchas más oportunidades de establecer relaciones de amistad y amor con tolosanas que los soldados que se hallaban de paso. Además, los agentes del orden eran altos y apuestos. Tenían el atractivo de lo exótico y las chicas los preferían sobre los lugareños

El capitán de gendarmería, Medard Bonnart cuenta en sus memorias: "en Tolosa hasta la llegada de los franceses los hombres y mujeres paseaban por separado pero ahora lo hacen en grupos mixtos a imitación de los gendarmes".

Aunque se dieron muchos casos de amoríos entre gendarmes y lugareñas, hubo pocas bodas. Probablemente, la baja incidencia de matrimonios se debió a que éstos tenían que ser previamente autorizadas por los comandantes y éstos se mostraban reacios a hacerlo.

Sabemos de una boda que tuvo lugar en Tolosa en 1812 entre Maria Ignacia Arregui, natural de Ibarra, y el gendarme Felipe de Ebiol. El comandante de la plaza actuó de testigo. Las relaciones amorosas entre gendarmes y tolosanas fueron muy numerosas y se formaron parejas estables. Algunas tuvieron hijos. Revisando el libro de bautismos del Archivo Diocesano ubicado en Donostia, hemos constatado un aumento de hijos naturales en solteras durante los años de ocupación. En algunos casos aparece el nombre del padre, un militar francés que ha aceptado dar su apellido al recién nacido.

RELACIONES CON LOS VECINOS, EL COLABORACIONISMO

Al principio mientras la actividad guerrillera fue escasa, las relaciones con los franceses fueron muy buenas. Las autoridades provinciales y locales, así como los vecinos, y en especial los propietarios, colaboraban con los militares en la persecución de los insurgentes, que eran vistos como bandidos que atentaban contra la propiedad privada.

Así en marzo de 1810, los vecinos de Tolosa, asustados por las tropelías de la partida del guerrillero Gaspar Jáuregui en la zona de Ataun, decidieron crear una "patrulla de ronda" de seis hombres armados con la misión de vigilar los accesos y puertas de entrada a la villa. Este grupo más tarde se integró en la unidad volante de la gendarmería tolosana. Pero más tarde, cuando se entró en una espiral de violencia y crueldad por ambas partes, la situación cambió radicalmente.

1812: UN AÑO ACIAGO PARA LOS TOLOSANOS

1812 fue un año de mucho sufrimiento para los tolosanos. Coincidió con el debilitamiento militar francés en la península. El emperador retiró a 100.000 de sus mejores hombres de España para hacer frente a sus necesidades en Europa.

En los primeros meses del año 50.000 hombres de la guardia imperial fueron destinados a la ofensiva en Rusia de julio de 1812. Y después, a comienzos de 1813 tras el aniquilamiento casi completo del ejército de la Grande Armée, el emperador se vio en la necesidad de extraer de la península otros 50.000 hombres.

La debilidad francesa fue aprovechada por el ejército aliado y la guerrilla para pasar a la ofensiva.

En las provincias vascas y Navarra los guerrilleros se hicieron dueños de la situación, controlaban el campo y las comunicaciones. Poblaciones grandes como Tolosa quedaron aisladas, y al no llegar alimentos de las aldeas sufrieron privaciones.

Para empeorar las cosas, los 50.000 soldados de la guardia imperial destinados a la campaña de Rusia que atravesaron por Tolosa en los cinco primeros meses se comportaron de forma absolutamente detestable.

Los soldados se negaron a alojarse en los cuarteles, y se apoderaron de casas particulares. Las viviendas se llenaron de soldados. Algunos pisos llegaron a tener hasta treinta hombres.

Los soldados cometían atropellos y destrozaban todo. Se apropiaban de los enseres y muebles. Muchos vecinos no teniendo nada que llevarse a la boca abandonaron la villa para irse a las aldeas vecinas. Los más jóvenes se unieron a la guerrilla.

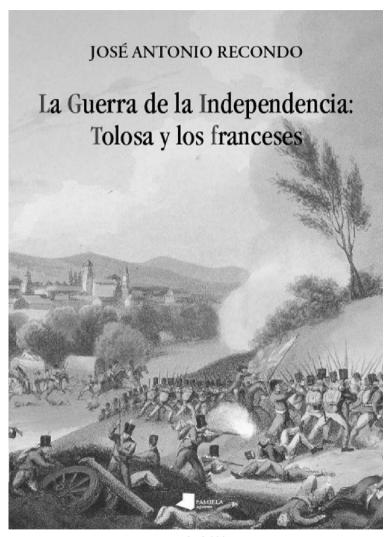
Los gendarmes no hicieron nada para impedir este comportamiento. Llevaban meses sin cobrar sus pagas y estaban desnutridos. Incluso hubo casos de escorbuto. Normalmente completaban sus dietas alimenticias comprando alimentos en el mercado. Estaban desmoralizados. Incluso un grupo de cuatro gendarmes y su brigadier desertaron el 18 de agosto de 1812. Fue un acontecimiento totalmente insólito que nunca se había dado en el cuerpo de la gendarmería, pues eran disciplinados y sufridos.

La villa se había convertido en un estercolero: las calles estaban llenas de basura y excrementos que nadie recogía. Un olor fétido inundaba el aire. A los tolosanos, al menos les quedaba la esperanza que pronto serían libertados y desaparecerían las penurias.

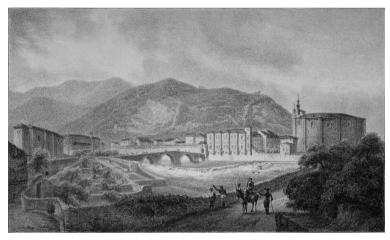
RETIRADA FRANCESA

El 25 de junio de 1813, a los cuatro días de haber tenido lugar la decisiva Batalla de Vitoria, caía Tolosa en manos del ejército aliado tras una cruenta batalla que duró todo un día.

La expulsión de los franceses de Gipuzkoa no significó el fin de los sufrimientos para sus habitantes, ya que durante los seis meses que duró la campaña aliada en el sur de Francia (octubre 1813- abril 1814), Tolosa y Guipuzcoa, pasaron a ser retaguardia para los cerca de 60.000 españoles del IV ejército y los 40.000 soldados ingleses-portugueses de Wellington que combatían en suelo francés. Mientras que, ingleses y portugueses estaban bien organizados, contaban con su propia intendencia y recibían suministros por barco desde Inglaterra, los soldados españoles y los batallones de voluntarios guipuzcoanos carecían de todo y vivían en la más absoluta miseria. Muchos voluntarios guipuzcoanos desertaron y se convirtieron en asaltantes de caminos. Otros más tarde se lanzarían al monte como insurgentes realistas contra lo que a su juicio era una política demasiado liberal y antifuerista del rey Fernando VII.



Portada del libro



Puente de Navarra en 1820. Autor Salneuve. Koldo Mitxelena Kulturunea. Gipuzkoako Foru Aldundia. En las huertas situadas junto al río en los años noventa del siglo XX se encontraron cerca de 130 esqueletos de soldados muertos en los combates que se dieron en torno al puente el 25 de junio de 1813.



Soldado y granadero de la guardia imperial sentados.

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



Discursos pronunciados en el Acto de Ingreso Como Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de XABIER ALBERDI LONBIDE

Suplemento 22-G del Boletín de la RSBAP

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 2017



Harbil Etxaniz, Amiga de Número Xabier Alberdi, Nuevo Amigo de Número Koro Segurola, Amiga Supernumeraria



Xabier Agote, Albaola Elkarteko Presidentea Julian Serrano, Amigo de Número Xabier Alberdi, Nuevo Amigo de Número Fernando Txueka, Amigo de Número





ALABAOLA ITSAS KULTUR FAKTORIA



Xabier Agote, Albaola Elkarteko Presidentea Julian Serrano, Amigo de Número Xabier Alberdi, Nuevo Amigo de Número Fernando Txueka, Amigo de Número



Nao San Juan



Joxan Goikoetxea soinuan Ander Letamendia, Adiskide Numerarioa, txistuan













AGURRA / SALUDO

Julián Serrano Martín EAEko Idazkaria Gipuzkoan Secretario de la Bascongada en Gipuzkoa

Arratsalde on eta ongi etorri guztioi Albaolako areto honetara. Bereziki Xabier Agote Albaola Elkarteko Presidentea. Gurekin dago Fernando Txueka, Adiskide Numerarioa. Xabier Alberdi Lonbide bere lagun mina da eta Fernandok egingo dizkio harrera hitzak.

Bascondagako ekintza akademikoa da hau. Gure Elkarteak bere baitan hartzen du gaur Xabier Alberdi Lonbide, ikertzaile eta historialaria.

Ohitura legez, Baskongadaren bi Adiskideek lagunduko diote Xabierreri bere sarreran mahaiko bere lekura. Habil Etxaniz eta Koro Segurola izango dira.

Zutitu gaitezen, txalo bero batekin harrera egiteko. Puestos en pie, recibámosles con un fuerte aplauso.

Diré que estamos en un lugar emblemático desde el que partieron en otros tiempos numerosas embarcaciones. La propia Bascongada fomentó el comercio con América a través de la Compañía de Caracas y por tanto el uso y empleo de este tipo de instalaciones. En 1784, en el seminario de Bergara, se instituyeron premios de Náutica. Para acceder a ellos se examinaba a los Socios exigiéndoles el conocimiento de todo un tratado de náutica. Diremos que incluso Vicente de Lili, que fue uno de los fundadores de la Bascongada junto a Peñaflorida era guardiamarina por la escuela de Cádiz; allí había estudiado entre otros temas el Compendio del arte de la Navegación y Trigonometría aplicada a la Navegación, Cedillo P.M. (Sevilla, 1717) y (Sevilla, 1718), .

Hoy Xabier Alberdi aporta un tema interesante como lección de ingreso: Elkanoren sindromea-ren gainditzea: euskal itsas historiaren ikerketa, ezagutza eta hedapena bultzatzearen beharra.

La Bascongada le dedicó a Juan Sebastián de Elcano (1476-1526) un elogio en 1771 presentando y leyendo una copia del privilegio de armas que Carlos V despachó a este célebre guipuzcoano en 20 de Mayo de 1523. (Primus circundidisti me).

- —Elcano fue contemporáneo de Nicolás Copérnico (1473-1543), matemático y astrónomo polaco que describió por primera vez la rotación y la traslación de los planetas. Su teoría establecía que la Tierra giraba sobre sí misma una vez al día, y que una vez al año daba una vuelta completa alrededor del Sol. Además, afirmaba que la Tierra, en su movimiento rotatorio, se inclinaba sobre su eje.
- Elcano, nació cien años antes que Johannes Kepler, alemán (1571-1630): sus postulados eran que "Todos los planetas se desplazan alrededor del Sol describiendo órbitas elípticas. El Sol se encuentra en uno de los focos de la elipse". "El radio vector que une un planeta y el Sol barre áreas iguales en tiempos iguales".
- -Y también cien años antes que Galileo Galilei (1564-1642) que nació cerca de Pisa, Italia, quien a partir de 1595 se

inclinó por la teoría de Copérnico, que afirmaba que la Tierra giraba alrededor del Sol.

He aquí un marino y experto piloto, Juan Sebastián Elcano que aplicó las reglas de la navegación comprobando, al menos, las teorías de Copérnico, pues aplicó el cálculo de la longitud geográfica que solamente en alta mar se medía con el movimiento de los astros. Reivindiquemos su nombre y coloquémosle junto a estos otros grandes hombres de ciencia.

HARRERA HITZAK

Fernando Txueka Isasti Adiskide Numerarioa

Othoi Çato Etchera

(...) Ithakara itzultzeko bidaian abiatzen zarenean, egizu erregu bidea luze izan dadin, menturez betea, ezagutzez betea. (...)

CONSTANTIN KAVAFIS

Ene lagun eta adiskide den Xabier Alberdi Lonbide, getariartutako zarauztarra dela dirudi, zeren gehienetan getariarrekin alderantziz izan ohi da. Xabierrek Baskongadaren sarrera honetako Harrera Hitzak egitea eskatu zidanean, noiztikakoa genuen elkarren ezagutza izan zen aurrena bururatu zitzaidana; bistan denez, bera urteetan zerbait gazteagoa baita eta ez genuen elkarren berri.

Gure harremana 2007. urte inguruan hasi zen Getariako hiribilduaren mendeurrena zela-eta. Elkanoren figuraren alde historikoa berrikusiz, hausnartuz, ikertuz... hasi ginen elkarlanean. Horrela joan zaigu denbora, bidaia aberats horretan egiazko sustraiak sakontzen istant batean urrundu dira urteak, eta iraganetik beste ikuspegi berri bat ernaltzen hasi ginen etorkisunari begira.

Lizundu eta zapuztutako urte umeldu haiek ez dizkiagu ahanzteko Xabier, ez baikaituzte hondartza ertzeko zakarren artean ikusi, udazkeneko ekaitz ostean suntsitutako arbolen enbor zaharrak bezala. Enbatari aurrera egin ahala, ahituta zegoen Elkanoren figuraren unibertsaltasuna handitzen joan da, eta bere V. mendeurreneko proiektu hura, galernaren ondoren *Fenix* hegaztiaren antzera errautsetatik biziberrituz aireratu da. Hamarkada horretatik, etenik gabeko lankidetza harekin, ezin ukatu elkarrenganako adiskidetasuna, konfiantza, fideltasuna eta errespetu zientifikoa izan eta zor diogula elkarri.

Itsasoan urak handi dire, murgildu nahi dutenentzat... gure herriko lanak handi dire... Gure Xabier Lete poeta handiak zioen kantuaren lerroan.

Beraz, zu ere Xabier izan eta, gure herriko lanak handi dire eta zure enkargutxo hau apaltasun eta umiltasunetik jaso nuen Harrera Hitz hauek egiteko. Ohorea izateaz gain, ezin uka harrotasun ttanta batekin ere izan dela. Gaur hautatu eta paratu duzun lekzioak uka ezina da ardura eta zuhurtzia eskatzen dituela. Elkanoren Sindromea gai sakon eta berritzailea izateaz gainera, aurrerantzean urratzailea izatea ere espero dugu.

Anglosajoiek dioten *Landmarks* edo mugarriak inguratuko duen ataka irekitzen du zure hausnarketak, eta etorkizunean lan honek *unamak* motxean lotuko dizkie, Elkanorekin egin nahi dugun bezala, gure hainbat euskaldun unibertsal haietaz aurrerantzean egingo diren ikerketei.

Ikerketak ere, itsas munduan ohikoa den bezala, olatu arriskutsuetan koasta jartzea darama aurrera joateko, beti iparrorratzari begira, ausardiaz, banandua jaso eta bilduz, eta gardentasunarekin jakintzaren argia zabalduz jokatzea eskatzen du. Beraz, aurrera beti. Gure kapitain-pilotu zahar haiek zioten moldean: Uraunditan Busti egingo gaituk, baina tentuz, ito gabe!

Lerro hauetan Xabier Alberdiren curriculuma osorik aurkezteak luze joko liguke, eta hala ere motz geldituko ginateke. Euskal Herriaren Historiaz eta bere itsas-kultura zabalaren jakitun eta maisu dugu, Xabier. Umetatik itsas munduari begiratzeak Zarauzko portu-txikiko batelen tostartetik, nola ez bere bizitzako eginkizunak eta ikerketak deiadar horretara ez bideratu! Aro Berriko Euskal Itsas Historian espezializatu zen, hain zuzen, bere doktore tesiarekin: Conflictos de intereses en la economia maritima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII.

Hainbat artikulu zientifiko, ikerketa eta indusketa arkeologiko eginak ditu, eta lan multzo hauek aurkikuntza adierazgarriak azalarazteko parada eman dio. Euskal Herriko Antzinako Burdin Aro eta erromanizazio garaietako hainbat eta hainbat aztarnategitako indusketa garrantzitsuak zuzendu eta burutu ditu: hiribildu, jauregi, eliza, eliz aurre, eta abarretan, non ez, arkeologia lanak egin ditu eta horretan dihardu. Baita Arrantza eta ibai portuen inguruan ere: Gipuzkoako Antzinako Portuguneak, Deustuko Unibertsitateko ikerketa ildoaren baitan. Egun Elkanoren Munduaren Lehen Itzuliaren V. mendeurrenaren antolaketa batzordeko lanetan ari da buru-belarri. Era berean, aipatu behar dugu Estatu Batuetako Ingalaterra Berrian euskal marinelen aztarnak induskatzen dituen Basque early presence in New England research project egitasmoan ari dela. Emaitza harrigarriak espero ditugu hortik, ea Ipar Amerikaren historia aldatzen den!

Letra xumeetan idazten diren gure historia txikiak eta hurbilekoak ere, ordea, maite ditu Xabierrek. Iragan mendetako Itsas Memoriaren ondare etnografikoa jaso eta gordetzeko, betirako euskal itsaso eta lehorreko bizimodu zahar hura gal ez zedin Getarian Kanpaia Elkartea sortu genuen elkarlanean, Emeterio Sorazu getariar antropologoa zenaren itzalean, Pello Iribarren irmotasunarekin eta Xabier Alberdiren adoreaz. Horrela, Getariako soto eta ganbaretan baztertu eta ahaztuta edo galtzear zeuden ehunka traste zahar jasota ditugu dagokien izen eta erabilerarekin. Egun, ekimen harekin, ziurrenik Euskal Herrian

dagoen euskal marinelen tresna tradizionalen bilduma aberats eta osoena dugu.

Portuetan baztertutako zurezko ontzi tradizionalak berreskuratzen ere lan bikaina egiten ari zaigu Xabier. Begi-bistakoa da gure mila urteko itsas ondare material eta immaterialari oroimenezko mira berezia diola Xabierrek, eta testigutza emanez Zarauzko portutxoan prest dauka bere antzinako batel zaharberrituari bela zabaldu ondoren itsasoratzeko. Baina bere curriculumaren itsas bidaia sintetizatzen duen beste funtsezko jarduera Albaola Elkartean da, bera baita elkarte honetako Ikerketa Saileko zuzendaria eta hainbat ikerlanen arduraduna.

Albaola aipatu eta bertan gaude ekitaldi akademiko hau burutzen. San Joanetako solstiziora hurbiltzen ari gara, udako atarikoan gaude, eta eguzkia gailurretara doan bezala, denboraleak gaindituz, San Joan baleontzia ere aurrera doa. Albaola Elkartearen Itsas Faktoria honetan elkartu gara, XVI. mendeko baleontzia berreskuratu ondoren euskal Itsas Memoriaren santutegia gauzatzen eta gure herriaren ondare historiko galdua berreraikitzen ari diren esparruan. Hemen laburbiltzen da, hastapenean Erdi Aroko ilunpetatik hasi eta euskaldunek belaunaldiz belaunaldi apika landutako ontzigintzaren teknologia, eta bere eboluzioan itsas-teknologia honen garapena, hemen argitzen zaigu mendeetan euskaldunek itsas eta ozeanoetan garatu zuten nagusitasunaren zergatia.

Ez baita itsasoan ibiltzerik ahal jakinduriarik gabe, baina are gutxiago uretan, orekan, sendo, eta zuzen dabilen ontzirik ez bada! Eta euskaldun haien ekarpena Historiari, jakintza eta ausardiatik, ontzigintzako teknologia eta nabigaziorako gaitasuna eta kemena uztartzen jakitetik heldu zen. Hori aldarrikatzea eta azaleratzea dagokigu, gurea dugulako, gure Euskal Herriaren nortasun eta izaeran itsatsia izan delako.

Ipar Euskal Herriko antzinako elizen edo Zumarragako Antiguako baselizaren antzera, paregabeko egiturak oroitarazten

dizkigu Pasaiako itsas eraikuntza honek. Ontziaren hezurdurak gure hainbat herritako euskal dorretxe, etxaburu eta baserritako ganbara, mandio eta aletegitako abe, gapirio eta abarren joskerak ekartzen dizkigu gogora. Ontziola harrigarri honi eta San Joan ontziari so egitean, bada, galderak arrapaladan otutzen zaizkigu: ganbara eta zurezko ganga egiturak eta teknologia hura itsasontzien hezurduretara aplikatu ote zen? Edo alderantziz gertatu zen? Hau da, itsasorako ingeniaritzako teknologia izan zen lehenik garatu zena, eta euskal arkitektura zibilera hedatu zen ondoren? Hor dugu adibidez, diogunaren lekuko izan baitaiteke, XVII. mendean Usurbilgo Aginaga auzoko *Mapil* ontziolako ontzi-maisua, aldi berean *Arrillaga Haundi* baserri ederraren ganbarako joskeren egile eta nagusia izan zena.

Euskal Herriko itsas portutako marinel eta merkatariak Ipar Atlantikora ere begira bizi izan zirela badakigu, historiografian doi-doi jasoa izan bada ere. San Joan baleontzi honek ez gaitu Ternua, Labrador, Svalbard, Islandia edo Artikoko ur izoztuetara bakarrik eramaten. Harrigarria badirudi ere, ontzi mota berdinak izan ziren, antzinagokoak noski, Erdi Aroko XIII. mendetik Europako atlantiar Iparraldea, Andaluzia, Berberia, Afrika eta Kanariar uharteaz gain, Mediterraneoko Alexandria edo Chios uharteraino zebiltzanak garraioan adibidez, baita geroago Amerikaren aurkikuntzan eta ondoren Pazifikoan nabigatzen ibilitakoak ere.

Beraz, honi begira, euskaldunak zorionekoak gara eta esker on zuri Xabier Agote jauna, eta baita gainerako lankide, lagun eta babesle zareten guztiei ere. Miresgarria zuen eginbidea ametsak gauzatzean. Nola ez hunkitu hau ikustean!

Mende luzetan euskaldunen isileko jarduera hura, itsas bidaia haiek, gaur erromantikotasunez eta epikaz beterikoak diruditen arren, badakigu ez zirela batere gozo eta atseginak izan. Gure itsas historia anonimo haien testuinguru hura gogor eta krudela izan zen, lantuz eta sufrikarioz josia eta herriminez

beterikoa. Honela dio XVII. mendeko euskal marinel anonimoaren *Ternuarako Partiada tristea*-n denbora haietako bizimoduaren lekukoak azaltzen digun poeman jasoa:

9) Itsasoac nau bicitcen harc berac nau ni icitcen bici laburra emanen guero berac eramanen

Eta beraien familiak Euskal Herrian itzuleraren esperoan. Horren lekuko dira aurkeztu berri diren 1757. urteko euskaraz idatzitako 50 eskutitz, Londreseko High Court of Admiralty artxiboetan aurkitutakoak. Aukera izango dugu, bada, garai haietako marinel eta euren familien historia txiki haiek eta testuingurua margotzeko!

Gaur bertan, Alberdi jaunak ikerketa lerro berri bat eskaini digu, beste ataka berri bat zabaldu du bere ikasgaiarekin: euskal historiak dituen zeinu eta gaixotasunak, utzikeriak, ezjakintasun eta akatsak plazaratu ditu, eta muinetik heldu dio gaiari; nola bestela! Azken hamarkadan Euskal Herriaren historiari buruz egindako ekarpenen artean, garrantzitsua da gaurkoa. Ekarpen hau, goi mailako ikerketa ezberdinak gurutzatuz, arrazoituz, ehunduz eta ekinez egina dago. Elkanoren Sindromea izendatu ondoren, definitzera eta hitz lauz azaltzera etorri zaigu, eta hau ez da gau sargori batean amestutako elezaharra.

Orokorragoa izanik ere Xabierrek aurkeztutako gaixotasunaren eremua, gaur egun *Sindrome* honen jarraitzailerik ere bada gure Euskal Herri txiki honetan. Hara euskaldun unibertsalak diren Loiolako Inazio edo Elkano, besteren artean tarteko dituztela, pertsonaia hauen historia eredugarriak erkinduz, gutxiesten saiatzen ari direnak.

Nabarmendu behar da, ordea, euskal itsasgizonek merkataritzako ibilbideak ez ezik, Erdi Aroan ozeanoa ikertzeko bidaia ezezagunak ere egin zituztela, eta XIV. mendearen hasierarako

nabari ziren Ameriketako Ipar Atlantikoan Artikoko balea merkataritza-helburuaz ehizatzeko bidaiak.

Nabigazioko Artean aditu zen euskal-pilotu multzoa Mendebaldeko eta Ozeano Bareko itsasoetara sakabanatu zen, nahiz eta arrasto gutxi utzi oro har kronika historikoetan. Baina Migel Laburu jaunak erantzunak aurkitu nahian, galdera hau egin zuen: Marinel haiek non lortu zuten gaitasuna, eta nondik atera ziren Elkanoren mailako pilotuak edo Juan de la Cosaren pareko ontzi-maisu eta kartografoak?

Gure iritziz, hura guztia ez zen zorte ona medio edo zoriak halaxe nahi zuelako burutu, Erdi Aroko *Cádizko Euskal Pilotuen eskolatik* jasotako itsas zientzia eta maisutasuna bere eginda zutelako baizik. Erdi Aroan zehar Cádizko hiria giltzarria izan zen Mediterraneotik Ipar Atlantikorako itsas bidaietan; besteak beste, itsas-merkataritzaren alorrean. Ezinbestekoa zen itsasontzien helmuga eta abiapuntu gisa, eta euskal itsas-maisu eta pilotuen elkargunea ere bai, merkataritzako itsas zeharkaldi handietarako norabideak zekizkiten alturako pilotuak aldatzeko.

Erdi Aroko itsas tradizio historikoan, itsasoko beste erakunde antolaturik agertzen ez zaigunez gero, Cádizko Colegio de Pilotos Vizcaínos edo Pilotu Euskaldunen Elkargoa izan zen nabigazio-artean ezagutza lortu eta zabaltzeko egon zen bakarra. Kantauri itsasoan mendeetan zehar pilatutako itsas nabigazioko jakinduriaren jabe zen. [Ikus orain, Cádizko Euskal Pilotuen inguruan argitaratu berri dugun lan zehatzagoa hemen: El Colegio de Pilotos Vizcaínos de Cádiz. La otra historia marítima de los vascos: del Mare Nostrum al Pacífico, Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco, 8, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2016, 591-645].

Gure herri honek ez du Homero bat izan, (grekoek bezala). Historiografia anglosaxoian ez bezala, ehunka euskal nabigatzaileen itsas ekintza gogoangarriak ez dira nabarmendu eta aitortuak izan. Horregatik, Euskal Herriko historiaren pertsonaia haietaz oroitzerakoan, Isaac Newton zientzialari jakintsuaren hitzak gureganatzen ditugu: etengabeko aurrerakada egin badugu, erraldoi handi haiek beren sorbalda gainean eraman ginduztelako izan da. Eta Errenazimenduko munduan Copernico, Galileo, Leonardo da Vinci edo Pico de la Mirandolaren antzeko zientzialari edota pentsalaririk izan ez bazen ere, haiek diseinatu eta burututako unibertsoa eta mundu teoriko hura, zientifikoki Elkanok egiaztatu zuen bere ekintza gogoangarriarekin planetari itzulia eman zionean. Eta bai, testuinguru historiko hartan erraldoi horietako bat izan zen.

Bi gertaera garrantzitsu ari dira gure artean bideratzen. Lehenik, San Juan itsasontziaren berreskuratzea, gure historiaren mugarri bihurtu da jadanik; bigarren, Elkanok munduari Lehen Itzuliaren Bosgarren Mendeurrena ospatzera goaz 2019-2022an.

Badugu itxaropena edo uste dugu *Elkanoren Sindrome* hau gaindi daitekeela, eta ez dugu horretara heldu arte amore emango, ezin dugu etsi. Gertakizun gogoangarri hau mugarri eta urrats handi bat izan liteke, gure herriak daraman *Elkanoren Sindromea* gainditzen hasteko. Garaian gaude gaixotasun kroniko honek dakarren porrota eta nihilismo hori bideratzeko, batik bat errotu ez dadin gure belaunaldi gazteengan.

Orain hilabete aurkeztu dira Getarian Lehendakariaren ahotik, aurkitu berri diren Elkanoren zortzi eskutitz, bere eskutik idatziak. Urrats pozgarria izan da, Euskal Itsas Historiaren ikerketa, ezagutza eta hedapena bultzatzeko, Xabierrek dioen bezala. Bi eskutitz ezagunak genituen, baina aurkikuntza hau garrantzitsua izan da gure historiako gailurretako bat areago ezagutzeko, bere nortasuna eta jakinduria zientifikoki aztertu, osatu eta zabaltzeko aukera eskaintzen digulako.

Galdu ez gaitezen, sendagarria ere behar da, ekintza eta ideien zentzuan, anima kolektiboa eta amankomunean osatuta-

ko espiritua lortu behar da denen artean, gure zaharrek *Euskal Gogoa* esaten ziguten hura. Desio eta pentsamenduen benetako sinergiak osatuz, adimen kolektiboa sortuz eta kontzienteki asmoak jomuga bateratua izan dezaten Elkanoren figura unibertsalaren inguruan. Xede honi grekoek *Egregora* deitzen zioten.

Berrikitan joan zaizkigu Baskongadako Juan Ignacio Uria eta Bixente Zaragueta, jaun eredugarriak, zalduntxo zaharren izaera eta jakinduria jasotzen eta transmititzen jakin zutenak. Unibertsoa eta gizakien ikuspegi holistikoa zeukaten haiek. Apika katebegiak urrutirantz luzatzen irakatsi ziguten maisuak itzaltzen ari dira. Egregora sortzen zen haien inguruan, beraien hitzetan, beraien gizabidean, beraien herriminean. Ea antzeko egregora sortzen den Euskal Herriko gizartean ere.

Constantin Kavafis poeta alexandriarrak zioen bezala, Joan Sebastián Elkano, gure pertsonai miresgarria, bere Itaka-ra iritsi da, bere itsasbide luze eta astunaren ondoren, ezinak eta sufrikarioak saihestu eta gaindituz, munduari lehenik itzulia garatu ondoren etxera ekarri dugu bidegilea. Eta Itsas-Errenazimenduko gizakien jakinduriaz hornitua datorkigu bere sorterriko portura, bere mezua entzun nahi ez duten eta itsu direnei bere ikasgaiarekin argitzera:

Zeure adimenduan izan ezazu Ithaka beti.
Horrainoko etorrera da zure jomuga.
Baina ez ezazu presaka zeure bidaia bete.
Hobe da anitz urte eder dirauela;
eta behin ia zaharturik uhartera heltzea
Bidean jasotako guztiarekin aberats,
Espero gabe Ithakak aberastasunik ematea.
Ithakak bidaia eder bat eman zizun.
Bera gabe ez zinatekeen abiatu.

Iparraldeko Izarrari so (marinelen Stella Maris) atsedenik eta lurrik ia ukitu gabe, goizeruetan hegadan bidaiatzen duen itsas hegazti talaiariaren gisa, ene lagun Xabier Alberdi Lonbidek iraganeko urtetan euskaldunen mendetako **uhera**ri jarraitu dio zangaren antzera. Ulises baten moduan, itsaslaminen aiumak eta trabainarru zakarrek irentsi gabe datorkigu, eta gaur, oroimen galduaren gure itsas-pilotu zahar haien irudira, bere belaontzian arin dator uhinen gainean, poparetik haizearen ufada lagun duela iritsi zaigu moila muturreko atarira, Baskongadako portu-zaharraren lehorreko antxirrira... bere hausnarketa eta indusketen altxorrekin... Ator hadi barrura, jakin-mineko Adiskide eta denboretako jakintza eta aniztasunen gordailu den arragora!

Ongi etorri, Xabier, Euskalerriaren Adiskideen Elkartera!

"ELKANOREN SINDROMEA"REN GAINDITZEA:

EUSKAL ITSAS HISTORIAREN IKERKETA, EZAGUTZA ETA HEDAPENA BULTZATZEAREN BEHARRA

Sarrera ikasgaia Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País Euskalerriaren Adiskideen Elkartea

> HIZLARIA XABIER ALBERDI LONBIDE

Pasai San Pedro. Albaola Itsas Kultur Faktoria 2016ko ekainaren 19a

1919ko udan Sociedad Vascongadak, hau da, gure erakunde honek berak, orduan horrela deitzen zenak, Juan Sebastian Elcano getariarrak burututako Munduari Lehen Biraren IV. mendeurrenaren oroitzapena antolatuko zuen batzorde bat sortu zuen. Espainieraz hitz egiten ez zen gainontzeko herrialdeetan Elkano erabat ezezaguna zela oharturik, pertsonaia hau nazioartean ezagutzea emango zuten hainbat ikerketa eta ekintza kultural abiaraztea zen oroitzapen honen helburu nagusia. Eginkizunik garrantzitsuena Getariako San Anton mendian gutxienez 40 mko garaiera izango zuen monumentu bat eraikitzea izan zen. Dena den, arazo ekonomikoak zirela eta ez zen egitasmo hori nahi zen handitasunez burutzetik izan, eta bere ordez, gaur egun Getarian ikusgai dagoen Elkanoren monumentua eraiki zuten.

Honela, Euskal Herrian oso eragin larria duen gaitz bat finkatua geratu zen: gure itsas ondarearen ahanztura eta gutxiespena. Gaitz hau "Elkanoren Sindromea" deituko dugu euskal itsas historiako ordezkaririk unibertsalenaren oroimenez. Orduz gero gaitz honek okerrera egin du gainera, arrazoi hauen ondorioz:

Lehenengoa, euskal kulturak duen izaera minoritarioaren ondorioz, ez dauka eraginik espainiarra, ingelesa edo frantziarra bezalako nazioarteko kultura handietan.

Bigarrengoa, XIX. mendean Frantzia eta Espainiako Historia Nazionalak eraiki zirenean bigarren mailan utzi zituzten euskal ekarpenak. Espainiari dagokionean nazio kontakizunaren ikuspegi "castellanista" eraiki zen, gainontzeko aukera guztiak baztertuz.

Hirugarrengoa, Espainiako "Historia Nazionala"-ren eraikuntza prozesu bereziak ondorio larriak eragin ditu. Historia Nazional honek Aro Berriko Espainiako historia gainbehera prozesu bat izan zenaren ustea egi bihurtu zuen. Eteten ez zen espainiar gainbehera eta ustelkeria hau, besteak beste, XIX. mendeko hainbat aldaketa politiko eta Francoren Erregimena bera justifikatzeko arrazoi nagusietako bat izan zela ez dugu ahaztu behar. Tamalez, 60 eta 70, hamarkadetan Espainiako historiografiaren berrikuntza garatu zutenek ere, interpretazio hau bere horretan bereganatu zuten eta gaur egunerarte indarrean jarraitu du.

Euskal historiografia, Espainia eta Frantzikoaren morroi dena, ez da muga horiek gainditzeko gai izan. Egia da XX. mende hasieran, Berpizkundearen baitan, euskal itsas historiaren bertako eta nazioarteko ezagutza bultzarazteko hainbat ikerlan eta ekimen habian jarri zirela, baina ondorengo hamarkadetako gertakariek eten egin zuten saiakera. Ondorioz, euskal historiografiak zenbait gai landu dituen arren, esate baterako, XVI. mendeko ozeanoz handiko arrantza edo ontzigintza ez da orokorrean gure itsas ekarpenek mundu mailan izan duten eragina aldarrikatzeko eta ezagutarazteko gai izan. Horra, beraz, Elkanoren Sindromea deitzen duguna, eta hona hemen bere ondorio larriak: Historia Unibertsalari euskaldunok egindako ekarpenak historiografia hegemonikoen artean ezezagunak izaten jarraitzen dute. Horrek gure herriaren desprestijioa dakar: Europako gainontzeko herrialdeak ez bezala, bere ekarpen historiko garrantzitsuenak ezagutzen, eta aldarrikatzen ez dituen herria. Gure herria benetako subjektu historiko bat dela kontsideraturik al dago? Guzti horrek historia zientifiko eta akademikoarenganako arduragabekeria eragin du Euskal Herrian eta ondorioz, zehaztasun zientifikorik gabeko eta helburu politiko jakinak dituzten interpretazioen loratzea eragin du gainera.

Ikasgai honen helburua beraz, historialariak, ikerketa eta irakaskuntza erakundeak eta orokorrean gure gizartea fun-

tsezko erronka kultural baten aurrean aurkitzen garela aldarrikatzea da. Hauxe da erronka: gure historia eta, batez ere gure itsas historia, ikertu, prestijiatu eta aldarrikatu beharra. Eta hori horrela dela frogatu dezagun, Juan Sebastian Elkanoren adibidea erabiliko dugu diskurtso honen ardatz moduan.

1. - JUAN SEBASTIAN ELCANO, MUNDUAREN LEHEN ITZULIAREN LAUGARREN MENDEURRENEAN ASMATUTAKO PRODUKTU BAT AL DA?

Euskal historiografiak pertsonaia honi eman dion trataera eskasa kontuan izanda horrela dela pentsa liteke. Hau da, bere ekarpena eta Elkano bera hain funtsezkoak al dira? Hala badira, zergatik ez dira ezagunak eta onartuak? Elkano benetan lehen mailako pertsona al da edo ez al da Magallanesen ondorengo bat besterik? Espainiako Historia Nazionalaren aita den Canovas del Castillo-k honela definitu zuen Elkano: "modesto maestre, más práctico que científico y antes que capitán, aventurero". Munduak beraz, lehen itzuliaren meritua Magallanesi egozten dio eta Elkano gehienetan ezezagun bat besterik ez da.

Baina gauzak ez ziren beti horrela izan. Bere garaian, Carlos V enperadoreak, hau da, orduko erregerik boteretsuenak lehen itzuliaren meritua onartu zion "Primus Circumdedisti Me" dibisa emanaz. Eta aurrerantzean, mendeetan zehar, euskal ekonomiaren oinarriak itsasoetan jarraitu zuen bitartean, Elkanoren ondareak Gipuzkoan zegoen fama, loria, ohore eta harrotasun iturri nagusiena izaten jarraitu zuen. Itsas jarduera nagusienetan aritu ziren hainbat leinu ondare hau eskuratzen saiatu ziren mendeetan zehar. Elkanotarren leinua galdu ondoren XVI. mende amaieran beste itsasgizon getariar handi baina ezezagun bat, Antonio de Urkiola jenerala, izan zen ondare horren jabe. Bere seme Baltasar de Urkiola 1648an hil zenean, Bartolomé de Amezketa kapitain donostiarra eta don Pedro de Echave Asu merkatari getariarra saiatu ziren bere ondasunak eskuratzen.

18.000 dukateko balioa zuten ondasun guztien artean preziatuena Elkanoren ondarea zen. Hau zen benetan guztiek eskuratu nahi zutena. Amezketaren abokatuaren hitzetan: "…es de mucho valor y estimación la casa que fue de Beltran delcano que esta inclusa en dichos bienes, de quien tienen los posehedores también sus Armas y por ser estimado el primero que rodeo el mundo como lo manifiestan sus rotulos, armas y divisas, es alaja de tanto lustre y estimación en toda aquella tierra que por ella sola hubiera cavalleros que hubieran dado la cantidad en la que se remataron todos los dichos bienes…".

Auzia 1672 arte luzatu zen eta azkenik bi zaldun horiek akordio batetara iritsi ziren: Amezketa Elkanotarren etxearen orubeaz jabetu zen bitartean, gainontzeko ondasunak, hau da, hilobia, armarria eta Elkanoren artxibo-dokumentazioa Echave Asuren eskuetan geratu zen. Elkanoren artxibo%dokumentazioa Echabe Asuren eskuetan geratu zen. Elkanoren entzuteak eta euskaldunek zioten begiruneak bere horretan jarraitu zuten XVIII. mendean, hau da, Ilustrazioaren eta Arrazoiaren mendean ere. Horren lekuko, urte luzez Filipinetako Konpainiaren zerbitzura Txinako Cantonen lan egin ondoren Getariara itzuli zen don Manuel de Agote y Bonechea jauna da. Bere jaioterrira heldu eta berehala Elkano omentzeko lanetan hasi zen. Batetik. 1799an Elkanotarren dorretxe erorian Madalenako ermitaren aurrean hasi zuen eta, bestetik, harresietako sarrera nagusiaren aurrean, euskaraz, gazteleraz eta latinez idatzitako testu zuen marmolezko Elkanoren irudia jarri zuen 1800. urtean.

2.- ELKANOREN BENETAKO EKARPENA: KASUALITATE HUTSA AL DA?

Elkano Laugarren Mendeurrenean asmatutako produktu bat ez dela frogatu dugu, baina orduan munduak zergatik onartzen dio Magallanesi lehen itzuliaren loria eta meritua? Espainiako historialariek orokorrean espedizioaren sorrera eta antolaketa Magallanesi bakarrik dagokiola esaten dute. Aldiz, Elkano beste baten egitasmoa bukatzea tokatu zitzaion bigarren mailako pertsonaia bat dela diote. Eta guzti hori nahiz eta badakiten Magallanesen helburua ez zela munduaren itzulia egitea, Moluketarako itsasbide eraginkor bat aurkitzea baizik; eta nahiz eta badakiten helburu horretan porrot egin zuela Magallanasek, eta hainbat urte geroago Andres de Urdanetak lortu zuela balentria hori; eta nahiz eta badakiten bigarren espedizioan Elkano hil zenean bere konfiantzazko gizona zen Urdanetak hauxe idatzi zuela: "Bien creo que si Juan Sebastian de Elcano no falleciera, que no arribáramos a las Islas de los Ladrones tan presto, porque su intención siempre fue de ir en busca de Cipango, por esto se llegó tanto hacia la tierra firme de Nueva España", alegia itsasbide horren soluzioa Elkanok susmatzen zuela. Hortaz, Magallanesi aitortzen diote Munduaren Lehen itzuliaren meritua nahiz eta badakiten Moluketara iritsi aurretik. Espainiako erregearen aginduen aurka bertakoen arteko borrokaldi batean hil zela Filipinetan. Fisikoki ezinezkoa den azalpen horren aurrean, ez da ba harritzekoa itsas historia entzutetsu bat izateak duen garrantzia oso ondo dakiten zenbaitek lehen itzuliaren meritua bereganatzen saiatu izana, adibidez ingelesek Drake-kin egin duten bezala.

Argi eta garbi geratzen da beraz, eta Munduaren Lehen Itzuliaren Laugarren Mendeurrena Ospatzeko batzordea osatzen zuten kideek ere horrela aitortu zuten, Magallanes goraipatzea, merezimenduzkoa bada ere, Aro Berriko esploraziorik nagusienaren antolaketan, kudeaketan eta ejekuzioan euskaldunek izan zuten funtsezko papera isiltzeko eta baztertzeko argumentua izan dela. Besteak beste, bazterturik geratu da espedizioa Sevillako Kontratazio etxeak antolatu zuela. Etxe hori, Euskal Herriko eta Gaztelako armadore eta merkatarien interesen arabera sortu zen eta une hartan euskaldunek zuzentzen zuten hein handi batean: Tesoreroa Sancho de Matienzo zen, Enkarterrietako muga dagoen Mena haranekoa, Faktorea Ochoa de Isasaga eta Kontularia Juan Lopez de Recalde gipuzkoarrak ziren. Bazterrean geratu da, euskal itsas teknologia izan zela

balentria hau egitea posible egin zuena. Bazterrean geratu da euskal merkataritza sareak izan zirela espedizioa prestatu eta hornitu zutenak: horniketa Nicolas de Arteari eskatu zion Kontratazio etxeak eta honek Bilbon bildu zituen Gipuzkoa eta Bizkaiko hainbat herrietatik ekarritako gaiak, Sevillara bidaltzeko. Bazterrean geratu da gainera euskal nabigazio eta kosmografiaren garapena, horren adierazle nagusia Elkano bera delarik, Molukasetatik Iberiar penintsularaino ia lurrik ikutu gabe bakar-bakarrik nabigatu zuena. Bazterrean geratu da euskaldun giza ekarpena ere: amaitu zuten 18 gizonetatik lau, hau da, ia laurdena, euskaldunak ziren: Elkano bera, Juanes de Acurio pilotu bermiotarra, Juan de Arratia marinel Bilbotarra eta Juan de Zubileta paje Barakaldoarra.

Egia da, 18 gizon horien artean bizirik iritsi zen Antonio Pigafettak idatzi zuen espedizioaren deskribapenean ez zuela Elkano aipatu ere egin, elkarren artean izan zituen istiluen ondorioz. Eta egia da Pigafettaren idazlana hainbat aldiz argitaratua eta itzulia izan zela, eta Errenazimendu garaiko Europa hark ezagutu zuen espedizio buru bakarra Magallanes izan zela. Baina horrek ez du arintzen batez ere euskal historialariok eta euskaldun guztiok daukagun ardura eta errua munduko itsas historiari gure herriak egin dizkion ekarpen funtsezkoak, besteak beste, aipatu berri dugun Munduaren Lehen itzulia, ezagutzera ez emateagatik.

ONDORIO GISARA: XXI. MENDEAN ORAINDIK NAOAK ERAIKITZEA BEHARREZKOA DUGU

Orain arte Elkanoren Sindromearen jatorriak eta ezaugarriak deskribatu ditugu, baina, horretaz gain, gaitz hau gainditzeko ezinbestekoa da terapia egokiak dituen bi sintoma nagusiaren aurka zuzendu behar ditugula gure ekimen terapeutikoak: historialarion konplazentzia eta euskal itsas historiako gertakari objektiboen ezezagutza.

Askotan iruditzen zait euskal historialariak konplazentzian erorita gaudela. Joandako bost hamarkadetan historiografiak izan duen garapenak, historialariok asko egin dugula eta gure ekarpenak funtsezkoak izan direla pentsatzera garamatza. Baina horrela al da? Egia da gure historiako hainbat arlo eta gai aztertzen eta ikertzen lan asko egin dugula, baina urte hauetan zehar sortu dugun ezagutzak benetan balio izan al du euskal historiak mundu osoan izan duen funtsezko eragina aldarrikatzeko eta etxean eta atzerrian ezagutzera emateko? Ez al dugu munduko gure bazter honetara mugatzen den historia errejionalista bat besterik eraiki? Gure historiak bizi duen egoera hein handi batean horixe dela frogatu dela frogatzen duen hamaika adibide eman ditzaket. Baina adibideak aipatzeko garaian ez naiz utzikeriaren ezaugarri nagusienetako bat den joera batean eroriko: besteen lanaren gutxiestea eta kritika irrazionalean alegia, tamalez euskal historialarion artean oso hedatua dagoena. Horregatik nire burua hartuko dut euskal historiografiak bizi duen konplazentziaren adibide gisa.

Bai, hemen jakitera eman zaizuen bezala joandako azken 25 urteetan hainbat ikerketa egindakoa naiz, baita zenbait aurkikuntza egindakoa ere. Zenbaiten aburuz, gainera goraipamenak merezi dituzten ekarpenak dira eta horregatik bildu gara gaur guztiok hemen. Baina ekarpen horiek benetan aldarrikatu al dute euskal itsas historiak mundu osoan izan behar luken eragina? Erantzuna nik emango dizuet: Ezer gutxi; Nire ekarpenen helburu nagusia euskal itsas historiaren bilakaeraren eta funtzionamenduaren arrazoiak aurkitzea, ikertzea eta ulertzea izan da

Gainontzeko historialariekin batera euskal historiografiaren marfilezko dorrearen barruan jardun naiz gure itsas historiaren motorraren arrazoi nagusiak gainontzeko arrazoiengandik berezi nahian eta kontrako argumentuak dituzten historialariei gogor eginaz. Kontenplazioaren marfilezko dorrea, bertan bildurik gaude euskal historiografiak dituen behar

nagusienak interpretazio alorrekoak direla uste dugun guztiak: interpretazio eskola batekoak garenak beste gainontzeko eskola guztietakoak direnen aurka lehian.

Horra azken bost hamarkadetako euskal historiografiak izandako garapen handiaren arrazoi nagusia: Francoren garaian ez bezala, atzerriko kultura hegemonikoetan garatu dituzte interpretazio joera eta eskolenganako irekiera. Horra non dagoen euskal historiografiak gainditu ez duen koska: atzerriko historiografia hegemonikoek aspaldian, XIX. mendeko positibismo garaian finkatu zituzten zeintzuk diren munduaren historia moldatu zuten gertakari eta pertsonaia nagusiak. Haien ondorengoek gaurdaino, gertakari horiek ulertzeko interpretazio joera berrizaleak landu dituzte, baina XIX. mendean finkatutako eta objektibotzat dituzten munduaren historiako giltzarri izan ziren datu, gertakari eta pertsonaia zehatzen zerrendak apenas aldatu gabe. Eta guk interpretazio joera hegemoniko horiek gureganatu besterik ez dugu egin, aurretik beste funtsezko lan asko egiteke dagoela aldarrikatu gabe. Ez ditugu hortaz, oraindik finkatu munduaren historian funtsezkoak izan ziren euskal datu, gertakari eta pertsonaiak, hau da, datu objektiboak, ez interpretatiboak. Ondorioz, ez ditugu ezagutzen eta ez ditugu ezagutzera ematen eta aldarrikatzen. Inor gutxiesteko nahirik gabe, errealitate bat agertzeko guztioi: zuetako inork ba al du mundu mailako itsas historian funtsezko ekarpenak egin zituen Francisco de Beroizen entzuterik? Horra ba gure herriak aurrean daukan erronka kultural nagusienetakoa, nagusiena ez bada.

Eta oneraino iritsita eta gauden lekuan gaudela, argi eta garbi aldarrikatu nahi ditut azken bi hamarkadetan Elkanoren Sindromeari aurre egiteko ekintzarik eraginkorrenak burutzen ari den Albaola Elkartearen ekarpenak. Mundu osoan harridura pizten ari diren ekarpenak dira eta nazioarteko kultura erakunde nagusieneko askoren onespena eskuratu dute gainera. Besteak beste aipatu behar dizuet egun gutxi dela UNESCO-k San Juan Baleontziaren eraikuntzari eman dion babesa.

Tamalez, etxean baina entzute handiagoa du atzerrian Albaolak eta lehen deskribatu dudan utzikeria horren eraginez hainbat eta hainbat esamen, traba eta eraso jasandakoa da, baina hor dirau tinko 1565ean Red Bay-en ondoratu zen euskal baleontziaren, hau da munduan hoberen ezagutzen den XVI. mendeko itsasontziaren erreplika zehatza eraikitzen. Eta besteak beste, euskal nao haiek munduko itsasontzien artean teknologikoki aurreratuenak zirela, haiei esker munduko itsasbide nagusienak aurkitu zirela eta munduari itzulia eman ziola nazioartean aldarrikatzen. San Juan naoaren erreplika zehatzaren eraikuntza, ziurrenik aspaldian Euskal Herrian gertatzen ari den gertakari kultural garrantzitsuena da eta GUZTIOK saiatu behar genuke gure herriaren historian benetako mugarri bat izatera iritsi dadin. Bidea beraz, hasia dago eta asko daukagu jokoan, gure prestigioa eta nazioarteko onarpena daude jokoan, eta San Juanaren eraikuntza eta atarian daukagun Munduaren Lehenengo Biraren Bostgarren mendeurrena bezalako aukerak dira gure herriak inolaz ere galdu ezin dituenak.

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



Discursos pronunciados en el Acto de Ingreso Como Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de JAVIER ELZO IMAZ

Suplemento 22-G del Boletín de la RSBAP

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 2017



Asunción Uzkainki, Amiga de Número Javier Elzo, Nuevo Amigo de Número Julian Serrano, Amigo de Número





Intsausti Jauregia (Azkoitia)



Javier Elzo, nuevo Amigo de Número



Juan Bautista Mendizabal, Amigo de Número (Presidente Comisión de Gipuzkoa), Javier Elzo, nuevo Amigo de Número Juan José Alvarez, Amigo de Número



Juan José Álvarez, Amigo de Número Javier Elzo, nuevo Amigo de Número

AGURRA / SALUDO

Juan Bautista Mendizabal Juaristi EAEko Presidentea Gipuzkoan Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa

Eguerdi on guztioi. Ongi etorria Javier, ongi etorria zure etxeko denoi, eta nola ez nire lagun Koruko eta Jon Paul Aizarna, hainbeste urteetan zuen etxe gozoko tertulian egon ondoren. Bascongadako Adiskide denoi, eta beti bezala Intsaustin, Azkoitiar lagun eta herritar guztioi.

También quisiera tener un recuerdo entrañable hacia vuestro aita, Xabier Aizarna, cuya biblioteca, en conjunto con otras, está a nuestra disposición en esta casa de Intsausti por gentileza de vuestra familia.

Benetan, etxe honek, gaur ere, poz handiz ireki ditu bere ateak, Javier Elzo, soziologoa eta euskal kulturaren ardatza, besarkatzeko eta bere lana eskertzeko.

Gure herri honen sustraia eta gaurkotasuna landu dituzu, zure bi bokazioekin, soziologia eta herri maitasuna. Gure kulturan txertatu duzu zure bizia: Gure izateko modua, pentsamendua, harremanak eta mundua eta. inguruarekiko dugun ikuspegi aldakorra ikertzeko.

Ez da lan erraza. Zure harremanean eta isiltasunean, gure elkarbizitzaren keinu, galdera, erantzun eta pausuak poliki-poliki aztertzea.

Javier Elzo, tiene un magnifico blog, ilustrado con idéntico grabado al de la invitación de este acto, -la Lovaina de 1616, de hace justo, 400 años-. Y su encabezamiento, es de una enorme generosidad. En resumen, viene a presentarnos su trabajo y su método. Pone a la libre disposición sus textos y las reflexiones que le suscitan la lectura de libros, revistas e informes, la conversación con amigos y sus experiencias vitales.

Algo parecido hicieron aquellos primeros Caballeritos. Sus tertulias no fueron simples encuentros de amigos. Ellos fueron un grupo que se dedicó a realizar los primeros análisis modernos de la realidad social, cultural y económica de aquellos momentos de Euskal Herria. De ahí, con una metodología puntera entonces en Europa, vino la gestación de la Bascongada y luego del Real Seminario de Bergara. De ahí, la Euskal Batzarre, la Sociedad de Bellas Artes del XIX o la actual Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País-Euskalerriaren Adiskideen Elkartea.

El profesor catedrático Javier Elzo, es un analista e investigador de la sociedad. Estudia con atención el comportamiento de la persona y su entorno. Analiza los fenómenos colectivos, en su actualidad, fijándose en sus tendencias sociales, culturales, económicas, políticas, considerando sus raíces y el contexto en el que se desenvuelven. Sus estudios sobre Euskal Herria, y su futuro, en consecuencia, de nuestra juventud, son uno de los grandes motivos de su ingente trabajo. Lan hau guztia zuzendu du, eta zientzia handiz herrian eta beste zientzialarien eskuetan jarri du azterketak gero eta sakonagoak izan daitezen.

Hemen dugu ba, Javier Elzo beasaindarra maixu handia. Gure Elkarte zahar eta berriak, pozik hartzen zaitu eta gurekin batera lanerako gonbidapena luzatzen dizu.

Tal como lo expresó el Conde de Peñaflorida, este es el compromiso que aceptamos al ingresar en esta ilustre Sociedad:

"No basta en adelante el ser buenos Amigos, buenos Padres de familia y buenos Republicanos. La profesión que abrazamos hoy nos constituye en mayores obligaciones. Hasta aquí podíamos ser solamente nuestros, ahora debemos ser todos del Público... No desistais pues de él Amigos mios, amad vuestro Patrio suelo, amad vuestra recíproca gloria, amad al Hombre y en fin mostraos dignos amigos del País y dignos Amigos de la humanidad entera".

Bueno, ez noa luzatzera, zuk ez duzu aurkezpen handirik behar. Gure Adiskide Juanjo Alvarez Rubiok, inork baino hobeto zuzenduko dizkizu gure harrera hitzak. Gaur Bascongadak, Euskalerriaren Adiskideen Elkarteak, gure herriko lehen erakunde ekonomiko eta kulturalak, bere 250. Urtebetetze luzean eta beti berritzen joan denak ... bere baitan hartzen zaitu, adiskide numerario moduan.

Eskerrik asko

PALABRAS DE RECEPCIÓN

Juan José Álvarez Rubio Amigo de Número

Egun on guztioi, Euskalerriaren Adiskideen Elkarteko lehendakaria Juan Bautista laguna, Javier Elzo Imaz maixua, laguna eta Adiskidea, agintariok, lagunok, eguerdi on denori. Ni labur labur azalduko naiz, oso gustora nago hemen, lagun artean, eta plazer eta ohore handi bat da harrera hitzak ematea gaur ekitaldi honetan. Eskerrik asko bereziki Javierri zure hitzengatik, milesker, zuri esker adibide polita izan dugu gaur gure balioen inguruan hitz egiteko.

Zuk esan duzun bezala inoiz baino gehiago izan behar dugula gogoan Elkartearen sorburu izan ziren balioen esanahi sakona. Gure nortasun-ezaugarriei eustea eta jasotako ondare historikoari leial izatea ez daiteke izan ohitura hutsez egiten dugun zerbait; aitzitik, beren garaiari aurrea hartzen jakin zutenei zor diegun aintzatespena da. Bizi dugun krisi-testuinguru latz honek argi eta garbi utzi du gure kezken artean prestakuntzak berebiziko garrantzia duela. Orain inoiz baino gehiago, Elkarte sendo bat behar dugu, jakitun dena zer-nolako erronka dakarren lehentasunezko helburua betetzeak, hots, etorkizuna elkarrekin zibilizatze aldera prestakuntza sustatzeak. Buru-belarri aritzea, arduratzea, motibatuta egotea eta kalitatea eta eraginkortasuna bilatzea; orain inoiz baino gehiago, balio horiek gure jardunaren inspirazio-iturri izan behar dute.

Es un placer poder exponer con aprecio y cariño estas palabras de recepción expuestas desde la admiración personal e intelectual hacia la persona y la labor de pedagogía social que Javier Elzo lleva realizando desde hace muchísimo tiempo, toda su vida, y desde la fortuna personal que he experimentado al haber podido seguir y admirar todo el proceso constructivo de las reflexiones que hoy abreviadamente ha realizado en su preciosa lección de ingreso. La mejor o más adecuada manera de responder a través de estas palabras de recepción es el diálogo, el dialogo personal e intelectual que hemos tenido antes de este acto y hoy de manera muy breve quisiera transmitir.

Javier Elzo es una persona que responde a lo que Ángel Gabilondo, metafísico antes que político, ha definido como "alguien con quien hablar". Hay muchas personas con las que eso no es posible, para este otro tipo de personas el resto somos solo "alguien a quien hablar". Javier dialoga con las personas, escucha, sabe escuchar, es mucho más que fedatario de los hábitos sociales desde su atalaya de sociólogo, como catedrático emérito de sociología en la Universidad de Deusto. Su experiencia Lovanista, como él suele definir, está detrás obviamente de las reflexiones que hoy ha realizado, toda su vida: el doctorado en sociología por la Universidad de Deusto, sus estudios de teología y ciencias morales en la Universidad de Lovaina, han marcado su devenir personal e intelectual. Subrayaba en su brillante exposición Javier que la contextualización y la historicidad no son dos conceptos neutros. Umberto Eco decía en otros ámbitos que se puede no neutral, es decir, tomar partido y a la vez ser imparcial; se puede estar tomando partido por las víctimas en el marco de un conflicto de violencia, por supuesto y sin embargo ser imparcial en el sentido de dar y quitar razones reconociendo la existencia de otras vulneraciones jerarquizadas por supuesto respecto a lo que es la vulneración de la vida, sobre eso me permitís una última reflexión porque aunque no lo ha podido leer Javier, vo creo que la reflexión sobre las cuestiones de nuestro País que nos tienen que preocupar especialmente son una enseñanza muy por encima de los ritmos políticos.

Su Curriculum es brillante, sólido, cosmopolita. Y su persona, su carácter, su sapiencia nos habla de alguien cercano, amigo de sus amigos, amante del diálogo, de la charla. Nos dice algo que hoy día es inhabitual escuchar: decir que ha disfrutado y que disfruta dando conferencias, conversando, formulando y enriqueciendo ensayos fundamentados es algo tan precioso como reconocer que no puede vivir sin la música como pasión, o sin los libros, o sin un buen vino y por supuesto sin la familia y los amigos que hoy le acompañan.

El largo elenco de títulos y de reconocimientos tiene un extraordinario corolario con el premio Eusko Ikaskuntza de Humanidades, reconociendo así su trabajo a favor de la sociedad vasca, el análisis de la juventud, el estudios de ETA que le llevó a vivir con protección 10 años, 2 meses y dos días y lo que esto representa como ejemplo de una barbarie de la que hay que huir.

Para nuestra querida Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País es un honor y un lujo personal e intelectual recibir como Amigo a alguien que lleva toda la vida trasladando sus reflexiones sin filtro alguno, como la que hemos tenido la suerte de escuchar y apreciar hoy sobre el pensamiento binario, anclado en una vivencia personal e intelectual. El maniqueísmo simplista, las falsas simetrías que en muchos ámbitos se muestran en numerosos contextos sociales han de ser rebatidos desde y con la reflexión serena y fundamentada.

En el mundo jurídico y político ha habido muchos malos ejemplos basados en la simplificación de los buenos y los malos: en los años de la triste dinastía, políticamente hablando, de los Bush padre e hijo en los Estados Unidos y de los hechos que siguieron al trágico 11-S se empezó a decir que aquel que estuviera en contra de la guerra estaba a favor de Saddam como si quien discute sobre la oportunidad de dar una concreta medicina

a un enfermo estuviera a favor de la enfermedad... y después se acabó diciendo que quien no estuviera a favor de Bush era sencillamente un antiamericano visceral.

Vivimos tiempos convulsos y catárticos en la política y en lo social que recuerdan a lo dicho por el gran poeta Antonio Machado, quien definía con brillantez el gregarismo social al escribir "qué difícil es, cuando todo baja, no bajar también". Tenía razón. Resulta difícil no dejarse seducir y sumarse a la ola de indignación, de ruptura con el sistema, de apuesta de radicalidad para poner todo el sistema político y social boca abajo; cuánto encanto tiene presentarse como el impulsor de la demolición del sistema, qué simpatías despierta quien esboza exabruptos, insultos y dosis plenas de energía negativa contra todo lo que suene a defensa del sistema.

Todo intento reformista que no defienda la ruptura absoluta y radical con lo preestablecido suena a connivencia con la "casta", con los corruptos, con los responsables del "desastre" actual. La anarquía crece en el caos y el populismo emerge con fuerza cuando la ola de indignación ciudadana nubla todo lo que no sea derribar lo establecido. Vivimos una época convulsa donde las promesas retóricas valen mucho más que los ejercicios de realismo responsable. Y sin embargo, creo que la política no ha sido ni debe ser nunca un parque de atracciones. Parece que quien no defienda vivir emociones fuertes, el discurso que no "ponga a la tropa", quien no promueva empujar al abismo todo lo preexistente está ya amortizado, fuera de combate y además demonizado por pertenecer al sistema, a lo establecido, a lo superado, a lo obsoleto.

El fácil maniqueísmo imperante convierte a todo aquel que no siga las pétreas y homogéneas consignas militantes al pie de la letra en un retrógrado, en un parásito del sistema, que no lo critica (ni al sistema ni a sus actores) para seguir viviendo de él. Frente a estas valoraciones, produce frustración comprobar que el diálogo, el consenso, la negociación dejan paso a la confronta-

ción, a la trinchera ideológica, a la versión tribal y cainita tan clásica como perturbadora de la convivencia. Apostar al todo o nada nos lleva al abismo y a la falta de soluciones a problemas urgentes como la dimensión social, educativa o industrial de nuestra realidad como pueblo vasco.

Exponer con franqueza tu planteamiento no te convierte en connivente con el sistema "corrupto", sino que permite tender puentes que en el futuro serán más necesarios que nunca. Nuestra mejor tradición pactista es lo que nos diferencia hoy día, por ejemplo, y sin más lejos, de la situación catalana. La autocrítica, nuestra autocrítica como sociedad vasca, se vende muy cara. Casi nadie reconoce nuestros propios errores. Siempre es más fácil cargar a otro la responsabilidad de lo mal hecho o de que lo mal acaba. Somos (y la sociedad vasca en particular) expertos en buscar enemigos o responsables externos, para lograr así huir del reconocimiento de nuestra parte alícuota de responsabilidad o de culpa.

La autocomplacencia y el exceso de "ombliguismo" (siempre mirándonos, contemplándonos a nosotros mismos) es mala consejera para diagnosticar los problemas nucleares que afectan a nuestra sociedad y gripan el motor de su futuro desarrollo. Así que, con permiso del gran poeta Antonio Machado, prefiero parar la atracción ferial en marcha, subir cuando todos bajan, ir un poco a contracorriente, dejar el fácil gregarismo de protesta aparcado y ponerme a trabajar con humildad y constancia por mejorar las cosas, modificando lo que haya que cambiar y adecuar, pero asumiendo entre todos los costes de tanto tiempo anclado sólo en la queja y en la bronca. Así sólo, con gritar qué mal está todo, no se construye ni País, ni empresa, ni sociedad, ni familia y por supuesto no se construye la política de verdad, más necesaria que nunca para mirar al futuro con esperanza.

El reto que supone para Europa ese precioso lema de unidos en la diversidad o la diversidad dentro de la unión, supone reconocer los derechos y libertades de todos los individuos cuando su ejercicio no choque con valores o con otros derechos socialmente reconocidos; sólo al hacerlo así Europa no renunciará a sus valores fundamentales sino a promoverlos y afianzarlos. La salud de una democracia y la solidez de su sociedad civil se miden según el nivel de tolerancia hacia las minorías, el grado de igualdad que se les ofrece y la lucha a favor de los derechos humanos y civiles en occidente ha sido larga y ha permitido actualizar objetivos y valores universales de la Ilustración.

Las democracias occidentales debemos basarnos en leves enraizadas en esos valores, leyes que garanticen la libertad individual y respeto hacia la humanidad y su aplicación debe hacerse respetando valores para no desnaturalizar su contenido. Las raíces de Europa, yo creo que también se ha subrayado, sólo quería señalar un debate en la fracasada constitución europea y en su preámbulo, cuando se pretendía recoger que Europa era únicamente, fruto o resultado de la cultura cristiana, vo como católico no compartía en absoluto esa reflexión, enriquecida habría que decir por las matemáticas indias, por la medicina árabe, no podemos olvidar toda la cultura greco-romana, la Edad Media cristiana construyó su trilogía sobre el pensamiento de Aristóteles que fue redescubierto a través de los árabes; tampoco hay que olvidar que San Agustín, uno de los más grandes pensadores cristianos, no puede ser entendido sin la asimilación de toda la corriente platónica. Las raíces mismas del imperio son de origen romano y Europa posteriormente eligió el latín de Roma como lengua para los ritos sagrados, para el pensamiento, para el derecho; la cultura griega a su vez sería imposible sin tener en cuenta la cultura egipcia en ese ámbito, tiramos del hilo en cualquiera de los ámbitos y es realmente claro que el magisterio de los egipcios estuvo detrás de la era de la luz que representó el Renacimiento.

Quisiera terminar con una reflexión ética centrada en la convivencia: estigmatizar al que no secunda tu proyecto político,

marginar social o políticamente a quienes no comulgan con la orientación socialmente mayoritaria, construir bloques cerrados en tantos sectores sociales, no es el camino hacia ninguna construcción nacional. La convivencia en la sociedad vasca requiere como acertadísimamente subraya la reflexión de Javier Elzo que seamos capaces de formular y compartir una identidad vasca que integre la pluralidad de sentimientos de pertenencia y de identificaciones que coexisten en la misma. Tenemos un importantísimo reto que estamos comenzando a construir para nuevas generaciones en Euskadi podamos mirarnos a la cara sin odio, sin rencor, ser capaces con mayor o menor empatía social de hacer realidad el sueño de una convivencia social y personal normalizada.

La base ética de mínimos, la premisa para alcanzar esos objetivos pasa por reconocer sin ambages que amenazar, chantajear, amedrentar y por supuesto atentar contra la vida o la integridad física de cualquier persona es, ha sido, es y sería en un futuro sencillamente inadmisible, insoportable e injustificable. El reto de la convivencia pasa por reconocer empática y recíprocamente al diferente. El conflicto de identidades y de violencia son dos cosas distintas, el terrorismo no fue una consecuencia natural del conflicto político sino directamente su perversión. No seremos capaces de construir una nación fuerte sino aceptamos todos que la identidad de las naciones es más fuerte cuando más abierta, más integradora y más respetuosa sea con sus diferencias.

Y termino con un querido sociólogo, para Javier también en cuanto a sus lecturas, el canadiense Charles Taylor, del que hablábamos en una de nuestras charlas previas: él tiene una conocida y brillante reflexión hablando de Quebec y de todo el debate en torno a la independencia que creo es extrapolable aquí, él habla de la alianza de los neuróticos y dice que cuando los sueños de una parte de la sociedad se convierten en las pesadillas de la otra parte, nunca lograremos encontrar un punto

de destino compartido, y subraya a partir de ahí la necesidad de avanzar en una línea como la que postula Javier Elzo, la que has expuesto de forma tan brillante como comprometida en tu discurso.

Ha sido una lección de ingreso en la RSBAP de altura, un discurso contemporáneo pero a la vez atemporal por la necesidad de tenerlo presente y sobre todo un instrumento de utilidad social como lo tuvo nuestra Sociedad desde el primer momento. Si no se entiende la Sociedad de esa época, es imposible entender el legado que nos ha representado, yo creo que tú representas en tu vida y hoy oficialmente, gran parte de los valores de esa Ilustración, de lo que representó la Bascongada y lo que en el futuro puede hacer por nuestro País.

MÁS ALLÁ DEL PENSAMIENTO BINARIO. ELOGIO DE LA DIVERSIDAD EN LA UNIDAD

Lección de Ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País Fuskalerriaren Adiskideen Elkartea

> POR: JAVIER ELZO IMAZ

Intsausti Jauregia, Azkoitia 10 de septiembre de 2016

ÍNDICE

Introducción

¿Qué entendemos por pensamiento binario?

Enraizamiento y emancipación

La dimensión temporal: un antídoto del pensamiento binario

La tiranía de la mayoría.

Las leyes de Jante (1933) y la advertencia de Michel Foucault (1975)

La contextualización: otro antídoto del pensamiento binario

La auto-determinación de los pueblos y naciones en su tiempo y contexto

Cerrando con Bach

Buenos días. Egun on guztiori. Gracias a todos ustedes por estar aquí, en este histórico Palacio de Intsausti, esta mañana de sábado. Gracias particularmente a la Junta Rectora de la Comisión de Gipuzkoa de la *Real Sociedad* Bascongada de los Amigos del País / Euskalerriaren Adiskideen Elkartea y a su Presidente, Juan Bautista Mendizabal Juaristi, por haberme nombrado Amigo de Número. Gracias también a mi buen amigo y colega Juan José Álvarez Rubio por haber aceptado pronunciar las Palabras de Recepción en este Acto. También gracias a los Amigos de la Bascongada aquí presentes, así como a los que me han comunicado su cercanía y su imposibilidad de estar hoy entre nosotros. Lo mismo digo de mis amigos y conocidos, de mis colegas en afanes intelectuales y de quienes me hacen el honor de leer mis textos en libros y revistas y mis artículos en prensa.

En fin quiero agradecer a mi familia aquí presente su paciencia conmigo y, de forma especial, a un ausente que, estoy seguro, hoy estaría feliz entre nosotros. Un gran Amigo e impulsor de la Bascongada, hace ya años fallecido quien hubiera leído con detalle y con ojos crítico el contenido de esta Lección y, a buen seguro, lo hubiera netamente mejorado. Estoy hablando del padre de mi mujer, Javier Aizarna Azula, cuya biblioteca donó a esta Institución.

Ondo dakizuen bezala, 1764an / Euskalerriaren Adiskideen El-kartea formalki osatu aurretik, Europar Ilustrazio ideiak aztertu eta erakartzeko asmoz, Jauregi honetan elkartzen ziren gai hauetan interesaturik zeuden Pirineo hegoaldeko solaskide batzuk. Solaskide batzuen hitzetan, solasaldi hauek, 1748 urtean hasi omen ziren, baino ez zen izan 1753arte Junta Académica edo Batzar Akademikoa finkatu zenik asteroko lan programa ba-

tekin, horrelakoa zen programa hau: Astelehenetan Matematika, Asteartetan Fisika, Asteazkenetan Historia, Ostegunetan Musika emanaldi edo kontzertu xume bat, Ostiraletan Geografia, Larunbatetan behin behineko gaiak (gaurkotasuna zutenak) eta Igandetan berriro Musika.

250 urte geroago ideia honek bizirik jarraitzea, gaur egungo garaietara egokitua noski, erronka paregabea eta gainditu ezina iruditzen zait.

250urte iraun duen ikerketa eta jakintza sakontze erakunde honen partaide izateko gonbidapenak, ohoretzat hartu dut eta are gehiago txundituta utzi nau. Eskerrik asko benetan Gipuzkoako Batzarrari Akademia historiko bereizia den honetako partaide izatea deitua izateagatik.

(Como Ustedes saben bien, bastante antes de la constitución formal de la *Bascongada / Euskalerriaren Adiskideen Elkartea* en 1764, ya se reunían en tertulias, en este edificio donde ahora nos encontramos, personas pioneras en la introducción, aquende los Pirineos, de las ideas de la Ilustración europea. Las tertulias que según algunos de los asistentes a las mismas se iniciaron el año 1948, se transformarían, en torno a 1753, en lo que vino a denominarse "Junta Académica" con un programa de actividades concreto para cada día de la semana: los lunes Matemáticas; los martes Física; los miércoles Historia; los jueves Música en forma de pequeños conciertos; los viernes, Geografía; los sábados los temas del momento y el domingo, de nuevo Música¹.

^[1] Este detalle de las actividades esta tomado del texto del Marques de Narros, "Elogio de D. Javier María de Munibe", p 28-29, asistente a los mismos, citado en la página 164, en el imprescindible trabajo de Joaquin Iriarte, S.J., "El Conde de Peñaflorida y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, (1729-1785), Estudio Histórico/Social y Filosófico". Prólogo de José Ignacio Tellechea Idígoras. Epílogo del P. Gabriel de Inchuraundieta, S. J., Colección Ilustración Vasca Tomo IV, Ed. RSBAP, Donostia San Sebastián, 1991, 353 páginas.

Que 250 años después, esta idea siga en pie, acomodada a los tiempos actuales, me parece un reto difícilmente superable. Que me hayan invitado a formar parte de este empeño de saber y de investigación, largo de 250 años, me honra y, más aún, me abruma. Gracias, de verdad por permitirme formar parte de tan selecta e histórica Academia).

En la actualidad vivimos en la era Internet. Esto supone que nos podemos comunicar con quién prácticamente queramos a condición, claro está, de que tenga acceso a Internet. En realidad lo que comunicamos muchas veces es información pero, si comunicar información es importante, más importante es comprender al otro, sentir con el otro. Y comprender al otro exige una actitud y unos conocimientos. La actitud es la de reconocer al otro como otro, saber que el otro es diferente a mí y, al mismo tiempo, es como yo. Los dos formamos parte de la misma especie humana, aunque nuestras historias habrán sido diferentes. Supone una actitud de escucha de lo que el otro nos dice, pero no para replicarle sino para entender por qué dice lo que está diciendo. Ahora bien, esto último exige un cierto nivel de conocimiento, conocimiento de la historia de ese otro, o de esos otros, cuando hablamos de sociedades, de pueblos, de etnias... distintas. Exige saber cuál es su historia y saber cuáles sus creencias, sus religiones, sus planteamientos, su gastronomía, cómo entienden la relación en pareja, en la familia, en la vida cotidiana, los días laborables y los festivos, en la gobernanza etc., etc. Comprender al otro, reconocer al otro como otro, es cuestión de actitud, de modo de pensar y, es también cuestión de conocimiento. Pues bien, el pensamiento binario imposibilita esta comprensión del otro.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PENSAMIENTO BINARIO?

El pensamiento binario es una forma mental que nos hace dividir, separar, poner en oposición los conceptos, las ideas, los valores, las necesidades y los sentimientos, en vez de conjuntarlos, hacerlos vivir en cohabitación, en colaboración, mediante una forma de pensar complementaria y comprensiva. El pensamiento binario destaca las fórmulas "sea/sea", "aut/aut" en lugar de "et/et".

La noción del bien y del mal, de lo bueno y de lo malo, son ejemplos perfectos del pensamiento binario. Hay muchos casos en los cuales aplicamos este modelo de tipo binario en nuestra forma de pensar, de escribir y de actuar. Así llegamos al dualismo que no es sino una resultante del pensamiento binario. Es utilizado a menudo, por ejemplo, en conflictos armados. Todos recordamos al presidente de EEUU George Bush quién utilizó en vísperas de las dos guerras contra Irak y Afganistán el término del "Eje del Mal" en contraposición al "Eje del Bien" expresión, esta última, pensada para calificar, "sotto voce", al mundo occidental. El pensamiento binario se monta sobre una lógica que, para definir a un individuo, a un problema, o a una situación, lo hace presentándolo en el marco de dos polaridades enfrentadas y situando a su persona, al problema o a la situación, en uno de los dos polos. En consecuencia el pensamiento binario es incapaz de definir las cosas como realidades complejas, como lo son la inmensa mayoría de las realidades. El pensamiento binario busca monocausalidades. Poco importa que el problema sea complejo, digamos el inicio de Primera Gran Guerra del siglo XX, el crash bursátil de 2008, la persistencia de ETA casi medio siglo, etc., etc. Mediante el pensamiento binario se tenderá a presentar un único causante del problema, un único responsable y una sola víctima de lo sucedido.

Si subimos un poco el peldaño de nuestra reflexión constataremos cómo el pensamiento binario forma parte de nuestra vida cotidiana y, cómo a poco que no estemos vigilantes, conforma nuestras estructuras de pensamiento y nuestros juicios morales. He aquí algunos ejemplos de pensamiento binario muy extendidos entre nosotros que, si bien nos ayudan a ordenar la mente, si no sabemos superarlos y, sobre todo, si nos quedamos

con un solo polo del pensamiento binario, nos deformarán el juicio y el comportamiento. Pienso en lo innato y lo adquirido; lo privado y lo público; el espíritu y el cuerpo; jóvenes y viejos (en corrección política hablando, personas mayores); individuo y grupo; clases superiores e inferiores; la naturaleza y la cultura; el instinto y la inteligencia; el corazón y la razón; sexo y género; nacionalismo vs. internacionalismo; progresistas vs. conservadores; transhumanistas vs. bioconservadores; soberanistas y mundialistas; localistas y transfronterizos; enracinamiento vs. emancipación; ateo y creyente; inmanencia y trascendencia.....

Antes de avanzar quiero decir que, en la realidad de los hechos, hay situaciones que son nítidamente binarias y que solamente pueden ser binarias. Una persona ha nacido, digamos, en Gipuzkoa o no ha nacido en Gipuzkoa. Es imposible haber nacido en Gipuzkoa y en Bizkaia. Se ha nacido en uno u otro lugar. Otro ejemplo. Una mujer está embarazada o no está embarazada. No puede estar un poco embarazada o semi-embarazada.

Pero las cosas son mucho más complejas cuando nos referimos a realidades mentales, emocionales, psicológicas, juicios de valor, actitudes, sentimientos etc. Un ejemplo de nuestra sociología política habitual lo mostrará: un ciudadano se dirá vasco y quizás también español y con sentimientos de pertenencia no necesariamente similares: más vasco o más español. Otro se dirá solamente vasco en ese registro de la polaridad vasco vs. español, pero no negará que es también, digamos, donostiarra e, incluso, y con más fuerza que donostiarra, que del Antiguo o de Gros, al mismo tiempo que europeo y ciudadano del mundo. Decirse solamente vasco no agota su sentimiento de pertenencia. Esa persona es, se siente y se dice vasco, sí, pero también, donostiarra, antiguotarra o grosero, europeo y ciudadano del mundo. El pensamiento binario, en su radicalidad y en su pobreza semántica, constriñe fuertemente la rica diversidad de sentimientos de pertenencia de cada ciudadano. Además, olvida la noción del

tiempo y del contexto. Pero antes de detenernos en los conceptos de espacio y tiempo, como formas elementales de acceso a la realidad, abordemos otro par binario, cuya superación considero central en nuestros días.

ENRAIZAMIENTO Y EMANCIPACIÓN

Actualmente, el par "binario pasado vs. futuro", en una socio-filosofía de las ideas dominantes ha sido presentado, con energía y reiteración, con un doble bipolar que sería pensamiento binario si no fuera porque en su presentación se pide su superación²: la polarización entre el enraizamiento (en el pasado que siempre fue mejor) dirán unos y la emancipación (liberadora de las ataduras del presente) sostendrán otros. Pero la realidad humana, tanto a nivel personal como societal, está hecha de una mezcla de ambos: hay un enraizamiento en la historia, en el pasado, en lo heredado, así como emancipación constante de sus servidumbres.

Enraizamiento y emancipación conformarían un par binario del que el polo de la emancipación sería preponderante en la era postmoderna, que también cabría denominar postindustrial. La emancipación total consistiría en la creación del hombre nuevo y de todo lo que le concierne, liberándole de lo que sea pasado. En la contextualización de la vieja binariedad entre lo dado y lo adquirido, todo lo dado sería despreciado, objeto de liberación, con la vista puesta en la construcción del hombre nuevo. Nada de lo que nos precede nos debe condicionar. Todo debe ser construido "ex nihilo". A lo sumo un pacto con el pasado según la lectura que de él hagamos nosotros y poniendo nosotros, en la actualidad, y solamente nosotros, las condiciones del pacto con el pasado. Un ejemplo muy actual, aunque no suficientemen-

^[2] Chantal Delsol, "La haine du monde. Totalitarismes et postmodernité", Cerf, París, 2016, véase.el primer capítulo de su libro.

te analizado este lado de los Pirineos, es el denominado movimiento transhumanista del que ya me he ocupado, aunque todavía demasiado brevemente, en otros textos³.

No es nuestra generación la primera que quiere crear el hombre nuevo, la nueva sociedad. Sin remontarnos al origen de la especie humana, ya desde el siglo de las Luces (al que le precedió un periodo sombrío y muy polarizado en la historia) y, sobre todo, desde la revolución francesa y los totalitarismos del siglo XX (fascismo, nazismo, comunismo y sus prolongaciones en Oriente con el maoísmo y los jemeres rojos en Camboya) se ha intentado la construcción de la nueva sociedad, el italiano nuevo de Mussolini, el III Reich de los mil años de Hitler, la sociedad comunista sin clases de Stalin, Mao y Pol Pot, exterminando a guienes fuera preciso. (No me olvido de los armenios, y de su genocidio por el imperio otomano; de los kurdos perseguidos por los países donde se asientan y algunos más que dejo en el tintero, pero me limito en este texto que no es de historia sino de sociología, a algunos casos que me parecen significativos. "Tipos ideales" que diría Weber, y con concreción histórica). Los tres últimos, los de matriz comunista, desenraizando sus países del peso de la historia (recuerden el texto original en francés de "La Internacional" buscando la emancipación total; los dos primeros pretendiendo purificarla, dirán, de las excrecencias que en su seno han crecido, particular y específicamente en el nazismo hitleriano con el holocausto judío, buscando una arcadia pura y primigenia, un enraizamiento selectivo. Pero siempre en búsqueda de un hombre nuevo, una sociedad nueva. La diferencia estará en el sentido de la nueva sociedad, del nuevo hombre: la pureza originaria los fascismos y nazismos, el nuevo mundo "ex nihilo" los segundos, lo que hará que, en el mundo

^[3] Una redacción de mis reflexiones puede consultarse en mi blog en este enlace: http://javierelzo.blogspot.com.es/2015/12/el-transhumanis-mo-mas-alla-de-la.htmltare

^{[4] &}quot;Du passé faisons table rase".

occidental democrático, sean vistos diferentemente los totalitarismos del fascismo (Mussolini y, también Franco) y, particularmente, el nazismo de Hitler por un lado, siempre denigrados, y los totalitarismos de signo comunista por el otro, hasta fecha reciente si no magnificados (que también) sí relativamente absueltos y aun hoy en día en muchos ámbitos y manifestaciones, perfectamente tolerados. Piénsese en un sencillo detalle: no se verá en la calle a una persona llevando una camiseta con la efigie de Hitler, de Franco o de Mussolini, pero sí con la del Che o con la de Mao (y parece que últimamente también con la de Stalin, en la extinta Unión Soviética).

La rememoración de esta historia extrema nos lleva a la necesidad de entender la alternativa enraizamiento versus emancipación, no al modo de un pensamiento binario, holístico en los extremos, sino como un pensamiento gradual y complementario en el que caben diferentes matices según nos inclinemos hacia uno u otro polo, el del enraizamiento o el de la emancipación. En realidad, y si observamos la condición humana, constataremos que ambos polos están constantemente presentes. Tanto si consideramos la realidad desde una perspectiva individual como societal.

Desde el punto de vista individual, incluso desde la formación de la personalidad de cada uno de nosotros, es evidente que estamos enraizados. Biológica y genéticamente enraizados en el embrión que se desarrolla en el vientre de la mujer, de la madre. Familiar y culturalmente enraizados, por el azar de la vida: hemos venido al mundo y pasaremos una serie de años, los primeros de nuestra vida, en el seno de una familia y de un entorno geográfico concreto. Aleatorio donde los haya, pues, obviamente, no decidimos nosotros en qué familia, en qué país y en qué momento de la historia venimos al mundo. Aleatorio sí, pero también condicionante, si no determinante, ciertamente de los primeros pasos en nuestra vida, varios años en realidad. Es el enraizamiento individual. Capital en la vida de una persona. El

inmenso Paul Ricoeur, uno de mis "maîtres à penser", escribió que "su cristianismo era un azar convertido en destino gracias a una elección continuada"⁵. Y así con todas nuestras creencias y opciones vitales, seamos o no conscientes de ello, queramos o no queramos reconocerlo.

Pues, pese a la impronta en nuestros tiempos del concepto de emancipación, no podemos obviar el hecho de que las sociedades también están enraizadas, en su historia, en sus creencias, en sus usos y modos de vida, en su gastronomía, organización social, familiar, religiosa, política etc., etc. Es llamativo observar cómo en nuestros tiempos de globalización y de culto de lo nuevo, en algunos aspectos de la vida, como el folklore y determinados hábitos ancestrales, algunas tradiciones que estaban renqueando, parecen adquirir nueva vitalidad y presencia societaria. De hecho, en la historia, la defensa de "lo de siempre", en gran parte agente identificador de los pueblos, naciones y estados, ha sido reivindicado, a veces, con la máxima violencia. Piénsese en la Inquisición que no era otra cosa que un intento de la Iglesia, de mi Iglesia, intento cruel y despiadado, al par que infructuoso, de mantener determinada concepción del mundo e impedir todo pensamiento emancipador. Recuérdese a Galileo (o Servet en la Ginebra de Calvino) aunque el primero se libró de la tortura por abjurar de sus descubrimientos. Son muestras del totalitarismo cuando se pretende hacer de una verdad, verdad absoluta, y sostén de una política y de un poder determinado.

En este punto, hoy, aquí, quiero honrar el papel de los fundadores de la Bascongada / Euskalerriaren Adiskideen Elkartea, y el inmenso honor que se me concede, y el desafío que se me impone, al hacerme miembro numerario de la misma. La Bascongada / Euskalerriaren Adiskideen Elkartea alía, precisamente desde su originaria finalidad, el enraizamiento en la sociedad vasca

^[5] Paul Ricoeur, "Vivant jusqu' à la mort, suivi de Fragments". Seuil, Paris, 2007. Ver páginas 99 – 103.

pero emancipándola de la ignorancia y abriéndola a la Ilustración como ya leemos en sus objetivos fundacionales⁶.

El totalitarismo acecha cuando se sostiene, sea "manu militari", sea de forma más sibilina, el ostracismo del diferente, del que defiende otra posición que la dominante en ese momento, cuando este pensamiento socialmente dominante sea el de que "todo lo pasado fue mejor" o cuando, por el contrario, se defiende que hay que hacer "tabla rasa del pasado".

En la actualidad, en Occidente, el riesgo es mucho mayor en esta segunda deriva totalitaria, la que propugna "hacer tabla rasa del pasado", la emancipación total del pasado, mientras que en determinadas partes de Oriente, allá donde se impone el pensamiento islamista radical, manifiestamente el rechazo de la modernidad y el enraizamiento en el pasado, es el que prima. En el primer caso, en el mundo occidental, la defensa de la emancipación total se lleva a cabo por el rechazo o minusvaloración reiterada de la trasmisión, de la herencia de nuestros antecesores, que impedirían, sostienen sus mentores, la realización del hombre y de la sociedad nuevos, mientras que en el segundo caso, allá donde impera el islamismo yihadista, mediante el terror y la violencia extremas.

LA DIMENSIÓN TEMPORAL: UN ANTÍDOTO DEL PENSAMIENTO BINARIO

La lógica binaria, cuando aprueba sin reparo, o condena fulminantemente un comportamiento, no tiene en cuenta la

^[6] Como es sabido la finalidad de la Sociedad venía expresada en el artículo 1º de sus estatutos: "cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes, corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres Provincias de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, y de todo el País Vasco".

dimensión del tiempo. En efecto una realidad, un comportamiento, una determinada ley moral etc., puede ser positivamente valorado en un momento y negativamente en otro. Piénsese en cuestiones tan fundamentales, tan básicas en nuestra sociedad, como la esclavitud, la colonización, el voto de la mujer, la violencia de género (figura que ni existía hace dos o tres décadas), la pederastia y podríamos seguir con infinidad de ejemplos. La esclavitud, en su sentido fuerte, no fue abolida hasta hace 200 años, con el proceso de descolonización. Esto conllevó a conceder lecturas diferentes a principios morales del primer siglo de nuestra era cristiana, Así, por ejemplo, la afirmación de Pablo a los Gálatas (3,28) de que "no hay ya esclavos ni hombres libres entre vosotros, pues todos sois uno en Jesucristo" ha sido leído, a partir del actual ideal humanitario de la igualdad, como "no puede haber más esclavos y hay que abolir la esclavitud", cuando durante 18 siglos se ha entendido la expresión paulina como "incluso los esclavos pueden ser cristianos". De ahí no hay que concluir que todo es relativo, sino algo mucho más importante: que la verdad es histórica o, si parece que la afirmación (que sostengo desde hace mucho tiempo) es demasiado rotunda, que las acentuaciones, incluso en temas centrales, divergen al albur de los siglos y de los cambios culturales y sociales. Los ejemplos a aducir son legión y varían según las sociedades y los tiempos. Redactando este texto, al azar de mis lecturas, me pregunto, ¿cómo explicar, si no, que 17 mujeres, ex - ministras en diferentes gobiernos de Francia, hayan esperado a 2016 para sacar a la luz pública que, ellas mismas, habían sido objeto de acoso sexual en el ejercicio de sus mandatos?8.

En efecto, la dimensión temporal nos hace ver, a poco conocimiento de la historia que tengamos, que determinados juicios

^[7] En Alfred Grosser "Les identités difficiles". Presses de Sciences Po. Paris, 2007, 2ª edición. P127

^[8] En "Le Monde" 14 de mayo de 2016

perentorios de valor y descalificaciones absolutas de ciertos comportamientos, los adoptamos en nuestra vida cotidiana, muy a menudo de forma inconsciente, a tenor de un esquema binario de pensamiento que se nos aparece como evidente, de tal suerte que uno de los polos del pensamiento binario se nos puede presentar, incluso imponer, como personal v socialmente incuestionable. Se convierte en un pensamiento unidimensional y totalitario. Tanto que ir a la contra o, más simplemente, contextualizar el juicio emitido, pueden resultar extremadamente peligrosos para quien lo sostenga (y no digamos si lo profese) y deberá, en todo caso, prolongar su atrevida afirmación con una larga y profusa serie de explicaciones y matizaciones que, en muchos casos, no servirán sino para apuntalar el pensamiento dominante y desacreditar aún más a quien ose ofrecerle resistencia⁹. Václav Havel va había constatado esto en la sociedad checa, que él denominaba post-totalitaria, escribiendo con melancolía que "cada uno es al mismo tiempo prisionero y guardián de la prisión"10.

Un ejemplo particularmente claro de este proceder lo tenemos en nuestros tiempos con el menosprecio a la transmisión intergeneracional del saber y de los valores, en el seno de las familias y de la escuela así como en determinadas comunidades particulares, (las iglesias por ejemplo, donde la palabra cateque-

^[9] Entre nosotros, todavía hoy en día, cuesta admitir que explicar, comprender, aprehender desde dentro, la violencia terrorista de ETA no supone, en absoluto, justificarla. O afirmar que toda violencia <u>injusta</u>, a veces con consecuencia de muerte, sea la que sea la causa, sea quien sea el ejecutor y sea quien sea su víctima, es condenable. Quien lo pretenda, como poco, corre el grave riesgo, verificado por la historia reciente, de ser etiquetado de "equidistante".

^[10] Václav Havel en "Essais Politiques", Paris, Calmann-Levy, 1990, p.59, citado por Ch. Delsol, o. c. p.171-172. (Dudo que algún día me atreva a reseñar las autocensuras que me impongo cuando hablo y, sobretodo, cuando escribo)

sis ha adquirido una connotación intelectualmente negativa y socialmente indefendible) lo que algunos autores, ya desde Tocqueville y Hanna Arendt han denominado como la tiranía de la mayoría.

LA TIRANÍA DE LA MAYORÍA

Un joven pensador francés, profesor de secundaria, ha escrito un impactante ensavo, traducido a varios idiomas (no al castellano), donde constata que en la ideología dominante en gran parte de Europa occidental, en la actualidad, se rechaza la transmisión de saberes, de experiencias, de valores, etc., por parte de la generación adulta a las nuevas generaciones. "Gracias a la Web, escribe al inicio de su trabajo, parece que estamos dispensados de transmitir un saber: solo nos queda proponer cómo "saber-hacer", cómo "saber-ser". Ya que las máquinas se encargan de estocar lo heredado para nosotros, nuevos horizontes de libertad se nos abrirían" 11, según esta forma de pensar. Se ha instalado en la sociedad, continúo yo parafraseando algunas de sus ideas, la necesidad de educar pero sin transmitir. A los padres y a los profesores se les ha confiado una misión, propiamente hablando, imposible, impensable hace cincuenta años. La sociedad les ha encargado la misión de educar, pero dejando al niño, al educando en general, libre, virgen de toda traza de autoridad, liberado del peso de toda cultura anterior a su individualidad, particularmente liberado de toda violencia simbólica, gratuita, violencia que recibirían en la herencia que les impondría el sistema educativo según las tesis de Bourdieu-Passeron, que mamamos como estudiantes en los años 70 del siglo pasado y que han conformado gran parte del acervo educativo posterior, todavía vigente.

^[11] François-Xavier Bellamy. "Les déshérites, ou l'urgence de transmettre". Plon, 2ª. Edition, Coll. J'ai lu. Paris 2016, p 14-15

La consecuencia es que el educando tendrá que lanzarse, él solo, en la búsqueda de su saber, de sus decisiones morales y de su futuro. La resultante dependerá en gran parte del azar. Del azar de los padres que le hayan caído en suerte, de los profesores, sea que ejerzan como tales, sea convertidos en meros enseñantes, en nada educadores. Pues cuanto más eduque el enseñante. cuanto más se involucre en ser educador, en mayor grado será tenido por culpable, pues estará impidiendo, se sostiene, la libertad primigenia del educando, la de su espontaneidad, impidiéndole ser él mismo. En realidad hemos pasado del más que criticable principio de que "la letra con sangre entra", lo que personalmente etiqueto como el reino de la "potestas", sin aceptar, incluso renegando, del gran principio de la transmisión de los saberes y de los valores al educando para así conducirle a la autonomía y responsabilidad propias, esto es al reino de la "auctoritas". Hemos dejado solos a los niños y menores, al albur de la violencia, esta vez más que simbólica, y en nada gratuita, del azar de la Web, de los contactos y de las imprevisibles experiencias en nada evaluadas. Ya lo hará él, cuando sea mayor, se dice. Pero, ¿desde qué saberes?, ¿desde qué valores?. Pues, de los de la mayoría confesante.

Veamos dos textos de Tocqueville (1835) y Hannah Arendt (1972) en los que ya escriben, con clarividente premonición, de los riesgos de la tiranía de la mayoría. Escribirá Tocqueville en su clásico "La Democracia en América" que, "la inquisición nunca logró impedir que circularan en España libros contrarios a la religión de la mayoría. El imperio de la mayoría lo hace mejor en EEUU: ha conseguido suprimir hasta el pensamiento de publicarlos" Chantal Delsol en un reciente ensayo (libro de tesis y como tal con algunas exageraciones hasta el punto de caer, ella también, en lo que pretende fustigar, el pensamiento binario, preci-

^[12] Alexis de Tocqueville, "Democratie en Amerique", Vol I, II parte, Cap. VII, citado por Chantal Delsol, o. c. p. 167-168

samente) comentando esta idea de Tocqueville escribirá: "Tocqueville considera que la sumisión al imperio de la mayoría es más tiránica que a la de cualquier tirano: es mucho más difícil para un particular pensar contra el conjunto de sus conciudadanos que oponerse a un poder establecido. Así la sociedad democrática deviene rápidamente gregaria y las personas en lugar de liberarse se someten"¹³.

La lectura de la obra de la filósofa Ch. Delsol me sugirió acercarme a un libro que obliga a pensar pues va en contra de la idea dominante en el sur de Europa sobre la educación en particular y los esquemas mentales de funcionamiento en la vida pública, en Suecia, más en general. Podemos leer que "en Suecia los niños crecen en el seno de una cultura de 'pares' (de grupo) sin referencia exterior a su generación (luego a sus padres). Pero la presión de los 'pares' es bastante más despiadada que la de la generación precedente; es posible rebelarse contra esta última pero no contra la primera, salvo a marginalizarse"¹⁴. Los autores del libro sobre el modelo sueco citan una reflexión de Hannah Arendt de los años 70 del siglo pasado que ya había descrito esta situación hablando de la escuela americana: "liberado de la autoridad de los adultos, en realidad el niño no ha sido liberado. sino sometido a una autoridad bastante más horrorosa v verdaderamente tiránica: la tiranía de la mayoría" ¹⁵.

En consecuencia, la transmisión, nos diría nuestro inconsciente colectivo, sería una alineación, puesto que impide al educando la posibilidad de construir, él solo, en (pretendida) total libertad y autonomía, sus propios referentes, llevar a cabo sus

^[13] Chantal Delsol, o. c. p, 168.

^[14] B. Huteau y J-Y Larraufie, "Le modèle suédois, un malentendu?". Presses des Mines. Paris 2009, p. 124.

^[15] Hannah Arendt, "La crise de culture", Paris, Gallimard, 1972, p.232. citado por Huteau y Larraufie, o. c. p. 124. También Ch. Delsol en 'La haine du monde', o. c. p. 168, trae, y comenta en su libro, esta reflexión de H. Arendt.

personales e individuas elecciones, adoptar sus propios valores, más aún, construir libérrimamente su propio sistema de valores. Con lo que la apelación a la libertad total se convierte en la tiranía de la mayoría. Dramático par binario donde los haya.

LAS LEYES DE JANTE (1933) Y LA ADVERTENCIA DE MICHEL FOUCAULT (1975)

No me resisto a incrustar en el texto, a modo de excursus, unas reflexiones que he encontrado en el referenciado libro de B. Huteau y J-Y Larraufie sobre el modelo sueco, unas notas sobre "las leyes de Jante" que ilustran de forma paradigmática los excesos del binomio individuo-sociedad cuando se privilegia, de forma excesiva, uno de los dos polos, el de la sociedad en este caso.

LAS LEYES DE JANTE:

"La noción de comunidad es muy fuerte en Suecia y el principio de autodisciplina muy presente (con fuerte pregnancia): lo que lleva a los suecos a considerar que el individuo debe retirarse ante el grupo. A los suecos les gusta recordar que una cadena no es fuerte sino en relación a su eslabón más débil. Una especie de inhibición al desarrollo de las estrategias personales fuertes va en consecuencia a desarrollarse.

Las leyes de Jante ilustran esto de forma llamativa. Son una reescritura de los 10 mandamientos citados en una novela noruega, "Un fugitivo vuelve sobre sus pasos" de Aksel Sandemose, 1933, y rápidamente devenidos muy célebres en todo Escandinavia.

Son estos:

- —no te imagines que tú seas alguien importante
- —no te imagines que tú seas tan bueno como nosotros

- —no te imagines que seas más sabio que nosotros
- no se te meta nunca en la cabeza que tú puedas ser mejor que nosotros
- —no te imagines que conozcas más cosas que nosotros
- no te imagines que puedas ser mejor que nosotros en cualquier materia
- -no te imagines tener cualquier valor
- -no te está permitido reírte de nosotros
- no te imagines jamás que alguien pueda interesarse por ti
- -no te imagines que tú puedas enseñarnos sea lo que sea

Estas 10 reglas son variaciones de un tema único: no creas que tú tengas nada de especial, o que tú seas mejor que nosotros.

El eco extraordinario de la novela y sobre todo de estas diez leyes es revelador de la fuerza de la presión social como estabilizador en las sociedades nórdicas, en las cuales nadie desea distinguirse de los demás. En tal modelo no hay necesidad de jefe o de autoridad. La presión del grupo es suficiente para asegurar la autodisciplina y orientar el grupo"¹⁶.

Nos vienen, así, naturalmente a la cabeza, las descripciones de la disciplina de Michel Foucault, que se aplican bien a la sociedad sueca: lo que permite al poder disciplinario ser a la vez absolutamente indiscreto puesto que está en todas partes y siempre en vigilia, es que no deja en principio ninguna zona de sombra y que controla sin cesar incluso a los mismos que están encargados de controlar; y es absolutamente 'discreto' pues funciona en permanencia y en buena parte en silencio. La disciplina 'pone en marcha' un poder

^[16] B. Huteau y J-Y Larraufie, "Le modèle suédois, un malentendu?". O. c. p. 114-115. La traducción es mía.

relacional que se sostiene en sí mismo por sus propios mecanismos y que, al estallido de las manifestaciones, sustituye el juego ininterrumpido de las miradas calculadas¹⁷.

Estas reflexiones de Foucault en la década de los 70 del siglo pasado son aplicables a la sociedad sueca actual, a decir de B. Huteau y J-Y Larraufie pero, me parece obvio que lo son también a la sociedad española y vasca de nuestros días¹⁸. Quizás algún día tenga la fuerza para profundizar en este tema.

- [17] Michel Foucault, Surveiller et Punir, 1975
- [18] Es una idea que vengo propugnando desde hace muchos años. En el par binario "libertad versus seguridad", ya antes del 11 de septiembre con el ataque a las Torres Gemelas, en Occidente se había privilegiado la seguridad (que se ha convertido en un mantra que ya se me hace insufrible) frente a la libertad, manifiestamente en horas bajas. Somos cada vez menos libres. Estamos cada día más controlados, más vigilados, más regulados, más amenazados de todo tipo de sanciones. Como me decía un amigo, un conductor de un coche es un trasgresor en potencia y un viajero de un avión un terrorista en potencia. Y los ejemplos a aducir son legión. Foucault, como Orwell, fueron unos adelantados a su tiempo, pero sus trabajos nos han mostrado que, pese a tener razón, y habernos advertido de la deriva de la seguridad a ultranza en la que hemos caído, los intelectuales rara vez son tenidos en cuenta cuando piensan a contracorriente del pensamiento dominante y tenido por políticamente correcto por la mayoría de la población y vehiculado por toda suerte de medios de comunicación, tradicionales y electrónicos.

Llamativamente, en España, hay una modalidad de libertad, sin embargo, que es fuertemente defendida, particularmente por la judicatura y por los medios de comunicación social. Es la acuñada como "libertad de expresión". En consecuencia, cada cual puede decir lo que quiera (con algunas excepciones como decir algo sospechoso de apología del terrorismo o de violencia de género), sin dar cuenta de por qué dice lo que dice, independientemente del daño injusto y ofensivo que pueda causar a las personas físicas (la pena del telediario es un ejemplo de ello) y a sus sentimientos (hacer una obra de arte con hostias consagradas que no se diferencian físicamente nada de las no consagradas, otro ejemplo que me viene a la cabeza). Tema este de la libertad y la seguridad que se me antoja capital, en el que, de momento, lo repito, la seguridad ha logrado arrinconar a la libertad.

LA CONTEXTUALIZACIÓN: OTRO ANTÍDOTO DEL PENSAMIENTO BINARIO

Una concepción radicalmente rousseauniana de la sociedad (según la vulgata "la naturaleza es sabia y la sociedad la corrompe, luego si el niño se pervierte lo es por influencia de la sociedad") al final es la que verdaderamente pervierte a la sociedad pues impediría toda deliberación social conducente, si se hace bien, a la humanización de las relaciones entre las personas. Solamente la cultura de la fraternidad (tanto en su versión laica como la religiosa en determinadas religiones del planeta) es capaz de crear una sociedad donde los más débiles, débiles precisamente por naturaleza (piénsese en los ciegos, sordos, minusválidos físicos, psíquicos, mentales etc., etc.) no sean dejados a su (mala) suerte. La fraternidad es una construcción humana que solamente ha sido posible una vez haber superado el género humano el estatus elemental de supervivencia. Soñar en la naturaleza pura como remedo a los evidentes males y egoísmos de la raza humana supondría, sea entronizar al niño salvaje (y la realidad ha mostrado que de eso nada¹⁹) o, como Wagner en Parsifal, depositar la redención en el idiota inocente.

En realidad los humanos hemos de habérnoslas con lo que la herencia nos ha dado y con la cultura que estamos constantemente construyendo. No podemos, salvo cometer gravísimos dislates, obviar ambos aspectos. Un ejemplo, muy en moda, lo muestra: es el debate entre sexo y género que en el mundo intelectual occidental (no así en otras partes del planeta, como tenemos tendencia a olvidar en Europa) se ha escorado hacia el género, en detrimento del sexo. Recuérdese el aforismo de Simone de Beauvoir, "la mujer no nace sino que se hace", tantas veces

^[19] François-Xavier Belamy, en el libro referenciado (ver páginas 113-116), nos muestra la experiencia del "Sauvage de l'Aveyron", un niño de unos diez años que creció entre animales y cuya socialización completa fue imposible.

repetido por los movimientos feministas de primera generación y todavía en vigencia en los más radicalmente escorados hacia la denominada "ideología de género", en la actualidad. Pero la realidad es más rica y compleja. Los hombres y mujeres somos seres sexuados y nacemos con un sexo determinado. Otra cosa es lo que gueramos hacer con el sexo que la naturaleza nos ha otorgado. (No soy capaz de explicar, científicamente, los componentes de todo tipo que hacen que de un embrión en poco más de un 50% de los casos nazca una mujer y en poco menos del 50% un hombre). Luego nacemos mujer y hombre y en un altísimo porcentaje de casos con esa condición hemos de morir. Pero, personalmente, no veo problema alguno que una persona, precisamente porque es una persona, no un mero individuo, decida en el deambular de su vida cambiar de sexo. Así como creo que no podemos, ni debemos, obviar la condición que la naturaleza nos ha otorgado, tampoco hago de la naturaleza, y lo digo con muy firme y reflexionada convicción, supremo y único árbitro de la condición personal en la raza humana. Para que no haya dudas de mis planteamientos: no acepto, sin más, dejar la salida de la vida al fatum de la naturaleza. El azar de la naturaleza no puede ser el único, ni el prioritario, menos aún el último criterio de comportamiento humano. Pero otra cosa es no tenerla en cuenta. Sí, la realidad es compleja. No valen los atajos ni las posturas extremistas. Tampoco aquí planteamientos binarios.

LA AUTO-DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y NACIONES EN SU TIEMPO Y CONTEXTO

Tras mis lecturas para preparar este texto quiero detenerme en un librillo, claro, profundo y esclarecedor del reputado filósofo político canadiense, de marcada tendencia liberal, como a él mismo le gusta proclamar, Will Kymlicka²⁰, lectura que man-

^[20] Will Kymlicka. "Fronteras territoriales". Ed. Trotta, Madrid 2006, 80 págs.

tenía en secano por mor de mi extenuante, aunque apasionante, labor de sociólogo empírico, tantos años en mi vida profesional.

Plantea dos cuestiones desde una perspectiva liberal igualitarista: si debe haber limitación a la movilidad de las personas, más allá de las actuales fronteras jurídico-territoriales y, ya dadas y constatadas estas en la realidad, si un grupo social, sea étnico, sea religioso, lingüístico etc., o una conjunción de estos u otros elementos, tiene derecho a conformar nuevas fronteras, esto es, si tiene derecho a la secesión. Desde la perspectiva liberal igualitaria, en su radicalidad, en la que se inscribe Kymlicka, se debería responder afirmativamente a ambas cuestiones. En otras palabras, habría que abolir las fronteras y aceptar el principio universal de que cada grupo social, "unidad nacional" dirá él, pueda ejercer el derecho de secesión.

Pero este planteamiento que, él etiqueta de utópico y yo denominaría quimérico, aunque coincido con él en considerarlo profesoral, se da de bruces con la realidad. Kimlicka, partiendo de un análisis de las prácticas de las democracias liberales "reales", las que realmente existen y se dan en el mundo occidental (al que él limita sus análisis) constata que todas las democracias tienen y defienden sus fronteras. Introduce el concepto o principio de nacionalidad, "esto es, la localización de las fronteras intenta demarcar comunidades políticas discretas, y la función de estas fronteras es, en parte, proteger a las culturas nacionales"²¹.

En efecto, todas las culturas no forman un continuo, aún en la doble tesis de 1º la unidad del género humano y 2ª, la igualdad de derechos de los individuos (personas diría yo), sea cual sea su condición de raza, sexo, credo, etc., y, por supuesto, el azar de su lugar de nacimiento. Si al norte o al sur de Rio Grande, por citar un ejemplo del propio Kymlicka. La historia de las culturas y la

^[21] Kymlicka o. c. p. 44

historia de la construcción de los actuales Estados muestra que la raza humana se ha constituido en grupos o comunidades "discretas", cada una con sus características, valores, estilos de vida. No como departamentos estancos, pero tampoco como como meras partes de un continuo.

Kylimcka distingue los Estados-Nación paradigmáticos, de los que señala Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, en los que el resultado de los programas de construcción nacional ha sido la expansión de una cultura nacional a todo el territorio, distingue, repito, de los Estados multinacionales, países en los que las minorías territorialmente concentradas se han resistido a la integración en la cultura social dominante. Y señala concretamente a Canadá, Suiza, Bélgica y España, países en los que una o más minorías nacionales, con sus propias lenguas e instituciones diferenciadas, existen paralelamente a la cultura societaria dominante. En los Estados multinacionales, afirma Kymlicka, los individuos comparten la ciudadanía pero no necesariamente una identidad nacional. Es obvio que leyendo a Kymlicka una parte de mi cerebro enciende la cuestión vasca. No voy a abordarla aquí. Tampoco mostrar cómo la resuelve Kymlicka, él pensando obviamente en su país. Me limito, hoy, aquí, a presentar v comentar cómo aborda su reflexión²². Es como una propedéutica.

Parte de una distinción radical. O bien analizamos la problemática desde su vertiente conceptual, teórica, profesoral, libresca cabría decir, o desde la practica consuetudinaria de los pueblos, naciones y estados realmente existentes en este y aquel lugar del planeta. Si abordamos la problemática desde el primer punto de vista nos las veremos con los principios generales establecidos en toda suerte de Cartas, Declaraciones de Dere-

^[22] Ciertamente abordándola como lo hace, nos trae al espíritu aquello de que en la pregunta está la respuesta. O como afirmaba Celibidache cuando dirigía Bruckner que en el inicio está la conclusión.

chos, Constituciones etc., etc. Es seguro que llegaremos a maximalismos que tranquilizan la conciencia (la adormecen incluso) y, de hecho, imposibilitan las acciones posibles. Es una vieja cuestión (muchas veces reiterada en el mundo católico, por ejemplo) sobre si la moral debe hacerse desde los principios o desde las practicas, otro pensamiento binario donde los haya. Kymlincka lo plantea en toda su crudeza al inicio de su análisis. Si se establece el principio de la igualdad moral de todas las personas, independientemente, entre otras características, de su lugar de nacimiento, ningún Estado debiera impedir su libre circulación, allá donde desee cada cual, lo que exigiría la abolición de todas las fronteras. (Por cierto, es el espacio Schengen en la UE). Así mismo, aplicado el principio a una colectividad se pregunta Kylimcka, "si la mayoría en cualquier territorio concreto no desea seguir formando parte del Estado al que pertenece (....), ; por qué no puede permitírseles la secesión o la unión con otro Estado?"23

Claro que, constata Kymlicka, nada de eso sucede en el concierto de las naciones y este planteamiento de nada sirve más que para "la filosofía académica" que así deviene irrelevante o, añado yo, para la pretendida justificación de los extremistas de todo signo si no se le coteja con el principio de la realidad de los hechos y de los valores y priorizaciones de las personas concernidas. Permítanme una alusión al contencioso vasco. Por una parte leemos que la soberanía reside exclusivamente en el Parlamento Español (lo que es falso pues ya la comparte con el Parlamento Europeo), pero también leemos que la soberanía reside exclusivamente en el Parlamento Vasco (lo que además de falso, pues debe compartirla, sin ir más lejos, con las Juntas Generales), obviando que, para no pocos, el Parlamento Vasco no representa más que a una parte del pueblo vasco, Euskal Herria, Vasconia.

^[23] Kymlicka, o. c. p. 38 – 39.

De ahí que Kymlicka decida partir de la realidad de los hechos y mediante una serie de consideraciones, lo digo con mis palabras, y con mi aquiescencia, pasar del pensamiento binario al pensamiento gradual. En otras palabras, poner en relación, en interconexión profunda, los principios (que cada persona o grupo social, del ámbito que sea, haya establecido o propugne para el futuro) con la cruda y dura realidad de los hechos y de las opciones de valor que defiendan las personas o colectivos a los que haya de aplicarse la medida, sea esta la que sea. Esto exige deliberación sobre los principios y valores prioritarios, por un lado, y el análisis, lo más científico posible, de las relaciones sociales, de las creencias, de los valores de las personas, por el otro. Esto es, poner en comunicación deliberativa la ética (los principios) y la sociología (o las ciencias sociales en general) que aporten la lectura científica de la realidad social, lo más objetiva posible, esto es, controlando o, al menos, no enmascarando, la subjetividad del científico social.

No se trata de exigencias binarias: lo teórico ("el derecho a") frente a la realidad de los hechos (los actuales Estados) sino de gradaciones entre polos que, estos sí, pueden ser radicalmente binarios, con consecuencias prácticas que impiden todo ajuste racional así como la resolución, lo más justa posible, lo más democrática posible, de las opciones en cuestión. Entonces constataremos que las cuestiones de identidad y sentimientos de pertenencia hay que plantearlos más allá de consideraciones binarias, vasco vs. español, derechos frente a realidades fácticas o históricas, por ejemplo. Hay que hacerlo desde una perspectiva contextual y temporal, tratando de conjugar principios teóricos y realidades fácticas, entre otras, las de los diferentes sentimientos de pertenencia de los habitantes de la Vasconia actual (sita en España y en Francia) con las diferentes soluciones que, unos y otros, propugnan, pero sabiendo conjugar mayorías estadísticas (así los habitantes del Estado español) con las minorías (de la nación vasca) en este caso. Aceptando la singularidad vasca que, en su gradación real, se sitúa entre el polo de la secesión y creación de un nuevo Estado vasco, frente al de la integración indiferenciada en el Estado español. Se trata de debatir esta gradación de la forma más democrática y justa posible. Es la solución del pacto frente a la de la imposición, sea esta del tipo que sea, venga de donde venga, la ejerza quien la ejerza.

CERRANDO CON BACH

Aquí cierro, que no concluyo, estas reflexiones que me seguirán ocupando los próximos meses, si tengo fuerzas, y que quizás concluyan en un libro, si encuentro editor. Soy plenamente consciente de que solamente he dado unas pinceladas al título de la conferencia, "más allá del pensamiento binario" y que apenas he dicho algo del subtítulo, "elogio de la diversidad en la unidad", que constituye, sin embargo, el meollo de mis inquietudes y de mis preguntas. Preguntas a las que las respuestas que tengo en la cabeza no me acaban de satisfacer plenamente. Me sucede a menudo.

Por ejemplo, cada vez que, ante la hoja en blanco, me pregunto, -y perdonen el salto en el vacío-, por qué nos gusta tanto Bach, Juan Sebastián Bach. Todos los esbozos de respuesta que me he dado y escrito me dejan insatisfecho. No tengo respuesta racional, trasladable al papel o al ordenador, a esta cuestión. Pero he aquí que, de las lecturas de este verano, en un libro pequeño y no recomendable a cualquier persona de más de 65 años, particularmente en sus dos últimas reflexiones, entresaco de la anteúltima sobre la relación entre la música y la muerte esta idea: "el modus operandi de la experiencia musical, la fuerza vital de su inutilidad, la maestría sin control que puede ejercer sobre nuestras mentes y cuerpos, sigue siendo tan inextricable como la música en sí"²⁴. Pero antes, George Steiner, pues de él

^[24] George Steiner, "*Fragmentos*". Siruela, Madrid 2016, ver la reflexión titulada ¿Por qué lloro cuando canta Arión?, paginas 63-74.

estoy hablando, ya nos había advertido que "el lenguaje es aquello que la música no es".

Es hora, pues, de cerrar el lenguaje de las palabras y, recordando las reuniones de la Junta de Academia, precursora de la Bascongada, en esta misma casa, en la que, según alguno de sus asistentes, jueves y domingos se hacía música, es hora, pues, de dejar paso al inextricable lenguaje de la música, que nos ofrece, dixit Steiner al cerrar su reflexión, "la certeza de que nuestras vidas se verían inconcebiblemente empobrecidas" si no la escucháramos. Paso ya, sin más dilaciones y divagaciones, a Juan Sebastián Bach.

Eskerrik asko.

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



Discursos pronunciados en el Acto de Ingreso Como Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de DANIEL INNERARITY

Suplemento 22-G del Boletín de la RSBAP

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 2017



Julián Serrano, Amigo de Número Daniel Innerarity, nuevo Amigo de Número



Daniel Innerarity, nuevo Amigo de Número Juan Bautista Mendizabal, Amigo de Número (Presidente Comisión de Gipuzkoa) Juan José Álvarez, Amigo de Número





Juan Bautista Mendizabal, Amigo de Número (Presidente Comisión de Gipuzkoa) Daniel Innerarity, Nuevo Amigo de Número Juan José Álvarez, Amigo de Número

AGURRA / SALUDO

Juan Bautista Mendizabal Juaristi EAEko Presidente Gipuzkoa Presidente de la Bascongada en Gipuzkoa

Arratsaldeon eta ongi etorri guztioi gaurko ekitaldi eder honetara. Daniel Innerarityren Euskalerriko Adiskideen Elkartean sarrerako sajora.

Bienvenidos, Agintariak, Amigos y Amigas de la Bascongada, familia y amigos de Daniel, miembros de Globernance, y a todos los que habéis llegado hasta este salón de actos Ghandi aretoa del Palacio de Ayete, Bakearen eta Giza Eskubideen Etxean. Bereziki Eskerrik asko ekitaldi hau antolatzen lagundu diguten guztioi.

Es este un acto académico en el que se reconoce como Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos de País a Daniel Innerarity.

Con nosotros está el espíritu del Conde de Peñaflorida. Aunque no estamos en su palacio, el de las tertulias del XVIII de Intsausti en Azkoitia, sí estamos en un lugar semejante de encuentro, de inquietudes y de compromiso, donde se tejen muchas de las ideas que inspiran el mejor gobierno de este País. Estamos pues en la casa desde donde se reflexiona y conforma nuestra historia presente. En ella Daniel Innerarity investiga y desarrolla diversos aspectos de la idea de gobernanza con objeto de renovar el pensamiento político de nuestro tiempo.

Hoy estamos muy interesados en conocer las últimas ideas de este genial filósofo que nos dedicará su lección de ingreso, con un tema muy actual, titulado "El gobierno de las sociedades complejas".

Daniel Innerarity, munduko pentsalari ospetsuenetako bat dugu. Él ha recibido numerosos y muy prestigiosos premios a lo largo de su vida, tal y como podemos leer en la biografía que figura en la invitación para el acto de hoy. El nuestro, el de la Bascongada es un reconocimiento a su labor como ideólogo, como arquitecto del pensamiento, a su labor como amigo del País. Un reconocimiento que nos prestigia mutuamente y aúna, como hace una década se decía, nuestras sinergias en pos de la mejora de Euskal Herria, del viejo sueño del bienestar Bascongado. Nuestro querido amigo y Amigo con mayúsculas, miembro de número de la Bascongada, Juan José Álvarez Rubio le brindará las palabras de recepción. Juanjo, amigo personal, que le conoce durante tantos años, nos presentará la personalidad de este sabio.

En definitiva venimos a homenajear su pasión y su compromiso por el País. Izpiritu kritikoan oinarrituriko pertsonak, askez osatutako herri aske eta ondorioz herri anitz batekiko konpromisoa. Porque si algo caracteriza la vida de Daniel, es precisamente su carácter de hombre ilustrado de profundo saber y amplias redes siempre al servicio del País. Herriko eta herrirako gizona, alegia, etorkizun oparoago baterako bidea erakusten digun lemazaina. Una luz en un mar de incertidumbres. Zu etxerako, Daniel! Seguro que tu aportación a la decana Bascongada, fundada 25 años antes que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, le seguirá dando vigor y actualidad en este siglo XXI.

Ahora adquirirá, Daniel Innerarity un compromiso que en palabras del Conde de Peñaflorida dice:

"No basta en adelante el ser buenos Amigos, buenos Padres de familia y buenos Republicanos. La profesión que abrazamos hoy nos constituye en mayores obligaciones. Hasta aquí podíamos ser solamente nuestros, ahora debemos ser todos del Público. El bien y utilidad de éste han de ser los polos sobre el que giren nuestros discursos. El infundir a nuestros conciudadanos un amor grande a la virtud y a la verdadera sabiduría, y un odio mortal al vicio y a la ignorancia, y el procurar todas las ventajas imaginables al País Bascongado. El empeño es arduo sin duda alguna. No desistáis pues de él, amad vuestro Patrio suelo, amad a las personas, y en fin mostraos dignos Amigos del País, dignos Amigos de la humanidad entera".

Eskerrik asko eta aurrera Daniel.

PALABRAS DE RECEPCIÓN

Juan José Alvarez Rubio Amigo de Número

Arratsaldeon guztioi, Euskalerriaren Adiskideen Elkarteko lehendakaria Juan Bautista laguna, Daniel Innerarity, laguna eta Adiskidea, agintariok, lagunok, ongi etorri denori. Neretzat ohore handi bat da harrera hitzak ematea gaur ekitaldi honetan. Eskerrik asko bereziki Danieleri, zure hitzengatik, oso erreflexio polita, sakona eta interesagarria iruditu zait, benetan.

Inoiz baino gehiago izan behar dugu gogoan Elkartearen sorburu izan ziren balioen esanahi sakona. Gure nortasun-ezaugarriei eustea eta jasotako ondare historikoari leial izatea ez daiteke izan ohitura hutsez egiten dugun zerbait; aitzitik, beren garaiari aurrea hartzen jakin zutenei zor diegun aintzatespena da.

Zuk esan duzun bezala, Wolframioaren seme-alabak gara; ez gaitzala itsutu silizioaren postmodernitate xarmagarriak. Ongi egindako lanarekiko gustua eta guztion onura sozialaren alde erantzukizun indibiduala eta kolektiboa baliatzea; ezinbestekoa da balio horiei eustea eta dagokien balioa ematea. Banakako ego eta handikerietatik urruntzen den altruismo intelektuala eta proiektu baten gainean ikuspegi berbera izatea, horiek izan behar dute gure jardunaren erreferenteak.

Presaka bizi gara, hausnartzeko eta lasai eztabaidatzeko astirik gabe. Ordulariaren mende bizi da politika. Dena egin behar dugu azkar. Presak oraina harrapatzen du, eta iraganaz ahazten gara, baita haren irakaspenez eta etorkizunerako proiekzioaz ere.

La reflexión que suscita tu excelente lección de ingreso, querido Daniel, demuestra tu apuesta por la política como forma de cohesionar la sociedad. Ese atinadísimo análisis sobre la complejidad de la sociedad moderna, inherente al proceso de toma de decisiones en cualquier ámbito de nuestra vida es una excelente muestra de tu labor creadora como filósofo. Tengo el placer de poder compartir contigo este proyecto, el Instituto de Gobernanza Democrática (Globernance) cuya sede en este precioso palacio de Aiete acoge hoy a los miembros del Bascongada para oficilizar y materializar tu ingreso en nuestra RSBAP. Y he de de decir que a tu brillantísimo Curriculum y tus dosis de creatividad, a tu capacidad de elevar el pensamiento político a la altura de la filosofía se une la principal virtud que tus amigos apreciamos: tu manera de ser, tu bonhomía, la sencillez unida con la bondad en tu carácter

No resulta difícil encontrar el hilo conductor de tus reflexiones, siempre presididas por una visión críticamente constructiva de la política, reflexiones a veces desde un cierto pesimismo constructivo, como diría Sartori, porque aunque la política invite al desapego y a la indignación siempre encuentras la forma de convencernos de que la política debe resolver los propios problemas de la política, y que sin ella y sin políticos tendríamos una sociedad menos justa y menos democrática.

El binomio Política y Derecho no siempre casas muy bien: vivimos formalmente (la realidad, como tantas veces, va por otro raíl) en un Estado democrático y de Derecho. Con esta afirmación la Constitución pretende subrayar que la legalidad y la seguridad jurídica deben presidir el ejercicio de la convivencia en demo-

cracia. Suena muy bien y parece difícil contravenir u oponerse a tal máxima o principio, pero la apelación recurrente a la misma para impedir el desarrollo de otros valores y principios democráticos merece cuando menos una reflexión.

El recurso del político inmovilista, el argumento de quien desea seguir protegido por el pseudomovimiento, es decir, por parecer que se avanza, que hay dinamismo social y político para en realidad volver de nuevo al mismo sitio se llama siempre legalidad. Una legalidad pétrea, marmolea, rígida, inflexible, inadaptada a las nuevas realidades sociales es el reducto perfecto para quien desde la política persigue imponer la fuerza de la inercia como si ésta formara parte de una especie de orden natural de las cosas.

Tal y como señalaba con acierto el profesor Ramón Martín Mateo el mundo del Derecho, el de la legalidad, y los hombres y mujeres juristas deben comportarse como ingenieros sociales. En efecto, debemos garantizar el respeto a aquellas normas imperativas de conducta esenciales para la convivencia pero debemos al mismo tiempo tender puentes en lugar de elevar muros y diques, debemos proponer soluciones en lugar de imponer permanentemente sanciones, debemos mostrar el camino de adaptación y adecuación del Derecho y de la legalidad a la realidad y no al revés, como con frecuencia sucede en nuestra sociedad. Rara vez logramos este objetivo porque el Derecho casi siempre llega tarde, va por detrás de la sociedad y sus problemas y genera con frecuencia más problemas que aquéllos que pretende resolver.

Habría otros muchos ejemplos que citar. Lo relevante es conceptuar el Derecho como un producto social cuyo principal objetivo ha de ser normar las relaciones sociales, fijar un orden racional que paute conductas y, sobre todo, una herramienta al servicio de la sociedad. De hecho, nuestro término técnico en euskera, "Zuzenbidea", camino recto, corresponde a la denomi-

nación heredada del Derecho romano y revela el sentido de una sana convivencia entre Derecho y sociedad.

Ello significa huir de utilizaciones torticeras o fraudulentas del Derecho, supone eludir meandros normativos que encubren auténticos fraudes de ley. Esta premisa exige huir de simplificaciones siempre estériles e injustas y ha de suponer también no caer en la demonización de conceptos, porque la realidad jurídica es mucho más compleja de lo que los habituales discursos políticos pretenden hacernos ver desde un maniqueísmo tan superficial como perturbador.

La gran diferencia entre unas sociedades y otras no se llama legalidad, se denomina cultura política, cultura democrática. Para los ingleses o los estadounidenses, dos de los mejores ejemplos de construcción democrática, imperfectas pero consolidadas, asentadas y con un nivel de madurez que cabe envidiar desde nuestra poca cintura jurídico-política, la realidad se construye de forma dinámica, atendiendo a lo que los ciudadanos directamente o a través de sus representantes proponen. Y es la legalidad, la realidad jurídica la que se adapta a esa exigencia de dinamismo.

En nuestro caso ocurre exactamente lo contrario: primero se construye la realidad jurídica, el bloque de legalidad y ha de ser la vida social, la realidad social y política la que deberá encajar sí o sí en tal dimensión legal preestablecida. Y lo que no encaje en la misma es rechazado, porque conforme a esta rígida concepción lo que no existe en la ley no debe existir ni ser reconocido en la dimensión social o política.

Tu labor de reflexión, Daniel, ha servido para tratar de comprender un poco mejor ese neologismo conceptual denominado "Gobernanza", pasando así del gobierno a la gobernanza, un concepto para la renovación de la política. Este nuevo concepto es tan impreciso como esperanzador. Sirve para referirse a nuevas realidades que no estaban bien cubiertas por otros términos

tradicionales, al tiempo que contiene una expectativa de renovación de la política, después de décadas en las que el discurso ha oscilado entre la planificación tecnocrática y el desánimo de la ingobernabilidad. En el plano político, se refiere a las nuevas formas de gobernar dentro o más allá del estado nacional; en el ámbito económico este concepto es utilizado para referirse a la regulación de los mercados o la organización interna de las empresas; los juristas analizan desde esta perspectiva cuestiones que van desde la reforma de las administraciones a la función del derecho en un mundo globalizado.

El concepto de gobernanza, entendido en un sentido amplio, alude a un cambio profundo en la acción social y las formas de gobierno de las sociedades contemporáneas, que deben resituarse en medio de un ámbito, no exento de tensiones, configurado por el estado, el mercado y la sociedad, y en un contexto marcado por la globalización, la europeización y la interdependencia. En la ciencia política la gobernanza expresa una transformación de la estatalidad en las democracias, que se ve obligada a transitar desde formas jerárquicas y soberanas hacia modalidades más cooperativas. La idea de gobernanza trata de hacer frente a la circunstancia de que en muchos ámbitos políticos se han disuelto los límites del estado tanto frente a la sociedad como frente al contexto internacional. Y en el discurso económico la gobernanza se refiere al hecho de que el funcionamiento de los mercados solo puede ser entendido correctamente si se analiza con una perspectiva sistémica, es decir, teniendo en cuenta las formas de coordinación no mercantiles que configuran esos mercados.

Como brillantemente has expuesto en tus escritos, todas las reflexiones que están en el origen de ese cambio de perspectiva sobre la política que se contiene en el vocablo "gobernanza" parten de esta constatación. Tenemos un problema con la política, un problema que no se arregla mejorando los instrumentos de los que disponemos sino cambiando de problema; no es que tengamos bien identificado el problema y nos falle únicamente

el instrumento con el que pretendemos solucionarlo. Nuestro desacierto es más radical: ha cambiado la función de la política y seguimos pensando que lo único que deben cambiar son las soluciones, haciendo que la misma política sea ahora más eficaz o modificando el formato.

Nos han enseñado que vivimos, efectivamente, en una sociedad descompensada: entre la euforia tecno-científica y el analfabetismo de valores cívicos, entre la innovación tecnológica y la redundancia social, entre cultura crítica en el espacio de la ciencia o en el mundo económico y un espacio político y social que apenas se renueva.

Quisiera terminar apelando a tu ámbito más querido y trabajo: los valores, el complejo binomio de ética y política, proyectado en esta caso a nuestra sociedad: El signo de los tiempos que vivimos parece marcado por la autarquía, el egoísmo, el egocentrismo, el sálvese quien pueda, la autocomplacencia, la ausencia de autocrítica, mirar siempre hacia fuera para tratar de encontrar algo o alguien a quien criticar y hacer responsable de todo, reprochar a la "autoridad", sea del tipo que sea. Éste parece ser ahora el deporte nacional y el analgésico social ante el virus de la indignación y del cabreo.

Necesitamos personas con competencia técnica, comprometidas con valores como la ética, el esfuerzo, la solidaridad, la transparencia, la responsabilidad, el conocimiento, el compromiso, el respeto mutuo y la confianza. Y necesitamos también hacer realidad un modelo productivo en el que la empresa sea el resultado de un proyecto compartido, basado en la confianza entre empresarios y trabajadores, socialmente responsable y actor principal en la tarea de generar riqueza y empleo.

¿Nos exigimos a nosotros mismos la misma sinceridad, honestidad, rigor, atrevimiento, solidaridad, firmeza o flexibilidad que exigimos a los poderes públicos?; ¿Ansiamos de verdad regenerar la vida política sin atender previamente a un examen

sobre nuestros respectivos comportamientos en las esferas sociales que ocupamos?; ¿No es cierto que en el fondo existe una estricta correlación entre lo micro y lo macro, como en todos los órdenes de la naturaleza?

Dirigir una empresa o una organización o ejercer un cargo de responsabilidad colegial, empresarial, institucional o política consiste en hacer las cosas adecuadamente. Liderar esas mismas entidades, sociedades o instituciones es algo más: consiste en hacer las cosas adecuadas. Sin principios ni valores que marquen el norte o el rumbo de ese liderazgo, no hay camino por recorrer, porque aquél que valora más sus privilegios que sus principios acaba perdiendo más pronto que tarde ambos. No resulta difícil tomar decisiones, incluso en tiempos de crisis como los actuales, cuando uno sabe cuáles son sus valores. Y si éstos existen será posible acuñar un nuevo modelo de trabajar y de servir a la ciudadanía, un modelo cercano, humanista, con valores que hagan posible la coordinación entre la gestión competitiva y cohesionada con una visión solidaria y una política social sostenible.

Hay, por encima de cualquier otro diagnóstico, una necesidad de regeneración ética de nuestra sociedad. Nuestro sistema de derechos se "nutre" de esa carencia de actitudes y valores, generando un insaciable e infinito egoísmo aunque aparente ser lo contrario, al quedar revestido de una falsa solidaridad social disfrazada bajo la cultura de la queja y del cabreo.

Con humildad, propongo huir del fácil maniqueísmo (yo soy de los buenos, la "casta" son los malos, ajenos a mi sociedad) y valorar con sinceridad si cada uno de nosotros hacemos en nuestro entorno, en lo "micro" (familia, trabajo, ocio, amistades, estudios), todo lo que está en nuestras manos para revertir la situación y regenerar la convivencia en sociedad, que debe ser construida desde los valores de respeto, responsabilidad compartida y solidaridad.

Recogiendo una visión de modelos geopolíticos planteada brillantemente por el Prof.Gurutz Jauregui, no podemos pretender conquistar mercados a la usanza del viejo imperio romano, por poner el ejemplo de lo que durante buena parte del siglo XX representó EEUU hasta la era Obama, a la que sigue ahora la incertidumbre del tiempo populista marcado por la personalidad ególatra de Donald Trump; en todo caso, Europa ni tiene capacidad ni va a plantearse nunca imponer geopolíticamente nuestro modelo en un mundo abierto mediante el recurso a la violencia o la fuerza, sería absurdo, ineficaz y éticamente inadmisible.

Igualmente estéril sería pretender convertirnos en los fenicios del siglo XXI, que hoy día vienen representados por los países del sudeste asiático (China, India). Desde nuestra dinámica empresarial y social no tiene sentido pretender operar o funcionar con una estricta dinámica de abaratar costes, porque el sacrifico de derechos sociales en el altar de la competitividad no nos ha hecho ni nos hará ni mejores ni mas sostenibles.

¿Qué modelo debemos reivindicar y profundizar en el siglo XXI? debemos retomar el denostado por muchos modelo de la Grecia clásica, el modelo anclado en valores, en la superación de la dimensión empresarial como una mera suma de capital y trabajo, en la concepción de la empresa y de la sociedad como un conjunto de personas unidas por un proyecto, una nueva cultura de empresa basada en la confianza recíproca. Hay que buscar alternativas al modelo tradicional de forma compartida. Si esperamos a que la mera inercia del sistema cambie la tendencia, si pretendemos aplicar recetas hasta ahora aplicadas, si nos limitamos a buscar culpables a los que reprochar lo negativo nunca lograremos asentar una nuevo modelo de convivencia social y laboral.

Poner el acento sincero en las personas y no en una mera operación de marketing, pensar en ellas como las verdaderas palancas del cambio garantizará el éxito de un cambio de época. Conseguir personas motivadas, que crean en un proyecto empresarial al que sentirse unidas o vinculadas, en el que sentirse importantes y protagonistas, cada uno en su papel y con una responsabilidad compartida es la clave del éxito, porque un grupo de personas motivadas es el único motor que nunca se gripa, que nunca falla.

¿Cómo lograr esa catarsis, esa revolución silente pero imprescindible en el que cada vez cree más gente? con una comunicación interna sincera, transparente, continuada. Con una relación colaborativa, que genere un sentimiento de pertenencia, con un nuevo modelo interno de relaciones laborales basado en el respeto y en la colaboración mutua entre personas, anclada en un liderazgo ejemplar. Ya no basta con pedir implicación, colaboración y compromiso, hay que ser capaces de inspirar para generar esa actitud en cada una de esas personas, dando sentido y valor a la función que éstas ejerzan dentro de la empresa.

Hay que pasar del "decir" al "hacer". Los hechos son las nuevas palabras, no basta con pedir colaboración, hay que colaborar; no basta con exigir compromiso, hay que comprometerse; no basta con quejarse de la falta de implicación, quien dirige la empresa ha de ser el primero en implicarse. Es un reto apasionante y factible. En particular, pensando en los jóvenes, estos nuevos valores abren un campo donde puedan desarrollar su potencial para tener perdonas motivadas. La cultura de ocho horas y desconecto ya no vale ni motiva. Todos, desde la universidad, los centros de formación, la empresa debemos preparar a nuestros jóvenes a una cultura de trabajo diferente.

El tejido empresarial vasco necesita, más que nunca, una verdadera y mayor interacción entre empresa, sociedad y universidad. Empresa y Universidad responden a culturas, valores y misiones diferentes, pero deben coordinarse más y mejor, deben ir de la mano, deben apostar por la superación de modelos

de gestión que les convierten demasiadas veces en compartimentos casi estancos dentro de la sociedad.

Hay que poner en marcha estrategias globales y coherentes de formación y de desarrollo de la inversión en capital humano, hay que adaptar los sistemas de educación y la formación en respuesta a nuevos requisitos de competencia. Es un propósito, un reto fácil de expresar pero complejo de lograr: alcanzar la eficiencia y la equidad en los procesos de educación y formación.

La existencia de una clase empresarial y directiva de gran calidad y generaciones con elevados niveles de preparación y formación han permitido afrontar las incertidumbres y riesgos derivados de la creciente globalización de la economía. Y nuestros valores tradicionales como pueblo vasco, como sociedad y como ciudadanos han estado vinculados al esfuerzo, al espíritu emprendedor, a la defensa de lo común por encima de lo individual, a la reivindicación de la función social de la propiedad, a la solidaridad colectiva.

No debemos renunciar a nuestras señas de identidad, a nuestros principios y valores, porque lo contrario puede llevarnos a una autocomplacencia que siempre frena la laboriosidad y las ganas de seguir mejorando. Profesionalidad, responsabilidad, motivación, adaptación a las cambiantes circunstancias actuales, afán de mejora continua: éstos han de ser los motores de nuestra sociedad.

La crisis nos ha mostrado cómo no hay tiempo para la autosatisfacción. Pese a ello se aprecia una cierta falta de sentido crítico en nuestra sociedad. La distancia entre el sector público y el privado se ensancha y ambas vertientes de nuestro entramado social parecen responder a pautas o exigencias de gestión y de funcionamiento interno muy distintas.

Generalizar siempre es injusto, pero la percepción social más extendida es que solo el mundo privado se ha adaptado a las

nuevas circunstancias por exigencia de los mercados, una adecuación a la nueva realidad motivada por la necesidad de sobrevivir, mientras que el sector público mantiene unas inercias alejadas de las exigencias que la realidad que nos rodea plantean.

Avanzar en mejorar la gobernanza, la transparencia o el buen gobierno es un paso en la buena dirección, pero en la dimensión interna de funcionamiento de nuestro mastodóntico sistema de administración pública no parece haber calado todavía la exigencia de adaptación a las nuevas realidades y retos.

Para conseguir que el sector público se transforme y juegue el papel que le corresponde se necesita voluntad política, visión y consenso. Y es igualmente necesario que el sector público y el privado se entiendan y colaboren para abordar retos comunes y recuperar la confianza recíproca necesaria para actuar con unos mismos objetivos compartidos.

Ojalá, querido Daniel, tus mensajes como el de hoy calen y lleguen a nuestra sociedad, porque reflexiones así son la base para no caer en el desánimo ni en la inercia derrotista, superados por valores como los que enarbola desde su creación nuestra Bascongada, que hoy se honra con tu ingreso como Amigo de número. Tu reflexión seguirá siendo siempre uno de nuestros faros, Daniel, Zorionak!

EL GOBIERNO DE LAS SOCIEDADES COMPLEJAS

Lección de Ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País Euskalerriaren Adiskideen Elkartea

> POR: DANIEL INNERARITY

Sala Ghandi, Casa de la Paz y los Derechos Humanos (Palacio de Aiete) Donostia-San Sebastián 16 de diciembre de 2016

Euskalerriaren Adiskideen Elkartean zenbakizko bazkide bezala onartua izatea ohore handia da niretzat. Elkarte honek beste edozeinek baino hobeto laburbiltzen du herri honen tradizioa, izpiritu ilustratua, jakin-min intelektuala eta ezagutza hori gizartean eta erakundeetan hedatzeko borondatea, gurearekiko maitasuna eta pentsamolde irekia. Eskertzen dizuedan ohore bat da honakoa eta bereziki eskerrak eman nahi nizkioke elkartearen presidentea den Juan Bautista Mendizabali.

Aieteko Jauregian gaudela kontuan izanik, hau da, Gobernantza Demokratikoaren Institutuaren egoitzan, zuen baimenarekin, aukera hau probestuko dut institutuko nire kideei ere eskerrak emateko. Bereziki, nire laguna den Juan José Alvarezen laguntza eskertu nahi nuke, elkarrekin hasi baikenuen abentura hau orain dela urte asko, erakunde politiko eta egungo gobernantzaren inguruan hausnartzeko gune bat sortu nahi izan genuenean. Nirekin sarrera ekitaldi honetan egon nahi izan duzuenoi ere eskerrak eman nahi dizkizuet. Eskerrak ere gure institutuaren motorra den Mikel Cabellori ekitaldi hau antolatzeagatik. Ez nuke aipatu gabe utzi nahi ekitaldi honen prestaketan ibili den Harbil Etxaniz elkarteko kidea ere.

El lema del los caballeritos de Azkoitia aspiraba a unificar la pluralidad y estos conceptos pueden entenderse de muy diversas maneras. El gran problema de las ciencias y de las sociedades es cómo articular lo diverso, respetando la diversidad pero sin renunciar a la unidad necesaria. Esto vale también para el gobierno de las sociedades, desde los ámbitos más próximos hasta las escalas globales. Nuestros ilustrados lo entendieron muy bien

y por eso impulsaron la ciencia, pero también la industria, la educación y la política. No encontramos hoy frente a unas tareas que podrían calificarse como el intento de repensar la Ilustración o, si se prefiere, de llevar a cabo una nueva Ilustración en un contexto bien diferente de aquel en el que se movían los caballeritos de Azkoitia. Permitidme que aporte mi reflexión personal a este proyecto en un campo muy concreto, el de la teoría de la democracia, sin duda uno de los que con más urgencia conviene reflexionar. Pretendo retomar aquel ideal ilustrado de la unidad del conocimiento desde la perspectiva de cómo articular ciencias de la naturaleza y ciencias humanas (concretamente, la filosofía política) en torno al proyecto de la elaboración de una teoría de la democracia compleja, el actual objetivo de mi investigación, en el que llevo metido unos cuantos años y me ocupará sin duda algunos más.

Mi hipótesis es que nuestros sistemas políticos no están siendo capaces de gestionar la creciente complejidad del mundo y son impotentes ante quienes ofrecen una simplificación tranquilizadora, aunque sea al precio de una grosera falsificación de la realidad y no representen más que un alivio pasajero. Quien hable hoy de límites, responsabilidad, intereses compartidos tiene todas las de perder frente a quien, por ejemplo, establezca unas demarcaciones rotundas entre nosotros y ellos, o una contraposición nada sofisticada entre las élites y el pueblo, de manera que la responsabilidad y la inocencia se localicen de un modo tranquilizador. Entre las cosas que hacen más soportable la incertidumbre, nada mejor que la designación de un culpable, que nos exonere de la difícil tarea de construir una responsabilidad colectiva.

En medio de la confusión el recurso más socorrido es ponerse en contra de algo. Más que elegir, se "deselige"; hay mucho más rechazo que proyecto en nuestras sociedades democráticas. Estos comportamientos del "soberano negativo" manifiestan una profunda desesperación: no se vota para solucionar sino para expresar un malestar. Y, en lógica correspondencia, son elegidos quienes prefieren encabezar las protestas contra los problemas que ponerse a trabajar por arreglarlos. Por eso la competencia o incompetencia de los candidatos es un argumento tan débil. Lo decisivo es representar el malestar mejor que otros.

Por supuesto que no basta con estar indignados para tener razón, ni los llamados "perdedores de la globalización" (o quienes así se llaman sin serlo o sin serlo en exclusiva) tienen una mayor clarividencia acerca de lo que nos conviene; la cólera, tantas veces justificada, no nos exime de hacer análisis correctos y proponer soluciones eficaces para la solución de los problemas denunciados.

No acierta a mi juicio quien juzga el actual incremento de los extremismos a partir del precedente de los movimientos antidemocráticos que dieron lugar a los totalitarismos del siglo pasado. A diferencia de aquellos, estos utilizan un lenguaje democrático. Lo que ocurre es que tienen una idea simplista de la democracia y absolutizan una de sus dimensiones. Por eso no haremos frente a esta amenaza mientras no ganemos una batalla conceptual que haga inteligible y atractiva la idea de una democracia compleja. La democracia es un conjunto de valores y procedimientos que hay que saber orquestar y equilibrar (participación ciudadana, elecciones libres, juicio de los expertos, soberanía nacional, protección de las minorías, primacía del derecho, autoridades independientes, rendición de cuentas, deliberación, representación...). No hay democracia sin popularidad, efectividad y legalidad, pero tampoco donde una de esas dimensiones se impone o excluye a las otras.

Los nuevos populismos tienen una retórica democrática porque toma una sólo de estas dimensiones y la absolutiza, desconsiderando todas los demás. Por esta razón, a tales amenazas en nombre de la democracia, a su mutilación simplista, solo se les

hace frente con otro concepto de democracia, más completo, más complejo.

Lo primero que nos enseña un concepto complejo de democracia es que la democracia es un proceso. Una democracia de calidad es más compleja que la aclamación plebiscitaria; en ella debe haber espacio para el rechazo y la protesta, por supuesto, pero también para la transformación y la construcción. No hay buena vida pública ni se toman las mejores decisiones cuando se decide sin buena información (como fue el caso del Brexit) o con un debate presidido por la falta de respeto hacia la realidad (de lo que hizo gala Trump). Tampoco hay una alta intensidad democrática cuando la ciudadanía tiene una actitud que es más propia del consumidor pasivo, como un público de *voyeurs* al que se arenga y satisfice en sus deseos más inmediatos y al que no se le sitúa en un horizonte de responsabilidad.

La implicación de las sociedades en el gobierno debe ser más sofisticada que la que se pone en juego en las lógicas plebiscitarias o en la agregación de preferencias a través de la red; ha de ser entendida como una intervención continua en su propio autogobierno a través de una pluralidad de procedimientos, unos más directos y otros más representativos, mediante lógicas mayoritarias y otras que no lo son, donde sea posible rechazar pero también proponer, con espacios para el antagonismo pero también para el acuerdo, que politicen y despoliticen los asuntos según lo que convenga en cada caso, que permitan la expresión de las emociones tanto como el ejercicio de la racionalidad.

Hemos de trabajar en favor de una cultura política más compleja y matizada. Uno de nuestros principales problemas tiene su origen precisamente en el hecho de que cuando las sociedades se polarizan en torno a contraposiciones simples no dan lugar a procesos democráticos de calidad. ¿Cómo promover una cultura política en la que los planteamientos matizados y complejos no sean castigados sistemáticamente con la desaten-

ción e incluso el desprecio? ¿Cómo evitar que sea tan rentable electoralmente la simpleza y el mero rechazo? ¿Por qué son tan poco reconocidos valores políticos como el rigor o la responsabilidad? Sólo una democracia compleja es una democracia completa.

La política que actúa actualmente en entornos de elevada complejidad no ha encontrado todavía su teoría democrática. Tenemos que redescribir el mundo contemporáneo con las categorías de globalización, saber y complejidad. La política ya no tiene que enfrentarse a los problemas del siglo XIX o XX sino a los del XXI, que exigen capacidad de gestionar la complejidad social, las interdependencias y externalidades negativas, bajo las condiciones de una ignorancia insuperable, desarrollando una especial capacidad estratégica y aprovechando las competencias distribuidas de la sociedad civil. Si la democracia ha efectuado el tránsito de la polis al estado nacional, de la democracia directa a la representativa, no hay razones para suponer que no pueda hacer frente a nuevos desafíos, siempre y cuando se le dote de una arquitectura política adecuada. Si la democracia liberal propia de la era industrial permitió hablar de la "inteligencia de la democracia" (Lindblom), su utilidad y eficacia para una sociedad global del conocimiento más compleja y con mayores demandas es todavía una cuestión abierta. Una teoría de la democracia compleja como la que estoy proponiendo no es la solución de todos nuestros problemas pero sí un primer paso para explorar y organizar un laberinto que nos es en buena medida desconocido.

Nuestros principales conceptos y prácticas democráticas fueron diseñados en un momento de relativa simplicidad social y política, antes de los grandes conflictos sociales, sin el pluralismo social y político que existe actualmente, con productos y tecnologías que no eran nada sofisticadas si los comparamos con los utilizados actualmente, en medio de condiciones de gobierno relativamente sencillas y sin el volumen de interacciones que

determinan actualmente el contexto de cualquier decisión. Las ideas de legitimidad, soberanía, representación o autoridad respondían a esta simplicidad donde no había espacio para la interdependencia, inabarcabilidad y aceleración que caracteriza a nuestras actuales democracias.

No era solamente la simplicidad de los espacios abarcables, sino también la de los conceptos. Ciencia moderna y democracia moderna eran empresas íntimamente relacionadas. El mundo calculado por Newton o Laplace era el mismo que aquel cuyo gobierno formularon Rousseau o Adam Smith, aquel en el que nuestra Ilustración vasca desplegó aquel proyecto que unía ciencia y gobierno. Era la época de la visión mecánica del mundo, de la ciencia moderna y sus categorías epistemológicas. No es de extrañar, por tanto, que los conceptos básicos de la teoría política procedan de una física social elaborada con las categorías mecanicistas del mundo natural. Mientras la ciencia ha cambiado buena parte de sus paradigmas, los conceptos centrales de la teoría política no han llevado a cabo la correspondiente transformación. Nuestros modelos de decisión, previsión y gobierno siguen estando basados en unos criterios de verosimilitud que no se cumplen en las condiciones de una profunda complejidad.

Cuando me pidieron en la Sociedad Baskongada que indicara una ilustración para la convocatoria de este acto, lo primero que me vino a la cabeza es el cuadro del Juramento del Jeu de Paume, que representa aquella concentración de los revolucionarios franceses en la que se conjuraron a no salir de aquel lugar hasta que ho hubieran debatido y redactado la nueva constitución. Un espacio en el que las clases pudientes de Versalles jugaban el Juego de la Manzana, algo muy parecido a nuestros frontones de Iparralde. Recuerdo haber dado una conferencia en ese mismo lugar hace diez años, cuando fue rehabilitado para actos públicas, rodeado de las esculturas de quienes habían participado en aquellos debates fundadores de lo que es nuestra democracia moderna. (Por cierto: debajo de casi todas las esculturas se

indicaba cuándo había sido guillotinado cada uno). La pregunta que me hago es la siguiente: si nos conjuramos hoy en día, como entonces aquellos, a no parar hasta que el mundo tenga un formato político y democrático, ¿quiénes y dónde deberíamos reunirnos? ¿El G20, la ONU, las redes sociales? Esta es la dificultad que me obsesiona e ilusiona, y en la que espero trabajar los años que me queden de vida investigadora.

Hay que volver a pensar las formas de gobierno en la era de las redes y de la complejidad organizada. Las formas rústicas de gobierno que eran apropiadas para sociedades relativamente sencillas deben ser más sofisticadas y complejas para la sociedad del siglo XXI. En primer lugar, tenemos que ampliar nuestros esquemas conceptuales para incluir una mayor contingencia, dinamismo e inseguridad. Se trataría de superar la visión mecanicista y determinista que piensa en regularidades previsibles y efectos causales. Nuestro gran desafío es transformar la información en conocimiento, anticipar los riesgos, gestionar la ignorancia, actuar con criterios de sostenibilidad y consideración del futuro.

Se abre por delante un desafío práctico porque una complejidad así entendida exige una mejora de nuestros procedimientos de decisión y nuestra capacidad estratégica. Tenemos que aprender a manejarnos en escenarios de mayor inestabilidad a la hora de construir ciudades y sistemas de energía inteligentes, prevención de conflictos, lucha contra el cambio climático, combate contra la pobreza, inestabilidad financiera, degradación medioambiental o gestión de las crisis. La insatisfacción frente a nuestros sistemas políticos procede en buena medida de ese contraste entre los viejos instrumentos y las nuevas realidades. Muchas de nuestras malas decisiones, crisis y fracasos de gobierno tienen su origen en este desajuste conceptual y práctico. El actual incremento de la complejidad demanda una profunda revisión de nuestras concepciones de la democracia y nuestras prácticas de gobierno.

Parto de la hipótesis de que no hemos extraído aún todas las consecuencias que para el mundo político se deducen de la crisis del modelo científico clásico y su superación en la investigación de los sistemas complejos. La consideración de la complejidad que llevan a cabo las ciencias de la naturaleza, la física o la biología, puede proporcionarnos algunas claves para transitar hacia una nueva política de la incertidumbre, pero también de la apertura y el aprendizaje colectivo.

A partir del análisis de asuntos como el calentamiento global, la probabilidad de catástrofes naturales, la complejidad de la vida y la salud, el funcionamiento del cerebro, las enfermedades y los virus, estas ciencias analizan sistemas de elevada complejidad. En todos esos casos lo que se estudia es cómo se produce el orden a partir de tal inestabilidad, pero también el caos y la destrucción, desde los sistemas moleculares hasta las interdependencias económicas. En general, todas las ciencias (quizás salvo en las ciencias de la política) están de acuerdo en que el mundo no es un sistema perfectamente ordenado y reducible a ecuaciones matemáticas sino más bien orgánico y algorítmico, es más una entidad viva que mecánica, de manera que las ciencias sociales están más cerca del ámbito biológico que del físico.

Es lo que se comprueba al analizar sistemas complejos como los organismos vivientes, la atmósfera, las enfermedades, los nichos ecológicos, las entidades políticas, las comunidades o las organizaciones. Pero también hay ejemplos simples de no linealidad que se manifiestan en la vida cotidiana: el bote de mermelada que no conseguimos abrir tras muchos esfuerzos infructuosos, pero que se abre de un solo golpe (efecto de umbral); en la mayonesa que se fusiona en un solo instante y no poco a poco; en la formación de los huracanes, en los embotellamientos, en las revoluciones... Igualmente hay muchos casos de auto-organización en sistemas que se estructuran sin "jefe de orquesta", sin centro organizador, como ciertos grupos de animales, o la auto-organización de los sistemas neuronales, que puede servir de

modelo para el autogobierno de sociedades complejas, que no cuenta con una autoridad central y que se reajusta de acuerdo con un procedimiento de aprendizaje adaptativo. Internet y las redes sociales son otro ejemplo de sistema complejo que se organiza sin una autoridad central, por contraste con el mundo de las viejas conexiones telefónicas. Las estructuras de los sistemas complejos no son explicables por la intervención de un elemento central, sino sólo a partir de la interacción de sus elementos. Pensemos en la complejidad de la meteorología, a la que se parece cada vez más la volatilidad electoral, la multifactorialidad de la política, la intrincada relación entre lo local y lo global o la formación de las burbujas económicas. Una noción particularmente extraña al pensamiento lineal es la emergencia de procesos que transforman la insatisfacción en revolución, el miedo de muchos se convierte en pánico colectivo y las preferencias individuales crean un producto social y una moda. O la causalidad circular, que permite entender por qué, tan frecuentemente, una acción termina en un resultado diferente del que se había pretendido. Es lo que pasa cuando la represión política fortalece las protestas fabricando mártires, cuando al tratar de disminuir la deuda pública mediante la austeridad se la aumenta al limitar la actividad económica y el consumo que podría dar lugar a unos mayores ingresos para el estado...

Conocemos mejor el universo físico que el mundo social y económico. Este contraste se debe a la dificultad del asunto, sin duda, pero también al hecho de que buena parte de nuestros sistemas políticos y sus actores funcionan con unos conceptos que presuponen un orden de causalidad, funcionalismo, reduccionismo, predicibilidad y determinismo que sólo tenían sentido en la ciencia de hace doscientos años. Mientras que la noción de sistemas complejos es relativamente nueva en las ciencias sociales, los científicos de la naturaleza la han estudiado desde hace varias décadas. Se ha trabajado mucho acerca de la complejidad natural y muy poco sobre la política de la complejidad. La teoría

política de los sistemas sociales complejos está por desarrollar. El propósito que mueve en estos momentos mi investigación es precisamente elaborar una filosofía política acorde con una epistemología de la complejidad.

A la hora de gestionar la complejidad, el problema es que, como afirmaba el zoólogo austriaco Rupert Riedl, los seres humanos hemos salido de la era industrial con un cerebro de la prehistoria, es decir, genéticamente programado para pensar linealmente, en cadenas causales aisladas y con una tendencia a buscar culpables demasiado identificables para problemas que son complejos.

Los sistemas complejos, con entornos dinámicos y pluri-contextuales, se resisten a ser comprendidos y dirigidos de acuerdo con un planteamiento simplificador. Las estrategias para actuar en esta nueva constelación tienen que ser reconsideradas. Actuar como se ha hecho siempre ante situaciones parecidas es una decisión cuya razonabilidad disminuye cuando aumentan las situaciones que son inéditas; equivale a hacer como aquel que buscaba la llave perdida en un sitio que había luz y no dónde la había perdido. Gobernar significa hoy hacerlo en situaciones de racionalidad limitada, con interdependencias de difícil identificación, en medio de inestabilidades y fluctuaciones catastróficas. Se trata de conocer la dinámica de esas interacciones para ganar capacidad de configuración sobre la complejidad social.

La enseñanza fundamental del pensamiento complejo y no lineal para la política es que no estamos en unas sociedades en las que a cada acción le sigue un resultado seguro y predecible, por lo que cualquier proyecto de intervención sobre ellas tendrá que aprender a desenvolverse con estrategias más reflexivas y sutiles, gestionando la incertidumbre creciente en cuanto a la eficacia de sus intervenciones. Incluso las regulaciones y tratamientos de los riesgos originan también su propio riesgo. Toda intervención en un sistema con su propia dinámica sea una

estructura psicológica, una organización o la sociedad misma es problemática porque cuanto más complejo es un sistema menos transparente es para quien lo observa o interviene desde fuera e incluso para sí mismo. Esto explica el fracaso de muchas políticas, como las iniciativas legislativas que o bien no resuelven el problema que se pretendía o lo hacen al tiempo que generan otro distinto, o la incorregible tendencia de la política a convertirse en una gesticulación sin consecuencias, a posponer los problemas urgentes y girar en torno al presente inmediato.

Desde este nuevo contexto, el problema al que nos enfrentamos es el de pensar y poner en práctica una gobernanza inteligente para una sociedad compleja. A partir de la crisis del estado planificador, el paisaje político se ha llenado de constataciones acerca de la dificultad de gobernar y apenas ha habido propuestas acerca de cómo hacerlo en medio de los actuales condicionantes. La idea de gobernanza democrática surge precisamente como respuesta a la constatación del agotamiento de la jerarquía como principio ordenador de las sociedades. Los sistemas complejos no pueden ser gobernados desde un vértice jerárquico, lo que supondría una simplificación que no se corresponde con la riqueza, iniciativa y pericia de sus elementos. El manejo de la elevada complejidad plantea numerosos problemas que vencen a cualquier estrategia jerarquizadora: quien debe decidir desconoce la dinámica temporal de los sistemas complejos, pues generalmente no tiene toda la información, no incluye el desarrollo temporal en sus cálculos, y cuando lo hace tiende a favorecer las extrapolaciones lineales; ignora los efectos laterales, los desarrollos exponenciales; piensa en cadenas causales en vez de en redes y circularidades; se preocupa preferentemente de los detalles, de lo inmediato, minusvalorando las conexiones y la panorámica; a menudo adopta soluciones según el radicalismo de todo o nada que empeoran el problema.

Y es que una autoridad centralizada no puede en principio motivar ningún comportamiento cuando se trata de iniciativa, innovación o compromiso de los ciudadanos y choca con la resistencia de sus destinatarios en una época de creciente deseo de autogobierno. En una sociedad del conocimiento disminuye la disposición a aceptar las decisiones adoptadas de manera jerárquica o poco transparente. Las leyes y los ordenamientos establecidos a partir de formas jerárquicas de decisión son solamente una de las formas posibles de regulación política. Otras estructuras en las que el estado no adopta el monopolio de la regulación sino que actúa como uno más entre otros actores o mediante procedimientos participativos o federales pueden producir mejores efectos políticos tanto desde el punto de vista de la efectividad como de la legitimación de las decisiones colectivas. Esto es válido tanto en el ámbito de las ciudades, como en el interior de los estados, a nivel europeo o en el espacio global.

Un mundo reticular exige una gobernanza relacional. Las redes requieren instrumentos más complejos como la confianza, la reputación o la reciprocidad. Estas nuevas constelaciones exigen innovación institucional en los procesos de gobernanza y superar las clásicas rutinas administrativas. En sociedades complejas los modelos y procedimientos para gobernar no pueden pretender una forma de unidad que anule la diversidad; gobernar es gestionar la heterogeneidad.

Me resisto a conceder que la complejidad social hace imposible el gobierno democrático. ¿Por qué se ha de limitar la democracia a las épocas de prosperidad, abarcabilidad y eficiencia, por qué debemos considerarla incompatible con la complejidad y las crisis? Mi hipótesis, muy al contrario, es que la democracia es el sistema de gobierno más adecuado para gobernar la complejidad del mundo actual y que, inversamente, la complejidad representa una gran oportunidad de profundización en la democracia.

El mundo que ahora comprendemos con categorías científicas complejas no sólo implica una mejor descripción de la realidad sino permite un mayor espacio para la libertad política.

Frente a lo que parece, la complejidad puede ser así un factor de democratización. Nos faltan mecanismos y procedimientos para aprovechar la inteligencia distribuida de una sociedad que es cada vez más diferenciada y especializada en diversas esferas de competencia y saber experto. Es este un verdadero desafío democrático, si lo comparamos con las formas de decisión del antiguo régimen o con ciertas simplificaciones de la democracia en la época del estado nacional. Cuando son el rey, los nobles, los expertos o el electorado los que deciden, es muy fácil cometer errores porque es muy limitada la capacidad de los actores para elaborar la información. La transformación de la democracia está vinculada hoy a la capacidad de introducir en el proceso de formación de la voluntad política toda la riqueza de las ideas, las experiencias, las perspectivas y las innovaciones de una sociedad descentralizada y que no tolera la lógica de los procedimientos jerárquicos de decisión.

Democracia y complejidad no son exigencias contrapuestas, sino dos aspectos de una misma dificultad: la de gobernar teniendo en cuenta la variedad de requerimientos que se plantean en un sistema plural. El futuro de la democracia depende de su capacidad de articular esa creciente complejidad y desarrollar formas de gestionar unos sistemas sociales menos vinculados a la simplificación del estado nacional, interdependientes, con propiedades emergentes y riesgos de difícil identificación y gestión.

Estoy convencido de que si los caballeritos de Azkoitia vivieran hoy (además de que habría también muchas mujeres en ese grupo selecto), estarían trabajando en un proyecto semejante. Si descubrieron el wolframio y, al mismo tiempo, estaban en diálogo con la teoría política que desarrollaba Rousseau en aquellos momentos, actualmente estarían en la vanguardia del conocimiento de las ciencias de la naturaleza y también explorando los nuevos modos de gobernar la realidad social. Dejadme que recuerde a Altuna, por quien siento una debilidad especial, que

murió prematuramente, pero estaba llamado a hacer una teoría democrática gracias a su relación con Rousseau. Y permitidme que considere que el Instituto de Gobernanza Democrática se entienda a sí mismo como el continuador de lo que Altuna no llegó a hacer. A nosotros que nos reclamamos los herederos de aquella empresa teórica y práctica nos corresponde realizarlo en la Euskal Herría y en el mundo del siglo XXI.

Politika birpentsatu eta demokrazia hobetzeko proiektu hau da Gobernantza Demokratikoaren Institutuak eta nik neuk Gipuzkoako gizarteari, euskal gizarteari eta, orokorrean, munduko gizarteari eskaini nahi dioguna. Hemendik aurrera, gainera, Euskalerriaren Adiskideen Elkarteko zenbakizko bazkide bezala horretarako lan egingo dut.

Mila esker hemen zaudetenoi zuen babesagatik.